

# Historia Extensa de Pereira



**UTP**  
Universidad Tecnológica  
de Pereira

Victor Zuluaga Gómez

HISTORIA EXTENSA DE  
PEREIRA

VÍCTOR ZULUAGA  
GÓMEZ

Editorial Universidad Tecnológica de Pereira

Primera edición en Editorial Universidad Tecnológica de  
Pereira, octubre de 2013  
Pereira, Colombia  
ISBN: 978-958-722-177-0

Universidad Tecnológica de Pereira  
Luis Enrique Arango Jiménez  
Rector

José Germán López Quintero  
Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión  
Presidente Comité Editorial

Luis Miguel Vargas Valencia  
Coordinador Editorial UTP

Editor: Editorial UTP

Imagen de cubierta: CRIE  
Producción: Gustavo Castro Peña

Texto del Profesor Victor Zuluaga Gómez presentado en el marco de la celebración del Sesquicentenario de la ciudad de Pereira. La Universidad busca que los documentos relacionados con esta celebración tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Por tanto autoriza su reproducción siempre que se cite la fuente y se haga sin ánimo de lucro.

# ÍNDICE

PRÓLOGO.....	8
CARTAGO LA ANTIGUA.....	10
Un territorio en conflicto .....	13
Los pueblos indígenas de la región.....	18
La resistencia indígena.....	31
La nueva rebelión.....	38
El último rebelde.....	43
Las encomiendas.....	45
Los tributos .....	51
Usos y costumbres .....	54
Organización política.....	56
Declaratoria de guerra a los Pijaos.....	97
La vía alterna.....	101
La muerte de Cartago la antigua .....	119
LA SALINA DE CONSOTÁ .....	121
Las crónicas .....	122
La explotación de sal en Cartago viejo .....	128
El pleito por la salina .....	134
La salina en la república .....	138
La salina en la aldea de Pereira.....	141
Las salinas de la región .....	144
LA ESCLAVITUD Y LOS PALENQUES .....	147
El saqueo del continente africano .....	150
Los palenques.....	157
Cartago a finales del siglo XVIII.....	160

Legislación para los esclavos.....	167
Los palenques en Cartagoviejo y sus alrededores.....	176
Motivos para la fuga .....	183
Los indios Cocamas .....	185
Comisión para la captura de los cimarrones .....	190
La captura.....	192
Los castigos.....	194
Protesta de los esclavistas .....	198
Los palenques inéditos.....	204
Conclusión .....	209
EL RESGUARDO DE PINDANÁ DE LOS CERRITOS .....	217
La historia de un desplazamiento.....	221
El retorno a Pindaná de los Cerrillos .....	228
Los indígenas de Pindaná y los esclavos cimarrones.....	231
CONDINA, ANTESALA DE PEREIRA .....	237
Antioqueños a la vista.....	240
Las guerras .....	243
La pequeña aldea.....	248
Extinción de Condina.....	250
LA FUNDACIÓN DE PEREIRA.....	252
Dos etnias, dos talantes .....	253
La revolución del oro .....	258
Fermín López y la exploración del norte caucano .....	266
Las tierras realengas de los Gómez Lasprilla .....	275
Las tierras de Pereira Martínez .....	283
Posesión de los realengos.....	285
Mitos y verdades en la fundación de Pereira .....	292
La validación de títulos reales en la república .....	298

La tierras de Manuel de Jesús Sanz .....	307
Pereira hasta finales del siglo XIX.....	309
Caminos .....	310
Censos .....	312
La segunda oleada antioqueña .....	314
El comercio y las ferias semestrales .....	318
Las guerras civiles y su impacto en Pereira .....	322
El café y la modernidad para Pereira .....	339
Servicios públicos .....	341
Las carreteras .....	345
Aeropuerto .....	353
El equipamiento de la ciudad.....	357
La industria en Pereira .....	359
La arquitectura .....	371
Inmigración y conflictos políticos .....	392
La lucha por el espacio urbano .....	395
Los desastres en zonas de riesgo.....	401
El debate sobre el civismo .....	405
La política partidista .....	411
La creación de Risaralda.....	452
La masonería en Pereira.....	465
En Pereira nadie es forastero, todos somos pereiranos ....	483
FIN DEL SIGLO DEL ORO VERDE .....	500
CIUDAD IMAGINADA .....	538
PEREIRA, UNA Y MÚLTIPLE.....	552
FUENTES .....	557

BIBLIOGRAFÍA .....558

ANEXO\_ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y VIDEOS .....568

## PRÓLOGO

Es usual que en el campo de la historia, cada vez que se trata de despejar interrogantes, de responder preguntas, en ese proceso se abren otros retos, otros interrogantes que hacen de la Historia un proceso siempre inacabado. Pero en la medida que este territorio en donde se encuentra asentada la ciudad de Pereira, ha sido ocupado a través del tiempo por inmigrantes caracterizados por una gran diversidad cultural, bien vale la pena hacer un recorrido que dé cuenta de los fenómenos políticos, sociales y económicos que han tenido presencia en este suelo. He insistido en varias ocasiones sobre la necesidad de hacer una historia en donde se aborden desde las distintas disciplinas, la historia del territorio.

Asumí entonces el reto de presentar en un solo texto todas esas historias, algunas de ellas inéditas, como un regalo a la ciudad que me ha acogido con generosidad y desde la cual he podido desarrollar mi proyecto académico, y especialmente motivado por la Universidad Tecnológica de Pereira que me permitió acercarme a la comunidad indígena del Chamí y luego, realizar trabajo de archivo para escribir la “Nueva Historia de Pereira”, libro que fue editado en el año 2004 y con una reedición en el 2005.

La publicación de ese trabajo, como era de esperarse, produjo una serie de reacciones encontradas en el campo académico, toda vez que la historia tradicional no se ocupaba del período previo a la fundación, ni de lo relacionado con los títulos de propiedad de los terrenos en donde sería fundada al aldea de Villa de Robledo, tal como la bautizaron



los primeros colonos que llegaron a estas tierras provenientes de Antioquia.

La Universidad Tecnológica de Pereira no dudó un instante en apoyar el proyecto por medio del cual realicé los trabajos de archivo necesarios y que hoy se ven reflejados en varias publicaciones, por lo que de manera particular quiero expresar mi gratitud al Rector Ingeniero Luis Enrique Arango Jiménez y al Ingeniero José Germán López Quintero , Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión quien desde esa Vicerrectoría ha posibilitado el avance de las investigaciones, que hoy presento con el nombre de **“Historia extensa de Pereira”**.

El autor.

## CARTAGO LA ANTIGUA

*El territorio (del latín “terra”) remite a cualquier extensión de superficie terrestre habitada por grupos humanos y delimitada por diferentes escalas: local, municipal, regional, nacional, o supranacional. Se trata de un espacio estructurado y objetivo estudiado por la geografía física y representado cartográficamente.*

Sabemos que el territorio así evocado está lejos de ser un espacio “virgen”, indiferenciado y neutral. Se trata siempre de un espacio valorizado instrumental (económico y ecológico) y culturalmente (ángulo simbólico-expresivo) (PELEGRINI, et al., 1981).

La temática que vamos a abordar está referida al *territorio*, es decir, al espacio del actual municipio de Pereira, entendiendo que éste concepto está indisolublemente ligado a varios grupos humanos que lo han ocupado a través de la historia.

Se han planteado algunas polémicas relacionadas con la historia de entidades territoriales que existieron mucho antes de que se fundara Pereira en el siglo XIX. Que los pereiranos han querido retroceder hasta tiempos en los cuales hubo un asentamiento español en este territorio, conocido como Cartago, con el fin de establecer un vínculo entre la cultura hispana y la de los colonos que llegaron en el siglo XIX, se ha afirmado, con el fin de señalar un afán de emparentar a los pereiranos con los hispanos. Ello en parte, se debió a los trabajos realizados en la Catedral de la ciudad, luego del

terremoto sufrido en 1999, ya que al realizar trabajos en los cimientos, se encontraron algunos restos humanos pertenecientes a pobladores de la Cartago antigua. Imposible no hablar de ese pasado, anterior a la fundación de la ciudad de Pereira, entendiendo que fueron grupos humanos muy diferentes los que poblaron el mismo territorio.

Pero, desde luego, una cosa es hacer historia de los procesos de ocupación del espacio y otra bien distinta, colegir que todos los grupos humanos establecidos en dicho espacio, hayan tenido la misma identidad étnica, la misma cultura. Asentamientos de afros en palenques, resguardos indígenas, haciendas ocupadas por criollos, pueblo indígena, pueblo español con el nombre de Cartago y finalmente, colonos de origen caucano y antioqueño. Todo ello evidencia una pluralidad de culturas que dejaron más o menos huellas y que sin afirmar la existencia de un hilo conductor, es importante dar cuenta de ellas, como también de las transformaciones del espacio.

Consideramos que es bien difícil poder hacer una separación entre territorio y cultura, así se enfatice en un proceso de *desterritorialización* como resultado de los procesos de la globalización, tal como lo anota Gilberto Jiménez: *“Las teorías de la modernización inspiradas en el estructural-funcionalismo han defendido la tesis de que la territorialidad ha dejado de ser relevante para la vida social y cultural de nuestro tiempo. Se dice que la cultura de masas, la revolución de los medios de comunicación y de transporte, la movilidad territorial y las migraciones internacionales han terminado por cancelar el apego al*

*terruño, el localismo y el sentimiento regional*". (JIMÉNEZ, Gilberto, p. 9).

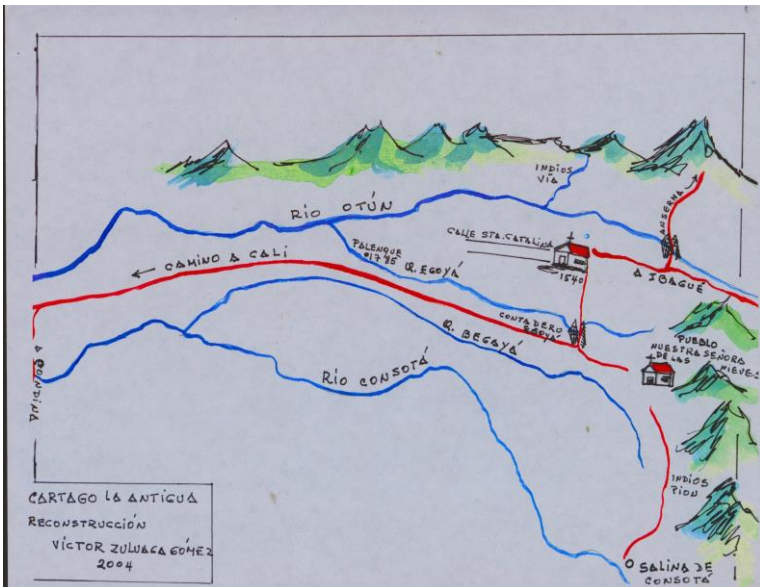
Pero de la mano de Bassand, podemos decir que la literatura –generalmente ensayística- que defiende estas ideas exhibe algunas características, tiene por telón de fondo una visión lineal de la modernidad en términos de *continuum* tradición/modernidad o también tradición/modernidad/posmodernidad; no elabora los conceptos de territorio y cultura, limitándose a utilizar ambos términos de modo vago y confuso, como lo hace el sentido común; por último, carece de respaldo empírico sistemático y argumenta mediante vías de ejemplos representados por una retórica sugestiva.

La cultura por su parte, hace existir una comunidad en la medida que constituye su memoria, contribuye a cohesionar sus actores y permite legitimar sus acciones. Lo que equivale a decir que la cultura es a la vez estructurada y estructurante. (BASSAND 1985, p. 13).

Creo que el mejor ejemplo lo tenemos en Nueva York, ciudad cosmopolita por excelencia, en donde, sin embargo, los chinos, los japoneses, los mejicanos y cientos de grupos de extranjeros siguen señalando un territorio como propio, así se encuentren a miles de kilómetros de su tierra natal. No hay duda, el territorio sigue teniendo un sentido de apropiación animal.

## ***Un territorio en conflicto***

El territorio conocido como Gran Caldas o Eje Cafetero, fue objeto de conflictos entre varios de los conquistadores españoles. En primer lugar, Sebastián de Belalcázar fue comisionado desde el Perú por el Adelantado Francisco Pizarro para que rastreara y fundara pueblos en su nombre, tarea que en efecto realizó, fundando entre otros a Popayán y Cali. El mismo Belalcázar exploró por el río Cauca hasta llegar al río La Vieja pero le daría poder luego al entonces Capitán Jorge Robledo para que completara la exploración y fundación de ciudades. Este último fundaría en 1539 a Ansermaviejo y luego a Cartago en el año de 1540.



Pero cuando Robledo se encontraba en pleno proceso de exploración en el área que posteriormente tomaría el nombre de Provincia de Anserma, tuvo noticias sobre un destacamento de soldados que provenían de Cartagena e iba persiguiendo al Licenciado Vadillo, quien había oficiado como Gobernador encargado en la Provincia de Cartagena, reemplazando a los hermanos Heredia; pues éstos debieron viajar a España a realizar unos descargos, por acusación que harían ante el Rey de España algunos españoles de aquella ciudad. Pedro Sarmiento, el escribano que acompañaba al Capitán Robledo, dejaría constancia de aquel encuentro entre las huestes de Robledo y las que dirigía el Capitán Gracián (quien venía persiguiendo a Vadillo), provenientes de Cartagena.

Muy poco se ha dicho sobre la expedición que el Licenciado Vadillo organizó desde Cartagena, buscando el oro de los indígenas del Sinú y del territorio que hoy pertenece a Antioquia y norte de Caldas. Recordemos este pasaje porque nos ilustra muy bien sobre los conflictos que se presentaron entre los conquistadores españoles por el control de este territorio del Eje Cafetero. Pedro de Heredia, como Gobernador de la Provincia de Cartagena y fundador de la misma ciudad, ya había ordenado una expedición hacia el sur de dicha Gobernación al mando del español Francisco César, con el fin de constatar la existencia de indígenas que poseían oro en abundancia. En efecto, se comprobó que en la región del Sinú y Antioquia, había una buena cantidad de comunidades y el oro existía en abundancia. Sin embargo, Pedro de Heredia tuvo que viajar a España con el fin de hacer unos descargos, por unas acusaciones que pesaban en

su contra. Es por esa razón que el Licenciado Vadillo asumió como Gobernador temporal, pero éste, para evitar el juicio de residencia al cual debía someterse por el tiempo que ejerció dicho cargo, resolvió por su propia cuenta, organizar una expedición, luego de haber tomado dinero de la Caja Real de Cartagena. El Licenciado quería aprovechar la experiencia que tenía Francisco César, para conducir la expedición. Pero en la medida que los indígenas ya habían sido sometidos a un severo saqueo por Francisco César, optaron por tomar las precauciones del caso, huir o enfrentarlos, según lo consideraran más o menos ventajoso. La expedición fue un rotundo éxito, le servían de guías, unos soldados españoles y esclavos.

Luego llegará a Cali, y de esta ciudad seguirá a Ladrilleros, de allí se dirigirá a Panamá y luego a España, sin un centavo, de acuerdo a su relación. Vadillo estuvo en Caramanta y en lo que sería luego la Provincia de Anserma a quien él denomina “Manserma”. El tiempo que demoró Vadillo en su expedición fue de un año y tres días y en dicha expedición murió Francisco César.

Luego de haber salido Vadillo de Cartagena, llegaría Pedro de Heredia e inmediatamente envía al Capitán Juan Graciano con el fin de capturar al Licenciado Vadillo. Este es el grupo que al llegar en el año de 1539 a la altura de Anserma, resuelve adherir a las tropas de Robledo, en vista de las penurias que habían sufrido en su recorrido desde Cartagena, siguiendo las huellas de Vadillo; pues los indígenas que encontraron a su paso habían sufrido el rigor del saqueo y la muerte. Recordemos que Vadillo ordena ejecutar al Cacique

Nutibara porque éste no alcanzó a reunir el oro que aquel demandaba, con el fin de no dar muerte a algunos miembros de su familia.

Queda claro entonces que tanto Francisco Pizarro como Pedro de Heredia, se consideraban señores de este territorio, teniendo en cuenta que la población indígena era abundante y además existía buena cantidad de oro. Dos elementos fundamentales para ejercer soberanía en este territorio.

Pero si había intereses de la región norte con Heredia y del sur con Pizarro, también es cierto que entraría un tercero en discordia por los mismos territorios. Se trataba de Pascual de Andagoya, otro adelantado, es decir, conquistador que realizaba sus expediciones por su cuenta y riesgo, y quien firmaba con el Rey una capitulación en donde se estipulaban los derechos y deberes que tenía. Estos adelantados, no podían ser juzgados por autoridad distinta al Rey, pero sí, administrar justicia y establecer su propia moneda en los territorios conquistados y reconocidos por el Monarca español. Pues bien, Andagoya había arribado a Cali en momentos en que Belalcázar no se encontraba, iba camino a Santafé de Bogotá, lugar en donde tendría el encuentro con otros dos conquistadores: el español Gonzalo Jiménez de Quesada y el alemán Nicolás de Federmán. Belalcázar, al llegar al territorio de Suba, se entrevistó con Federmán y le propuso que entre los dos atacaran a Jiménez, propuesta que el alemán rechazó. Finalmente, llegaron al acuerdo de que los tres viajarían a España para que el Rey determinara en cabeza de quién recaería la fundación de lo que sería Santafé de Bogotá.



Andagoya había recibido del Rey la autorización para que poblase y fundase pueblos en la Provincia del San Juan, una vasta región costera del Pacífico, cuya extensión cobijaría las fundaciones realizadas por Robledo en nombre de Pizarro, en el Valle del río Cauca. De allí que al llegar, insistimos, a Cali, de inmediato envía un correo humano para advertir a Robledo que esos territorios pertenecían a la Provincia del San Juan; de la cual, Andagoya era su Gobernador. He aquí lo que relata Sardella, uno de los escribanos que acompañó a Robledo en sus exploraciones:

*“Habiéndose hecho recibir por gobernador el adelantado Andagoya en la ciudad de Cali que pobló el gobernador Velalcazar envió allí un capitán a la ciudad de Santana que el capitán Jorge Robledo había poblado en las provincias de Anserma a que así mismo fuese recibido y a lo suzo que a ella se llegó el dicho capitán Jorge Robledo después de la fundación de ella y pacificación de aquellas provincias para por mejor servir a su majestad con cien hombres de pie y de a caballo avri (habría) salido de ella a descubrir y poblar otra ciudad como más largo parecerá por una relación signada de Pedro Sarmiento escribano, por cuya ausencia el dicho adelantado fuese recibido en ella y con cautela porque se le diese la loa de primer fundador quitó el nombre de Señora Santana que aquella ciudad tenía puesto por el dicho capitán Jorge Robledo y púsole San Juan y al cabo de ciertos días que el dicho adelantado estaba recibido por gobernador en todas las ciudades en aquellas provincias comarcanas aunque con no justo título el dicho capitán Robledo vino con hasta seis o siete de a caballo a la ligera a*

*la ciudad de Cali donde estaba el dicho adelantado a se ver con el porque en la tierra donde andaba conquistando había tenido noticia por indios cómo había nuevo gobernador en la tierra, porque de antes aquella tierra era del marqués Francisco Pizarro...”* (RELACIÓN de lo que sucedió al magnífico señor Capitán Jorge Robledo, p. 444).

## ***Los pueblos indígenas de la región***

El primer contacto que tuvo Robledo con la población indígena existente en la antigua Cartago, lo narró así a su escribano:

*“A mi regreso de Aburra pasé un río grande (Cauca) por balsas que hice de cañas gordas (guaduas) y lidiando con muchos cañaverales (guadales) llegué hasta la tribu de Quimbaya, en donde me recibieron los indios de paz y me obsequiaron varias raíces y una totumita de oro en polvo”.* (FRIEDE; Juan. 1978).

Contrario a lo que se puede encontrar en otras regiones, no existe ninguna relación pormenorizada de los indígenas que encontró Robledo cuando fundó a Cartago. Las relaciones que hicieron posteriormente por parte de los Visitadores Reales, hacen alusión al número de tributarios, al tratamiento que les daban los encomenderos; pero no hacen referencia a la ubicación y número de los individuos que componían la provincia llamada por los españoles, Quimbaya.

La reconstrucción que se ha hecho sobre su ubicación y número, ha sido, en gran medida, esfuerzo del historiador

Juan Friede, quien tuvo un conocimiento de primera mano por el estudio que realizó de los quimbayas, en los archivos nacionales de Bogotá y Popayán, así como en el actual Cartago y en el Archivo General de Indias de Sevilla. Su libro, *Los quimbayas bajo la dominación española*, constituye un punto de partida ineludible para el estudio de estos grupos indígenas.

Es una verdadera lástima que en tiempos anteriores no se hubiera tenido claridad sobre la importancia del trabajo arqueológico, pues en las excavaciones que se realizaron para la construcción de la facultad de medicina de la Universidad Tecnológica de Pereira, la remoción de tierra para la construcción de la Avenida de las Américas, se encontraron una gran cantidad de piezas de alfarería que no fueron evaluadas en el sitio, y por ello, se perdió la posibilidad de tener unos datos ciertos sobre los sitios de asentamientos y la cultura material y espiritual de los primeros habitantes de la actual ciudad de Pereira.



La provincia de Quimbaya estaba compuesta por un sinnúmero de grupos que se ubicaban en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, así como el norte del valle. En el norte del Valle, margen derecha del río Cauca, se ubicaban en los municipios de Cartago y Obando; pues en la margen izquierda se encontraban los Gorriones, que colindaban con los indígenas de la provincia de Anserma.

Los Gorriones ocupaban los actuales municipios de Roldanillo y Toro.

Los límites que tenía la provincia de Quimbaya eran: el río Guacaica por el norte; Quebrada de los Micos por el sur; por el Occidente, la Cordillera del mismo nombre y por el Oriente, la Cordillera Central. La gran mayoría de los grupos se encontraban ubicados a una altura sobre el nivel del mar que oscilaba entre los 1200 y los 2000 metros. Ello significa que el Valle del río Cauca y el del Risaralda se encontraban completamente deshabitados, debido a que los indígenas consideraban estas zonas “malsanas”, por la proliferación de pantanos y de mosquitos. Todavía, a principios del siglo XX cuando se produjo la colonización antioqueña en el municipio de la Virginia (Risaralda), se hablaba de enormes pantanos y gran cantidad de insectos portadores de muchas enfermedades.

Desde el punto de vista de sus límites con otros grupos indígenas, tenemos que hacia el sur colindaban con los Gorriones y los Bugas; por el Oriente con los Putimaes y Pijaos; por el norte con los Carrapas y por el Occidente con los Ansermas y Emberas. Es de anotar que los Quindos, grupo que siempre ha sido considerado como perteneciente a la provincia de Quimbaya, tenían una lengua diferente, de acuerdo a las observaciones que hacen los cronistas. En general, se hablaba de que los indios quindos eran *de otra naturaleza o tenían lengua diferente*.

De acuerdo con las consideraciones hechas por Reichel Dolmatoff, “*El modelo de cacicazgo muestra una*

*combinación de ciertos rasgos que hacen de las sociedades de esta etapa un conjunto fácilmente diferenciado, tanto del nivel tribal que les precede (o que se desarrolla al margen de éste), como del nivel estatal que les sigue. El aumento de la población producido por la creciente eficacia en el aprovechamiento de los recursos ambientales, especialmente los agrícolas, llevan a una mayor complejidad social caracterizada por la desigualdad tanto de individuos como de grupos enteros. Se instituye el Señorío, junto con un sistema de linajes de prerrogativas, generalmente hereditarias alrededor de este grupo de familias de alto rango que ejercen los controles sociales, económicos y religiosos”.* (1989, p. 43).

En relación con la rica ornamentación elaborada en oro, los diferentes tipos de tumbas encontradas y las descripciones que hacen los cronistas españoles de los quimbayas, no queda duda de la existencia de unos grupos jerarquizados a nivel de cada uno de los grandes cacicazgos: el del norte de la Provincia presidido por Tacurumbí, mientras que en el sur, ejercía unan mayor autoridad el cacique Pindaná. Lo último se puede constatar por la capacidad de convocatoria que tenían los caciques para hacer frente común contra el español. Así describe Cieza de León a algunos caciques quimbayas: *“Los señores son en extremos regalados; tienen muchas mujeres, y son todos los de esta provincia amigos y confederados. No comen carne humana si no es por una gran fiesta, y los señores solamente eran muy ricos en oro. De todas las cosas que por los ojos eran vistas tenían ellos hecho joyas de oro, y muy grandes vasos, con que bebían vino. Uno vi yo que dio un cacique llamado Tacurumbí al*

*capitán Jorge Robledo que cabía en él dos azumbres de agua*". (CIEZA DE LEÓN, Pedro. 1962).

El cronista Pedro Sarmiento también se refiere a las diferencias existentes entre los caciques y sus súbditos cuando describe a los indígenas de la provincia de Anserma. Estando en Santa Ana de los Caballeros, dice: "*Estando en la dicha ciudad el dicho señor Capitán con toda la dicha gente de ambos ejércitos, vino de paz mucha parte de los señores de la tierra (de la provincia), con mucha cantidad de indios que los traían en los hombros por grandeza...*". (ROBLEDO, Jorge. Relación de Anserma. A.G.I. Patronato 28, R. 66 folios 30 a 38).

Este mismo documento aparece con el nombre de *Descripción de los pueblos de Anserma*, sin embargo, nos hemos apartado de la transcripción hecha por la colección Muñoz y hemos realizado nuestra propia transcripción, de acuerdo con los originales consultados en el Archivo General de Indias de Sevilla (España).

El número de aborígenes que habitaban la provincia de Quimbaya ha sido bien difícil de estimar, ya que no hubo un censo del total de la población sino en el año de 1585, es decir, 45 años después de la primera fundación de Cartago. Juan Friede, con base en los documentos relacionados con la sublevación indígena que se presentó en el año de 1542, dos años después de la fundación de la ciudad, plantea la existencia de una población aborígen inicial<sup>1</sup>, de 60.000

---

<sup>1</sup> Cuando decimos inicial nos referimos al momento de la conquista.

almas. Además de los datos relacionados con la sublevación, tiene en cuenta el número de pueblos indígenas e indios tributarios, que de acuerdo con los datos del fraile Jerónimo Escobar, eran de 15.000 indios. Cifra, que no sobra decirlo, siempre será provisional. De esta manera, teniendo en cuenta que, fuera de los tributarios existían mujeres, ancianos y niños, se llega a la suma de 60.000 aborígenes.

De acuerdo con los datos de la sublevación de 1542 y los censos elaborados en 1585, podemos señalar los siguientes grupos indígenas que estaban asentados en la provincia Quimbaya:

Pion, Ocare, Consotá, Conche, Mato, Permasi, Andio, Via, Pindaná, Yaguacabezas, Pagua, Yorumá, Zazapa, Tanambí, Peromboso, Co, Tagoambi, Pormaca, Tacarigua, Zatama, Zuitama, Utapa, Zazacuabí, Turgunda, Pampama, Cágamo, Tarira, Combati, Guaname, Pichiana, Calima, Yagoyago, Bao, Chinchiná y Quindo: Orovi y Tataquí.

Por la descripción que hicieron los indígenas, cuando en determinado momento se creó el pueblo de Nuestra Señora de las Nieves, podríamos ubicar los más próximos a la ciudad de Cartago, así:

PION: un grupo compuesto por 62 tributarios, es decir, que no se tienen en cuenta los ancianos, las mujeres ni los niños, quienes son llamados por los españoles, la “chusma”. Este pueblo estaría compuesto por un total de 240 almas, cifra que resultaría de multiplicar el número de tributarios, por cuatro, teniendo en cuenta que no se contaban sino las



personas entre los 16 y los cincuenta años, que correspondían a los indios tributarios.

El número de tributarios se ha tomado con base en el censo que los españoles realizaron en el año de 1559. Es previsible que este número de indígenas hubiera sido mayor en el momento de producirse la conquista. De todas maneras vamos a tomar, para todos los grupos el mismo censo como base, con el fin de establecer una relación entre los distintos grupos, en cuanto a su tamaño.

El grupo se encontraría ubicado cerca del cerro del Pion, muy nombrado en las crónicas cuando se hace relación a la ubicación de Cartago. Se habla de un cerro que estaba ubicado al Oriente de la ciudad, ubicación que coincide con el cerro que en la actualidad conocemos en Pereira como *El mirador*. Ahora bien, este podría ser el cerro tutelar del grupo del mismo nombre que estaría ubicado por las cercanías de lo que hoy corresponde al predio de la Universidad Tecnológica de Pereira, en donde fueron encontrados restos de cerámica cuando se hicieron las remociones de tierra para construir los edificios para las Facultades de Medicina y Medio ambiente.

CONSOTÁ: este grupo lo podríamos ubicar por el área de Huertas y Tribunales, muy cerca a la ciudad, de acuerdo con los testimonios de los indígenas. La importancia que tuvo el cacique Consotá, como para darle su nombre al río que corre cerca de sus dominios, seguramente fue el hecho de ejercer dominio sobre los lagos salados que tenía el río Consotá, por las cercanías al actual sitio en donde se encuentra ubicado el

puede de la vía principal que comunica a Pereira con Armenia. Hasta el año de 1925 se explotaba sal en este sitio y se vendía en el mercado con el nombre de *Sal de Canaán*, haciendo referencia a la antigua hacienda que llevaba este nombre y que existe en la actualidad, con un área más restringida; pues antes llegaba hasta las cercanías de los terrenos del Terminal de Transporte.

El grupo Consotá se componía de 60 tributarios, para un total de población similar a los del Pion.

TANAMBÍ: dice Friede al respecto que aprovechando el camino que existía, río Consotá arriba, para llegar al pueblo de Tanambí, se adjudicaron algunas tierras al español Rodrigo Quiñonez. Esta misma vía era la que conducía al pueblo de Consotá. Si se intentara ubicar a dicho grupo, en la actualidad, se tendría que hacer por los lados de Tribunales o Condina, pues se debe tener en cuenta que los linderos de los distintos pueblos indígenas eran muy laxos y las casas de los indígenas no se encontraban concentradas. Era uno de los grupos más pequeños que existía en la región, si tenemos en cuenta que fueron censados con apenas doce indios tributarios cuando su encomendero era Gonzalo Pérez de Narváez.

YAGUA Y VIA. El primero a saber, el grupo Yagua, se ubicaba por las cercanías de Combia y un poco más al norte; pero dentro del perímetro del actual municipio Dosquebradas estaría el grupo de VIA.

Se trataba de dos grupos muy numerosos, en comparación con los anteriores. Los Yagua tenían 177 tributarios y los Via 190. Es muy posible que cerca de estos grupos se ubicara el grupo conocido como NONA, si tenemos en cuenta que cerca de la población de Marsella cruza la quebrada conocida con este nombre. Dicho nombre aparece en un documento en el cual el cacique Chinchiná le ordena a algunos grupos, en el año de 1542, que estén preparados para la guerra. Sin embargo, en los censos que hicieron luego, no vuelven a aparecer. Pudo haber sido que lo anexaron a los Via o a los Yagua, como era costumbre entre los españoles, para un “mejor gobierno y adoctrinamiento”.

SOITAMÁ: los indígenas lo ubicaban a una legua de Cartago, es decir, al territorio que hoy corresponde a Santa Rosa, de acuerdo con el mapa elaborado por el Instituto Colombiano de Antropología. Muy cerca de Cartago se ubicaba el grupo el pueblo Pagua, al cual muchos confunden con los Yagua.

El número de tributarios de Soitamá era de 110, lo que daría un total de pobladores de más de cuatrocientas personas.

CÁGAMO: grupo ubicado en las cabeceras del río Consotá, que a la altura de 1559 ya había sido trasladado en su totalidad a orillas del río Cauca, muriendo a los pocos años la mayoría de ellos. Fueron destinados por su encomendero para realizar oficios de bogas en el paso sobre el río Cauca, conocido con el nombre de Paso de Bedoya (ubicado cerca de la Virginia); pues era el nombre del español que tenía el privilegio de cobrar por el paso sobre el río.

PINDANÁ DE LOS ZERRILLOS: podría decirse que, es el único asentamiento indígena que no deja ninguna duda sobre el sitio que ocuparon, en el momento de llegar los españoles, por el hecho de estar ubicado cerca de los “Cerrillos”, es decir, en el sitio que hoy conocemos como Cerritos.

En el censo a que hemos venido haciendo alusión, se le asigna a los tributarios una cifra de 364 indígenas, incluyendo los de Aguascabezas, grupo pequeño ubicado al oriente de los Cágamo. Aún así, la cifra total de indígenas de Pindaná era bien alta y su cacique tenía tanta importancia en el sur de la provincia Quimbaya, como la que pudo tener el cacique Tacurumbí en el norte. El poder que estos dos caciques tenían, se puede medir por la capacidad de convocatoria para reunir a los demás caciques en su intento por destruir la ciudad de Cartago. Las dos cabezas principales que aparecen en las convocatorias y los sitios en donde se reunieron los caciques, fueron precisamente Tacurumbí y Pindaná.

CHINCHINÁ: como decíamos antes, era uno de los grupos más importantes, con su cacique Tacurumbí a la cabeza. Aparece con un total de 265 tributarios, incluyendo el pequeño grupo de Bao. Tacurumbí fue uno de los caciques que más empeño tuvo en atacar la ciudad de Cartago y expulsar a los españoles. La ubicación, como su nombre lo indica, correspondía al área que hoy ocupa el municipio caldense de Chinchiná.

La dispersión en que se encontraban los quimbayas e incluso los enfrentamientos y enemistades que se presentaban entre

los distintos caciques, hizo posible que la dominación por parte de los españoles fuese más fácil; al igual que ocurrió cuando los Carrapas apoyaron a Robledo para luchar contra los Pozos, enemigos irreconciliables.

Digamos que esta estrategia fue una constante en todo el proceso de conquista española: Atahualpa en el Perú, enfrentado con su hermano Húascar; los Muisca enfrentados con los Guatavitas en la Sabana de Bogotá; y los Cunas enfrentados con los Emberas en el Chocó.

El hecho de no existir un poder central que aglutinara una importante cantidad de estos grupos, hizo que se presentaran ante el conquistador con una gran debilidad: falta de unidad en el mando. Así lo podremos constatar cuando hablemos de los enfrentamientos de los indígenas y los españoles.

Dentro de las visitas realizadas por un funcionario real en el año de 1585, concretamente el Visitador Juan de Tuesta Salazar, dejó una descripción de la provincia Quimbaya, que refuerza nuestra aseveración y deja claro que los indígenas no tenían una concentración importante en poblados, como ocurrió en otros lugares de América:

*“En la ciudad de Cartago, que es de la Gobernación de las Indias del Mar Océano, en 17 días del mes de octubre de 1585, el muy magnífico señor Juan de Tuesta Salazar, gobernador y Capitán General de esta Gobernación de Popayán y sus provincias por su Majestad...En cumplimiento de lo que por su Majestad mandado por su Real Cédula sobre la población y reducción de los naturales de esta*

*provincia de Cartago, dispersos y apartados y fuera de congregación y de todo uso de razón y ayuntamiento y policía en cuarenta y cinco años que se ha pobló esta ciudad y provincia, a cuya causa no son doctrinados ni industriados en las cosas de nuestra santa fe católica, religión cristiana y vida política, viviendo como viven de presente en mucha ignorancia de su bien y en su soledad de arcabucos, montes y valles ocultos cada uno solitario y de por sí en donde muchos lugares y asientos casi es imposible hallarlos los españoles por la aspereza de la tierra y aspereza de montaña, por la soledad en que están, viven, usan de muchos ritos, abusos y yerbas, ceremonias y borracheras en gran daño de su salud espiritual y temporal".* (Declaración de un indígena en juicio seguido a los promotores del levantamiento. Una de las quejas más frecuentes que hacían los indígenas a los españoles era el hecho de tener que enviar a sus hijos a la doctrina, hecho que era interpretado por los naturales como una actividad inoficiosa que luego se traducía en la pérdida de sus hijos e hijas; pues cuando crecían querían estar en el pueblo con los españoles, haciendo parte de su servicio doméstico).

Dadas las razones anotadas por el Visitador Real, se ordenó la creación de unos asentamientos de indios, de tal manera que se pudieran reunir en ellos diferentes grupos, con el fin de facilitar el proceso de evangelización, ya que los encomenderos estaban obligados a pagar un sacerdote para dicha labor. Las quejas de los encomenderos por los costos de la evangelización y los reclamos de los sacerdotes por las distancias que existían entre unos y otros asentamientos,

fueron solucionadas en parte, con la creación de dichos “pueblos de indios”.

Los pueblos creados por Tuesta Salazar fueron:

1. **Loma de Salinas:** los pobladores serían los grupos Pion, Ocare, Orovi, Indios salineros, Consotá, Conche, Mato, Permasi y Andio.
2. **Llano de Via:** Pindaná, Yaguacabeza, Via, Yoruma, Zazapa, Tanambí y Peromboso.
3. **Có:** Indios de Co, Tagoambi, Pomarca, Tacarigua, Zatama y Zuitama.
4. **Utapa:** Tataquí, Utapa, Zazacuabi, Turgunda, Pampama y Cágamo.
5. **Tarira:** Tarira, Combati, Guaname, Pchiana, Calima, Yagoyago, Bao y Chinchiná.
6. **Quindío:** quedarían sin ser anexados a los existentes y vivirían junto a una especie de ciudad-fortaleza creada por su encomendero, el Capitán Pedro Sánchez Castillo.

### ***La resistencia indígena***

Dentro de las razones que tuvieron los españoles para fundar a Cartago en el área que hoy ocupa Pereira, la buena acogida por los indígenas de la región, fue una de las más importantes, toda vez que Robledo fue regalado con objetos elaborados en oro.

Sorprende por lo tanto, que a escasos dos años de fundada la ciudad de Cartago, se hubieran presentado una serie de

luchas aisladas que dejaron casi un centenar de muertos. La única explicación posible se relaciona con la presencia en la ciudad, del Capitán Miguel Muñoz, español de ingrata recordación entre los Armas, Gorriones y Quimbayas

¿Quién era Miguel Muñoz? Era soldado de Belalcázar y ascendido a Capitán con poderes para ocupar el cargo de Gobernador de la provincia explorada por Robledo. Fue el hombre fuerte en la región de Arma y como soldado se destacó por su gran fidelidad a Belalcázar. No podía extrañar que al llegar como Capitán a Cartago, hiciera unas nuevas reparticiones de tierras para los españoles que Belalcázar había recomendado desde Popayán y exigiera impuestos a los españoles, con el fin de apoyar la guerra que la Corona sostenía en territorios peruanos contra algunos de sus conquistadores.

Todo lo anterior, tiene que repercutir en la población aborígen, dado que se trata de unas nuevas reparticiones de indígenas, de un aumento de sus tributos y de un cambio significativo en el tratamiento que se le da a la población nativa.

Dentro del juicio de residencia que se le siguió a Miguel Muñoz en el año de 1550, figuran las siguientes acusaciones, las cuales en ningún momento negó, pero dejó constancia de haberlo hecho por motivos de seguridad. Fue acusado de:

- 1- Echar los perros al cacique Urbi, porque el encomendero se quejaba del mal servicio que prestaban sus indios. Este castigo lo justificó Muñoz diciendo que era necesario



- escarmentar a los indios, para que prestaran un mejor servicio a sus encomenderos.
- 2- Quemar al cacique Arisquimba porque se negaba a confesar el sitio donde había sido enterrado el cacique Consotá. Luego de quemarlo, le soltó los perros de presa.
  - 3- Ordenar que fueran “aperreados”, es decir, dejados a merced de los perros, los caciques de Chalima, Peromboco y Guquita.
  - 4- Obligar a un indígena a tirarse al río por un barranco, porque se negaba a decirle el sitio del cual extraía oro.
  - 5- Ordenar a un esclavo que diera muerte a un indio porque éste no pudo explicar la razón por la cual se había ido a la ciudad de Cartago.
  - 6- Hacer despeñar en Arma a varios indios.
  - 7- Obligar en el mismo Arma a 40 indios a entrar en un bohío, encerrarlos y al producirse un incendio, dejarlos morir.
  - 8- En Chuscarraca, mandar a azotar al hijo del cacique porque el oro que entregaba no le parecía suficiente.

Las acusaciones eran de tal magnitud, y las pruebas tan contundentes, que fue condenado a destierro perpetuo de las Indias y a servir como remero en España durante tres años.

Además se le confiscaron todos sus bienes. Muñoz apeló la sentencia y cuando pensaba viajar a España para encarar su defensa, los indígenas gorriones le dieron muerte.

Con los anteriores elementos podemos entonces entender mucho más fácil los acontecimientos que se irían a desatar en la provincia Quimbaya.

Una noche del mes de octubre, comenzaron a llegar al pueblo de Consotá caciques procedentes de toda la provincia Quimbaya. La noticia la conocían todos los grupos, desde Chinchiná hasta el actual Quindío. Era una reunión secreta, en donde se habían tomado todas las precauciones necesarias para no despertar ninguna sospecha. La junta de guerra la habían citado los caciques Tacurumbí, Pindaná y Consotá.

La palabra la tomó el cacique Consotá para explicar el motivo de la reunión: se trataba de caer por sorpresa sobre Cartago, dar muerte a todos los cristianos, es decir, los españoles, e incendiar la ciudad. Mientras el cacique hablaba, en un rincón del bohío se encontraba la cacica del pueblo Ague, quien tomó de inmediato la palabra para decir que no estaba de acuerdo con la propuesta, dado que los cristianos eran buenos. No terminó de hablar cuando se oyeron unos atronadores murmullos e inclusive gritos injuriosos para la cacica que se había atrevido a defender a los españoles.

Los dos hijos del cacique de Guquita tomaron la palabra, y enardecidos, pidieron a gritos que fueran contra los españoles; especialmente por el Capitán Miguel Muñoz, como venganza por la muerte de su padre a manos de los perros que les soltó el Capitán.

No era de extrañar que la mayoría de los caciques estuvieran a favor de la guerra contra los españoles, incluso algunas mujeres, como ocurrió con la esposa del cacique de Peromboco, quien decía que si él fuera hombre iría a matar a los cristianos.

Eran ya las dos de la mañana y se hacía necesario tomar una decisión, de manera que el cacique Tacurumbí tomó la palabra para consultar sobre la viabilidad del incendio a la ciudad. Habían asistido más de treinta caciques, y veinticinco de ellos, votaron a favor de la guerra. Ahora se trataba de definir cuándo sería el ataque y de qué manera lo irían a realizar. El cacique Consotá propuso, de común acuerdo con el cacique Pindaná, que se citara para una nueva reunión en Chinchiná, en donde se definirían los pormenores del asalto, de ser posible, contando con la presencia de más caciques. Se dejó una fecha abierta con el fin de analizar la situación y escoger el día más indicado.

Disuelta la reunión cada uno de los caciques tomó su camino a casa. Antes de llegar a su casa el cacique de Chinchiná, Tacurumbí, fue alertado por uno de sus hombres, quien había oído un ruido sospechoso cerca del bohío. Esperaron entonces en medio de una espesa arboleda hasta el momento en que oyeron hablar a dos personas en voz baja, muy cerca de la casa. Tacurumbí dio la orden de que los apresaran, y de inmediato, se dirigieron hasta el sitio de donde procedían las voces. Se trataba de dos esclavos negros del español Juan Bautista Vélez, quien los había enviado con el fin de espiar al cacique, ya que le habían llegado rumores sobre una posible reunión en casa del cacique. Seguidamente, fueron ajusticiados los esclavos y enterrados en el monte, con el fin de que no se fuera a frustrar el levantamiento indígena.

Todo fue inútil. La noticia se regó como pólvora por toda la región: los caciques indígenas se habían reunido en Consotá

y habían planeado incendiar la ciudad de Cartago. El cacique Yamba ordenó matar a Isabel y a Petronila, indias de su propio pueblo que, traicionando la confianza de sus maridos, delataron a su cacique ante los españoles. Lo mismo ocurrió con el indio Juanillo del pueblo de Bamba, quien fue dado de baja por orden de su cacique, por haber dado información sobre la reunión que habían sostenido los caciques en Consotá.

Por medio de emisarios, los caciques Pindaná y Tacurumbí acordaron aplazar el ataque a la ciudad, por término indefinido, a raíz de las delaciones que se habían presentado por parte de los mismos indígenas.

El Capitán Muñoz reforzó las medidas y ordenó a todos los españoles que estuvieran alerta informando cualquier movimiento sospechoso por parte de los indígenas. Más aún, encomendó a algunos esclavos negros e indígenas yanaconas la tarea de espiar a los caciques.

En virtud de la tensa situación que se vivía en toda la provincia, las medidas por parte de los españoles se extremaron y el Capitán Muñoz no se movilizaba por la región sino con una fuerte escolta, pues de acuerdo con las informaciones, la mayoría de los caciques querían darle muerte.

El cambio de estrategia se imponía por parte de los caciques. Entonces se acordó, por contactos con mensajeros, ir eliminando a los espías y a los servidores de los españoles. Durante el mes de noviembre fueron eliminados 70 indios

yanaconas, 12 españoles, 12 esclavos negros y 2 encomenderos.

La alarma era general. El Capitán Muñoz pidió refuerzos a Popayán y Cali con el objeto de llamar a juicio a los caciques y realizar una escarmienta pública. De inmediato, Tacurumbí, señalado como una de las principales cabecillas de la rebelión indígena, convocó a una junta de guerra en Chinchiná. A dicha junta asistieron Pindaná y Consotá, junto con otros 15 caciques. Era evidente que el temor por la represalia de los españoles, había hecho desistir a muchos caciques de acudir a la convocatoria de Tacurumbí.

Eran los primeros días del mes de diciembre. Los caciques asistentes solicitaron entrar en detalles sobre la toma e incendio de Cartago. Sobrevino entonces la primea discusión sobre el momento más adecuado. Allí no hubo consenso de ninguna clase: unos decían que era necesario atacar en luna llena, mientras que otros eran partidarios de atacar durante una noche oscura. El cacique Consotá manifestó que era bueno atacar a la ciudad entre las tres y cuatro de la tarde, hora en que los españoles acostumbraban hacer la siesta. Alguien anotaba que el momento más adecuado, era un domingo, mientras todos los españoles se encontraban reunidos en la iglesia mayor asistiendo a los oficios religiosos. Opiniones van y opiniones vienen, llegaron a un acuerdo: atacarían un domingo a las ocho de la mañana, hora en que se celebraba la misa para los españoles y sus criados.

La orden dada a todos los caciques era la de fabricar dardos y macanas para el día señalado. Tacurumbí además, se puso

en contacto con el cacique de Carrapa que habitaba a orillas del río Guacaica para que impidiera al capitán Juan Cabrera dar auxilio a los españoles de Cartago el día de la toma.

Todo estaba listo: Consotá, Pindaná y Pion atacarían por el sur; por el norte lo haría Tacurumbí y Soitama; por el occidente Vías y Yaguas. La responsabilidad del ataque recaía sobre los caciques que acabamos de enumerar y a los cuales se unirían el resto de caciques con sus hombres de guerra.

En esta ocasión fue Juana, india de Vía, la encargada de avisar a los españoles sobre el plan que se tenía de incendiar la ciudad. El plan fracasó y al llegar los refuerzos procedentes de Popayán se inició un juicio a los caciques implicados en la revuelta. La venganza de Miguel Muñoz no se hizo esperar al condenar a muerte a varios cabecillas del frustrado asalto a la ciudad.

### ***La nueva rebelión***

Nuevamente, en el año de 1557 se vuelve a agitar el ambiente en la provincia de Quimbaya. Se trataba de los mismos maltratos que padecían los indígenas, gravámenes crecientes, ahora por nuevos motivos. Pareciera que los indígenas hubieran estado sintonizados en dicho año para producir una serie de revueltas que llegaron hasta la pacífica provincia de Quimbaya.

Desde el mismo momento en que se funda a Cartago, se convierte en el sitio de paso y de confluencia de las vías

terrestres que comunican a Popayán con Santafé de Bogotá y Santafé de Antioquia, y paso obligado para comunicarse entre Ibagué y el Chocó. Por tales razones, todas las expediciones que se dirigieron al Perú para sofocar la revuelta del conquistador Gonzalo de Oyón, contra la Corona española. El desplazamiento de tropas por la provincia implicaba no sólo abastecimiento de ellas por parte de los indígenas sino también tributos adicionales para el sostenimiento de soldados y la compra de armas.

Igualmente por aquella época se produjeron los levantamientos de los indios Armas, ubicados entre los actuales municipios de Sonsón y Aguadas. También fueron los indígenas de la región gravados con nuevas contribuciones, además de que muchos de ellos fueron enrolados en los ejércitos con el fin de obligarlos a combatir contra los indígenas que habían declarado su rebelión.

Además de los conflictos anteriores, habría que señalar el hecho de que por la misma época se produjeron alzamientos de indígenas en el sur del actual Huila, por Santander y también los Bugas, Gorriones y Carrapas se declararon en abierta rebelión.

Así describe Friede el estallido de la revuelta entre los Quimbayas: *“El gobernador de la provincia de Popayán, Luis de Guzmán, estaba ocupado en Arma en la eterna pacificación de esta tribu y en Anserma actuaba su teniente Luis de Guevara. Ambos recibieron noticias de la rebelión que había estallado en el territorio Quimbaya y la huida del cacique Conche-Conche hacia Guacaica. Un destacamento*

*enviado por el gobernador no logró dar con el fugitivo, pero por conducto del cacique de Guacaica se recibió una carta del cabildo de Cartago, fechada el 24 de julio, dirigida al teniente Luis de Guevara (El camino directo por Irra estaba interrumpido), en la cual se informaba que se había revelado el cacique de Zazapa y Zonzo, Pagua, Via, Pion e Ygualda, Zaragua y Andioyaiso y Quinza. Se informaba al gobernador que los indios quemaron las casas de sus encomenderos y la estancia de Juan de Vega y que durante la noche huyó de la ciudad una gran parte de los yanaconas. Que al día siguiente, a media legua de Cartago, los indios penetraron en las estancias de Gonzalo Hernández, dando muerte a éste, a su mujer e hijo, a otro español, a un mestizo, un negro, una india y un caballo. También encontraron la muerte tres personas que adoctrinaban a los indígenas: un hijo mestizo del capitán Juan de la Vega y otro español en la encomienda de Pedro Muñoz. En la estancia de Juan de Vega murieron un minero, cinco negros y cinco caballos, en la de Bernardina Ramos, un negro esclavo, y en la de Pedro Muñoz, dos negros más”. Yanaconas era el nombre que recibían aquellos indígenas que huían de sus tribus para ponerse bajo las órdenes de un español. En algunos casos también eran indígenas tomados a la fuerza por los españoles, como servidores personales. Se sabe que como Belalcázar y Robledo estuvieron en Centroamérica antes de llegar al Perú, traían varios indígenas yanaconas consigo, procedentes de Nicaragua. Hubo también en Cartago yanaconas de Anserma, Popayán y Quito.*

En esta ocasión había un ingrediente adicional a la revuelta que se había presentado en el año de 1542: los indígenas



Panches habían llegado hasta Carrapa y presionaban a todos los grupos aborígenes para que se levantaran contra los españoles. En la junta de guerra que fue convocada por el hijo del cacique Tacurumbí, asistieron más de treinta caciques, entre los cuales se encontraba el de Pindaná y el hijo del cacique de Consotá. Cuando el jefe de los Panches tomó la palabra para decir que quien no se uniera a la causa contra los españoles serían ajusticiados, se oyó una sola respuesta por parte de los asistentes: “*Muramos todos, que mejor es que no cargar petacas y dar muchachos para la doctrina, ni indios para la mina, ni indias para el servicio de los cristianos*”. (Declaración de un indígena en juicio seguido a los promotores del levantamiento. Una de las quejas más frecuentes que hacían los indígenas a los españoles era el hecho de tener que enviar a sus hijos a la doctrina, hecho que era interpretado por los naturales como una *pérdida de tiempo* que luego se traducía en la pérdida de sus hijos e hijas, pues cuando crecían querían estar en el pueblo con los españoles, haciendo parte de su servicio doméstico).

Desde luego, hubo varios caciques que no asistieron a la convocatoria hecha por el hijo de Tacurumbí, entre ellos, Capirotama, cacique de Irra; grupo que opuso tenaz resistencia a los ejércitos de Robledo.

Se esperaba que los indios Carrapas, lo mismo que los Anserma se unieran a la revuelta para atacar simultáneamente a Anserma y a Cartago; pero el capitán Luis de Guevara mandó a apresar a todos los caciques de la provincia de Anserma, y al mismo tiempo envió un pedido

urgente a Popayán y a Bogotá, para que pudieran salvar a la ciudad de Cartago de la toma y el incendio que se había planeado para el jueves santo de ese año (1557).

Cuando la ciudad estaba sitiada, el Capitán Andrés Gómez, quien oficiaba como teniente de Cartago, logró conformar un pequeño ejército con españoles e indios yanaconas y marchó sobre los indígenas de Yuguanco y Oruma. En estos dos pequeños asentamientos, Gómez ordenó que incendiaran las casas de sus pobladores y sus cosechas. Este hecho determinó que murieran más de noventa indígenas como producto del hambre, dado que ellos no acostumbraban almacenar productos alimenticios. La razón que esgrimió Gómez para proceder de esa manera fue la de que dichos indios habían dado muerte a su cura doctrinero, el Padre Peguero.

Tan pronto el capitán Gómez disolvió su ejército y consideró que la revuelta estaba controlada, se produjo una fuerte reacción de los indígenas, muriendo algunos españoles en dichas confrontaciones.

La situación era tan grave, y la amenaza sobre la ciudad tan evidente, que desde Santafé de Bogotá enviaron un destacamento de soldados al mando del Capitán Salinas, con el objetivo de atacar a los Panches y a los Pijaos e impedirles que pudieran prestar ayuda a los Quimbayas. Por su parte, Popayán envió tropas al mando del Capitán Alonso de Fuenlabrada para sofocar la revuelta de los Bugas y Gorriones. Una vez que Fuenlabrada hizo retroceder a los Bugas y Gorriones, marchó sobre Cartago, ciudad que hacía

cinco días se encontraba cercada por los pueblos indígenas, esperando el refuerzo de Carrapas y los Bugas. De esa manera, en el mes de agosto, es decir, cinco meses de declarada la rebelión, los Quimbayas fueron reprimidos nuevamente.

Quizás el golpe más fuerte recibido por los indígenas y que determinó el fracaso de su rebelión, fue la captura que ordenó el teniente Luis de Guevara a todos los caciques de la provincia de Anserma. Los caciques capturados y remitidos a Anserma fueron, entre otros:

Aytamara, hermano del cacique de Mapura, en territorios que hoy corresponden a Quinchía.

Don Francisco, señor de la provincia de Pirsá, hoy, territorio de Riosucio.

Guática, señor del Valle de Santa María, en lo que hoy es territorio del municipio de Guática.

Opirama, hijo y heredero de la cacica de Andica, área ubicada en el río Risaralda, entre el Valle de Umbría y Mistrató.

Tuzarma, cacique de Mapura, hoy Quinchía.

### ***El último rebelde***

Se ha dicho que las últimas acciones de los indígenas de la provincia de Quimbaya fueron las de 1557. Sin embargo, es

bueno no olvidar a uno de los tantos héroes indígenas, como fue Nabsacadas, quien junto con Tacurumbí (cacique de Chinchiná), Chanviricua (cacique de los Picara en Caldas) y Pimaracua (cacique de los Pozo, en Salamina Caldas) representaron el espíritu libertario frente a la opresión del español.

El escenario en el año de 1603 parecía ser propicio para un nuevo intento de rebelión por parte de los indígenas: en el mes de octubre de 1602, más de quinientos indios pijaos asaltaron e incendiaron la ciudad de Ibagué. La anterior noticia, como era apenas natural, llenó de pánico a todas las poblaciones pertenecientes a la provincia de Popayán, no sólo porque este hecho significaba mucho para las comunicaciones de la anterior ciudad con Santafé de Bogotá, sino por el peligro que implicaba el que los pijaos cruzaran la Cordillera Central y atacaran a Buga, Cartago, Anserma o a Cali. Las comunicaciones entre los cabildos de Ibagué y Cartago fueron, particularmente numerosas; pues de tiempo atrás los Pijaos cruzaban la Cordillera, capturaban esclavos negros y yanaconas e incendiaban cosechas de los indios Bugas y Quindos.

Como quiera que el Camino Real pasaba por el territorio ocupado por los indígenas Quindos, éstos se pudieron enterar bien pronto de los temores que existían por un ataque de los pijaos, así que un indígena de los Quindos, Nabsacadas, resolvió recorrer todos los asentamientos de indios existentes en el Quindío y plantear la posibilidad de una nueva rebelión contra los españoles. Su objetivo era unificar a los Quindos, a los Quimbayas y a los Gorriones, para luego

entrar en contacto con los Pijaos y buscar una alianza con ellos.

Estando en el pueblo de Vía, cercano a la ciudad de Cartago la antigua, el cura doctrinero lo sorprendió convenciendo a los jóvenes guerreros para que empuñaran las armas contra el español opresor. De inmediato fue capturado por un esclavo negro del encomendero de dicho pueblo, juzgado y condenado a la horca. Se apagó de esa manera la última llama de rebeldía en la provincia y ello determinó que la población nativa fuese disminuyendo de manera irreversible hasta su total extinción.

## ***Las encomiendas***

Dijimos al principio que la Corona española quería evitar al máximo que se presentaran situaciones en las cuales, los conquistadores, pudieran convertirse en verdaderos señores autónomos en los territorios americanos. Por esa razón, evitó repartir o entregar tierras, y prefirió entregar a la población aborígen, a algunos españoles “meritorios”. Uno de los grandes anhelos de los españoles que se enrolaban con los conquistadores era el de llegar a poseer una *encomienda*, es decir, convertirse en *encomendero* de indígenas.

Después de tomar posesión de las tierras en nombre del Rey de España, se producía la repartición de los indígenas, respetando para ello la manera como estaban organizados los aborígenes, es decir, se encomendaba todo el grupo y no era posible (en teoría), dividir los grupos y menos a las familias.

Por lo tanto, un español recibía en *encomienda* un grupo indígena, en donde se seguía reconociendo la autoridad del cacique indígena, desde luego, mediada por la autoridad del encomendero español.

Los encomenderos recibían esa “merced real”, por lo general durante una o dos vidas. En el caso de las dos vidas, se refiere al hecho de que una vez muerto el encomendero, sus hijos heredaban el derecho hasta morir. Cuando se producía la muerte del hijo, se concluía la *segunda vida*, y el grupo de indígenas encomendados regresaba a la Corona española para ser entregado en encomienda a otro español.

Los encomenderos debían observar ciertas reglas y su incumplimiento les podía acarrear la pérdida de sus encomendados. Se partía de la base que los indígenas le pagaban una especie de impuesto o tributo a sus encomenderos, a cambio de una catequización desarrollada por curas *doctrineros*, pagada por sus encomenderos. Desde luego que los encomenderos estaban en la obligación de pagar un impuesto al Rey y, como decíamos, sufragar los costos que implicaba el proceso de cristianización llevada a cabo por los sacerdotes. Las leyes también establecían la obligación por parte de los encomenderos, de construir pequeños templos en donde se impartía la doctrina a los indígenas y donde se celebraban los oficios religiosos.

En el año de 1585, el gobernador de Popayán Tuesta de Salazar realizó una visita a Cartago y dejó unas ordenanzas, que en materia religiosa resume así Friede: “*Cada pueblo (indígena) debía ser colocado bajo la advocación de un santo patrono, de acuerdo con la imágenes que se tuvieron,*

*y estar dotado de una iglesia, con cruz y campanas, una grande y otras pequeña, un cáliz de plata, un frontal y demás ornamentos necesarios para celebrar los oficios divinos. Junto a la iglesia debía construirse una vivienda para alojar al doctrinero cuando llegara al pueblo.*

*Por cuenta de los encomenderos correrían todos los gastos de los ornamentos: dos campanas, dos misales, dos doseles de algodón, dos vestimentas, cuatro manteles, dos campanillas, dos cálices de plata, dos candeleros, dos pares de vinajeras, figuras de santos en lienzo y en bulto, etc.”.* (FRIEDE, Juan. 1978, p. 153).

Resulta sorprendente que 19 años después de la fundación de la ciudad, cuando se hizo la visita a la región por parte del licenciado Tomás López y el Obispo Juan del Valle, no figurase ninguno de los españoles que acompañaron a Robledo en la fundación de Cartago. Sólo uno de los descendientes de fundadores aparece en el censo de encomenderos elaborados por el Visitador.

La lista de los acompañantes de Robledo en la fundación de Cartago, la suministra Jorge Peña Durán, y en ella incluye la procedencia, cuando es conocida, así:

FRANCISCO DE FRÍAS, primer cura.  
SUERO DE NAVA, natural de Toro, primer alcalde.  
ALONSO DE VILLAVECES, de Sevilla.  
ÁLVARO MENDOZA, primer Regidor.  
HERNÁN RODRÍGUEZ DE SOUSA, lusitano.

JUAN RUIZ DE NOREÑA Y GIRALDO GIL  
ESTUPIÑAN, regidores  
PEDRO DE VELASCO, natural de Villa de Mena, en  
Burgos,  
PEDRO CIEZA DE LEÓN, de Llerena  
JUAN DE VILLORIA, Capitán de la caballería.  
ALONSO DE SAAVEDRA, tesorero, de Tordesillas.  
PABLO FERNÁNDEZ, decano de conquistadores.  
BALTAZAR DE LEDESMA, jefe de escuadrón de  
macheteros,  
FRANCISCO DE MOJICA, jefe de escuadra.  
JUAN DE FRADES, extranjero.  
ALONSO PEREZ  
ANTONIO DE RIVERA, de Soria. Capitán de infantería.  
ANTONIO PIMENTEL, de Mayorga  
ALONSO DE MOTENAMAYOR, alférez  
FERNANDO DE HOYOS  
DIEGO DE TAPIA  
PEDRO DE VILLEGAS  
JUAN AGRAZ  
DIEGO DE HEREDIA.

A la anterior lista habría que agregarle los siguientes  
nombres que aparecen en los distintos documentos citados  
por Heliodoro Peña:

PEDRO SARMIENTO, escribano de Robledo.  
JUAN ZARATE.  
RODRIGO DE QUIÑÓNEZ.  
FRANCISCO NETO.  
ANTONIO DE MENESES.



JUAN TENORIO.  
JUAN DE BUSTAMANTE.  
JUAN DE LESCOANO.  
FRANCISCO HERNÁNDEZ.  
ALONSO DE VALBUENA.  
JUAN DE CASAS.  
MARTÍN DE ARRIAGA.  
ALONSO SUÁREZ.  
ALONSO DE MENDOZA.  
ISIDRO TAPIA.  
ANTONIO DE MENESES.  
MELCHOR GÓMEZ.  
JUAN RODRÍGUEZ.

De los encomenderos que aparecen en el censo a que hemos hecho alusión, sólo Andrés Gómez tiene el mismo apellido de uno de los fundadores, Melchor Gómez.

La explicación que da Friede al respecto, la compartimos plenamente. Dice el autor que la ciudad de Cartago no fue de los afectos de Belalcázar, por el hecho de estar vinculada con el nombre de Robledo. Ello determinó que tan pronto se produjo la muerte de Robledo, Belalcázar enviara a Cartago y en general a toda la provincia Quimbaya, a hombres de su confianza, a quienes repartió encomiendas y tierras, en detrimento de los fundadores de Cartago, vinculados con el nombre de Robledo. También habría que agregar el hecho de que muchos de los soldados de Robledo tuvieron que marchar hacia el Perú, cuando Belalcázar los convocó para sofocar la sublevación encabezada por Oyón y el hermano de Pizarro. Muchos de ellos murieron en dichas

confrontaciones. Otros, seguramente se establecieron en otras ciudades de la provincia.

La primera lista que se conoce de los encomenderos es la siguiente:

Luis de Aranda, encomendero de los Carrapa.

Álvaro de Bedoya, tenía bajo su dominio a los indios de Zacaragua, Andioyaiso y Gorriones. Es de anotar que este encomendero es quien le da el nombre al paso sobre el río Cauca, cerca de la actual población de la Virginia. Dicho paso se conoció como *Paso de Bedoya* y tuvo por mucho tiempo la autorización del gobierno español para explotar dicho paso por río, por medio de bogas que vivían cerca del río, como eran los Gorriones.

Pedro Castro, pueblos de Permansi y Mata.

Juan de Céspedes, Pindaná, Aguacabezas y Quindos.

Miguel de la Chica, Cazacabi y Conche Conche.

Alonso García, Tarira y Chalima.

Andrés Gómez, Pampama y Soytama.

Francisco Gutiérrez, Utapa y Consotá.

Juan Martín, Chinchiná, Bao y Senogua.

Nicolás Martín, Pagua y Vía.

Ambrosio de Miranda, Ymaba, Turguda y Zatama.

Pedro Muñoz, Zazapa y Zonzo.

Luis de Portoalegre, Tataquy y Orobi.

Bernardino Ramos, Pion y Yagua.

Jorge Salido, Perombazo y Tanambi.

Alonso Sánchez Dávila, Pescado.  
Miguel Sánchez, Quinza.  
Francisco Vélez, Co, Pormasi y Yagoyago.

Después de realizado el censo de 1559, al cual hemos hecho referencia, los cambios introducidos a nivel de los propietarios de encomiendas, fueron relativamente pocos, como tendremos la oportunidad de ver cuando hablemos de los pobladores de Cartago.

### ***Los tributos***

La pauta general del poblamiento de América por parte de los europeos estuvo íntimamente relacionada con los núcleos indígenas. Básicamente se trataba, en el orden económico, de apropiarse de los excedentes producidos por la población nativa. Dicho de otra manera, los europeos llegaron con el fin de apropiarse de una parte importante de la producción de los indígenas. Si tenemos en cuenta lo anterior, podremos entender que el tributo pagado por los indígenas, constituía un elemento fundamental dentro de las relaciones que se establecieron entre los españoles y los nativos.

El tipo de productos que debían entregar los indígenas en calidad de tributo, los debía establecer un funcionario real, teniendo en cuenta los productos que se dieran en la región. En el caso de Cartago y en general de la provincia, los encomenderos se las ingeniaron para aplazar siempre, una visita en la cual participara el obispo de Popayán, Juan del Valle, por su conocida simpatía hacia la causa indígena. Cuando en 1553 se nombró por parte de la Real Audiencia

de Bogotá al licenciado Francisco Briceño y al obispo antes mencionado para establecer la tasación de los tributos en Cartago, el obispo se enfrentó con Briceño y no fue posible hacer la diligencia.

Fue en el año de 1559 cuando se produjo la visita del licenciado Tomás López y del obispo del Valle, quienes procedieron a fijar las tasaciones o tributos de los indios a sus encomenderos, en medio de una protesta general de los encomenderos, pues favorecían abiertamente a la población aborigen.

En términos generales los tributos se fijaron así: los indios que tuviesen una edad entre 14 y 50 años y estuviesen casados, estaban obligados a pagar su tributo dos veces al año, en Junio y diciembre; una manta de algodón compuesta de dos trozos, cada uno de dos varas de largo por tres cuartas de ancho, y en su defecto, un peso y tres tomines, a elección del indígena. Debían entregar, además, una gallina, sembrar maíz para su encomendero en el lugar que éste le señalare entregar cierta cantidad de sal si había pozos de agua salada. Los solteros, excepto las mantas, debían tributar con el resto de productos antes enumerados.

Vamos a hacer alusión a algunos de los pueblos, con sus respectivos tributos anuales:

Consotá: 60 mantas, 60 aves, 5 fanegadas de maíz, medio almud de fríjol, dos almudes de yuca, dos arrobas de sal, dos libras de algodón, media arroba de cabuya, 10 piezas de loza y pescado.

Pindaná y Aguascabezas: 214 mantas, 214 aves, 5 fanegadas de maíz, dos fanegadas de fríjol, 10 almudes de yuca, 4 arrobas de sal, 6 libras de algodón, 2 arrobas de cabuya, 30 piezas de loza, 500 haces de leña y pescado.

Pion: 55 mantas, 60 aves, 5 fanegadas de maíz, media fanegada de fríjol, 2 almudes de yuca, dos arrobas de sal, 2 libras de algodón, media arropa de cabuya, 12 piezas de loza, 200 haces de leña y pescado.

La diferencia que se encuentra en la cantidad de productos se debe especialmente al número de indígenas y a la posibilidad que tenían de obtener cierto producto. Obsérvese que no existe en estos ni en ninguna de las tasaciones, alusión al impuesto en metálico, ratificando la carencia que había de oro u otro metal precioso.

La reacción de los encomenderos no se hizo esperar y de inmediato enviaron un memorial al gobernador de Popayán acusando de malquerencia hacia los encomenderos, a los visitadores, pero sobre todo al obispo del Valle. Sostenían los encomenderos que era necesario utilizar a los indios para el trabajo en las minas, el servicio doméstico y otros trabajos que debían realizar fuera de los terrenos de la encomienda. Sin embargo, oficialmente nunca llegó respuesta alguna a la apelación que hicieron los encomenderos por las tasaciones a las cuales hemos hecho alusión. El tributo que pagaban los indígenas, a juicio de los encomenderos, era muy bajo, si se tenían en cuenta los continuos impuestos que ellos debían pagar al gobierno español.

De todas maneras, la actitud del Obispo coincidía con la normatividad que el Rey español había expedido sobre el trabajo indígena en la provincia de Popayán.

A pesar de la normatividad que pudiera favorecer a los indígenas, los abusos por parte de los encomenderos se dieron a granel. Así, por ejemplo, los indígenas Cágamo, que habitaban en la parte alta del río Consotá, fueron trasladados por su encomendero a orillas del río Cauca para servir como bogas en el Paso de Bedoya. La inmensa mayoría de ellos murieron a causa de la insalubridad de la región. También fueron muchos los casos de indios que eran llevados fuera de sus encomiendas para servir de cargadores y trabajadores de minas. Por último, las relaciones que se hacían sobre la vida de la ciudad y las familias que allí habitaban, nos hablan de la existencia de servicio doméstico, oficios expresamente prohibidos por las leyes españolas. Aquí podríamos decir lo que en aquella época era de conocimiento general: las leyes existían pero no se hacían cumplir.

### ***Usos y costumbres***

Las principales fuentes que permiten reconstruir los usos y costumbres, y en general, la cultura de los Quimbayas, son las crónicas escritas por los escribanos que acompañaron a Jorge Robledo en sus expediciones: Pedro Sarmiento, Juan Bautista Sardela y Pedro Cieza de León. Los dos primeros dejaron unas relaciones pormenorizadas de los movimientos de Robledo por el actual territorio de Antioquia y el Eje Cafetero. Fueron pocas las observaciones de carácter etnográfico que consignaron en sus relaciones. Pero fue el

mismo Robledo quien dejó un material valioso en este campo etnográfico, en el documento cuya autoría se le atribuye, conocida como Relación de Anserma. En este mismo sentido el trabajo de Cieza de León, soldado de Robledo y por lo mismo testigo presencial de muchas de las jornadas emprendidas por el Mariscal, contiene unas descripciones muy completas sobre aspectos relacionados con la cultura Quimbaya.

Vamos en este caso a retomar elementos de Sarmiento, Sardela y Robledo, ya que el texto de Cieza de León: *La crónica del Perú*, ha tenido mucha difusión, no así las crónicas de los autores citados al principio.

### La economía

La gran mayoría de los pueblos indígenas que encontraron los españoles en el momento de la conquista se ubicaban en un piso térmico templado. Los cronistas hablan de la existencia de cultivos de maíz, frijoles, yuca, melones, batatas y ahuyama. Coinciden en señalar que comían poca carne humana y si lo hacían, correspondían a indígenas de tierras lejanas. Consumían caimitos, guayabas, guamas y aguacates.

Había mucha variedad de frutas y yerbas, las cuales consumían en gran cantidad. Complementaban su alimentación con pescado y miel de abejas.

El consumo mesurado de carne animal no se debió a la escasez, pues el mismo Cieza de León hace una larga

enumeración de aves y mamíferos que abundaban en la región: venados, conejos y liebres, entre otros.

La guadua constituía un elemento fundamental dentro de la economía Quimbaya. Con ella se construían las casas, los puentes, se fabricaban armas, se hacían corrales y los cañutos se utilizaban para el transporte de agua.

Robledo habla de la existencia de **tianguéz**, es decir, mercados, a donde los indígenas de diferentes pueblos concurrían para hacer intercambio de productos. Además de los productos agrícolas era previsible que se intercambiaran mantas de algodón, sal, oro y cerámica. El comercio realizado entre los Quimbayas y los vecinos de la provincia de Anserma, Carrapa y Gorriones tuvo que ser muy activo.

### ***Organización política***

En varios pasajes, los cronistas coinciden en señalar que existían unos pocos caciques con un poder de convocatoria bien grande. Entre los Anserma se señalan a Oczuca, HUMBRAZA, Guarma, Cananao, Chápata y Umbría. En el caso de los Quimbayas se refieren a los “principales” como Tacurumbí, Consotá, Pindaná y Yamba. Ya hicimos alusión, cuando hablamos de las convocatorias a la guerra, que estos caciques sobresalían sobre los demás y a pesar de que no tenían injerencia en territorios de otros señores, eran respetados por su mayor poder.



La diferenciación que existía entre los indígenas era evidente. Los caciques eran muy respetados y vestían de una manera diferente al resto de la población.

Lo que se puede establecer a raíz de las distintas rebeliones que se presentaron durante la dominación, es el hecho de que no existía ningún tipo de confederación o poder unificado que permitiera hacer frente común a los españoles. Los datos muestran, por el contrario, las rivalidades existentes entre los distintos caciques y la imposibilidad de imponer un punto de vista sobre la manera y el momento de hacer la guerra. Todo esto fue aprovechado de manera hábil por los españoles para reprimir cualquier intento de ataque a las principales ciudades de la región, como buscaron los indígenas en varias ocasiones.

Es bien interesante la observación que hacen los cronistas en cuanto a la jerarquía entre la población aborigen. En primer lugar hablan de caciques y luego de SEÑORES, es decir, jefes que son obedecidos por algunos caciques como es el caso de Tacurumbí y Pindaná, entre otros. También eran considerados como SEÑORES, Ocuzca y Cananao entre los Ansermas. Existía además una manera muy particular para mantener y estrechar esos vínculos de dependencia entre un SEÑOR y sus caciques: los primeros tomaban por esposas a las hijas de los caciques, estableciéndose además de la relación política, una relación de tipo familiar. Todo esto podría explicar la existencia de ciertas obras públicas como puentes, que unían a los distintos cacicazgos.

El derecho que se aplicaba era el que se transmitía de generación en generación. Los conflictos que se presentaban entre los indígenas eran solucionados por caciques, a través de largos sermones. Pero existía una sanción muy severa para aquellos que cometían delitos relacionados con la apropiación de lo ajeno: cuando se probaba el robo, el reo era convertido en esclavo y vendido como tal en otra provincia. Era doble el castigo, pues no sólo se le privaba de su libertad sino que era condenado al destierro.

### Sus vestidos

En la descripción de vestidos y adornos que utilizaban los caciques y las señoras notables, Robledo es bien agudo en sus observaciones. Sin embargo, es poco lo que dice en relación al indígena común, a quien se le prohibía utilizar ciertas prendas o modas que usaban sus “señores”.

Era común la utilización de pinturas faciales, tanto en los hombres como en las mujeres. Este fenómeno estaba muy generalizado en la población aborigen de toda América y tenía una relación con la jerarquía, el estado civil (casados, solteros), el ciclo vital y con las situaciones de guerra y de paz.

Así describe Robledo los atuendos de los hombres notables: *“Tienen los señores la cara pintada de diversas pinturas y colores y sus collares de oro al cuello y en las narices un caricornie de oro, que es a manera de barra de oro retorcida y les cae sobre la boca... Traen debajo de la rodilla un gran bulto de chaquiras que son unas cuentecitas*

*menudas muy iguales blancas parejas... y otro tanto encima del tobillo para que críen pantorrilla...y lo mismo en las muñecas de los brazos.*

*Tienen para ceñirse por el cuerpo, los que son señores, unos cinchos de aquella chaquira blanca y de chaquira de oro y de cantos de oro hasta un palmo de ancho. Y este es para meter el maure (faja con la cual se ciñe la túnica) con que se tapan sus vergüenzas que es vara y media de largo de lienzo de algodón muy pintado y una de ancho...*

*Traen sus guirnaldas en diversas maneras en las cabezas en que se cogen el cabello porque los señores lo usan traer muy largo, usan las uñas largas y mientras uno es más señor, más largas las tiene..."*

El indígena común no utiliza el cabello largo, pero Robledo hace la salvedad que algunos caciques llevan el cabello corto, sobre todo entre los Quimbayas, para diferenciarlos de los de Anserma, en donde el cabello largo era exclusivo de la alta jerarquía.

Las mujeres notables utilizaban vestidos largos que eran mantas pintadas llamadas **naguas**. En el busto no llevaban más que una pequeña manta también pintada, la que se ponían con dos puntos por delante, como especie de mantilla. El cabello lo llevaban largo y muy bien cuidado. Las "señoras" de los caciques eran atendidas por criadas y se limitaban a servir a sus señores. Las mujeres de los caciques llevaban siempre consigo jarrones con chicha para servir a sus señores, siempre de rodillas delante de ellos. En el

momento de comer, las mujeres hacían la salva, es decir, probaban la comida que iba a consumir el cacique, para evitar que en cualquier momento se le fuese a servir comida envenenada.

Esta última costumbre, de obligar los caciques a sus mujeres a probar la comida que van a ingerir, se justificaba, teniendo en cuenta que los caciques tenían de diez a doce mujeres que tomaban de las hijas de otros caciques de menor rango, de la misma región. La mujer principal era aquella que tenía el primer hijo, pues éste se convertía automáticamente en heredero(a) al trono. Una vez que una mujer quedaba embarazada era remitida a *su tierra* para parir y esperar que el hijo tuviera tres años, para regresar nuevamente con su marido.

#### Las creencias

Era apenas natural que los españoles juzgaran las creencias de los indígenas, con referencia a la religión cristiana. De esa manera, siempre hablarán de idolatrías, demonios y divinidades bienhechoras.

Cieza de León es contundente al hablar de las creencias de los indígenas: “No tienen creencia alguna”, nos dice. Pero la verdad era otra. Robledo nos dice que tenían ídolos de madera, con la cara pintada de muchos colores. Los hechiceros o sacerdotes tenían mucho poder, toda vez que a ellos acudían cuando se presentaba alguna enfermedad. Agrega Robledo que los indios *tienen por fe lo que muchos indios hechiceros dicen*.

Además de sus divinidades representadas, como dice Robledo, en figuras de madera, creían en el sol y la luna, pues daban por sentado que éstos eran hijos de los dioses. Cuando tenían necesidades, invocaban a éstos últimos.

Los indios creían en la existencia de una vida después de la muerte y prueba de ello son los hallazgos que se han hecho en las tumbas de los Quimbayas. Dice Robledo: *“Tienen entendido del diablo porque hablan muchas cosas con ellos, que su padre es el que crea todas las cosas y así las del cielo como las de la tierra y así se les aparece muchas veces en los caminos y en sus casas y así como lo ven así lo pintan y estos maures que traen con sus rabos y estas pinturas que en las caras y en los cuerpos se ponen es encima del diablo que ellos ven... y así tienen creído que cuando se mueren se van al cielo porque este diablo que a ello se les aparece dice que allí es donde está y que todos van con él”*. (DUQUE G, Luis. 1965, p. 143).

La creencia en el más allá se evidencia por el tipo de entierro que hacían: a los caciques se les enterraba en un campo lejano y desconocido y quienes hacían la sepultura debían guardar el secreto. Colocaban primero el cuerpo al fuego y cuando se le eliminaba gran cantidad de grasa, lo vestían con sus mejores galas, lo envolvían en unas mantas y lo llevaban hasta la sepultura. Por lo general, sacrificaban a dos de sus criados para colocarlos, uno en los pies y otro al lado de la cabeza de su cacique. Se colocaban cerca del cuerpo una serie de recipientes que contenían bebidas y comida, para *comer de noche*, según informaron a Robledo los indígenas.

Robledo registra algunos de los agujeros que tenían los indígenas. Por ejemplo, cuando se aproximaban nubes portadoras de lluvias, todos los indios principiaban a soplar y a escupir de cara al cielo. También era usual verlos desviar el agua con las manos, para evitar la lluvia.

A los enfermos, los hechiceros les colocan las manos donde tienen el dolor y *apretándoles las carnes*, los chupaban y soplaban luego hacia arriba, diciendo que el mal ya estaba expulsado. Todas estas observaciones son recogidas por Robledo en la provincia de Anserma; pero dice, al hablar de los Quimbayas: “*En las ceremonias e idolatrías son como los de Santana (Anserma)*”. (FRIEDE, Juan. 1978, p. 153).

La ciudad

Muy escasas son las descripciones directas que se pueden encontrar en relación a la ciudad de Cartago la antigua.

Seguramente en los archivos que se quemaron a mediados del siglo XX en la actual Cartago, existían algunos documentos que hablaban de la ciudad antigua. Sin embargo, voy a tratar de reconstruir la forma como se desarrollaba la vida en Cartago y quiénes eran los actores principales que en ella se movían.

Tanto los cronistas españoles que estuvieron presentes en la fundación de Cartago por el Mariscal Robledo, así como aquellos que la visitaron posteriormente, están de acuerdo en señalar que dicho poblado estaba ubicado entre dos ríos a saber: el Otún y el Consotá. Al primero lo llamaron río

Grande, especialmente Pedro Cieza de León, y al Consotá lo llamaron por el mismo nombre ya que procedía del cacique Consotá, jefe de uno de los grupos que habitaban la actual área de Pereira. Veamos: Cieza de León dice que Cartago “... *está asentada en una loma llana, entre dos arroyos pequeños, siete leguas del río grande de Santa Marta (Río Cauca), y cerca de otro pequeño (Egoyá), del agua del cual beben los españoles; este río tiene siempre puente de las cañas gordas que hemos contado...*”. (CIEZA DE LEÓN, Pedro, 1962). Posteriormente, cuando hace alusión a la entrega de tierras a los españoles fundadores, habla del río Grande, refiriéndose al Otún.

La descripción que hace Sarmiento sobre las actividades de Jorge Robledo es mucho más vaga que la de Cieza de León; pero las distancias en relación al río Cauca (que en las crónicas lo llaman río Grande de Santa Marta), coinciden: “*La ciudad de Cartago está poblada a catorce leguas de Santa Ana (Anserma), donde los términos de la una y la otra es un brazo del Río Grande, que sale a Santa Marta, que nace en la provincia de Popayán; dicese la provincia donde está la ciudad de Cartago, Quimbaya; está a nueve leguas desde el Río Grande; está arrimada a una Sierra muy nevada; la tierra es más llana que la de Santa Ana, sino que toda está llena de cañaverales y entre ellos tienen los indios hechos sus pueblos; porque descenden de esta sierra nevada muchos ríos pequeños, que van a dar a este río y pasan por esta provincia donde se hacen muy grandes, negros y ríos, donde los indios tienen sus sementeras y*

*granjerías y grandes arboledas de frutas*". (ROBLEDO, Emilio. p. 104).

En donde existe alguna discrepancia, sobre todo en los historiadores actuales, es, en lo que se refiere al sitio exacto en donde fue fundada Cartago. Pienso que uno de los elementos que pudo haber producido conceptos equivocados, es el relacionado con un sitio en donde inicialmente se pensó en fundar la ciudad, y ubicado en la margen derecha del río Otún. Estaríamos hablando de una zona cercana al actual "Frailes" en Dosquebradas, o en el área que hoy corresponde a "Ciudad Boquía". Veamos cómo reseña Friede este aspecto: "*El Comendador Fray Juan de Torre-Blanca pidió una estancia de veinte hanegas de tierra para fundar monasterio y casa de Nuestra Señora de la Merced, que fueron, pasando el río, por el camino del puente, donde se quiso fundar la ciudad, lindando por una parte, fenecida la estancia de Su Señoría desde la quebrada de las Cañas Gordas hasta el río Grande*". (FRIEDE, Juan, 1978). Cuando se habla de la quebrada de Cañas Gordas puede estar haciendo alusión a *Dosquebradas* y el río Grande es el río Otún; si se hubiera referido al río Cauca hubiese dicho río Grande de Santa Marta.

Desde mi punto de vista, existen varios argumentos que respaldan la afirmación sobre la coincidencia que hubo en el trazado inicial de la ciudad de Pereira con la antigua Cartago, en donde se puede afirmar también la coincidencia entre las plazas principales.



Debido a la carencia de planos de la antigua ciudad y a la pérdida de los documentos relacionados con la primera fundación de Cartago, es necesario recurrir a las descripciones que de la ciudad se han hecho. La primera gran delimitación de la antigua Cartago, está dada por su circunscripción a los ríos Otún y Consotá, y luego, el hecho de haberse construido cerca de la quebrada de Egojá *de la cual se surtían de agua los españoles*, según las crónicas. Ahora bien, cuando el Oidor Lesmes de Espinosa ordenó la fundación del pueblo indígena de Nuestra Señora de las Nieves, en un sitio cercano a Cartago. Los cronistas dejaron una relación del hecho, que es bien esclarecedora para la ubicación de Cartago. El crear un pueblo de indios cercano a una población española tenía por objeto proteger a los indios de los abusos de sus encomenderos.

Convine primero hacer alusión al cerro Pion, que se encontraba ubicado cerca de la vieja Cartago y que para mí es el que hoy conocemos como El Mirador. En el año de 1602 (en el mes de octubre), se produjo la toma de Ibagué por los pijaos y su destrucción. Este hecho llenó de pánico a los pobladores de Buga, Cali, Anserma y Cartago. Tanto, que a raíz de esta situación, los pobladores comenzaron a pensar en trasladar la ciudad a los sitios llamados de las Sabanas (donde actualmente se encuentra la ciudad de Cartago). Pienso que este hecho fue sólo una excusa para realizar un proyecto que de tiempo atrás tenían los españoles, como era el de abandonar la antigua Cartago, dado que la población aborigen prácticamente se había extinguido, y de otro lado, en las Sabanas había prosperado la actividad ganadera de una manera inusual. La carta que envió el

Cabildo de Cartago en el mes de diciembre de 1602 a la Real Audiencia decía:

*“ Luego este Cabildo apostó un indio, para que a la ligera lleve este despacho a la ciudad de Popayán, a donde tenemos noticia que está presente el Gobernador y saldrá el mensajero esta noche sin falta y besamos a Vuestra Alteza los pies y manos por la merced y amparo en que tratan de urdirnos, hostigada y afligida de estos crueles guerreros (se refieren a los pijaos) con tantos robos y muertes como hacen en su comarca, hasta ponerse en un cerro que llaman Pion, que está encima de la ciudad, y allí dar voces amenazando, que la han de quemar...”*. (FRIEDE, Juan. 1978). El cerro del Pion, era el que se encontraba al Oriente de la ciudad, pues en otro documento se confirma tal posición, al hablar del sitio en donde fue fundado el pueblo de indios de Nuestra Señora de las Nieves, ubicado entre las quebradas de Egoyá y Begayá (hoy conocida como La Dulcera): *“Allí, en los llanos de Las Salinas, que tiene en frente el cerro de Pion, mirando el nacimiento del Sol (Oriente), eligen de común acuerdo el sitio preciso para erigir el pueblo, bañado por dos quebradas de agua dulce: Egoyá, por el lado de Cartago, y, Begayá, hacia la montaña...”*.

Fue José María del Campo y Rivas, oriundo de Cartago, un personaje notable en su época y quien escribió un libro sobre la Catedral de Nuestra Señora de la Pobreza. El mismo autor visitó desde la actual Cartago, las ruinas de Cartago viejo a finales del siglo XVIII y señaló que se habían encontrado restos de los implementos utilizados por los funcionarios de la Casa de Fundición que había funcionado en la antigua

ciudad, así como restos de algunas edificaciones. Dice el autor citado: *“La gente de Robledo decidió fundar en la parte más llana a la consabida Cartago Vieja, que permaneció algunos años en el mismo sitio de su fundación, y en la presente sólo existen unos pocos fragmentos o escombros de sus edificios y algunos cortos vestigios de la muralla que la guarnecía. Sus reliquias se han sepultado en la espesura del bosque o montaña, por la cual he transitado, como fue por los años de 1775, aún era camino desde la Nueva Cartago para Santafé y Cartagena”*. (DEL CAMPO Y RIVAS, José María, 1803).

En años posteriores, don Heliodoro Peña, funcionario caucano residente también en la actual Cartago, visitaría las ruinas de la vieja Cartago y nos dejaría noticias sobre ella, las cuales permiten inferir que el centro de la ciudad actual y específicamente la Plaza de Bolívar, coincidía con la Plaza Mayor de la antigua Cartago. *“Ya en el año de 1825, algunos individuos, entre ellos el señor Manuel José Etayo, en busca de lugares fríos en donde no penetrara la langosta, plantaron sementeras por esos lugares, y como estuviesen allí estacionarios dieron en hacer excursiones por las montañas, y en una encontraron las ruinas de la ciudad: muros derruidos, naranjos cargados de frutas, bases de columnas y una pila que hoy está sirviendo”*. (PEÑA, Heliodoro, 1892). La pila para abastecer de agua a la ciudad, no podía estar funcionando en sitio distinto al de la plaza principal, tanto de la antigua ciudad, como de la actual; teniendo en cuenta la costumbre española de hacer provisión de agua en la parte central de los poblados, heredada por los criollos. Es preciso recordar que esa pila abasteció de agua

por mucho tiempo a Pereira, por medio de agua transportada, según los datos de don Ricardo Sánchez, a través de canales elaborados en madera (1880), y luego por conductos de barro. El mismo Sánchez hace alusión a la famosa “Pila”, que por lo general permanecía sin agua, debido a las continuas roturas de los canales de conducción. (SÁNCHEZ, Ricardo, 1937).

Está ya muy claro que el nombre otorgado por Robledo a la ciudad, no está relacionado con la existencia de la ciudad que fundaron los fenicios en el norte de África, ni con Cartago Nova, la que fundaron los mismos fenicios en la península ibérica, sino por el hecho de que la mayoría de españoles que lo acompañaron en esa primera expedición, procedían de Cartagena, ubicada en la costa del territorio posteriormente llamado Nueva Granada.

En el capítulo correspondiente a la actividad religiosa, tendré más elementos de juicio para respaldar el hecho de que el centro de Cartago la antigua, es el mismo centro de Pereira actual, que además coincide con el sitio en el cual se construyó la Iglesia mayor de Cartago y la actual Catedral de Nuestra Señora de la Pobreza.

### Las Autoridades

Hasta el año 1538, cuando llegó a Bogotá Gonzalo Jiménez de Quesada, no se había oído hablar del territorio de la Nueva Granada. Inicialmente el gobierno español creó “Gobernaciones”, “Capitanías” y otros entes territoriales que generaron una serie de enfrentamientos entre los

conquistadores españoles, como lo planteé en capítulos anteriores.

Las mismas dificultades que se observaban en lo regional, también se repetían a nivel local. Eran muy escasos los españoles letrados que existían, sobre todo en pequeñas poblaciones como Anserma o Cartago. Lo anterior determinaba que sobre una misma persona recayeran varias dignidades de tipo civil y militar. Vamos a reseñar los principales cargos que existían en la administración municipal, durante el siglo XVI:

Alcalde ordinario: jurisdicción civil y criminal. Cuidaban del abasto de la ciudad y asistían a los cabildos con el mismo derecho de los regidores.

Regidores: atribuciones de policía, cuidaban de las obras públicas, visitaban cárceles, administraban hospitales y reemplazaban al alcalde en caso de faltar. SU OFICIO ERA INCOMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD COMERCIAL.

El grupo de regidores constituía el CABILDO, lo que en la actualidad podría compararse con el CONCEJO municipal. Esta institución (el Cabildo), era necesario conformarla tan pronto se realizaba la fundación de una ciudad; puesto que a él asistían sólo los españoles, para representar los intereses del conglomerado español que se asentaba en la ciudad. Era esta institución el único freno cercano que tenía un conquistador y el único canal legal por medio del cual se hacían las peticiones a los conquistadores.

Alférez Real: con voz y voto en el Cabildo. Recibía doble sueldo y sustituían al alcalde. Portaba el pendón real en las solemnidades. Este funcionario representaba la dignidad real en las visitas que realizaban los altos funcionarios.

Cuando en el año 1627, Lesmes de Espinosa y Saravia, en calidad de Visitador Real, llegó a Cartago, tuvo que nombrar un nuevo Alférez Real, pues el que venía acompañándolo desde Santafé de Bogotá, se *perdió* en la travesía del Páramo del Quindío.

Alguaciles: eran ayudantes de justicia y alcaldes ordinarios. En los documentos se les cita con mucha frecuencia con el nombre de "justicias".

Escribanos: asentaban actas capitulares. Existían escribanos públicos y escribanos reales. Los últimos eran funcionarios que dependían de la Corona española y su oficio consistía en refrendar los documentos reales o expedirlos. Gracias a estos funcionarios, se pudieron tener todas las relaciones acerca de la conquista y fundación de ciudades, dado que eran funcionarios encargados de acompañar al conquistador y de dar cuenta de sus realizaciones.

Al principio fue normal que las anteriores autoridades fueran nombradas directamente por el conquistador y posteriormente por los cabildos; pero a medida que la crisis económica del gobierno español se hizo evidente, fueron muchos los cargos que se vendieron al mejor postor por medio de subasta pública. Esta era la manera como se procedía cuando se producía una vacante en un oficio

público que se vendía: el regidor de la ciudad de Cartago, Pedro Holguín de Herrera (alcalde y regidor) sacó por 30 días a pregón el oficio de regidor, por espacio de 30 días, en Cartago, y ofrecieron 150 pesos. El Rey confirmó así el resultado de la subasta:

*“Don Felipe por la gracia de Dios, rey de Castilla, Conde de Aragón, de las dos Sicilias, de Galicia, de Mayorca, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Sevilla...archiduque de Austria, por cuanto el Licenciado Agustín del Castillo, de mi Real fisco me hizo relación que su noticia será venido, que en la ciudad de Cartago estaba vaco un oficio de Regidor por muerte de Baltazar Holguín y se vendiera por la hacienda mía y me suplicó mandare a pregón por 30 días en la dicha corte y para que se hiciese esta misma, en la dicha ciudad de Cartago, se despacha esta provisión dirigida a los justicias de ellas y se admitiesen las posturas y pujas que dichos pregones se citasen los mayores y mejores ponedores...”*. (A.G.I., Patronato 148, No. 5)

## El Área Urbana

Analizando las distintas alusiones que se hacen a la ciudad de Cartago, se puede deducir que era un pequeño poblado que albergaba una población no superior a las ciento cincuenta personas, lo cual la hacía una ciudad mediana, en comparación con otras mucho más pobladas como Cali, Popayán, Cartagena; y otras más pequeñas, como Santafé de Antioquia, Arma y Caramanta. Por la misma época en que Fray Gerónimo hace la relación (1572), la ciudad de Buga tenía 23 encomenderos, en Anserma vivían 130 españoles,

en Arma 12, en Caramanta 7 y en Santafé de Antioquia 18 “vecinos” (es decir, españoles) y Cartago 50 españoles, entre mercaderes y encomenderos.

En el año 1565 el Rey concedió un escudo a Cartago así: en el cuarto superior está un sol que vierte su luz sobre las tres coronas imperiales. El sol representa linaje, con dominio, mayoría, honra, dignidad, poder, y la corona es insignia del Rey y muestra sujeción del reino y parentesco real.

Digo que había en Cartago más o menos ciento cincuenta habitantes, debido a que Fray Gerónimo no contabiliza a las mujeres, ni a los indígenas que servían en las casas de los españoles y tampoco a los niños. Si se multiplica por tres el número de encomenderos, comerciantes y artesanos (en total, cincuenta), nos da la suma de ciento cincuenta, que podría ser incluso una suma baja si tenemos en cuenta que por aquella época, estaba prohibido permanecer a los españoles mucho tiempo en América sin sus respectivas esposas y se les daban plazos perentorios para traerlas, o en su defecto, presentar un certificado de defunción de la cónyuge. Podría traer a colación el caso de un encomendero típico como fue don Miguel de la Yuste, que vivió por espacio de cuarenta años en Cartago y quien en el año de 1583 presentó una solicitud al Rey de España para obtener ayuda debido a su estado de vejez e invalidez. Dentro de los actos probatorios se presentaron algunos testigos que declararon a favor de la Yuste, diciendo que había desempeñado el oficio de Tesorero de la Caja Real y que en la actualidad habitaba en la ciudad con su mujer y tres hijos; pero que en total tenía siete hijos legítimos (A.G.I. Patronato



163, R, 18). Podría ser un caso excepcional el de la Yuste, en relación con el número de hijos; aunque lo cierto es que la mayoría de los encomenderos eran personas casadas y además poseían servicio doméstico.

Al examinar por ejemplo, los archivos de la Casa de Contratación, se puede constatar cómo los permisos para viajar a Cartago se extienden a los viajeros acompañados de algunos familiares. Juan de Rada viajó en 1599 con su mujer, doña Inés Castillo. Miguel Sánchez pidió permiso para viajar de Sevilla a Cartago en el mismo año, en compañía de su esposa, su hijo y un sobrino. Juan Palomino viajó de España con destino a Cartago por la misma época, en compañía de su esposa e hijo (A.G.I., Pasajeros L, 3 E, 32339).

El número de construcciones apenas podrían ser superiores a cincuenta, sin contar con la Iglesia Mayor y Convento de los Franciscanos, la sede del Cabildo y la Casa de Fundición. Peña Durán habla de la existencia de varios templos en la ciudad, calles anchas y varias plazuelas. Veamos: *“En su sitio primitivo permaneció la ciudad 150 años. El área urbana estaba rodeada de murallas de tierra pisada en tapias, en defensa contra los terribles asaltos de los pijaos. Las calles de Cartago eran bien pobladas, anchas; algunas medían 16 varas, como pudo comprobarse por los escombros de los edificios. Existían algunas plazuelas y tres o cuatro templos denominados Iglesia mayor, Santa Lucía, y otros cuyos nombres no han podido conocerse”*. (PEÑA DURÁN, Jorge 1945). Las ruinas de Cartago la antigua fueron observadas por Del Campo y Rivas, así como por don Heliodoro Peña. Ambos visitaron el antiguo asentamiento

durante el siglo XIX; el primero, a principios del siglo y el último, a finales. La apreciación que no comparto tiene que ver con la existencia de varios templos y conventos, tal como hice alusión al principio de este capítulo. Tampoco tiene soporte alguno la afirmación hecha por don Carlos Echeverri, en el sentido que Cartago tenía 82 manzanas. (ECHEVERRI, Carlos, 1921).

Lo que sí es cierto es que la ciudad estaba rodeada por una muralla, de cuyos restos da cuenta don Heliodoro Peña y también Del Campo y Rivas. Este último, al escribir sobre el milagro de la aparición de la Virgen de Nuestra Señora de la Pobreza, hace alusión al hecho de que la indígena salía de las murallas que tenía la ciudad. Pero también en varios documentos de la época se refieren a las murallas de la ciudad, tal como se puede constatar en esta carta que el Cabildo de Cartago envió al gobierno de Santafé de Bogotá, dando cuenta de la situación que se vivía en la ciudad, a raíz del ataque e incendio de la ciudad de Ibagué por parte de los indios pijaos: *“que la han de quemar (a Cartago) que por ser el pueblo pajizo y estar metido en una montaña, todos estamos en el recelo que Vuestra Alteza podrá considerar, todo lo cual nos ha constreñido a cercar la ciudad como al presente se ve cercada de tapias por orden del capitán Lucas de Solís, Teniente de Gobernador, en el ínterin que tenemos noticias de la venida del Gobernador a esta ciudad; y con la flacas fuerzas irá prestando algunas cosas necesarias para que en todo se haga lo que Vuestra Alteza manda”*. (A.G.I, Audiencia de Santafé de Bogotá, Dic. 17 1602).

De la cita anterior también se desprende el hecho de que las viviendas eran, en su mayoría, de techos pajizos. La utilización de la guadua para levantar paredes, era evidente, de acuerdo al testimonio dejado por Fray Gerónimo: “...*las casas del pueblo, las más son de estas cañas...*”. (A.G.I., Patronato, legajo27, ramo 13). Cuando habla de las cañas se está refiriendo a la guadua, que los españoles llamaban “cañas gordas”. Es de suponer que algunas construcciones mayores tenían tierra embutida o tapias, así como las murallas que rodeaban la ciudad. Es claro que las murallas las construyeron para evitar el ataque de los indios, tal como se puede constatar en el documento ya citado. Por esta razón (la utilización de tapias) don Heliodoro habla de las ruinas que existían de *algunos edificios*. A medida que el material utilizado en las construcciones era material perecedero, las ruinas de lo que fue Cartago la Antigua, fueron devoradas por la maleza y lograron sobrevivir hasta principios del siglo XIX, algunos naranjos, la pileta para el aprovisionamiento del agua y algunas tapias de las cuales da cuenta don Heliodoro Peña. En la actualidad, y gracias a las excavaciones que se han estado realizando en la Catedral de Nuestra Señora de la Pobreza, se han encontrado los restos de unos cimientos que pudieron ser de unas de las primeras iglesias construidas por los españoles a finales del siglo XVI. Asimismo se han encontrado unos restos humanos, al interior de lo que antiguamente fue la Iglesia Mayor, así como restos de cerámicas de la época. De esto hablaré más adelante en el capítulo dedicado a la vida religiosa de la ciudad.

## Los Pobladores

¿Quiénes eran las personas que vivían en Cartago la antigua? En las ciudades españolas estaba prohibido que vivieran indígenas, estos debían estar en unos territorios separados, supuestamente para evitar los abusos por parte de los españoles. También a los españoles, así fuesen encomenderos, les estaba expresamente prohibido que vivieran en los poblados indígenas. Más adelante me referiré al pueblo de indios que fundaron los españoles, especialmente para los indígenas, cerca de Cartago la antigua.

Los negros esclavos podían vivir en los pueblos de los españoles o en sus haciendas, pero de ninguna manera podían convivir con los indígenas, con el objeto de que no les enseñaran “prácticas de hechicería” o lograsen alianzas para atacar a los españoles.

En el caso de Cartago no hubo población esclava significativa, a pesar de los intentos que hubo por parte de sus pobladores para que la Corona les prestara dinero con el objeto de comprar esclavos para destinarlos al trabajo de la minería. He aquí la petición que hicieron a la Corona los residentes en Cartago en el año de 1562: “... Ítem, pedir y suplicar a su Majestad sea servido de hacer merced a los vecinos de esta ciudad de les prestar de su Real caja ocho mil pesos para negros que repartan entre sí por término cual su Majestad sea servido, el más largo que ser pudiere, obligándose por ellos o por lo que su Majestad fuere servido de prestarles a lo menos la mayor parte de los vecinos y que

*sus haciendas valgan el doble demás de la hipoteca de los negros que harán, en lo cual su Majestad hará mucho bien y merced a los vecinos y se acrecentarán sus rentas reales*". (A.G.I, Audiencia Santafé de Bogotá, legajo 60). Estas peticiones nunca fueron atendidas por el gobierno español.

Los pocos esclavos negros que hubo en Cartago, seguramente desempeñaban oficios domésticos. De ellos da cuenta Friede cuando habla de los muertos que se presentaron durante las sublevaciones indígenas contra las autoridades españolas de Cartago.

Residían entonces en el pueblo, los encomenderos, los comerciantes, los artesanos (plateros y herreros especialmente), el cura de la Iglesia Mayor y del Convento de los Franciscanos y los indígenas que realizaban oficios domésticos. Juan Aguilar, de oficio platero, aparece embarcándose en 1582, rumbo a Cartago, de la provincia de Popayán. También se conoce el nombre del herrero Francisco Beltrán, el cual tenía su taller en el sitio que hoy ocupa la Catedral de Pereira, lote donado por el encomendero Francisco Vélez, para la construcción del Convento e Iglesia de San Francisco.

Algunos españoles desempeñaban el oficio de arrieros o "muleros", encargados de realizar el transporte de mercancías para Anserma, Mariquita y Popayán, especialmente. Eran hombres *mal hablados*, de acuerdo a las expresiones que se han recogido por parte de Pedro Álvarez en su estudio sobre los oficios humildes de España: "La madre que os parió", "Mohína, me cago en tus muertos", "La

burra que te parió”, y muchas otras expresiones mezcladas con apodos para sus mulas y sus compañeros: “Cagahornos”, “Careculo”, “Carenalga”. Así transcurría una jornada de un arriero, entre retahílas del mayor calibre y alabanzas a la Virgen.

Los esclavos no podían estar por fuera de sus casas a partir de las seis de la tarde a menos que tuviera un salvoconducto de su amo. De no ser así, eran azotados públicamente. López de Velasco, en el año 1571 habla de la existencia de 17 encomenderos y 17 *pobladores* y *tratantes*, número que coincide con el que relaciona Fray Gerónimo Escobar en el año 1572.

La vida diaria en Cartago estuvo marcada por la rutina propia de los pequeños poblados que se caracterizaban por la lejanía de otros centros urbanos y las dificultades para transitar por los caminos. Fray Gerónimo habla de las mujeres españolas que existían en la ciudad, y dice que eran muy devotas porque diariamente asistían a los oficios religiosos en compañía de sus servidores domésticos. La asistencia a misa por la mañana y por la tarde para rezar el rosario eran las actividades más frecuentes, y convertían a la iglesia en el punto de encuentro obligado para las señoras, todos los días, y para los señores, los domingos y días festivos. Los domingos habían dos misas, una *mayor*, que era por lo general cantada y otra misa *ordinaria*, a la cual seguramente asistían los indígenas de las encomiendas cercanas a la ciudad.

La separación de las clases, en este caso, castas, era rigurosa. Todo ello se manifestaba en el tipo de atuendo que se llevaba. Mientras la mujer española llevaba vestidos de seda, guantes y sombrero (todo ello era señal de distinción), a los esclavos y a los indios se les tenía prohibidas este tipo de prendas. También se extendía la prohibición, para negros e indios, el montar a caballo.

Así como se daba la separación de castas, entre los mismos españoles se hacía clara distinción entre los dueños de tierra (o encomenderos) y un burócrata, así fuese abogado, como dice Armando de Miguel: *“Ya que no hay igualdad sentimental entre los sexos, se procura exagerar la equivalencia social para que pueda surgir el amor. Por ejemplo, se considera nefando que la hija de un terrateniente se case con el hijo del administrador, aunque el joven sea abogado del Estado. Valían más los títulos de propiedad que los títulos universitarios”*. (DE MIGUEL, Armando, 1998, p. 38).

Era de esperarse que los pobladores intercambiaran visitas de cortesía y de vez en cuando tuvieran sus reuniones para celebrar bailes u otras actividades de carácter social. Estos eran momentos propicios para iniciar un noviazgo, cuando dos parejas sentían atracción. Toda la ritualidad que operaba para las clases privilegiadas, no funcionaba entre las clases humildes, en donde se era más directo en este tipo de relaciones. *“Se decía estar en relaciones, que significaba paradójicamente, que las posibles relaciones pasaban por mantenerlas bajo la atenta supervisión de los familiares o de la carabina. Una fase inicial del noviazgo era pasear la*

*calle, que consistía en que el novio podía ir junto a la novia de paseo, casi siempre bajo la discreta vigilancia de algún adulto responsable. Antes de ello, existía el cauteloso rito de encerrar a la mujer: usted encuentra a una mujer que le gusta, la sigue y la acompaña hasta que la ve entrar a su casa (de ella). Si se aceptaba la amorosa persecución, era señal para empezar a hablar”.* (OP. Cit., p 20).

Como quiera que la ciudad se encontraba en la ruta que unía a Popayán con Santafé de Bogotá y también con Santafé de Antioquia, de vez en cuando llegaban a la ciudad ciertas personas que optaban por quedarse algunos días en ella, contando con una gran hospitalidad, lo cual puede explicarse en la medida que eran los transeúntes las personas encargadas de traer noticias de otras ciudades y de posibilitar el intercambio de opiniones sobre política, orden público y otros temas. Los cronistas de la época hablan de Cartago como la *Ciudad pasajera* y de ella decía Fray Gerónimo, lo siguiente: “...úsase de tanta bondad unos con otros que sin interés ninguno les dan de comer todo el tiempo que están descansando en el pueblo para pasar adelante...”. (A.G.I, Patronato, Legajo 27, r 13).

El correo como tal era inexistente y las noticias que llegaban de España o de otras ciudades de la Nueva Granada eran llevadas por familiares o personas conocidas.

Muchos españoles que llegaban a la ciudad, lo hacían para tener la posibilidad de viajar luego al Perú, famoso por la abundancia del oro. De allí las prohibiciones expresas por parte del gobierno español para que los habitantes de la Nueva Granada se desplazaran hasta Lima. Esta es una Real



Orden que se expidió al respecto: “*Presidente y Oidores de nuestra Audiencia Real, del Nuevo Reino de Granada: Sabed que por nosotros está mandado que no pasen a las provincias del Perú, personas algunas, si no fuese por expresa licencia nuestra o que llevaren consigo sus mujeres o mercaderes o factores de ellos, y somos informados que algunas personas se van a ese dicho nuevo reino de Granada con el intento de pasarse allí a las dichas provincias del Perú, y que también algunos solteros que en esa tierra residen, se van desde ella a las dichas provincias...*”. (A.G.I, Audiencia Santafé de Bogotá, Legajo 987, libro2, f 25 v.).

Los viajes que podían realizar a su patria los españoles eran muy reducidos, tanto por las grandes distancias que debían cubrir, como por los costos. De hecho eran los comerciantes quienes por su oficio y su rentabilidad, se podían desplazar con más frecuencia a España. Los encomenderos temían que al abandonar la ciudad, pudieran ser despojados de sus indios, ya que uno de los requisitos exigidos por las leyes españolas a los encomenderos era el de tener casa poblada en la ciudad y evitar las largas ausencias.

De un documento del año 1544, Juan Friede recoge algunos datos sobre el costo que tenían algunos artículos, así como el precio de los esclavos: un caballo, 2.500 pesos; un esclavo negro, 1000 pesos; un puerco, 900 pesos; una oveja, 300; una herradura 10 pesos; 100 clavos 20 pesos; un perro 200 pesos y una vaca 140 pesos. Cabe advertir la desproporción entre el precio de un perro y el de una vaca, si lo comparamos con los precios corrientes de dichos animales

en la actualidad. Esto comprueba el hecho de que el ganado cimarrón prosperó de una manera inusual en la zona llamada de Las Sabanas, es decir, en los terrenos que en la actualidad ocupa la ciudad de Cartago.

La influencia que tenían los españoles sobre la población aborígen era muy grande y no se limitaba al cobro de sus tributos, sino que también se inmiscuían en los asuntos relacionados con la vida de pareja de los indígenas. En el siguiente documento se puede observar cómo el encomendero puede dar asilo a una indígena que en determinado momento no quiere convivir más con su marido: *“Santiago, indio natural de Cerrillos, encomienda del capitán don Lorenzo de Águila. Marido y conjunta persona de Catalina, india de Pagua, de la encomienda del capitán Diego Delgado digo que teniendo a la dicha mi mujer en casa de la dicha encomienda donde ha estado viviendo desde que nos casamos, porque estuviese con todo regalo y recogimiento mientras yo disponía casa para llevarla a mi pueblo en que el presente estaba ocupado y disponiendo las cosas necesarias para nuestro sustento, me dieron noticia que la dicha mi mujer se había ausentado de la casa de dicho encomendero y volviendo a buscarla tuve nueva de que se había presentado ante V. Merced promoviéndome demanda de nulidad al matrimonio que legítima y voluntariamente y sin fuerza ni otro impedimento tenemos contraído conforme a la orden de la Santa Madre Iglesia y que Vuestra Merced la ha mandado en depósito en casa de doña Mariana de Belasco, hermana del capitán Diego Delgado, que V. Merced (justicieramente) no ha debido hacer por se contra derecho el depósito hecho en*

*casa, donde puede haber sospecha de impedimento y más cuando claramente se conoce haber tenido la dicha mi mujer, pues sin tener ocasión de malos tratamientos ni otra causa que le pudiera mover a ponerme la dicha demanda que cuando fuere justa debía V. Merced, después de depositada en parte sin sospecha de que obrase injustamente y aconsejada y darme traslado a mí al fiscal eclesiástico para la defensa del santo matrimonio y que las uso la dicha mi legítima mujer, probase la nulidad que pretende y yo lo contrario con los testigos que se hallaron presentes al otorgar el dicho matrimonio y los demás que saben la libre voluntad con la dicha mi mujer me admitió quiso y recibió por su legítimo esposo como lo protesto probar sirviéndome V. Merced de darme traslado de la dicha demanda que desde luego contradigo por maliciosa e indebida de personas a quien la dicha mi mujer...por el ejemplo que pueden tomar otras personas aún de más capacidad que una india por lo cual y por lo demás que hace y hace puede en mi favor del santo sacramento del matrimonio que legítimamente tenemos contraído debe V. Merced entregarme a la dicha mi mujer sin oírla y caso negado y removerla del depósito, poniéndola en parte donde libre de sujeción, tensión o impedimento que protesto la nulidad y otro debido remedio y que habiendo de seguirse la causa por derecho se me dé traslado de la dicha demanda para que yo la conteste conforme y siga mi justa defensa como (Gallare?) que me convenga. A V. Merced pido suplico provea haciendo justicia según y como la tengo pedida y fuere necesario sobre no proceder de malicia sin purgar deseo en servicio de Dios hacer vida maritable con la dicha*

*mi mujer como lo hemos hecho hasta ahora quieta y pacíficamente sin contradicción ni escándalo.*

*Fdo,*  
*Santiago, indio*". (Archivo Arquidiócesis de Popayán, Legajo 3888, año 1655).

Sobra advertir que el documento en mención no pudo haber sido escrito por el indígena, sino por su encomendero, el indio que tiene en su encomienda, quien se ve perjudicado por la ausencia de la mujer. A la postre, estos pleitos se convertían en enfrentamientos entre los mismos encomenderos, cada uno defendiendo a sus indígenas, es decir, sus propios intereses.

#### La Alimentación y La Salud

A propósito de la actividad ganadera, existe un documento de 1630 en donde el tesorero de Cartago consigue una autorización clerical para que se excomulgue a los autores y encubridores del robo que le hicieron en su tienda. Se tomaron más de treinta declaraciones a los vecinos de la ciudad y en ellas quedaron consignados elementos muy valiosos, como por ejemplo, la existencia de ganado cimarrón en Las Sabanas, como ya dije; y además, la utilización de los "cañutos" de las guadas, como medida de volumen. Voy a transcribir sólo una declaración de Pablo Díaz, del documento en cuestión, el cual es inédito: "*Cartago en 29 de abril de mil y seiscientos treinta años. Ante el beneficiado Juan de Moreta y Herrera, cura de la iglesia parroquial, cura de esta ciudad y juez eclesiástico en*

*ella y su término, pareció presente Pablo Díaz, morador de esta ciudad y por ante mí el notario dijo: que cumpliendo con el tenor de las censuras que se leyeron en la iglesia parroquial de esta ciudad, ayer 28 de este mes, despachados a favor de este tesorero Marcos González, declara lo siguiente: que fue a las cimarronas... dicho mulato y con Francisco Tora y Miguel dela Rivera y los susodichos mataron algunos toros de que hicieron cuatro o cinco arrobas de sebo y otra vez fue con orden dejando concertado con dicho tesorero Marcos González y este declarante mató dos vacas y una ternera y don Diego Fernández que estaba al servicio de don Juan Palomino mató dos vacas y un toro y un mulato Lorenzo del dicho Diego mató una vaca y un torito y Pedro Carreño mató una ternera y estando Miguel de la Yuste por guarda de dichas cimarronas, llevó a este declarante y cogieron un indio gorrón y le quitaron dos caballos y en esta ocasión este declarante mató dos vacas y Juan Vélez mató para el dicho Miguel de la Yuste, otra. Y también fue este que declara, a las cimarronas con Juan Lobo y Juan Vélez, el cual mató dos vacas y un toro y este que declara mató dos vacas en la cual ocasión el dicho Miguel de la Yuste y Juan Vélez le dijeron a este que declara que habían muerto cuatro vacas y se trajo todo el sebo al dicho Miguel de la Yuste al río de la Vieja y le dio a este que declara una arroba de sebo y un cañuto de gordana y otro tanto dio al dicho Juan Vélez y otra vez que este que declara por ruego de Marcos de la Yuste, con los hijos del dicho Marcos de la Yuste, este que declara mató tres vacas debajo del Naranjo y Leonardo Marín mató una vaca y Lorenzo, indio de este dicho Marcos de la Yuste mató otra vaca y una ternera y otro indio mató dos vacas de abajo de los Micos y*

*Jacinto Roque mató dos terneras y otra vez que este que declara con don Marcos de la Yuste y Pedro Carrillo y el dicho Marcos de la Yuste mató un toro y una vaca y dos terneras y le dieron a este declarante por su trabajo dos arrobas de sebo y tres cañutos de gordana y otra vez fue este que declara con don Pedro Carrillo a las dichas cimarronas y en esta pare del monte grande de la otra parte del naranjo mató este declarante cuatro vacas y Juan Tamariz mató cuatro vacas y un toro”.* (A.C.C., Colonia, E, I, 1, censos). En este documento característico de la época, por ser repetitivo, es bueno aclarar que los límites de la ciudad de Cartago con la ciudad de Buga fueron siempre motivos de pleito entre las dos entidades territoriales. Cartago sostenía que el límite era la quebrada de los Micos, de la cual habla el documento; mientras que para Buga el límite de Cartago era el sitio del naranjo, específicamente la quebrada Mena. Lo cierto es que Marcos de la Yuste era hijo del antiguo encomendero Miguel de la Yuste, y de éste heredó una encomienda. El sitio en donde vivía de la Yuste era de la quebrada Mena, en la margen derecha, es decir, era considerado el “guarda-ralla” o límite del territorio de Cartago. No queda ninguna duda entonces que la abundancia de ganado vacuno determinaba un bajo precio y que dicho ganado se encontraba en los *montes*, de lo que sería posteriormente el sitio en el cual iría a ser trasladada la ciudad de Cartago.

Para los españoles siempre fue motivo de admiración, el gran consumo de frutas y vegetales que existía entre la población aborigen, sobre todo cuando hablaban de los Quimbayas. Esto en gran medida, se debe al hecho de que el español

estaba acostumbrado a consumir gran cantidad de carne, sobre todo del cerdo. La grasa animal hacía parte fundamental de la dieta europea, pero muy especialmente de las clases sociales altas. Es decir, el consumo de grasa de cerdo era una actividad que gozaba de mucho prestigio. Además, la gordura que tal consumo pudiera producir, iba muy bien con el concepto estético que se tenía en aquella época, de apetencia de las *redondeces*. No fue fácil convencer a los europeos y luego a los americanos, de que el consumo de grasa de cerdo se constituía en una amenaza para la salud y bienestar del ser humano. Es más, cuando se principió a introducir el aceite vegetal extraído del olivo, el rechazo fue generalizado, pues se consideraba que era un aceite para el consumo de la gente pobre. Seguramente algunas personas pueden recordar cómo los abuelos elogiaban a algunas personas diciéndoles que “comían con manteca”, es decir, estaban bien nutridas. El consumo de manteca de cerdo era tan exagerado, que Amando de Miguel dice que el hartazgo colectivo era a veces más por la cantidad que por la variedad de los manjares. Trae a colación la antigua costumbre entre los vascos, de celebrar los funerales en el campo de la siguiente manera: en una sartén echan una gran cantidad de tocino hasta liquidarlo por completo (derretirlo), y hecho esto, ponen una sartén en un poyo y los hombres forman un círculo alrededor para ir mojando sucesivamente en la grasa los pedazos calientes de borona (pan de maíz).

Todos los cronistas de la época hablan de la abundancia de frutos que existían en la región, lo mismo que animales de monte. Cieza de León es muy preciso al respecto. Después

de hablar de la abundancia de miel de abejas, deja la siguiente relación: “*Hay en esta provincia, sin las frutas dichas, otra que se llama Caimito, tan grande como durazno, negro de dentro; tiene unos cuexquitos muy pequeños, una leche que se pega a las barbas y a las manos, que se tarda harto en tirar; otra fruta hay que se llama ciruelas, muy sabrosas; hay también aguacates, guabas, guayabas, y algunas tan agras como limones de buen olor y sabor...algunos conejos y muchas guardaquinajes, que son poco mayores que liebres, y tienen buena carne y sabrosa para comer...*”. (CIEZA DE LEÓN, Pedro, 1962).

La dieta se complementaba con productos traídos de España, entre los cuales podemos hacer alusión al trigo, a los vinos y a los garbanzos, especialmente.

De acuerdo con la opinión de Fray Gerónimo Escobar, los pobladores de Cartago gozaban de una buena salud y llevaban una vida *regalada* para utilizar un término de la época. El clima templado y la alimentación favorecían una larga vida, mucho más larga que la vivida en España, a pesar de la inexistencia de médicos en la ciudad. Desde luego que los indígenas acudían a sus hechiceros para la curación de sus enfermedades, pero los españoles, además de utilizar plantas medicinales recomendadas por los indígenas, utilizaban con mucha frecuencia el sangrado. Dice el fraile Gerónimo: “...*en ningún pueblo de ellos ha entrado un médico, sino los mismos españoles lo más saben sangrar porque lo aprenden andando en la guerra y si alguno se siente... se hace sangrar o se sangra él mismo y de esta*



*manera sanan o mueren y viven más tiempo y más años que en España...”. (A.G.I., Patronato, Legajo 29, r 13).*

La ausencia de médicos en aquella época era sustituida por una proliferación de santos a quienes se les atribuía una gran capacidad curativa. Existían en el santoral una serie de *especialistas*, encargados de dar cuenta de múltiples enfermedades que agobiaban a la población: las afonías las curaba Mauro; el cáncer, Beato; los cólicos y los calambres, Erasmo; las contusiones, Amalia; la disentería, Eulalia; los dolores en los brazos, Amalia; los lumbagos, Lorenzo; dolores de vientre, Agapito; enfermedades infantiles, Juan Bautista; enfermedades infecciosas, Roque; y dolores de parto, Telmo y Librada.

En espacios más estrechos circulaba una literatura médica, entre otras, la de Galeno, que recogió Santa Hildegarda, y tuvo mucha difusión. Esta Santa escribió un tratado llamado *De las causas y las curaciones de las enfermedades*. Dice Ignacio de Arana que Hildegarda, basada en las teorías de Galeno, planteaba que las enfermedades se producen por el desorden en el equilibrio de los humores, debiendo la terapéutica encaminarse al restablecimiento del equilibrio. Los desequilibrios a su vez eran, en última instancia, el producto del pecado original. Decía que antes de que Adán desobedeciera a Dios, lo que ahora existe en el organismo como BILIS brillaba como cristal, incluso lo que ahora existe en el organismo como humor negro, brillaba en él como luz del amanecer; pero después de su pecado, los ojos que habían contemplado la gloria celestial, se apagaron: su

bilis se transformó en amargura y el humor negro se transformó en la oscuridad de la ausencia de Dios.

Hoy sabemos que el baño diario es un elemento importante para la salud, pero en aquella época, no sólo en España sino en toda Europa, las creencias que existen en torno al baño, eran muy diferentes. De allí los choques que tuvieron los españoles con la población musulmana, por los conceptos encontrados con respecto a la conveniencia o no del baño corporal con frecuencia. Además, el hecho de que los musulmanes construyeran baños públicos, le añadía otro elemento de conflicto, por aquello del pudor.

La comunidad médica científica por aquella época planteaba que las enfermedades penetraban al cuerpo por la boca y en general por todos los orificios corporales, incluyendo los poros de la piel. Esto determinaba una recomendación elemental de no bañarse con frecuencia, porque ello propiciaba a la apertura de los poros y con ello la posibilidad de adquirir una enfermedad. No es de extrañar entonces que cuando llegaron los conquistadores españoles a América, se impresionaban bastante porque los indígenas se bañaban dos o tres veces al día, como ocurría y ocurre con los Embera-Chocó, debido a los calores permanentes de la selva chocoana. Las indias utilizan después del baño unos bejucos olorosos que se colocan en sus cabezas, práctica que los españoles consideraban propias de gente llena de enfermedades, por el hecho mismo de frecuentar el baño. Los olores, al menos en las damas, eran bien disimulados con perfumes de origen francés.

El agua para la ciudad se tomaba de la quebrada Egoyá, en su parte alta, es decir, a la altura de la avenida Circunvalar; de manera que llegaba a una pileta ubicada en la mitad de la plaza principal que coincide con la actual plaza de Bolívar. De los restos de esta pileta, ya dije, da cuenta don Heliodoro Peña cuando visitó sus ruinas a finales del siglo XIX. De aquella pileta los vecinos se surtían del agua para hacer sus comidas, pero preferían el río Otún y las mismas riberas de la quebrada Egoyá o también las de Begayá para lavar la ropa. Este último oficio era propio de la servidumbre.

Las familias más poderosas podían darse el lujo de comprar el agua que era vendida en cántaros elaborados con barro, tal como en la actualidad se puede observar aún en algunos de nuestros pueblos. Era apenas lógico que el agua suministrada por Egoyá y transportada por acequias, estuviese expuesta a toda clase de contaminación durante su recorrido por las acequias y también al llegar hasta la pila de la plaza principal. Por esa razón, los pobladores pudientes compraban el agua a los “aguadores”, cuando se iba a utilizar para la cocción de alimentos. El *aguador* fue una figura muy extendida por toda Europa y trasplantada a América, pero aquí va a adquirir una nueva dimensión, sobre todo por el tipo de personaje que es utilizado para estos menesteres: “el bobo”.

## Las Fiestas

La celebración de un matrimonio, los funerales, el ascenso de un Rey, el bautismo de un niño, una fiesta del santoral, la

visita de un Oidor o de un Gobernador u Obispo; todo ello constituía un buen motivo para celebrar.

A pesar de ser Cartago un pueblo mediano, de los que existían en la Nueva Granada, albergaba una buena representación de las distintas regiones españolas, de acuerdo la procedencia de los soldados que acompañaron a Robledo y por los nombres recogidos por Fray Gerónimo:

Miguel de la Yuste, Pedro Sánchez del Castillo, Francisco Ruiz, Pedro Gallo, Melchor Gómez, Lucas Martín, Andrés Martín, Arcos Cortes, Juan López de Lesundé y una viuda llamada María Bugoa. Estos eran los encomenderos que poblaban la ciudad a finales del siglo XVI, lista que se podría complementar con Juan Palomino, Melchor Álvarez, Juan de rada y Prieto, Pedro de Herrera, Melchor Velásquez, Pedro Martín y Francisco Ruiz.

La comida española ha gozado de muy buen prestigio y era precisamente durante ciertas festividades que salían a relucir todas las especialidades de las distintas regiones. De algunas novelas gallegas se puede deducir el tipo de comida que se usaba entre las clases acomodadas: empanadas de anguila, lacones de grelos, pollos asados, fuentes de mariscos, liebres con coles moradas, langosta, lomos de cerdo, filetes de ternera, legumbres, lechugas blancas, fiambres, truchas escabechadas, cuatro clases de vino, cerveza, sidra y champagne, quesos, compotas y dulces secos.

La comida se convertía en un símbolo de ostentación y el espacio ideal era en el marco de una celebración. Los

vizcaínos gustaban de preparar sopa de fideos con gran cantidad de azafrán, garbanzos en cantidad con tocino y chorizos; guiso de cordero, pollos asados, arroz y sopa, manzanas, nueces y merengones.

Las clases populares comían pan en abundancia mientras que la grasa era muy escasa en sus mesas. Los pobladores de Cartago y en general los que vivían en América tuvieron que realizar muchos cambios en sus dietas debido a los altos costos de los productos exclusivos de Europa. Los productos con mayor volumen de importación eran los garbanzos, el trigo y los vinos. El ascenso en la escala social se medía por el cambio de dieta: de harinas a grasas. La dieta de la gran mayoría de pobres se componía de pan sin levadura y sopa de ajos. La carne era un artículo de lujo.

Las dificultades que acompañaban el desplazamiento de una persona, por ejemplo, de Popayán a Cartago o de Santafé de Bogotá a Cartago, eran bien grandes -como dije antes-. Por esta razón, contar con la presencia de un Oidor Real como Lesmes de Espinosa y Saravia en el año de 1627, fue motivo de gran alborozo para la población de Cartago. El Oidor venía con el encargo de hacer una Visita Real, es decir, enterarse sobre el estado de las ciudades, de los indígenas, y conocer de primera mano la situación del erario real. El Oidor llegó a Ibagué después de haber visitado la ciudad de Mariquita, y antes de emprender el viaje para Cartago debió esperar unos días mientras una cuadrilla de 25 indios preparaba el camino que debía recorrer entre Ibagué y el Páramo. Del Páramo hacia Cartago debía hacerse lo mismo por parte de las autoridades de Cartago, contando con los

indios que vivían cerca de Boquía. El camino era tan hostil que cuando el Oidor llegó a Boquía, debió nombrar un nuevo Alférez Real, pues el que lo acompañaba desde Santafé de Bogotá, se había extraviado en el trayecto de Ibagué a Boquía.

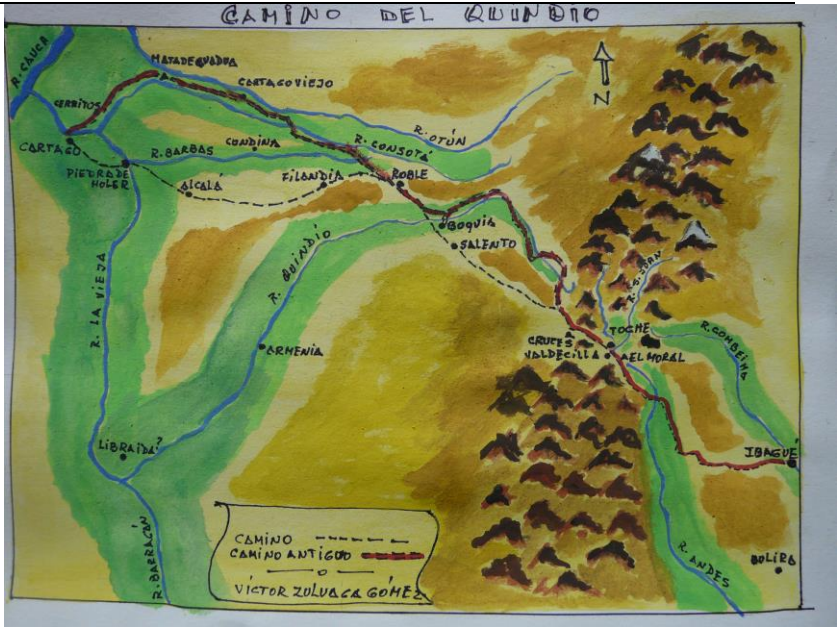
Al llegar a la ciudad de Cartago, de inmediato se comenzaron los pregones que decían: “En la ciudad de Cartago a 24 de abril de 1627 años, estando en las puertas de la casa del capitán Martín Bueno, que es en la plaza pública de esta ciudad donde es el concurso de la gente donde hubo algunos vecinos encomenderos y otras personas ante mí el secretario y por voz de Jacinto indios ladino haciendo el oficio de pregonero se pregonó en altas voces el mandamiento y edicto atrás contenido”. Requería a todos los encomenderos y funcionarios públicos para que se presentaran en compañía de sus indios y de las provisiones reales (documentos) que los acreditaban como funcionarios o encomenderos. Esta ceremonia se llevó a cabo en la plaza pública al día siguiente, 25 de 1627. Toda la población asistió para presenciar el acto solemne por medio del cual el Oidor principiaba la Visita Real.

Cuando llegaba una Orden Real, un decreto o simplemente un documento en el cual se hacía el reconocimiento de una encomienda de indios a un español, de inmediato los alcaldes citaban a los demás funcionarios públicos así como a los encomenderos, para dar a conocer el contenido del documento. La situación era tan solemne que después de leído por el Alférez Real, dicho documento era pasado por

las cabezas de casa, uno de los funcionarios reales, como señal de obediencia y de aceptación de su contenido.

Las ceremonias por medio de las cuales se le daba posesión a un encomendero, de sus indios, estaban acompañadas de gran solemnidad. Primero asistían a una misa, tanto el encomendero como sus encomendados, y luego en el recinto del Cabildo era leída la provisión: “El señor gobernador de este gobierno mandó inmediatamente asegurado el real haber de la media anata como consta en la certificación al pie de dicha cédula. El dicho alcalde, habiéndola visto y reconocido, tiene cumplido con lo que era cargo en virtud de dicha cédula y en nombre de su majestad tomó la mano a don Lorenzo cacique de dicha encomienda y en señal de posesión le di y entregué al dicho Juan el cual tomó y aprehendió la dicha posesión en nombre de por sí y en nombre de los demás sujetos y en señal de posesión le mandó que le imponga en la cabeza un sombrero y el cacique lo hizo”.

## El camino del Quindío y los Pijaos



No existe un pueblo indígena en Colombia tan señalado por los cronistas españoles como canibal, que el Pijao. A tal punto llegó la fama de los Pijaos que este nombre se convirtió en sinónimo de fiera, rebeldía y canibalismo. Es más, fue tal la resistencia que este pueblo opuso al español, que muchos de los grupos indígenas que realizaron alianzas con los Pijaos o resistieron con la misma violencia la dominación española, fueron opacados o ignorados por los cronistas. Me refiero a los Paeces, Yalconas, Guanacas, Timanaes y otros.



Desde mi punto de vista el Camino del Quindío se consolidó como una de las rutas más importantes de la Nueva Granada, debido a la presencia de los Pijaos en el sur del actual departamento del Huila. No me parece arriesgado afirmar también, que Cartago floreció debido al hecho de estar en la vía de este camino tan importante.

Conviene entonces recordar los episodios que culminaron con la creación de una especie de “Tapón” cordillerano entre la ciudad de Popayán y el valle del Magdalena.

Popayán había sido una de las ciudades fundadas por Belalcázar, después de haber hecho lo mismo con Quito. En Popayán se irían a establecer muchos españoles esclavistas que tenían minas en la costa del Pacífico. Por lo anterior, el camino que de esta ciudad condujera a Santafé de Bogotá sería muy importante. Belalcázar comprendió la importancia de la comunicación con el Magdalena, máxime cuando éste constituía una de las arterias básicas para la comunicación con la costa del norte y punto de embarque para España.

### ***Declaratoria de guerra a los Pijaos***

Por el mismo año que Jorge Robledo fundaba a Cartago (1540), otro de los capitanes de Belalcázar había cruzado la Cordillera Central y había fundado la población de Timaná, en el territorio actual del Huila. Me refiero a Pedro de Añasco, soldado al mando de Belalcázar de ingrata recordación para la población aborígen de los territorios del sur del Huila. Todo indica que los métodos utilizados por Añasco para presionar el pago de tributos por parte de

indígenas, fueron tan crueles como los que usó el Capitán Miguel Muñoz entre los Quimbayas.

Los grupos indígenas que vivían en la ladera oriental y occidental de la Cordillera, dependiendo de la ciudad de Timaná, eran: Ynando, Yalconas, Apiramas, Pijaos, Guanacas y Paeces. Pedro de Añasco, *“Lejos de pacificar a los indígenas convecinos antes de hacer los repartimientos, comenzó por citarlos imperiosamente para imponerles los tributos y obligaciones que pretendía cumplieren. El primer llamado fue un mancebo que mandaba, junto con su madre, en una corta parcialidad, el cual, temeroso de alguna tropelía, se abstuvo de concurrir el día citado. Determinó Añasco ejecutar en este desventurado un castigo que sirviese de escarmiento a todos los demás y sorprendiéndole a media noche en su habitación, lo hizo traer cautivo al campamento, en donde sin consideración por los lamentos y desesperación de su anciana madre, lo mandó quemar vivo a presencia de ésta”*. (ACOSTA, Joaquín. 1971, p. 308).

La madre del joven cacique era la Gaitana. De inmediato, la Gaitana principió a recorrer los territorios de los Yalconas, Guanacas y Paeces, suplicando que vengaran la muerte de su hijo. En efecto sucedió y Pedro de Añasco fue capturado, y *“Dejando correr con la furia que quisieron los extremos de su enojo y venganza, esta vieja, lo primero que los ejecutó fue, como a otro Mario romano, en sacarle los ojos para con esto acrecentarle los deseos de la muerte. Horadóle luego ella por su mano por debajo de la lengua y metiéndole por allí una soga y dándole un grueso nudo, lo llevaba tirando de ella de pueblo en pueblo y de mercado en mercado,*

*haciendo grandes fiestas con el miserable preso, desde el muchacho hasta el más anciano, celebrando todos la victoria, hasta que habiéndosele hinchado el rostro con monstruosidad y desencajadas las quijadas con la fuerza de los tirones, viendo se iba acercando la muerte, le comenzaron a cortar, con intervalos de tiempo las manos y los brazos, pies y piernas por sus coyunturas y las partes pudendas... todo lo cual sufría el esforzado capitán con paciencia cristiana...". (SIMÓN, Pedro, Fray. 1981, p. 245).*

Si traigo a colación estas dos largas citas, es porque en esta región se dieron las más extremas venganzas, que dejaron una honda huella difícil de borrar tanto para españoles como para el pueblo indígena. Esto facilita comprender la razón de que la travesía por la Cordillera Central por el Páramo de Guanacas, por parte de los españoles, era de un gran riesgo, tal como va a ser catalogado este camino.

Realizada la venganza de la cacica Gaitana se vino una arremetida por parte del gobierno español, dando la orden perentoria de que capturaran a la indígena para hacerla escarmentar por su acción contra Añasco. Por mucho tiempo la Gaitana estuvo huyendo del cerco español, hasta llegar el momento en que fue acorralada de tal manera, que su única salida era el suicidio, lanzándose desde una gran altura al río Magdalena. En efecto, lo hizo en el paso que hoy se conoce con el nombre de Pericongo. El Capitán Juan del Río se encargó de vengar la muerte de una expedición de españoles que intentaron cruzar la cordillera, luego de los acontecimientos de la Gaitana. Según el mismo cronista Fray

Pedro Simón, el número de indios muertos en el enfrentamiento con Juan del Río, fue de seis mil.

Lo que se siguió con estos grupos indígenas a que hemos hecho alusión no es menos conturbador. El Capitán Juan Cabrera, quien había intentado fundar la ciudad de Neiva, regresó a las ruinas de la ciudad de Timaná y se dio en la tarea de reconstruirla. Dice Joaquín Acosta, que Cabrera llegó hasta un poblado indígena y les ofreció paz y la construcción de cómodas casas. Las carnicerías que se habían producido de uno y otro lado producían tanto temor en uno y otro bando, que los indígenas decidieron aceptar la invitación que les hizo Cabrera. Entonces, “...este (Cabrera) los recibió con aparente amistad y les pidió que vinieran en mayor número para construirles grandes y cómodas habitaciones. Trajeron, en efecto, madera, y el primer día en que estaban ocupados en clavar los estantillos, descuidados y sin armas, los hizo rodear y matar el Juan Cabrera, con la más inaudita felonía, cosa que no sería posible creer si no estuviera atestiguada por los cronistas”. Se refiere Acosta, a las noticias de Fray Pedro Simón quien al calificar la acción de Cabrera escribió “*temeridad indigna de pecho cristiano*”.

Hubo posteriores intentos por parte de los españoles por reconstruir a Timaná y fundar una ciudad entre los Paeces; pero la beligerancia indígena lo impidió. A partir de ese momento los indios se replegaron a las montañas y de ellas hicieron un sitio imbatible hasta principios del siglo XVII. Eran tanto los recuerdos amargos que tenían los españoles por el paso del Páramo de Guanacas, que un viajero, refiriéndose al camino de Guanacas escribió en el año 1550:

*“...es muy bellaco, así de tierras como de pantanos y camino de mucho riesgo, y que ha oído decir públicamente que se han helado dos o tres españoles en él”.*

## ***La via alterna***

Por el mismo año de 1550, el suegro del fundador de Ibagué, don Francisco Trejo, supo de la existencia de una ciudad poblada por españoles, al otro lado de la Cordillera Central, llamada Cartago. El espíritu de aventura y búsqueda de fortuna lo llevó a conseguir unos indígenas que le sirvieran de guía, utilizando para el viaje, una trocha que comunicaba a Ibagué con las tierras de los indios Quindos.

Todo parece indicar que la trocha en cuestión era frecuentada por los Pijaos y por los Putimaes, estos últimos, grupo belicoso como los primeros, pero del cual se tiene muy poca información. Es muy probable que los Putimaes pertenecieran al mismo grupo Pijao, pero asentados en la Cordillera Central, mucho más cerca de las poblaciones de Buga. Digo esto ya que Buga fue atacada varias veces por los indígenas que ocupaban las laderas de la Cordillera Central, quienes en algunas ocasiones asaltaron a viajeros que recorrían el Camino del Quindío, en su trayecto entre Buga y Cartago actual. Coincidentalmente, Francisco Trejo se instaló en la ciudad de Guadalajara de Buga, una vez realizado el viaje entre Ibagué y Cartago.

Francisco Trejo murió sin comprender la importancia de su redescubrimiento: el que sería llamado el Camino del Quindío, pues desde 1547 el Licenciado Miguel Díaz de

Armendáriz envía una comunicación a la Real Audiencia de Santafé de Bogotá, desde Popayán, en donde pide que se abra un camino que comunique a Popayán con la capital del virreinato, por el páramo del Quindío, pasando por Cartago. Decía el Visitador Real lo siguiente: *“...porque se proveerá de este Reino carne y ropa de la tierra y sal, porque aquí es mucha la abundancia que hay de puercos y de lo dicho, y allá (Santafé de Bogotá) mucha falta, y a lo que se entiende, mucha grosedad de minas”*.

Dos años después de producirse la solicitud de Díaz de Armendáriz, los Oficiales Reales de Popayán enviaron una nueva solicitud al gobierno central para que se abriera el camino por el Quindío, pues a pesar de ser un trayecto más largo, se podía recorrer con mayor tranquilidad.

El Camino del Quindío inicialmente tenía el siguiente recorrido: Salía de Popayán rumbo a Cali, siempre bordeando el río Cauca. Al llegar a Cali se tenían dos opciones: ir navegando por el río Cauca o tomar el camino que paralelamente a este río, llegaba hasta las cercanías de la actual Cartago, en el punto que se llamaba “Paso del Gallo”. En el Paso del Gallo se cruzaba el río para llegar hasta Cartago la antigua, cruzando el río La Vieja, ascendiendo por el camino que cruzaba el poblado indígena de Pindaná de los Cerrillos. Se salía de Cartago rumbo a Ibagué, bordeando inicialmente el río Otún, para luego tomar rumbo al sur llegar hasta el actual Manzano, pasar al Roble y caer hasta el punto de Boquía, donde se hacía el primer cruce del río Quindío. Río Quindío arriba hasta cruzar la cordillera y encontrar luego el río Toche para llegar a Ibagué. De Ibagué

se continuaba el camino hasta Mariquita y aquí se tenían dos opciones: continuar a Santafé de Bogotá por la vía de Honda o principiar a navegar por el río Magdalena para llegar hasta Cartagena.

Una vez que Cartago la antigua fue trasladada al actual sitio, el trayecto del camino varió, dado que no se tomaba el camino que conducía a Pindaná de los Cerrillos, sino que de Cartago se salía a cruzar el río La Vieja por Piedra de Moler y desde este sitio se construyó un nuevo camino que saldría al Roble, para luego descender a Boquía. A partir de 1856 y una vez que la población de Boquía se trasladó al sitio que hoy ocupa Salento, se varió también el recorrido del camino, haciendo que desde Boquía se llegara a la nueva población, cosa que se obviaba en el trazado inicial.

El último personaje que cruzó el Camino del Quindío durante el período colonial fue Humboldt, en el año de 1801; pero sus observaciones son valiosas en cuanto a la flora que encontró en su travesía.

Muchas otras descripciones hacen alusión a la gran cantidad de pantanos que se encontraban entre el sitio del Manzano y Salento, a tal punto que en determinado momento tuvieron que empedrar algunos tramos del camino, tal como se puede observar en la actualidad en un área cercana a Boquía, en la cual se ha podido conservar la piedra. A los europeos que cruzaron a pie la cordillera o a *lomo de indios*, les produjo verdadero pánico aquellos “canalones” que se hacían en el camino debido al continuo trasegar de mulas y bueyes por aquellos caminos. Esos *canalones* o “zanjones” se convertían

en verdaderas trampas, cuando eran prolongados y en determinado momento se encontraban en medio de ellos, animales que iban y venían. Si el viajero iba a pie, debía encaramarse sobre una de las paredes de la zanja y agarrarse de cualquier palo o maleza que hubiera en la parte alta del zanjón para evitar que los animales lo pisaran.

Con todos los riesgos que existían al atravesar la cordillera entre Ibagué y Cartago, era un camino reputado como *tranquilo*, sin sobresaltos, en comparación con los peligros que existían por el cruce de la cordillera por la región caucana, en Guanacas.

Esa situación, es decir, la ubicación de Cartago a orillas del camino de la ruta más importante que existía en el suroccidente, le permitió a la ciudad alcanzar algunas ventajas de su situación. En el año 1562 las autoridades de Cartago resolvieron enviar un negociador a España para alcanzar algunas prerrogativas para la ciudad, entre las cuales existía una muy importante, relacionada con la destinación de los recursos que pertenecían a la Corona por concepto de multas y pleitos que perdían los particulares. El documento en cuestión es significativo, no sólo por las peticiones que contiene sino también porque deja al desnudo el enfrentamiento que existía con Popayán, a tal punto que las autoridades de Cartago proponían la creación de una provincia independiente con el nombre de Antioquia.

*“En la ciudad de Cartago de esta gobernación de Popayán a veinticinco días del mes de junio del mil quinientos sesenta y dos años, estando junto en su cabildo y ayuntamiento, según*



*que lo han de uso y de costumbre de ajuntar para proveer las cosas del servicio de Dios Nuestro Señor, y de su Majestad y bien común de esta ciudad, conviene a saber: los magníficos señores Luis de Portoalegre, alcalde ordinario de su Majestad, y Bernardo Ramos y Melchor Gómez, Alonso García, Rodrigo García de Herrera, regidores, y estando así juntos por ante mí, Miguel Sánchez Salmerón, escribano de su Majestad y público del cabildo de esta dicha ciudad, dijeron y platicaron que esta dicha ciudad enviaba a los Reinos de España por su procurador general a Andrés de Valdivia, vecino de esta gobernación, a negociar, pedir y suplicar a su Majestad cosas que mucho convenían para el sustento y procomún y utilidad de esta dicha ciudad y de los vecinos y moradores de ella y naturales y de sus tierras y términos, y convenía y era necesario que el dicho procurador llevase instrucción y memoria de las cosas de que habría de pedir y suplicar a Su Majestad hiciese merced a esta dicha ciudad por capítulos distintos y apartados, para que por ellos mismos pudiese traer y trajese la razón de cada una cosa de lo que suplicase y ganase y alcanzase de su Majestad para esta dicha ciudad y de lo que le fue denegado”. (Archivo General de Indias, Audiencia Santafé, legajo 83, 1562).*

A continuación el documento comienza a enumerar las tareas que tanto el alcalde de Cartago como los regidores, le encomendaban a quien podríamos catalogar como una especie de enviado plenipotenciario para darle a conocer al Rey, la situación en que se encontraban los españoles que vivían en la ciudad, así como un listado de peticiones que podemos resumir a continuación.

Lo primero que plantean los vecinos de Cartago es que la ciudad se encuentra ubicada en un sitio fangoso, lleno de *cañaverales*, o sea, de “Cañas gordas”, como le decían a la guadua; con una capa vegetal muy delgada y por lo mismo improductiva, y además con lluvias durante casi todos los meses del año. El cuadro que se presenta es desesperanzador, para concluir que los españoles viven en una situación muy difícil, casi nada se produce y además las casas son muy costosas de edificar. Se trataba con ello de conmover al Rey por compasión, con el fin de que los favoreciera con algunas medidas que posteriormente solicitarían.

En segundo lugar se refieren a los indígenas que habitan la región, es decir, los Quimbayas y Quindíos. De ellos dicen que son muy pocos, pobres y viven desnudos. Y en la medida que los españoles encomenderos deben pagar los costos de la *doctrina*, los indios no tienen los suficientes recursos para el pago de los tributos que en su momento fueron tasados por el señor Obispo de Popayán, quien actuó como delegado del Monarca español. Así las cosas, si la tierra no produce buenos frutos, lo único que les llama la atención a los encomenderos es la explotación de unas minas de oro que existen en áreas cercanas a la ciudad, y con cuyo producto pueden retribuir en algo los costos del adoctrinamiento. Aquí, bien vale la pena recordar aquel pasaje en donde los indígenas dicen que cuando llegaron los misioneros, ellos tenían la Biblia y los indios la tierra, pero como resultado del adoctrinamiento, al final, el clero se quedó con las tierras y los indios con la Biblia.

El tercer aspecto que se contempla tiene que ver con la insistencia en la pobreza de los indios, a tal punto, que no tenían ropa para vestirse. Al respecto, dicen que gracias a la presencia de los españoles, introdujeron herramientas para trabajar la tierra, técnicas para el laboreo en las minas de oro, y sobre todo, la ropa que traían de España para que se vistieran. De esa manera, dicen, los indios de la región son reconocidos como uno de los mejores vestidos del Reino.

El cuarto punto se refiere al hecho de que los indios que utilizan en el laboreo de las minas no son casados ni tienen hijos, sino que son generalmente vagos o como lo dicen textualmente: “*mozos ociosos*”.

En los siguientes puntos se refieren a que nunca sacan indígenas de sus territorios para llevarlos a otros sitios malsanos, lo que no deja de ser una afirmación mentirosa, pues lo que menos les importaba era la salud de los indios, tal como ocurrió con los indios que se ubicaban en el área que hoy conocemos como *La Bella*, quienes fueron trasladados a trabajar como bogas a orillas del río Cauca y literalmente desaparecieron por las inclemencias del clima. Se insiste mucho en el hecho de que la única fuente de riqueza está en la minería y en tanto está prohibido a los encomenderos trasladar a los indígenas fuera de sus territorios tradicionales, insisten en que se les dé permiso para la explotación minera utilizando la mano de obra de los indígenas, pues son tan pobres los españoles, que no disponen del capital necesario para comprar mano de obra esclava, la cual tradicionalmente se utilizaba para esos menesteres. Solicitan además que de los recursos Reales se

puedan tomar en préstamos, ocho mil pesos para la compra de unos negros esclavos.

Continúa el documento en cuestión proponiéndole al Rey que reabra los puertos de las costas del Atlántico, para poder embarcar a España desde estas ciudades de Cartago, Caramanta, Arma, Anserma y Antioquia, todo lo que en ellas se produce. Deja muy claro dicho documento, que hay personas con suficiente dinero para hacer caminos, siempre y cuando se separen estas ciudades de Popayán y se cree la nueva provincia.

Además de los ingresos que efectivamente obtuvieron las autoridades de Cartago por concepto de las penas de cámara, obtuvieron también Merced Real mediante la cual podían cobrar para invertir en vías, el *peaje* por los pasos de “Gorriones” (ubicado a la altura de Roldanillo), el Paso del Gallo”, cerca del actual caserío de Santa Ana, perteneciente a Cartago. Los dos anteriores pasos, en donde se utilizaban bogas indígenas, se ubicaban sobre el río Cauca. Además de los dos anteriores impuestos, también se cobraba otro más para poder pasar el río La Vieja en la cercanía de Cartago, que luego sería trasladado al sitio de Piedra de Moler, cuando el tráfico por Cartago la antigua se suspendió.

Para acabar de completar, en el año 1588 el Cabildo de la ciudad de Cartago solicitó el permiso Real para cobrar dos tomines de oro por cada carga de mercancías que pasaba por los sitios anteriormente reseñados.

Con dichos impuestos, el Cabildo pudo dar mantenimiento al Camino Real del Quindío y hacer las reparaciones requeridas a los puentes sobre el río Otún y la quebrada de Egoyá, ubicados en el perímetro de la ciudad. Sin embargo, por aquella época se presentaban desapariciones de los dineros públicos y peculados, el Rey envió una enérgica advertencia a las autoridades de Pasto, Cali, Cartago y Popayán en el sentido que los dineros proveídos por penas y condenaciones sólo podían aplicarse a obras públicas

A la altura de 1576, cuando la ciudad de Cartago gozaba de una relativa tranquilidad en sus alrededores, por los lados de Popayán se sentía la presión de los indígenas sobre los poblados cercanos a sus asentamientos. Entonces el gobierno español decidió arreciar la carga sobre estos grupos indígenas, llamando a todos ellos de una manera genérica, “pijaos”. Ahora bien, los calificativos que se les daban a estos aborígenes, de “caníbales”, “carniceros”, “salvajes”, “enemigos de los cristianos”, entre otros, llevó a la Corona española a autorizar un tratamiento especial por parte de las autoridades españolas. Este tratamiento consistía en autorizar su captura y venderlos como esclavos. Así las cosas, se volvieron a repartir las encomiendas del sur del Huila, para darlas a personas con una mayor capacidad de enfrentar y sojuzgar a la población indígena. La siguiente comunicación del gobernador de Popayán es bien esclarecedora al respecto:

*“Y para que tantos daños e inconvenientes cesen y porque en las muertes que se han hecho y causado los dichos indios, así de sacerdotes de Orden Sacra como de españoles y muchos indios, amigos, cristianos que estaban debajo del*

yugo y amparo real de su Majestad, y que sean castigados de sus delitos y culpas y para que las dichas ciudades de Páez y Neiva por los dichos indios despoblados se reedifiquen en servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad, como lo estaban, y para asegurar los caminos reales y que no se despueblen las ciudades de la Plata y Timaná que en tanto peligro y riesgo están, digo que daba y dio por vacas todas y cualesquier cédula de encomiendas de los indios de aquellas provincias de Paez y Toribío,( y en cuanto a los indios)... los daba y dio por esclavos naborías por tiempo y espacio de quince años y dio licencia y facultad, en nombre de su Majestad y por virtud de la dicha Real cédula, para que el que los tomare, se pueda servir de ellos y sacarlos de su tierra y llevarles donde quisiere durante el tiempo, tomando por testimonio ante el escribano de la guerra, cómo los hubo, y cautivó con día, mes y año y las señas de su rostro y cuerpo, para que sea conocido, habido y tenido por sujeto a servidumbre por dicho tiempo y lo tenga y posea con justo y derecho título. Y así lo proveyó y mandó que se pregonase en la plaza pública de esta ciudad, para que venga a noticia de todos, y firmólo. Bartolomé de Mazmela” (El subrayado es mío). (A.G.I, Sección Patronato, legajo 233 ramo 1, folio 76).

El hostigamiento continuó y de ello se tiene noticia por el escribano del Cabildo de Cartago, quien acompañó al Capitán Pedro Sánchez del Castillo, encomendero de los indios del Quindío, a una expedición que organizó para perseguir a los pijaos, de quienes se había tenido noticia sobre la posibilidad de que incendiaran el pueblo de los indios Quindos.

Pedro Sánchez salió de Cartago en el año 1584 por orden del gobernador de Popayán, Juan de Atuesta y Salazar, en compañía de 23 soldados armados con arcabuces. Después de llegar al Quindío caminaron durante dos jornadas y encontraron un camino utilizado por los Pijaos, camino que principiaron a recorrer, y al cabo de seis días llegaron hasta territorio Pijao. Cuando divisaron algunos indígenas, los españoles se escondieron y esperaron que anoheciera para caer sobre uno de los bohíos de los indios. Cuando entraron de sorpresa tomaron prisioneros a sus moradores, entre los cuales se contaban cuatro mujeres con sus niños.

Al reducir a los indígenas a la impotencia, éstos fueron torturados con el objeto de que les señalaran el sitio en donde se encontraban el resto de aborígenes, lo que en efecto hicieron. De inmediato les pusieron *colleras*, es decir, cadenas alrededor del cuello, y fueron llevados a media legua de dicho lugar, en donde habían diez indígenas, que hacían parte de los doscientos guerreros que estaban preparados para marchar sobre los indios del Quindío. Una vez llegaron al sitio de concentración de los indios, mataron un total de ochenta indígenas con cuchillos y arcabuces. Realizada la matanza, los españoles se dedicaron a “ranchar”, es decir, a apropiarse de objetos de valor que los indígenas habían tomado de otros asaltos, entre los cuales se habla de: mantas, oro en polvo, camisas, calzados y medias de seda.

Tomaron presos a un total de treinta y cuatro indios y diez niños, e iniciaron la retirada después de haber quemado los

bohíos y los sembrados. Cuando se encontraban en el camino de regreso, se percataron de que los seguían algunos indios pijaos y como eran mayoría frente a los españoles, varios españoles murieron en el enfrentamiento, entonces los españoles decidieron matar a los prisioneros, incluyendo a los niños. Luego llegarían a Cartago para dar las buenas nuevas del golpe dado a los Pijaos.

En el mes de octubre de 1602, los pijaos resolvieron atacar a Ibagué, contando para ello con un total de 500 indios de guerra. Las principales armas utilizadas por estos indígenas eran las macanas y lanzas elaboradas con lajas de guadua. La ciudad, que se encontraba amurallada fue tomada después de haber quemado la puerta principal. Los indios se llevaron prisioneros a 20 indios, dejaron más de diez heridos, quemaron la iglesia y se llevaron las campanas, un cáliz, quemaron los cultivos de trigo y se llevaron todas las armas.

Pedro Sánchez del Castillo, el mismo español que había dirigido la expedición contra los Pijaos en 1584, escribió el 4 de diciembre de 1602, una vez enterado de la toma de Ibagué por éstos mismos, una carta al Cabildo de dicha ciudad, en los siguientes términos:

*“Al cabildo y regimiento:*

*Ayer jueves 26 del presente, dos horas de la noche llegó a esta ciudad el mensajero con el pliego de Vuestra Excelencia, luego que el otro día le vieron estos señores del cabildo. Yo, recibí la que Vuestra Señoría me hizo merced y de ver la buena orden y el camino que este negocio lleva, el*



*cual se sirva Dios tenga el efecto que se pretende. Esta ciudad lo ha recibido con mucho contento y con ánimo de no faltar un punto en esta ocasión, porque el caso lo requiere con precisa obligación, porque yendo por el camino que ahora va, parece que promete buenos sucesos; y esto provea Dios, pues es causa suya que tan bárbara gente sea castigada. Luego al punto que se recibió la de Vuestra Señoría en esta ciudad, con mensajero propio de recado, se despachó el pliego al señor gobernador a Popayán, donde se entiende que le alcanzará, que en estos días estaba en camino a Timaná con orden y carta al capitán Rodrigo que también está en Popayán y que si el señor gobernador no estuviera en Popayán muy por la posta envié el recado donde el gobernador estuviere y asimismo la respuesta venga por la misma orden a este pueblo para que Vuestra Señoría tenga aviso de lo que se hace. Esta ciudad comenzará luego como se pone por obra a prevenir lo necesario para este ministerio y en lo que es particular estaré mediante Dios, en Quindío para el buen despacho de lo que se ofreciere a Vuestra Señoría me mandare, a quien nuestro señor prospere muchos años. De Cartago 4 de diciembre de 1602 años. Escribióse en la ciudad de Buga. Pedro Sánchez Castillo". ( ORTEGA R., Enrique. Los inconquistables. Bogotá, Archivo nacional de Historia, 1949).*

La preocupación que tenía el gobierno español por los sucesos de Ibagué, era justificada. Se habló entonces de que los Pijaos atacarían a Cartago, a Buga y a Cali. Como era apenas entendible, la gobernación de Popayán encontró

pleno respaldo para iniciar una arremetida total contra los Pijaos, apostados al otro lado de la cordillera Central.

La situación de zozobra es aprovechada por las autoridades y encomenderos de Cartago, para solicitar al gobierno de la Real Audiencia que les preste ayuda para la protección contra los indígenas Pijaos, y que les permita trasladarse a otro sitio. Hablan de un verdadero cerco al que ha sido sometida la ciudad, pero no existe ningún documento en el cual se compruebe el estado del sitio que las autoridades denuncian.

La orden emanada de Santafé es contundente en el sentido que las ciudades de Mariquita e Ibagué envíen tropas, para apoyar la arremetida que iniciará el gobernador de Popayán contra los Pijaos, contando con el respaldo de tropas provenientes de Popayán, Cali, Buga, Cartago, Anserma y Arma.

En enero 17 de 1603, dice el gobernador de Popayán don Vasco de Mendoza y Silva, que va a formar tres tropas de 30 hombres cada una en Buga y Cartago. Pidió ayuda y todos los hombres en edad de hacerlo, se mostraron dispuestos a colaborar para entrar en la cordillera de los Pijaos en venganza por el daño hecho a Ibagué.

El 24 de abril del mismo año, se reunió el Cabildo de Cartago y decidió que puede colaborar con 20 hombres de guerra, y que el primero de junio, deben estar listos para ponerlos a orden del gobernador Vasco de Mendoza y Silva... Dicen que pueden aviar a los soldados, y que también

Arma y Anserma deberían unirse a la causa. Los 20 hombres debidamente armados debieron ser financiados por los comerciantes y encomenderos de Cartago, de acuerdo con las disposiciones gubernamentales. Es necesario recordar que una de las obligaciones de los encomenderos, era la de estar armados y defender la ciudad de cualquier ataque indígena, en este caso.

Mientras estaban en todo el proceso de preparación de las tropas, se presentó un incidente grave, que a mi modo de ver, es el que da pie para que los habitantes de Cartago hablen de la toma de la ciudad por parte de los Pijaos. De acuerdo con las informaciones, el gobernador de Popayán envió a su hijo Pedro de Mendoza en compañía de don Jerónimo de Figueroa y un peón a Buga y a Cartago, con el fin de recoger armas y hacer el enrolamiento de los hombres que irían a luchar contra los Pijaos. Cuando el hijo del gobernador estaba próximo a llegar a Pindaná de los Cerrillos, en un punto intermedio entre este pueblo de indios y el actual Cartago, llamado Guamal, fue interceptado por unos indios, y le dieron muerte en compañía de don Jerónimo y del hombre que los acompañaba. Esto sucedió el 25 de junio, y al otro día salió de Cartago el Capitán Rodrigo Villalobos a perseguir a los indios. Todo indica que cerca de Buga encontró un total de 9 indios y les dio muerte, argumentando que habían sido los asesinos del hijo del gobernador de Popayán. Desde mi punto de vista, los indios que hicieron el asalto eran Putimaes, de las cercanías de Buga y no Pijaos.

El Capitán Bocanegra, de Ibagué, se encontraba en el Quindío y cuando fue informado de la muerte de Pedro de

Mendoza, aseguró que para el exterminio de los Pijaos eran necesarios dos años al menos. De acuerdo con los datos de don Carlos Echeverri, quien organizó la expedición punitiva contra los Putimaes, fue el Capitán Bocanegra, quien de acuerdo con los informes oficiales, se encontraba en tierra de Burila.

El Capitán Bocanegra se equivocó en cuanto al plazo para acabar con la resistencia de los Pijaos. El gobierno español debió esperar muchos años, para que en el año 1639, don Juan de Borja, gobernador de Popayán, dirigiera una expedición contra los Pijaos, que fue definitiva por el número de hombres y la estrategia utilizada por este militar español.

Juan de Borja llegó personalmente, ciudad por ciudad, haciendo revisión de armas y caballos para dotar a sus tropas. He aquí la entrega de armas que se produjo en Cartago:

*”En la ciudad de Cartago a 13 días de julio de 1639 ante el señor don Juan de Borja, caballero de la orden de Santiago, gobernador y capitán general de la gobernación, en cumplimiento del auto por su mando proveído para hacer registro de armas y caballos, en nueve días de este mes y presente año, dicho publicado en la plaza de esta ciudad parecieron los vecinos y moradores de ella y se hizo el siguiente registro en la forma siguiente:*

*Francisco de Lauro Bocanegra, alcalde ordinario: una escopeta con sus frascos.*

*Gabriel Ruiz Desiertita: escopeta y frascos.*  
*Pedro Holguín de Herrera, escopeta y frascos, caballo ensillado, y lanza.*  
*Juan Bautista Vélez: Escopeta, lanza y cabo.*  
*Juan de Rada Prieto: escopeta, frasco, lanza gineta y caballo ensillado.*  
*Alonso Cortés: regidor, lanza gineta y espada.*  
*Marcos de la Yuste: un sable.*  
*Pedro Carrillo de Mendoza: lanza caballo ensillado, y espada.*  
*Marco Antonio de Mendoza: espada y daga.*  
*Jacinto Becerra: espada y lanza gineta.*  
*Fernando Palomino, espada.*  
*Francisco Martín, espada y daga.*  
*Pedro Martín Lobo: espada y Daga.*  
*Lázaro Ramos: Espada y lanza gineta.*  
*Alonso de Paiba: espada y lanza.*  
*Francisco Arcos: lanza gineta.*  
*Lázaro de Madrigal: espada.*  
*Pedro Andino: espada.*  
*Miguel Núñez: lanza gineta.*  
*Alono de la Bera: espada gineta.*  
*Pedro de Bedoya: espada y lanza.*  
*Alonso Sánchez: espada y lanza.*  
*Fernando Martín: lanza.*  
*Francisco Valentín: espada, lanza.*  
*Silvestre Arias, lanza*

*Con lo cual se acabó con este registro y su merced dé la orden para que los encomenderos estén apercebidos de escopetas, municiones, lanzas y caballos para acudir a las*

*acciones de su defensa de esta ciudad los cuales que estaban presentes lo prometieron así y mando que este registro se ponga en tanto en el libro del cabildo y lo firmó don Juan de Borja ante mí Salvador Verdugo, escribano de su majestad”.* (FRIEDE, Juan. 1978, p. 290)

Me pareció importante hacer la cita completa, porque eso permite formarnos una idea del tipo de armas que se utilizaban por esa época y la importancia de los personajes, de acuerdo al tipo de armas que poseían. Los de mayor categoría tenían caballo y escopetas. El otro aspecto interesante es el hecho de que este es uno de los últimos documentos oficiales, en la medida que a partir de ese momento, los encomenderos se fueron desplazando en forma paulatina hasta *Las Sabanas*, ubicada a orillas del río La Vieja, para poblar y luego trasladar muchos años después el poblado al actual Cartago.

La concentración de las tropas españolas se hizo en el Tolima, en el fuerte de Chaparral. Este fuerte fue atacado por los Pijaos bajo la dirección de Calarcá, el cual murió a causa de un disparo propinado por el Capitán Ospina. Este fue el comienzo del final para los Pijaos. Muerto su principal líder, cundió el pánico, máxime cuando los españoles lograron que algunas tribus indígenas colaboraran con la causa española. Eso fue lo que sucedió con el cacique Baltazar, de quien se ha dicho que mató a Calarcá. Las crónicas, sin embargo, señalan que fue Ospina el autor de la muerte del caudillo.

## ***La muerte de Cartago la antigua***

Derrotados los indios coaligados con los Pijaos, el paso por el Páramo de Guanacas se restableció y el Camino del Quindío fue abandonado en forma paulatina. Cartago la antigua, despoblada de indígenas, con unas minas que no tenían una producción significativa y una creciente ganadería en el sitio de Las Sabanas, fue trasladado en 1691 al sitio que hoy ocupa. El año de 1691, corresponde a la fecha en la cual se produjo la ceremonia religiosa, por medio de la cual se hacía el traslado de los ornamentos e imágenes religiosas. Hay que entender este acto, como un ritual que marca la muerte de la antigua ciudad, así como va a ocurrir muchos años después cuando los pobladores de Condina la abandonaron.

Los datos que existen al respecto para probar que después de 1650 Cartago la antigua se encontraba abandonada, son muchos y voy a citar algunos.

En 1634, Marcos González, alcalde de Cartago, dio un plazo perentorio de 15 días a los pobladores de Cartago para que reconstruyeran sus casas y fueran a vivir en ellas. Esto es señal de que muchos dueños de haciendas y encomenderos se habían ido a vivir a orillas del río La Vieja.

Por último, en 1678, el gobernador de Popayán otorgó un poder al alcalde de Cartago, para que hiciera efectivas las multas que se les habían colocado a los oficiales y demás personas que habían desempeñado algún oficio, durante la administración del alcalde Gabriel Díaz de la Cuesta. El

alcalde hizo las respectivas citaciones, encontrando que la mayoría de las personas involucradas en dicho juicio, se encontraban viviendo a orillas del río La Vieja y en Carrapa.

El 17 de julio de 1678, Miguel García, gobernador de Popayán envió al Capitán Juan Ripalda comisión para que cobrara a Marcos García Tovar, Juan Fernández Balsera, Diego Ramírez de Llano, Francisco Ceferino de la Yuste, Pedro de la Peña y Bartolomé Vélez, las condenaciones que tomó a su antecesor Gabriel Díaz de la Cuesta. El documento procede del Valle del río de la Vieja, Toro, julio 17, 1678.

La pregunta que me asaltaba era ¿De dónde dependía el caserío que se estaba formando a orillas del río La Vieja? En el documento anterior, queda claro que dependía de Toro y el sitio en donde va a ser fundada la Nueva Cartago, el cual era llamado Valle del río de La Vieja o Las Sabanas.

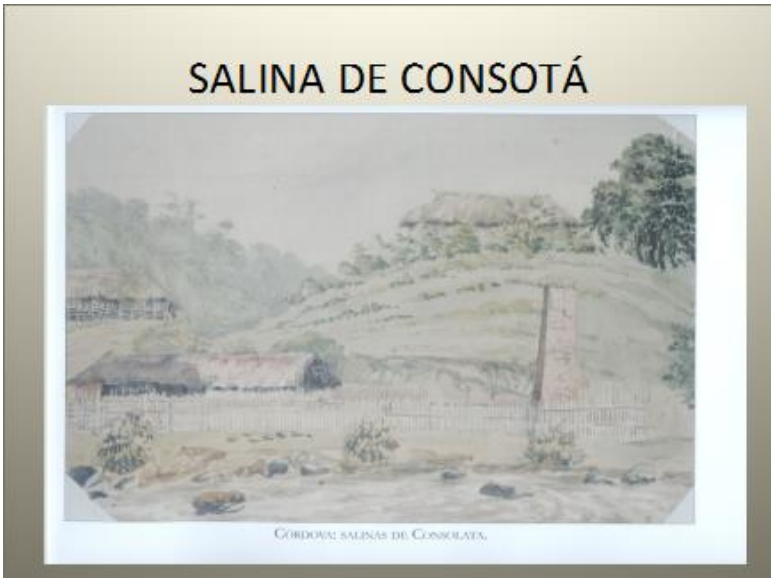
El último documento que corrobora lo que he venido exponiendo es el siguiente: el 30 de julio de 1678, el gobernador de Popayán ordenó al Capitán Miguel Ripalda, gobernador de Roldanillo, que fuera al Valle del río de La Vieja, a averiguar sobre la suerte de dos indios, a quienes, según su padre había sacado de su casa, el cura de Cartago, Manuel castro Mendoza. Los pequeños fueron encontrados en Roldanillo.

De esa manera murió Cartago la antigua para dar vida a la “Nueva” Cartago. No hubo pues ninguna presión por parte de los Pijaos sobre la población de Cartago. El hecho real es que con la derrota sufrida por los Pijaos y sus aliados, quienes mantenían bloqueada la vía por el Páramo de



Guanacas, ésta vía cobró vida y se fue abandonando de manera paulatina la que pasaba por Cartago la antigua. Máxime cuando se hizo un nuevo trazado de la vía, que iba desde Cartago actual hasta Boquía, sin pasar por lo que se iría a llamar Cartagoviejo. Este nuevo trazado fue bautizado como “La Trocha”, porque fue abierto por unos terrenos extremadamente fangosos.

## LA SALINA DE CONSOTÁ



Acuarela de Richard Price, años antes de ser fundada Pereira.

## ***Las crónicas***

Cuando nos acercamos a las crónicas de los españoles que acompañaron a los distintos capitanes, quienes realizaron el trabajo de exploración y fundación de ciudades en esa primera etapa de ocupación, lo primero que salta a la vista es el minucioso relato de los viajes, sus dificultades y las proezas de los ejércitos reales para lograr la conquista de estos territorios y el dominio de sus pobladores. En este sentido cabe aclarar que las crónicas, en aquella época, no consistían precisamente en una descripción objetiva de los sucesos de guerra, de sus pobladores y de la naturaleza, sino en un relato que conmoviera al lector y lo ubicara al lado del conquistador, como una tarea que validaba o justificaba la conquista o el sometimiento de un pueblo bárbaro e incivilizado, por otro, civilizado, desarrollado y de sanas costumbres. De allí el afán por mostrar la valentía y gallardía de los españoles, frente a la barbarie que exhibían los indígenas del Nuevo Mundo.

De todos los cronistas españoles, el que siente más interés por describir las costumbres de los indígenas, es, Cieza de León. Este soldado acompañó inicialmente a Vadillo en la gran aventura de salir desde Urabá para llegar hasta Cali.

Posteriormente, en 1540, luego del fracaso de la expedición de Vadillo, se enroló en los ejércitos de Jorge Robledo y recorrió la margen izquierda del río Cauca, hasta Anserma, para luego llegar a Cartago y acompañar a Robledo hasta Urabá en el año 1542.

A pesar de las generalizaciones que hace Cieza de León, sus descripciones acerca de la forma de vida de los indígenas, es mucho más rica de las que dejan los cronistas que acompañaron también a Robledo, como Pedro Sarmiento y Juan Bautista Sardela. Hay que abonarle pues a Cieza de León, el apartarse un poco de aquellas descripciones que se explanan en elogios para su Capitán y las huestes que lo acompañaron en la fundación de las ciudades. A él le debemos una de las descripciones más precisas sobre las fuentes de agua salada que tenía (tiene) el río Consotá en sus orillas. Y no deja de ser importante el hecho de que en los cronistas ocupe un espacio tan importante, precisamente la descripción que se hace de las fuentes de agua salada, porque representa uno de los elementos vitales para animales y seres humanos dentro del proceso de hidratación.

El texto de Cieza de León acerca de las fuentes de agua salada que se encuentran cerca de la ciudad de Cartago la antigua es el siguiente: *“En las provincias de Arma y Carrapa <sup>2</sup> pasan alguna necesidad de sal, por haber gran cantidad de gente y pocas fuentes para la hacer; y así, la que se lleva se vende bien.*

*En la ciudad de Cartago todos los vecinos de ella tiene sus aparejos para hacer sal, la cual hacen una legua de allí en un pueblo de indios que se nombra Consotá; por donde corre un río no muy grande. Y cerca de él se hace un pequeño cerro, del cual nace una fuente grande de agua*

---

<sup>2</sup> Se refiere a las actuales poblaciones del norte de Caldas cuando habla de Arma y a Neira cuando habla de Carrapa.

*denegrada<sup>3</sup> y espesa, y sacando de la de abajo y cociéndola en calderas o pailones, después de haber menguado la mayor parte de ella, la cuajan y queda hecha sal de grano muy blanca y tan perfecta como la de España, y todos los vecinos de aquella ciudad no gastan otra sal más que la que allí se hace.*

*Más adelante está otro pueblo, llamado Coínza; y pasan por él algunos ríos de agua muy singular. Y noté en ellos una cosa que vi (de que no poco me admiré), y fue que dentro de los mismos ríos, y por la madre que hace el agua que por ellos corre, nacían de estas fuentes salobres, y los indios con gran industria, tenían metidos en ellas unos cañutos de las cañas gordas que hay en aquellas partes, a manera de bombas de navío, por donde sacaban la cantidad de agua que querían, sin que se envolvese con la corriente del río, y hacían de ella su sal. En la ciudad de Cali no hay ninguna fuente de estas, y los indios hacían sal por rescate<sup>4</sup>, de una provincia que se llama de los Timbas, que está cerca del mar. Y Los que no alcanzaban este rescate, cociendo el agua dulce, y con unas hierbas venía a cuajarse y quedar hecha sal mala y de ruin sabor. Los españoles que viven en esta ciudad, como está el puerto de la Buenaventura cerca, no sienten falta de sal, porque del Perú vienen navíos que traen grandes piedras de ella”. (CIEZA DE LEÓN, 1962, p. 117).*

---

<sup>3</sup> Agua negra, turbia, sucia.

<sup>4</sup> Recobro o redención por precio de lo que robó el enemigo. Es decir, tomar algo del enemigo, para cobrar por ello una suma o una especie determinada.

El “rescate” del cual habla el cronista se refiere al hecho de que debido a la escasez que había de dicha sal, los españoles secuestraban a algunos indígenas con el fin de pedir rescate por ellos. Era algo similar a lo que ocurría cuando al llegar los españoles a una aldea, los hombres huían y entonces tomaban como rehenes a algunas mujeres con el fin de que los hombres las rescataran con oro y objetos valiosos para los españoles.

Cuando Cieza de León habla del pueblo indígena de Coinza, se puede estar refiriendo al asentamiento que existía en el hoy municipio quindiano de Montenegro, de donde se extrajo sal hasta finales del siglo XIX, de una fuente que existía a orillas de la quebrada El Roble, ubicada entre Montenegro y Filandia. Los demás salados que existían en la región, se ubicaban mucho más lejos, como el caso de Tarira que estaba localizado en las cercanías de Chinchiná, pueblo que debía tributar a su encomendero seis arrobas de sal al año; el doble de lo que tributaba el cacicazgo de Consotá.

El mismo Cieza de León en su relación, hace referencia a una peste que azotó a la provincia en el año 1546 y toma como punto de referencia los salados del Consotá, seguramente por el hecho de que los olores del *ojo de sal* se relacionaban con el azufre, sustancia asociada a su vez con el demonio. Esta es la descripción que hace Cieza de León al respecto: *“Venida pues la pestilencia a esta provincia, está un río casi media legua de la ciudad de Cartago, que se llama Consotá, y junto a él está un pequeño lago, donde hacen sal de agua de un manantial que está allí. Y estando juntas muchas indias haciendo sal para las casas de sus*

*señores vieron a un hombre alto de cuerpo, el vientre rasgado y sacadas las tripas e inmundicias, y con dos niños de brazo; el cual, llegado a las indias, les dijo: “Yo os prometo que tengo de matar a todas las mujeres de los cristianos y a todas las más de vosotras”, y fuese luego. Las indias e indios, como era de día, no mostraron temor ninguno, antes contaron ese cuento, riéndose, cuando volvieron a sus casas. En otro pueblo de un vecino que se llama Giraldo Gil Estupiñán vieron esta misma figura encima de un caballo y que corría por todas las sierras y montañas como un viento: donde hace pocos días la pestilencia y mal de oído dio de tal manera que la mayor parte de la gente de la provincia faltó, y a los españoles se les murieron sus indias de servicio, que pocas o ninguna quedaron; sin lo cual andaba un espanto que los mismos españoles parecía estar asombrados y temerosos”. ( Op. Cit., p. 88).*

Años más tarde, Fray Pedro Simón retoma de Cieza de León su relación y describe la extracción de sal, introduciendo un elemento nuevo, como es la utilización por parte de los indígenas de unos pailones de cobre, en lugar de los recipientes elaborados con barro. Dice Simón:

*“Tienen fuentes saladas cerca del pueblo (Cartago) de agua salada, de que se hace sal en un modo maravilloso. Y es que echan el agua en pailas de cobre, no en barro porque no cuaja, y cuando se va espesando el fuego, la apartan y vuelves a desleír con agua salada, y volviendo a hervir con ellas hasta que se cuajan los granos, no en pan como las de este Reino, la sacan, y envuelven en un paño, la meten y*

*aprietan entre ceniza fría, con que salen los granos de la sal muy blancos y buenos*". (SIMÓN, Fray Pedro, 1981, p. 297).

De hecho, debido a las tasaciones realizadas por los Visitadores reales, el pueblo de Consotá debía pagar como tributo a su encomendero, 3 arrobas de sal cada seis meses, y además, las indígenas asignadas a las distintas familias españolas que vivían en Cartago, debían realizar el oficio de extraer la sal del manantial del Consotá. La sal que pagaba la comunidad a su encomendero era destinada a la venta en otros pueblos en donde escaseaba dicho producto.

Ya dijimos antes que en cuanto al departamento del Valle del Cauca, la sal escaseaba, y por lo tanto, era previsible que de la provincia de Quimbaya se enviara dicho producto para su venta.

Es de suponer que los pobladores de la provincia de Quimbaya, anteriores a los que existían al momento de producirse la conquista, también habían explotado de forma intensiva los salados, para realizar su venta a otros pueblos, tal como lo sostiene Luis Duque: "*Las varias fuentes saladas que existían en el territorio Quimbaya y otras comarcas del departamento de Caldas, eran objeto de una activa explotación por parte de los nativos, que se valían de éste y otros productos como mantas y objetos de orfebrería, para mantener un activo comercio con los pueblos vecinos y aún con las tribus situadas en regiones lejanas*". (DUQUE, Luis, 1965, p. 36).

La zona donde se encontraba el salado del río Consotá, tuvo, desde antes de la llegada de los españoles, un tráfico permanente, dado que en sus alrededores se encontraba ubicado el pueblo indígena de Consotá, uno de los más poblados e importantes de la provincia, después de Chinchiná. También, en la margen derecha del río Consotá y colindando con el salado, se encontraba el pueblo indígena de Pion, en los predios que hoy ocupa la Universidad Tecnológica de Pereira. Finalmente, por las cercanías del salado cruzaba el camino que desde Cartago conducía a los pueblos indígenas de Tanambí (en lo que hoy puede corresponder a Tribunas y Condina) y al pueblo de Cágamo (posiblemente en lo que hoy es la Florida). En efecto, en el mes de octubre de 1585, cuando el gobernador de Popayán agrupa a los indígenas en *pueblos*, deja claro que el pueblo de la “Loma de Salinas” estaría conformado por los indios Pion, Orovi, indios salineros, Consotá, Conche, Mato, Permasi y Andio. (ZULUAGA, G., Víctor, 2002). Dentro de la repartición de tierras que hace Jorge Robledo a los distintos soldados que lo acompañaron en la fundación de Cartago, a Alonso Suárez y Francisco Hernández se les adjudicaron sus estancias en el área que hoy puede corresponder a Tribunas, y por último, en las cercanías del Salado le fue adjudicada a Rodrigo Quiñones su estancia. Dichas estancias eran utilizadas para la siembra de pastos u otros productos agrícolas. (FRIEDE, Juan, 1978, p. 230).

### ***La explotación de sal en Cartago viejo***

Mucho se ha especulado sobre las causas que determinaron el traslado de la ciudad, al sitio en el cual se levanta en la



actualidad. El argumento más esgrimido se relaciona con los ataques que sufrió la ciudad por parte de los indios Pijaos. Desde mi punto de vista, hubo dos aspectos mucho más importantes que determinaron su traslado: en primer lugar el desarrollo de la actividad ganadera en el sitio de Las Sabanas, o sea el actual Cartago; y en segundo lugar, la arremetida que el gobierno español emprendió contra los indios Pijaos, Yalconas y Paeces, quienes determinaron el despeje del camino que de Popayán conducía a Santafé por la ciudad de Timaná y el abandono del Camino del Quindío, que pasaba en sus inicios por la ciudad de Cartago la antigua, tal como lo señalé con anterioridad.

La primera señal de alarma en cuanto al abandono de la ciudad, la da el alcalde Marcos González, cuando ordena en el año 1636 a todos los españoles, para que regresen a la ciudad, reconstruyan sus casas y las habiten con sus familias. Quienes viven en distinto sitio son: Juan Vélez, Tomás Carmona, Pedro Carrillo y Marcos de la Yuste, quienes tenían su vivienda en Las Sabanas; el alférez Lauro Bocanegra vivía en Los Micos (cerca del Naranjo (hoy Obando), límite con la ciudad de Buga) y Pedro Holguín de Herrera, en Las Cañas. Por esta misma época se le sigue juicio de residencia a un ex-alcalde de Cartago de apellido De la Cuesta y las notificaciones a los testigos deben ser llevadas al sitio donde viven, es decir, cerca del río La Vieja, de acuerdo con los testimonios.

En 1649, Pedro Holguín de Herrera, encomendero de los indios de Yagoyago y Co, solicita que se le amplíe el permiso para presentar la Orden Real que le concede la

encomienda de dichos indios, en virtud de que dichos documentos se encuentran a 14 leguas de la ciudad. Esto demuestra que los españoles encomenderos, quienes estaban obligados a vivir en la ciudad de Cartago, se habían desplazado a vivir a orillas del río La Vieja, en donde tenían sus ganados.

La población se fue desplazando de forma paulatina hasta el sitio de La Sabana, a orillas del río La Vieja. Lo cierto es que la actividad de explotación de sal, sobretodo en la Salina de Consotá, continuó, tal como lo señalan los documentos de la época. Los antiguos encomenderos españoles o sus descendientes fueron ocupando áreas en los alrededores de la actual Cartago, incluyendo terrenos de lo que hoy conocemos como “Cerritos”, y en donde florecieron varias haciendas ganaderas y de trapiches de caña de azúcar, como El Tablazo, Pedro Sánchez, Paibá y Brito. Y muy cerca de ellas, siguió existiendo el resguardo indígena de Pindaná de los Cerrillos, con una mano de obra que de alguna manera continuó siendo utilizada por parte de los hacendados de la nueva Cartago.

Fue en el siglo XVIII cuando se produjo la venta de dicha Salina de Consotá a don Ignacio de Rentería, por parte de doña Rosa Vetaros, quien, como lo dice el documento que citaré a continuación, su familia se encargó de tramitar los derechos reales para su explotación. Dice el documento:

*“En la ciudad de Cartago en siete días del mes de diciembre de 1743, ante mí, el escribano público y de cabildo de ella y testigos para ser de presentes, Pedro Bueno de Rojas,*

*albacea fideicomisario de doña Roza Vetaros de Rojas (difunta), el Licenciado don Santiago Bueno, y Doña Antonia Bueno de Rojas, todos hijos legítimos y herederos de la referida Rosa difunta, a quienes doy fe conozco y todos juntos de mancomún a voz de uno y todos de por sí...renunciaron como expresamente renunciaron las leyes de Duobus res de vendi y el auténtica preferente Códice Nocita de FIDE juribus y el beneficio de la exclusión y debicion epístola del digno Adriano y todas las demás leyes de la mancomunidad, otorgan por fe y en nombre de doña Petrona y don Baptista y sus hermanas, la una por no parecer en juicio por demencia y del otro por absente por lo que por suyo derechos y en nombre de los herederos y sucesores de ellos y los de los otorgantes preferentes y futuros necesarios y articulares, venden y dan en venta real y perpetua enajenación desde ahora y para siempre jamás y como por juro de heredad es a saber el derecho de las salinas que dicha difunta poseyó y tiene en el sitio y quebrada de Consotá en el monte que llaman el Quindío que dicha su madre difunta descubrió, pobló y registró... y amparo dado por don José López de Ávila, siendo theniente General de las cuatro ciudades que soy fe haber visto el que con mi presencia los otorgantes entregaron a don Ignacio de Rentaría, y las cuales dichas salinas venden como dicho es al dicho don Ignacio de rentaría, vecino de esta ciudad para el suyo derecho, sus herederos y subregores y a quien de el de ellos hubiese titulado, ríos y acción, en todos los ojos de agua sal que dicha mina incluye, tambores, fojas, y demás adyacentes de ella según y cómo lo tuvo y poseyó la referida difunta si reservar los otorgantes en si cosa alguna con todas sus entradas y salidas, ríos y costumbres derechos*

*y servidumbre y cuantos tiene y de derecho le pertenecen y por libres de otra venta se hizo con empeño ni hipoteca que en la tienen tácita ni expresa al expresado don Ignacio en la cantidad de trescientos patacones castellanos de ocho reales, que el dicho comprador en mi presencia en moneda de plata cuñados...le dio le entregó a dichos otorgantes...* (roto) (Archivo Histórico de Cartago. Fondo, Notaría, No. 69, 1743).

Muchos años después, el hijo de don Ignacio de Rentería, el mismo que le había comprado a doña Rosa Vetaros los derechos en la Salina de Consotá, decide, junto con su esposa doña María Ana Martínez de Balderruten, entregarle al hijo común, don Sebastián de Rentería, unas propiedades, pues éste recién había contraído matrimonio con doña María Ana Gil y entonces requerían un capital para poder comenzar su vida independientes. Por tal razón los padres de don Sebastián acuerdan entregarles por medio de una escritura que fue protocolizada el 18 de septiembre de 1774, la Salina de Consotá, incluyendo los nuevos *ojos* de sal que se habían descubierto y las minas de oro y cobre que existían en el sitio ubicado a orillas del río Consotá, en los montes del Quindío, como se llamaba en aquella época, dicha área.

El inventario que aparece en el documento de la época, constituye un elemento fundamental para tener idea de la infraestructura que existía en la Salina y de la población permanente que laboraba en el sitio. Veamos:

“...Ítem una falcas de cobre que su costo con el principal fue el de 400 patacones

Ítem Cinco fondos de cobre nuevos con peso de 22 arrobas y nueve libras, a ocho y medio reales libra  
Item 18 arrobas y 19 libras de cobre usado a cuatro reales la libra  
Cien novillos a 7 patacones cada uno  
Item 15 mulas a 18 patacones cada una  
Un negro llamado Fernando y su mujer Isabel, en 800 patacones  
Juana Gregorio y Simón hijos de los anteriores en 650 patacones  
José Ramos en 400 patacones  
José Alias Chamberino en 300 patacones  
Francisco Congo en 400 patacones  
Manuel Guruma en 400 patacones  
Juan Figura, su mujer Magdalena y su hija María trinidad en 650 patacones  
María francisca en 300 patacones  
Juan Antonio y Antonio Cochá 500 patacones  
Total 7.298 patacones”. (Archivo histórico de Cartago. Libro de Notaría, 1774).

La diferencia de valor de compra y el avalúo que se produce en el año 1774, está representada en la cantidad de esclavos que en ese momento hacen parte de la explotación salina del lugar, y también, del ganado mular y vacuno que existía en el lugar.

## ***El pleito por la salina***

Como ya se pudo observar en el documento citado con anterioridad, la salina y toda su infraestructura así como el ganado, había sido escriturado al hijo de don Ignacio Rentería, don Sebastián; pero todo indica que la Salina en mención había sido prometida a la hermana de Sebastián, doña Antonia, quien a la postre se encontraba casada con don José Antonio Mazuera. La demanda ante el Juez Ordinario de Cartago fue presentada en el año de 1776, es decir, dos años después de que le habían escriturado la Salina a don Sebastián de Rentería.

Todo indica que don José Antonio Mazuera debería estar enterado del traspaso que le hicieron a don Sebastián, en vida de don Ignacio, el padre de éste. Pero el objeto de la demanda consistía en reclamar parte de la herencia que le pudiera corresponder a su esposa, también, hija de don Ignacio. El preámbulo del pleito dice así: *“Ítem, diga, si se le otorgó instrumento público de dicha salina con los utensilios, y negros, esclavos necesarios; por quienes se avaluaron y dónde se hicieron dichos avalúos: Ítem, diga, si mantiene en su poder dicha salina con los utensilios, esclavos que se le dieron o si la ha vendido, cambiado, por cualesquiera otro título enajenado: exprese a quién, y el cuándo, y a qué precios; Ítem diga, en caso de venta o enajenación, si ha otorgado instrumento público, en qué lugar, ante qué escribano, o juez, si en este año, o en el inmediato pasado del setenta y cinco, o si ha sido por algún instrumento privado, confidencias, o sin uno ni otro; Y Hecha que sea dicha declaración, suplico a vuestras*

*mercedes se sirvan mandar se me devuelvan original con protesta que hago de no diferir la prueba en lo adverso a mi derecho al citado Don Nicolás, mi cuñado, que así es de justicia , mediante= A Vuestras mercedes pido, suplico provean, y manden como llevado relacionado, en lo que recibiré merced con justicia, que para ello, y lo más necesario en derecho juro por Dios Nuestro Señor, y en esta señal de cruz + no proceder de malicia, y solo para en guarda de mi derecho.= Antonio de Mazuera= Cartago febrero tres de mil setecientos setenta y seis”.*

Una vez presentada la demanda por don Antonio Mazuera contra Sebastián de Rentería, el señor alcalde don Francisco Sanz y Vicuña, responde diciendo que en vista de los lazos familiares existentes entre él y el demandante y el demandado, se abstiene de conocer el asunto y resuelve remitir la demanda para conocimiento de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá, con el fin de que el abogado de dicha Audiencia, doctor Manuel del Campo, emitiera un concepto sobre el asunto. En un comienzo, la respuesta de la Real Audiencia fue una nota al Alcalde Sanz, diciéndole que el Virrey había enviado a Cartago un documento a raíz de la muerte de don Ignacio de Rentería, con el fin de que agilizaran los trámites de la mortuoria (sucesión), para no perjudicar a los herederos e impedir que personas inescrupulosas pudieran entrabar el proceso judicial, con algunas demandas. El alcalde entonces le notifica del asunto al demandante, pero éste responde que él lo que busca es favorecer a los herederos, y que su esposa, como tal, se siente perjudicada.

El asunto tenía en cierta forma complicación, puesto que la Salina tenía una hipoteca-capellanía con el presbítero Pedro de Aguilar. Es decir, en vida, don Ignacio de Rentería había constituido una capellanía por unos miles de patacones, con el fin de que el sacerdote en mención, dijera misas a perpetuidad por el alma de don Ignacio y de su esposa. En virtud de ello, quien usufructuaba la capellanía, podía obtener beneficios de la propiedad que había sido entregada en calidad de hipoteca para gozar del beneficio eclesiástico. También había casos en los cuales, una propiedad raíz se entregaba en calidad de “censo” a la iglesia, con el fin de que le entregaran cierta suma de dinero, en una época en la cual no había bancos comerciales y el manejo de dinero estaba concentrado en el clero, el cual recibía donaciones y limosnas. Dicho de otra manera, la cuestión funcionaba como un banco en la actualidad, con préstamos sobre bienes raíces hipotecados.

La enemistad entre don Antonio Mazuera y don Sebastián de Rentería, era tal, que en el juicio se pudo evidenciar el hecho de que Mazuera había intentado conciliar sobre unas deudas que había dejado don Ignacio de Rentería, entre las cuales se encontraban unas que él había sufragado, a raíz del entierro de don Ignacio. Todo fue en vano, y finalmente la Real Audiencia envió el asunto hasta España, en donde el Rey resolvió el asunto a favor de don Sebastián de Rentería. De esa manera culminó uno de los pleitos más sonados del siglo XVIII en donde se vieron involucradas las familias: Rentería, Mazuera, Martínez Balderruten, Sanz y Vicuña, Zancena y Perea (Archivo histórico de Cartago, Judicial, Demanda 1776).



Existe un documento mediante el cual, en el año 1757, una mina de sal conocida como Salina del Otún, fue vendida por don Ignacio de Rentería a don Pedro de Aguilar, en donde además señala que pagó cien patacones de impuesto real (Archivo histórico de Cartago. Judicial, Juzgado Civil del Quindío. Demanda 1757).

El mismo Joaquín Galindo aparece comprando a finales del siglo XVIII, más exactamente en 1795, la Salina de Consotá, como se puede observar: "...el 3 de septiembre de 1811 compareció Joaquín Galindo, vecino y comisario de barrio y dijo que en el año de 1795 compró al doctor Pedro de Aguilar las salinas que éste tenía en el sitio de Egoyá, quebrada de Consotá, con sus accesorios, mulas y esclavos en 2.879 patacones, cuatro reales". (Archivo histórico de Cartago, Notaría, f. 112 r, 1811).

Finalmente, don José Antonio Mazuera, el mismo que sostuvo el pleito con don Sebastián de Rentería, compró la hipoteca al Presbítero doctor Pedro de Aguilar, en la suma que restaba por cubrir; pues si bien don Joaquín Galindo pagó 2.879 patacones, cuatro reales, el total de la hipoteca era de 4.200 patacones. De manera que en este caso la Salina de Consotá quedaba en manos del señor Galindo pero con una hipoteca a nombre de Mazuera.

Digamos finalmente que los pleitos durante el siglo XVIII fueron el pan de cada día, pero no exentos de ellos el siglo XIX.

## ***La salina en la república***

Unos pocos años antes de ser fundada Santa Rosa de Cabal, el señor Ramón Ramírez le compró los derechos a la Salina, a don Joaquín Galindo, y canceló la hipoteca al señor Mazuera, así que en el año 1834 la vendió a don Jesús Lloreda, oriundo y residente en la ciudad de Cali, tal como lo testimonia la escritura. De acuerdo con la misma escritura, el señor Ramón Ramírez había comprado la Salina en 1827. Dicha negociación incluyó a los esclavos que laboraban en la Salina, a saber, Yelos, Toribio, Manuel, Antonio y otros más. El precio de venta fue de 7.000 patacones (Archivo histórico de Cartago, Judicial, f. 50, 1834).

Un hecho significativo ocurrió un año antes de que la Salina fuera vendida por don Ramón Ramírez al señor Lloreda, de Cali. Se trata de una carta-escritura que el señor Ramón Ramírez otorga ante notario, a su esclava, con el fin de darle la libertad, lo mismo que a sus hijos. A la postre resulta que la esclava a la cual le concede la manumisión, era la esposa del capataz de esclavos que trabajaban en la Salina de Consotá. El documento, en uno de sus apartes dice: *“En la ciudad de Cartago a los trece días del mes de agosto de mil ochocientos treinta y tres. Ante mí el escribano numerario segundo y testigo que le nombrarán, pareció presente el señor Alcalde Municipal Primero José Ramón Ramírez, vecino a quien doy fe conozco y dijo: que teniendo una esclava María Jacinta, casada con Eugenio también un esclavo los que tienen cuatro hijos llamados Jesús como de edad once años, Dominga como de nueve, Dolores como de cinco y María de Jesús como de tres; y que deseando*

*obtener su libertad la primera le ha entregado en varias partidas la cantidad de ciento cincuenta pesos en dinero y aunque el valor de dicha criada es de doscientos pesos, ha determinado darle graciosamente la libertad por la suma antes recibida haciéndole equidad no solo a los cincuenta pesos de su mayor valor, sino al que pudieran tener sus cuatro hijos en los años que la ley debían servirle, quedando también los cuatro manumitidos libres por este acto de generosidad cuya gracia ha hecho en obsequio a su esclavo Eugenio marido de Jacinta con tal de que se conduzca con honrosidad (sic) y pureza en el desempeño de Mayordomo en la Salina de Consotá que está a su cargo. Y para seguridad de lo que traen expuesto es su voluntad extenderle la presente carta de ahorro por la cual en la vía y forma que más haya lugar, y por su temor, le concede la libertad a la citada María Jacinta y a sus cuatro hijos, Jesús, Dominga, Dolores y María de Jesús, quienes desde hoy en adelante no estarán sujetos a servidumbre, y para el que desiste y aparta la acción propiedad y señorío, que a dicha esclava y a sus cuatro hijos tenía y todo los cede renuncia y traspasa a favor de los agraciados; declarándolas con facultad para que hacer y contrahacer, parezcan en juicio, otorguen escrituras y Testamentos públicos y hagan todo cuanto una persona libre pueda y deba según fuese su voluntad".* (Archivo histórico de Cartago, Notaría, 1833).

No se conocen aún noticias sobre la explotación de la Salina de Consotá, hasta el año de 1854, cuando se produjo la revuelta por el Golpe de Estado que el General José María Melo, le dio al General José María Obando. Entre otras cosas, mucho se ha especulado sobre la posibilidad de que

dicho golpe haya sido concertado entre los dos, teniendo en cuenta la amistad que los unía y la ideología que compartían. Se dice que ante el bloqueo sistemático por parte del Congreso a las propuestas de reforma que tenía Obando, éste prefirió concertar el golpe de Estado.

Lo interesante en relación con la Salina de Consotá y que no se duda sobre la explotación de la sal, hecha ese momento, es que el entonces Manuel María Victoria, un seguidor del General Melo, hizo parte de un levantamiento contra el gobierno *legítimo* que se instaló en Ibagué y fue hecho prisionero. Cuando dichos prisioneros, entre los cuales se encontraba también Laureano Urrego, un militar seguidor como Victoria, del General Melo, fueron conducidos desde Cartago hasta Ibagué. Victoria planeó una fuga, la cual en efecto se dio, y el grupo de fugitivos decidió continuar su camino hacia la Salina de Consotá, sabiendo que allí se encontraba una cuadrilla de esclavos, los cuales podrían apoyarlos para luego continuar en su camino hacia Supía y Marmato, en donde había un fortín melista (Territorio religión y guerra, Cauca y Antioquia, 1850-1870).

Manuel María Victoria llegaría a ser el hombre de confianza de José María Obando y posteriormente de Tomás Cipriano de Mosquera. Sería el primer hijo de esclavos que ascendería a General de la República, a quien Mosquera le encargaría la toma de Panamá en manos de la oposición conservadora. Uno de los aspectos importantes que explican su vinculación con varios generales, es el de haber sido masón y curiosamente compartió Tenidas en Logia con Guillermo Pereira Gamba y Jorge Isaacs.

## ***La salina en la aldea de Pereira***

Habiendo sido fundada la población de Santa Rosa de Cabal en el año de 1844, era apenas lógico que la valorización de las tierras de lo que había sido Cartago la antigua, adquirieran una demanda significativa; pues si bien la oleada de colonos antioqueños se debía en gran medida a la actividad minera que se desarrollaba en el norte del Estado del Cauca, también es cierto que esa misma actividad generaba una demanda en el campo agrícola y ganadero.

Las primeras noticias que se conocen sobre grupos de antioqueños que se asienten en el hoy territorio de Pereira aparecen en el año de 1858, cuando se dice que hay grupos asentados en Matecaña, a orilla de la quebrada La dulcera y también a orillas del Otún.

Todo indica que ante el avance de la colonización, y luego de habersele dado posesión en el año 1847 al presbítero Ramón Gómez de Lasprilla, de las tierras que su padre había comprado en 1810, la Salina de Consotá fue vendida a un inglés de apellido Grice, del cual muy pocas noticias se tienen; pues en el año 1871, cuando se decide que la nación entregará a los colonos de Pereira unas tierras baldías, la delimitación exacta de la propiedad de Grice, es incierta, tal como lo anota Carlos Echeverri: “El señor Jefe Municipal del Quindío hizo registrar los protocolos en la Notaría y libros de registro de inmuebles y no se encontró noticia de cuál sea la cantidad de terreno que a dicha Salina corresponde (Salina de Consotá) ni hasta hoy he podido ver

título alguno que haga esa demostración y ese cálculo. Pero como esa Salina pertenece a los herederos del finado súbdito británico Sr. Enrique Grise, y como en el Tesoro Nacional se redimieron unos censos que sobre esa finca reconocían, he creído mi deber, para evitar reclamaciones al Tesoro Nacional, ponerme de acuerdo con los herederos del Sr. Grise y separar del globo de tierra medido lo que quedara excedente de la triangulación, siempre que no pasara de 500 hectáreas, y al efecto, como lo verá usted en el plano, y por los cálculos de triangulación, ha quedado a favor de dicha Salina 479 hectáreas y 4600 M.C. , los cuales no están mojonados, pero que estando en una figura regular, el amojonamiento puede verificarlo bien la Comisión Agraria de la Villa, de acuerdo con las personas que los herederos recomienden...”. ( ECHEVERRI U., Carlos. 1921, p. 52).

La producción de sal, una vez que se entregaron las tierras baldías a los colonos y comenzaron a llegar empresarios de tierras de Antioquia, desde finales del siglo XIX, tuvo que haberse reactivado de manera significativa, lo mismo que la explotación en La Cristalina, brote de agua que aún en la actualidad subsiste. Don Heliodoro Peña, consigna en su libro *Geografía e Historia del Quindío* (1892), que a finales del siglo XIX: “Una de las salinas produce de 10 a 15 arrobas de sal diarias, quedando un residuo considerable de agua salada”.

“En el año de 1912 contaba Pereira con dos salados que producían 5.700 arrobas de sal de buena calidad”. (Acta del Consejo Municipal. Libro 1928. Informe presentado por el

Concejo Municipal a instancia del Ministerio de Relaciones Exteriores) (Archivo Municipal de Pereira).

En el año 1928 había 5 salineros (Libro de Actas del Consejo Municipal, Nov. 1919. Pereira).

De una manera más detallada, Ricardo Sánchez plantea cómo se desarrollaba la venta de la sal en el mercado semanal en la Plaza de Bolívar: “Frente a los toldos de grano quedaban los salineros. Allí, desde por la mañana se ocupaban de acondicionar paquetes de libra y media, en frescas hojas de Congo, don Teodomiro Muñoz que vendía sal de Arabia; don Bonifacio Giraldo y don Deogracias Cardona que vendían sal de “La Plata” y los “Soticos” la sal de Consotá en capachos de hojas de “cañabrava” y la sal del Reino o de Piedra, que venía de Zipaquirá y vendían todos”. (SÁNCHEZ, Ricardo. 1937, p. 112).

Finalmente Jaime Jaramillo plantea que una de las personas jurídicas con mayor capital en el poblado de Pereira, era la Compañía de la Salina de Consotá: “En el cuadro de la riqueza del distrito de Pereira aparece la contribución que deben pagar los distintos ciudadanos.

Aparecen 14 ciudadanos con patrimonio mayor de 2.000 pesos. Don Juan María Marulanda, el único con más de 10.000 y la COMPAÑÍA DE LA SALINA DE CONSOTÁ, con 18.000 pesos”. (JARAMILLO, Jaime. 1963, p. 371).

Digamos que en la década del cuarenta del siglo XX, la Salina fue perdiendo competitividad frente a los precios de la

sal que provenía de Zipaquirá, y tuvo que cerrar su producción.

## ***Las salinas de la región***

Además de las fuentes saladas ubicadas a orillas del río Consotá, tenemos noticias de una Salina llamada de Barberi, ubicada en la desembocadura de la quebrada Cauquillo al río Cauca, así como también la fuente salada de la quebrada La Cristalina que en la actualidad se ubica en las cercanías de Altagracia, y continúa existiendo el surtidor de agua salobre.

Pocas referencias existen acerca de las fuentes ubicadas en el actual municipio de Montenegro, en donde los cronistas hablan de la Salina ubicada en las cercanías del pueblo indígena de Coinza, en dicho municipio. De igual manera, no tuvieron mayor importancia, Salinas ubicadas en el entonces distrito de Salento.

En el caso de la Salina de Barberi, es importante señalar que esta es mencionada en el siglo XVIII, cuando se produjo la fuga de unos esclavos desde Cartago hasta el palenque de Egoyá, pues cuando son capturados aluden el hecho de que algunos de ellos laboraban en la Salina ubicada, como dijimos antes, en la desembocadura del Cauquillo, relativamente cerca del Otún, nombre dado por los esclavos que allí laboraban y que proviene del dios africano Ochum. El terreno en el cual se encontraba ese *chupadero* u *ojo de sal*, se denominaba Barbería, el apellido de su dueño, quien vivía en Cartago. En una escritura del siglo XIX se puede



leer lo siguiente en torno a los terrenos en los cuales se encontraba dicha Salina:

*“Ramón Ernesto Rubiano vende a Juan MARÍA Marulanda todos los derechos que el doctor Ramón Rubiano, padre del otorgante compró a los señores Francisco y María Francisca Mazuera y Margarita López consistente en una porción de tierra en el predio conocido como de Otún o Barberi quedando incluida también en esta venta la parte que al otorgante pueda corresponder en la fuentes de agua salada descubiertas ya, y que descubran. Linderos: Desemboque de la quebrada Arcabuquillo que desagua en el río Otún, siguiendo con la vista a la serranía que llaman de San Francisco, y cogiendo la cordillera de dicho cerro por la cima de él atravesándolo hasta el río Cauca, siguiendo este río hasta el desemboque del expresado río del Otún, siguiendo este arriba hasta el desemboque de la quebrada Arcabuquillo. El valor del derecho es de 170 pesos”.* (Notaría 1879 folio 437).

Posteriormente, a comienzos del siglo XX, el terreno en mención se vende nuevamente, pero con el nombre de Barbería, tal como lo podemos observar en el siguiente documento:

*“En el sitio de Barbería, jurisdicción del municipio de Pereira, a cinco de octubre de mil novecientos, el señor Juez del Circuito, asociado de los peritos, señores Valeriano Marulanda y José Joaquín Gaviria, del interesado señor Francisco Marulanda, del señor Agente de Hacienda, del apoderado de los señores Francisco, Juan de Jesús y María*

*Serna, y el infrascrito Secretario, se constituyó en audiencia pública con el objeto de inventariar y avaluar los bienes que en tal sitio fueran hallados, pertenecientes a la sucesión de la señora Teodomilda Mejía de M... llegada la hora señalada, el señor juez dio principio al acto, recibiendo juramento al tenedor de los bienes, señor Francisco Marulanda quien bajo tal gravedad prometió presentarlo todo al efecto hizo la denuncia y los peritos hicieron los avalúos como aparecen en la relación siguiente:*

*Un terreno denominado Barbería en la jurisdicción del municipio de Pereira, comprendido por los siguientes linderos: Del desemboque de un amagamiento en la quebrada de combia, lindero con Vicente Bernal, quebrada abajo a su confluencia con el río Otún, éste aguas arriba hasta poner en dirección del mojón de La Palma, lindero con Wenceslao Gallego, de aquí a dicho mojón de éste a otro mojón de piedra situado a orillas de la quebrada de San Antonio, quebrada arriba hasta la boca de una chamba. Esta arriba a un mojón de piedra, de aquí siguiendo un cerco a una puerta que da entrada a la finca de aquí por el amagamiento hasta se desemboque en la quebrada de Combia, primer lindero (Notaría primera, Pereira, tomo 1 1901 FOLIO 209).*

## LA ESCLAVITUD Y LOS PALENQUES

*“Prácticamente tres grandes zonas alimentaban al mundo musulmán (de esclavos), en proporciones variables según la época y los países: África Negra, la Estepa Turca de Asia y la Europa Oriental Eslava. Los esclavos provenientes de estas regiones no eran dedicados a las mismas tareas”.* (CAHEN, Claude. 1979, p. 25).

Es de advertir que el término “esclavo” no se conoció en Grecia, pues allí recibían el nombre de “ilotas”, ni en Roma en donde eran llamados “siervos”. El pueblo “Eslavo” fue víctima de la reducción a condición servil, lo cual va a proporcionar el nombre con el cual se conocerán ya en la Edad Media.

Usualmente se cree que la esclavitud murió cuando el Imperio Romano sucumbió ante las invasiones de los pueblos Germanos. La verdad es que antes de la caída de Roma, la utilización de mano de obra esclava se hacía cada vez en menor escala, sobre todo a partir del siglo III, cuando la institución de los Protectorados o Patronatos, tomaban más fuerza. Ahora bien, el hecho que el esclavo dejó de jugar un papel importante en el proceso productivo y que este tipo de relaciones (esclavistas) no fuesen dominantes, no quiere decir que la esclavitud hubiese sido abolida completamente. Los italianos obtuvieron jugosas ganancias por el tráfico de esclavos procedentes de la península Balcánica (eslavos Polabos) y del África.

En España existía una legislación contenida en las leyes de Las Partidas, y de igual forma los musulmanes tenían establecidos unos deberes y unos derechos para los esclavos. Vale la pena hacer notar que la legislación musulmana al respecto, era mucho más progresista que la misma legislación de inspiración cristiana en España, tal como lo describe Cahen: “El esclavo podía casarse, naciendo sus hijos esclavos como él; pero éstos últimos, mientras eran menores de siete años, no podían ser vendidos sin su madre. Contrariamente a lo que ocurría con las esclavas del dueño cristiano, la mujer esclava debía, si tal era la voluntad de su dueño, servirle de concubina, y a menudo éste la adquiría joven para tales efectos: pero ello traía como consecuencia que los hijos nacían libres y que la Madre del Hijo (título oficial) no podía ser alienada y, a la muerte de su dueño, sería libre. Esto último no podía ocurrir en la sociedad cristiana, donde las relaciones sexuales fuera del matrimonio eran ilegales. (CAHEN, Claude. 1979).

Se podría agregar que la religión musulmana recomendaba la manumisión de los esclavos, sobre todo si se habían convertido al islam.

Aclarando ya que la esclavitud en Europa y norte de África nunca desapareció, podríamos entonces decir que ésta volvió a tomar auge a partir del siglo XVI, como consecuencia de la necesidad de mano de obra en América, en donde dicha “mercancía” adquiriría una alta cotización.

La esclavitud resurge como modo de explotación, de un lado, por la existencia de una enorme cantidad de tierras

inexploradas en América, a las cuales acudirían la gran masa de productores directos traídos de África, en virtud de las restricciones que existían para la utilización de la mano de obra indígena o su inexistencia, sobre todo en regiones tropicales bajas. La sujeción de la mano de obra que existía en América, ya sea por la Encomienda, Estancia o Hacienda, ya se trate del aborígen o del afro, era un prerrequisito para la ampliación de la ganancia del comerciante, pues este la obtenía en la venta y compra de mercancía, mas no en el proceso de producción. Estimular el crecimiento de agricultores independientes o permitirlo, era arriesgarse a que estos produjesen al menos lo esencial para su subsistencia y por lo tanto, reducir el consumo de productos manufacturados, lo cual sería nefasto para los monopolios comerciales.

Si la esclavitud resurge en el ámbito del predominio del capital comercial, es de esperar que en la medida que crece la dependencia del capital comercial hacia el capital industrial, vaya desapareciendo la esclavitud, tal como lo afirma Octavio Ianni: “La aparente paradoja de los primeros tiempos surgida en el ámbito de la acumulación originaria de capital y el mercantilismo, se convierten en una paradoja real, económica y políticamente, cuando el capitalismo industrial alcanza la preeminencia en el sistema económico mundial. La creación de los Estados nacionales en América, hacía explícita la contradicción entre el trabajo esclavo y el esclavo libre. Fue esa la ocasión en que de acuerdo con las condiciones peculiares de cada país, la naciente formación capitalista se impuso y venció a la esclavista”. (IANNI, Octavio. 1976, p. 33).

## ***El saqueo del continente africano***

La reactivación de esclavitud no podría explicarse al margen de la expansión del capital comercial. Los descubrimientos geográficos abrieron las puertas para la práctica de un comercio desigual, del cual se favorecían los países europeos, en detrimento de las comunidades americanas, africanas y de la India. Rápidamente se consolidaron grandes empresas comerciales en los distintos países europeos, con un radio de acción específico: Compañía de Guinea, South Sea Company, Compañía de Honduras, Compañía Guipuzcoana, English Royal African Company, Compañía de Indias Orientales y Compañía de Indias Occidentales. Muy pronto el esclavo se constituyó en una mercancía que reportaba inmensos beneficios económicos y el interés de las compañías comerciales y aumentó en la medida que se produjo un descenso vertiginoso de la población aborígen.

Las principales zonas de aprovisionamiento de esclavos fueron: Mauritania e Islas Canarias, Guineo o Cabo Verde, Costa de Oro, Camerún, Congo y Angola. Los portugueses también practicaron la trata de negros en el archipiélago Malayo y Filipinas.

Los países americanos que recibieron el mayor número de esclavos fueron Colombia, Méjico, Antillas (Cuba, Santo Domingo y San Juan) Brasil y Estados Unidos.

Existe la creencia generalizada de que la población africana que fue reducida a la esclavitud era gente ignorante y “salvaje”. De esa manera se justificaba su dominación y se tranquilizaban conciencias, cuando se afirmaba que los negros africanos eran una raza “caínica” que debían purgar su pecado original realizando trabajos duros con el fin de lograr su salvación. Viéndolo así, los cristianos, cuando adquirían un esclavo, le estaban dando la oportunidad de que con su arduo trabajo expiara sus pecados.

Pero la realidad es otra en cuanto a la cualificación de muchos de los esclavizados procedentes de África: en dicho continente se habían producido enormes avances en cuanto a la construcción de diques, esclusas, molinos de agua y acequias para preservar el agua en tiempos de sequía. Y dichas técnicas permitieron el desarrollo de la agricultura a orillas del río Níger, así como el pastoreo de ganado.

“Pero además de estas innovaciones (dice Roberto Burgos) es importante saber que muchas de las personas que llegaron al puerto de Cartagena de Indias en los siglos XVI y XVII provenían de la región del antiguo reino de Sunjata que había florecido en el siglo XIII. La gente del reino de Sunjata pertenecía a una gran familia lingüística que los estudiosos llaman *Manden*. Esta palabra abarca numerosos grupos y culturas entre los cuales son de notar, de manera especial, aquellos que los españoles y portugueses negreros llamaron los *Mandingas*, los cuales llegaron en gran cantidad a América durante la trata negrera a Cartagena de Indias. También de esa región que hizo parte del Reino de Malí, llegaron los *Bambaras* y los *Fulupos* cuyas lenguas son

consideradas como parientes cercanas de las lenguas *Manden*. Todo esto deja mucho para pensar, pues también es probable que durante el período del comercio negrero, hubieran llegado a lo que hoy es Colombia muchas personas que ya eran musulmanas en los siglos XV, XVI y XVII y que lo eran de tiempo atrás. Como enseñan los africanistas, el Islam llegó con el comercio de África subsahariana por lo menos en el siglo XIII, es decir, dos siglos antes de que empezara el horror de la deportación de gente de esos parajes hacia las minas, haciendas y casas de los españoles de lo que hoy es Colombia.

Por otra parte, es importante contar además que no en vano los propietarios de minas en la Nueva Granada en los siglos XVI, XVII y XVIII compraron esclavos mandingas, *fulos* o *fulupos* y *bambaras* para trabajar en las minas de oro del río Magdalena y del Cauca e incluso en el Chocó en el siglo XVIII.

Estos esclavizados eran muy apreciados porque representaban una mano de obra altamente calificada para las labores de la minería. En primer lugar, procedían de culturas en las cuales el oro hacía parte de sus actividades económicas esenciales y conocían también, las técnicas para la explotación, extracción y manejo. Pero además, conocían el manejo del agua en el trabajo minero y la construcción de toda clase de parapetos, que permitían las caídas de las aguas necesarias para lavar el oro y separarlo de las arenas en el momento de su extracción, bien fuera de los lechos de los ríos o de los socavones. Al final del siglo XVI el Rey de España, Carlos V, prohibió mediante una Cédula Real, que



se importaran y compraran esclavizados Mandingas en Cartagena de Indias y toda la América por ser musulmanes. Sin embargo los españoles que explotaban el oro de los ríos colombianos desobedecieron al Rey, probablemente porque a pesar de ser musulmanes eran grandes conocedores de la eficaz explotación del oro. Conocimientos que habían sido, sin duda, fomentados y difundidos desde tiempos de Sunjata Keita. Por lo tanto, sería maravilloso que en los libros de historia utilizados por los niños, niñas y jóvenes colombianos, se narraran estos acontecimientos que conectan la historia de Colombia con la de los países del África Occidental saheliana. De esta manera sería posible ampliar las fronteras de nuestra historia, pero además, se dejaría de pensar y repetir que la gente de África fue traída a América solamente porque era más fuerte que la gente indígena que había en América. Los mandingas trajeron conocimientos muy refinados que tienen una historia que debe conocerse, porque esos contactos hacen parte de la historia de nuestro país. (BURGOS Cantor, Edgar, 2011. p 112).

Y si hablamos de los mandingas, también es cierto que entre los siglos XVII y XIX llegaron al puerto de Cartagena, lucumíes y carabalíes en los barcos holandeses, franceses e ingleses. Estos grupos estuvieron presentes en las minas de oro que se explotaron en el departamento del Chocó a lo largo de todo el siglo XVIII. Muchos de estos esclavos llegaron a Cartago y de esta ciudad fueron enviados a trabajar en la zona minera de Supía, Marmato y Quiebralomo, además de Chocó. Como cosa curiosa, tendríamos que anotar el hecho de que los esclavos contemplaban con horror el que se les enviara a trabajar en

las minas del Chocó por todo lo que ello implicaba: el clima y las plagas tropicales.

Inicialmente a la Corona española le preocupó mucho la introducción de esclavos que provenían directamente de África, sin un proceso previo de evangelización. Esto era natural ya que los esclavos arrancados violentamente de sus tierras y separados en idéntica forma de sus familias, eran hombres indómitos que no se resignaban a la pérdida de su libertad y el trato inhumano que se les daba. Por otra parte, estos esclavos, según Nicolás Obando (gobernador de La Española), les enseñaban malas costumbres a los indígenas.

A pesar de las dificultades para el manejo de los esclavos y la contaminación ideológica que pudieran sufrir los indígenas, pudo más el afán de lucro de la Corona española y las presiones de los comerciantes. En 1513, el gobierno español concedió licencia (derechos que se pagaban) para introducir a América 4.000 esclavos, sin el previo registro en Sevilla (sede de la Casa de Contratación) y con el compromiso de evangelizarlos tan pronto llegaran a las colonias americanas. El negocio era tan lucrativo que el dueño de la licencia, Laurent Gouvenot revendió la licencia a unos comerciantes genoveses, ganando con ello un 200% del valor pagado por dicha licencia.

Los alemanes Ehiger y Seller, agentes de los banqueros de los Welser, recibieron igualmente licencia para introducir 4.000 esclavos en un plazo de cuatro años.

La abundancia de mano de obra esclava y la proliferación de compañías negreras (en Lisboa existían entre 60 y 70

comerciantes de esclavos) no significaba que el precio del esclavo fuese bajo, pues España no contaba con los territorios considerados como la fuente de la mercancía negra: el África. Por el Tratado de Tordesillas firmado entre España y Portugal, los territorios africanos correspondían a la influencia portuguesa y este factor determinaba un sobrecosto, porque los colonos españoles no podían entrar a negociar directamente con los portugueses, dado que España se reservaba el monopolio comercial.

En la medida en que la demanda de mano de obra esclava para América aumentaba, ya por descenso de la población aborígen o por el descubrimiento de minas o por la introducción de cultivos extensivos, el contrabando del esclavo fue aumentando en la misma proporción, incentivado también por el aumento en el precio de las licencias.

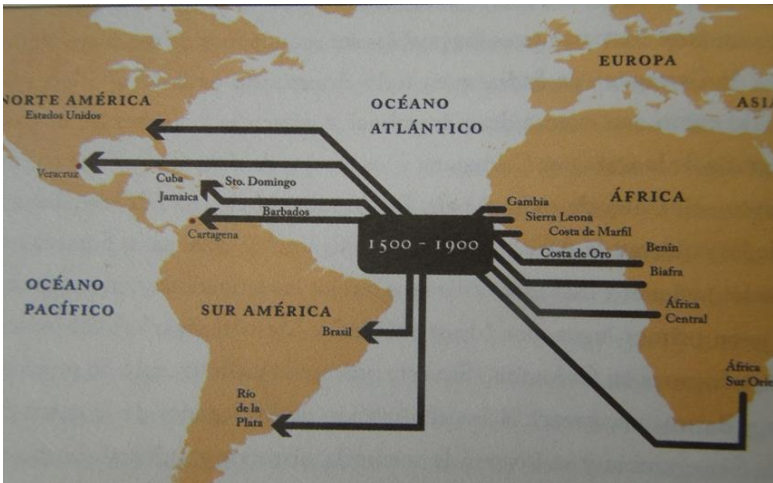
Aguirre Beltrán explica muy bien las razones para el contrabando de esclavos: “La primera, desde luego, fue el hecho de que el Reino Católico careciera de fuentes de mercancía de ébano...la segunda causa de importancia fue la imposición de derechos cada vez mayores sobre este género de mercancía. El capítulo de las entradas de la Real Audiencia obtenida del tráfico negrero aumentó con el tiempo, no solamente por el incremento de la introducción sino también por la elevación de los derechos de toda clase que pesaban sobre la importación.

El gobierno español naturalmente trató de controlar el contrabando por medio de visitas que realizaban ciertos funcionarios a los sitios de minas, en donde interrogaban a

los esclavos de la siguiente manera: “Primeramente digan si saben o tienen noticia que sus amos hayan comprado negros sin despacho Real o de mala entrada a éstos reinos. Digan con lo demás que supieren...”. (Archivo Centra del Cauca Col. C. sig. 11501).

Judío, cristiano o musulmán, el traficante de negros no se detenía en consideraciones humanitarias cuando se trataba de extraer el máximo de ganancia a su mercancía. El tratamiento dado a los esclavos era peor que el proporcionado al animal. *“Pueblos africanos situados en el interior el continente eran atacados con frecuencia en medio de la noche y sus habitantes muertos o capturados por los mismos europeos, con más frecuencia, por africanos que obraban por cuenta propia y de los europeos; a las víctimas que quedaban vivas se les encadenaba con una argolla al cuello y a los hombres, mujeres y niños se les conducía a lo largo de centenares de kilómetros hacia la costa, por lo general a un buque le llevaba unos nueve meses el viaje redondo; pero si el tiempo era malo, o si el capitán de la nave descubría que al llegar al puerto africano había sido precedido por cualquier otra embarcación destinada a la trata de esclavos y que la factoría no tenía carga disponible, entonces se requería mucho más tiempo. En la misma embarcación los hombres y las mujeres estaban apiñados entre las bodegas con poco aire y menos ventilación, como no fuese la que se filtraba a través de estrechos ventiladores. Allí permanecían por lo menos quince o diez y seis horas por días (cuando el tiempo era bueno), en medio de la oscuridad, sin modernos servicios sanitarios ni agua corriente, desnudos y con cadenas en torno a los tobillos.*

*Dos hombres estaban encadenados uno al otro, el tobillo derecho de uno al izquierdo del otro. Y Así apiñados y ligados de manos y pies, disponían de un espacio apenas mayor que el de una tumba...”. (TANNEMBAUM, 1968, p. 33).*



Procedencia de los esclavos africanos.

## ***Los palenques***

Los esclavos tildados de ariscos y rebeldes que lograban fugarse, eran llamados CIMARRONES, y por lo general, buscaban zonas pantanosas o selváticas para su establecimiento en PALENQUES. Todos los palenques estaban ubicados en zonas estratégicas, de tal manera que era difícil reducirlos. Gracias a estos núcleos humanos asentados

en los palenques, se pudieron preservar muchas de las creencias, como la lengua, por mucho tiempo.

Es sorprendente la capacidad que tuvieron los cimarrones para adaptarse a un medio hostil y desconocido como era el del Nuevo Mundo. Y es también sorprendente la capacidad de respuesta a los múltiples problemas que debieron afrontar, no solo de tipo militar sino también alimenticio.

“Las adaptaciones económicas de los cimarrones a su nuevo medio ambiente fueron tan impresionantes como sus logros militares. Viviendo con el miedo siempre presente de ataques sorpresivos, tuvieron no obstante éxito en el desarrollo de una amplia gama de técnicas innovadoras que les permitieron llevar a cabo las tareas cotidianas. La horticultura *swidden* fue el sostén principal de la mayoría de las economías cimarronas, con una lista similar de plantas cultivadas que aparecían en todos los informes de casi todas las áreas: mandioca, ñame, camotes y otros tubérculos, plátanos y llantén, arroz, maíz, calabazas, fríjoles, caña de azúcar, tabaco y algodón. El hacer huertas era una de las primeras tareas para cada grupo cimarrón recién formado. Los cimarrones aprendieron a explotar su medio ambiente de muchas otras formas –desde la caza y la pesca- hasta el desarrollo de una farmacopea variada. El capitán Stedman, quien tenía verdadero pavor al conocimiento ambiental de sus adversarios cimarrones en Surinam, provee algunas instrucciones: son inconcebibles los recursos que usa esta gente en los bosques...obtienen caza y pesca en gran abundancia, con ballestas y trampas artificiales, y la preservan asándola y sus campos se encuentra casi saturados

de arroz, mandioca, semillas y otras cosas. Hacen sal de cenizas de palmeras...hemos encontrado oculta cerca el tronco de un árbol viejo una botella-estuche llena de excelente mantequilla, la cual hicieron mezclando y limpiando la grasa de los gusanos de las palmeras; esto llena todos los requisitos de la mantequilla europea y yo la encontré de hecho más deliciosa”. (PRICE, Richard, 1981, p. 20).

Nada más difícil para el esclavo que lograr su fuga, y más complicado aún lograr la unidad necesaria en los palenques; pues sus verdugos procuraban que todos los esclavos no hablaran la misma lengua o tuvieran afinidad cultural. Esta práctica hacía difícil la posibilidad de planear una rebelión, si entre los esclavos difícilmente se entendían. De hecho a los palenques concurrían grupos heterogéneos y de allí la dificultad para su consolidación.

## ***Cartago a finales del siglo XVIII***

Cartago la antigua, aquella que había sido fundada por Jorge Robledo en 1540 en los terrenos que hoy corresponden a Pereira, había sido abandonada de manera paulatina por sus habitantes de origen español, desde mediados del siglo XVII. Vale decir, desde 1630 cuando se conoce el llamado perentorio de su alcalde don Marcos González para que los pobladores de Cartago que se habían establecido en Las Sabanas (a orillas del río La Vieja), regresaran a reconstruir sus casas. Ya sabemos que en el año 1691, oficialmente se produjo el traslado al sitio que hoy ocupa, pero siendo ello un acto mucho más simbólico en tanto hacía muchos años la ciudad estaba abandonada.

Se ha especulado mucho sobre las razones por las cuales San Jorge de Cartago fue abandonada, y una de las razones más frecuentemente esgrimidas, se refiere al hostigamiento hecho a la ciudad por parte de los indígenas Pijaos. Es cierto que en el año de 1603 se produjo un saqueo de la ciudad de Ibagué y el incendio de la misma, por parte de los indios Pijaos; pero no existe ninguna prueba documental de que estos indios hayan amenazado a Cartago por aquella época. Se conocen sí, cartas por parte del Cabildo de Cartago en donde se dice que ha habido hostigamiento por parte de los indígenas a la ciudad, y que se podían ver los indios en tono amenazante levantando sus armas desde el Cerro del Pion (hoy llamado Mirador), lo que realmente constituye un relato increíble puesto que si hoy con todo el proceso de deforestación es bien difícil poder distinguir una persona que se encuentre en el Cerro del Mirador, desde la Plaza de



Bolívar, todo apunta a la búsqueda de una excusa por parte de los pobladores de Cartago, para trasladar el pueblo a las tierras cercanas al río La Vieja, porque en ese sitio había crecido un ganado vacuno cimarrón, y se daban mejores pastos; pero por sobre todo porque ya eran muy pocos los transeúntes que saliendo de Popayán, Cali o Buga, pasaran por Cartago la antigua con destino a Ibagué para dirigirse a Santafé de Bogotá.

La razón más importante para el traslado de la ciudad está relacionada con el restablecimiento del camino que desde Popayán cruzaba la Cordillera Central a la altura del Páramo de Guanacas. Dicho camino que comunicaba con la población de La Plata en el Huila, para continuar bordeando el río Magdalena o ascender por él hasta Honda, había sido taponado durante mucho tiempo por una coalición de indígenas Yalconas, Timanáes, Pijaos y Paeces, a tal punto que era imposible cruzarlo por mucho tiempo. Tal era el terror que le tenían los españoles a ese camino que lo llamaban *Páramo Bellaco*. Pero a comienzos del siglo XVII se produjo una arremetida contra los Pijaos, y como resultado de ello, se produjo la derrota de los indígenas, quedando libre el Páramo de Guanacas, el cual volvió a tener vida, en detrimento del Camino del Quindío que pasaba originalmente por Cartago la antigua.

Pero si los terrenos de Cartagoviejo, como se le comenzó a llamar el área en donde estuvo fundada Cartago en sus inicios, quedaron abandonados desde mediados del siglo XVII, en el siglo XVIII se va a producir lo que podríamos llamar el abandono total, en cuanto a que el camino llamado

Del Quindío fue modificado en su trazado antiguo, que salía desde la actual Cartago hasta Cerritos, Cartagoviejo, y luego cruzaba el Consotá hasta llegar a Boquía. En su lugar, se realizó un nuevo trazado conocido como La Trocha a finales del siglo XVIII, como ya se dijo, con una ruta que saliendo de Cartago conducía a Piedras de Moler, para llegar hasta San Sebastián de la Balsa (hoy Alcalá), luego pasar por el área de Filandia, llegar hasta al Roble y posteriormente caer a Boquía, en donde se tomaba en trazado antiguo.

Al revisar los documentos del siglo XVIII, el único sitio mencionado en el área que corresponde hoy a Cerritos y Cartagoviejo es el pueblo de indios de Pindaná de los Cerrillos o simplemente Cerritos; en donde de tiempo atrás estaba asentada una comunidad indígena que representaba el último reducto de lo que fue el pueblo quimbaya. Desde luego, había otro sitio del cual se hace mención como es el de la Salina de Consotá, explotada por esclavos y cuyos propietarios vivían en Cartago.

Varios son los viajeros extranjeros que describen a Cartago a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, pero Boussingault afirma que:

*“Cartago es una de esas poblaciones de las regiones calientes hermosas, bien construidas, con sus calles centrales que la dividen en manzanas y bordeadas de casas cubiertas de paja. Una plaza espaciosa, una iglesia y altas palmeras que dominan las construcciones. No hay movimiento por su escasa población poco activa y que vive de poca cosa, pero es uno de los centros comerciales del*

*Cauca. Comunica por el Norte con la Vega de Antioquia, por el Sur con Cali y Popayán y por el Oeste con el Chocó. Hice pocas relaciones con los habitantes, a excepción de un francés, Gabriel de la Roche Saint-André, cuya fe de bautismo tengo y quien era administrador del estanco de tabaco; había servido con los guerrilleros realistas de Vendée de Francia y emigró, durante la revolución, siendo de los pocos que pasaron a América; en Cartago se había casado con la hija de un señor Marisinluma, (es Marisancena) orgulloso de la nobleza de su familia y tuve a la vista todos los títulos, escudos, sellos, etc. La señora de la Roche, cuando la conocí, era todavía una belleza, aun cuando ya era madre de 5 o 6 niños, pero carecía de la más elemental educación. Yo dudo, inclusive, de que supiera leer y se pasaba la vida confeccionando cigarros. El interior de la casa del señor de la Roche puede dar una idea de la vida en América meridional: construida en adobe y recubierta de teja, no tenía sino un piso, con una sala inmensa, sin cielo raso, en donde no había sino una mesa, algunos sillones macizos, recubiertos de cuero de Córdoba, un tinaja gigantesca colocada en corriente de aire, en donde el agua por efecto de la evaporación, tenía constantemente una temperatura inferior—en varios grados— a la de la atmósfera; dos alcobas en las extremidades de la sala, cuyas puertas se abrían sobre el patio interior. La señora y sus hijos andaban descalzos; no se usaban las medias sino para ir a la iglesia, seguidos de un esclavo que llevaba un tapete para sentarse a la manera oriental. Las señoras llevaban, todo el día, flores en sus magníficas cabelleras. El marido comía solo en la mesa, servido por un niño. El resto de la familia tomaba sus alimentos en la cocina, en el suelo,*

*cerca del fogón. En cuanto a la alimentación, era la misma que yo tenía en la selva: tasajo, bananos, tortillas de maíz y chocolate y agua clara para beber, la cual se obtenía en el río de La Vieja que baja de los nevados del Tolima. Cartago se halla sobre la orilla derecha del Cauca y un poco por encima de su nivel, cuya altura es 978 metros, la temperatura es de 24,5°. En distintas oportunidades he permanecido bastante tiempo en esta ciudad que cuenta con algunos millares de habitantes, hacendados y comerciantes; los esclavos eran muy numerosos. Allí la vida es fácil y ociosa para los blancos. Conocí poca gente, la mayoría en los vecindarios de la casa donde vivía. Las mujeres graciosas más que bonitas, agradables con sus cabellos entremezclados de flores”. (BOUSSINGAULT, Jean).*

Boussingault y Humboldt fueron los viajeros extranjeros que fueron menos mordaces en sus comentarios acerca de las distintas poblaciones que visitaban, de la comida y de sus caminos. Paradójicamente fueron los viajeros con mayor nivel académico, y en el caso de Humboldt, era perteneciente a la aristocracia. Vale la pena aclarar que cuando Boussingault se refiere a la esposa del francés De la Roche, alude a la hija de Sebastián Sanzena, hijo del escribano Real don Tomás de Sanzena. Este último, era oriundo de un pueblo español Vasco y como tal había recibido el título de Hidalgo porque en algún momento los habitantes de dicho pueblo Vasco, habían peleado a favor del Rey de España contra los ingleses. El título de Hidalgo se adquiría por una vida, es decir, al morir el poseedor de dicho título, no era heredado por los hijos. Hay documentación al respecto de Sebastián, solicitando a la Real Audiencia de Santafé de

Bogotá, que se le otorgara el título de Hidalgo, del cual gozaba su difunto padre; pero la respuesta fue negativa. Es de advertir que el hecho de ser Hidalgo no significaba que era “aristócrata” o “noble”, pues el único privilegio que tenía el Hidalgo era el de no *pechar*, o sea, no pagar impuestos al Rey en España. Inclusive, cuando un hombre en su matrimonio tenía ocho hijos varones seguidos, automáticamente se le reconocía el título de Hidalgo, lo cual permitió que la aristocracia se burlara de dichos Hidalgos llamándolos *Hidalgos de bragueta*. En fin, Sebastián Sanzena, desesperado por obtener un título nobiliario a como diera lugar, viajó a España y a su regreso comenzó a llamarse Sebastián de MARysanzena (Marisanzena). Es decir, le agregó el “MAR” a su apellido, para recalcar que era un título nobiliario adquirido en España. El mismo Sebastián construyó una casona a finales del siglo XVIII conocida con el nombre de Casa del Virrey, y la leyenda que se consolidó dice que esa casa fue construida por Sebastián para alojar un Virrey que nunca llegó. Pero hay una versión que tiene también la fuerza suficiente para ser verdad: a medida que Sebastián tenía ínfulas reales, lo apodaban “El Virrey” y por lo mismo, su casa fue llamada “La casa del Virrey”. La prepotencia de don Sebastián era de un color tan subido que en alguna ocasión demandó ante un juez a un ciudadano del común, por haberle dicho que él era igual a un ciudadano corriente.

Una buena descripción del ambiente de Cartago en la época de la huida de los esclavos, es la siguiente:

*“Con excepción de lo que la tierra daba y de lo que se transformaba a partir de ella por obra de artesanos, todo lo demás se importaba: papel, telas, metales, vino y otra menestias. El medio circulante era escaso, pero lo suplía el oro con tejones y en polvo. La sal se traía desde Buenaventura, y con ella se pagaba a los indios la provisión de aves, pescado, maíz, frijoles y otras legumbres. El río Cauca era vía de transporte en canoas y balsas, predominante entre vecindarios. Para las jornadas largas se preferían caminos de herradura que viajaban por ambas bandas del río Cauca, arrimados a los piedemontes y que seguían el trazo de las rutas indígenas. Desde la primera mitad del siglo XVII, el prestigio comercial de la región radicaba en el abasto de reses. Se llevaban hasta quito paridas que podían llegar hasta mil novillos. Y también marranos a Remedios, Zaragoza y Cáceres, tierras de minería en la lejana Antioquía. Asimismo, con carne de tasajo, azúcar en panal y mieles embotijadas, se surtían las minas comarcadas. Vaqueros baquianos conducían estas arrias por el territorio Vallecaucano o más allá de sus fronteras.*

*Los latifundios fueron evolucionando por la partición de las herencias. En 1721 había en el valle de río Cauca más de un centenar de haciendas dedicadas al pastaje de reses, yeguas, potros, crianza de burros, muleros, porqueras; en algunas había sembrarios de arroz, cacao, trigo y tabaco y 33 trapiches en funcionamiento. La mano de obra era esclava en su gran mayoría. Pero en las orillas de caminos, en las márgenes de los ríos y en los linderos de estas haciendas vivía un buen número de pequeños propietarios mulatos y*

*manumisos, y familias del mestizaje se habían hecho a tierras: se empezaba a formar un campesinado creciente”.*  
(file:///C:/Users/Publica/Documents/archivos%20de%Cartago/ESCLAVOS/ESCLAVITUD%20Y%20ECONOM%C3%DA.htm).

Finalmente podemos decir que, tal como lo anota Boussingault treinta años después, la población de comerciantes y hacendados llevaba una vida muy cómoda en cuanto a que eran los esclavos quienes llevaban la carga de la realización de todos los trabajos agrícolas, ganaderos y domésticos.

### ***Legislación para los esclavos***

Decíamos inicialmente que los esclavos debían ingresar a América, con previa autorización de la Corona española a una compañía comercial que traficaba con esclavos. Pero era obvio que el contrabando proliferaba por todas partes.

En la medida en que la llegada de los barcos repletos de esclavos llegaban por lo general a Cartagena y allí proliferó este tipo de trabajador, fue precisamente en esta ciudad en donde comenzaron a aparecer medidas tendientes a controlar la población esclava, y especialmente, en cuanto a las denuncias que se debían realizar cuando se presentaba la huida de los esclavos.

Estas son, algunas de las medidas adoptadas, repito, en Cartagena, por parte de las autoridades españolas:

“Ítem se acordó y mandó que ningún negro ni negra, sea osado de se ir, y ausentar del servicio de sus amos so pena a que el negro, o negra que así se huyere, e ausente de su servicio quince días cumplidos , caiga o incurra el tal negro o negra en pena de cien azotes, los cuales se les den en la siguiente manera: que un día por la mañana sea llevado a la picota de esta ciudad, en la cual sea amarrado y puesto y le sea puesto un pretal (correa que está asida a la silla y ciñe y rodea el pecho del caballo) de cascabeles (globo pequeño de metal que tiene por dentro una bolita de metal para que produzca sonido al moverse) atado al cuerpo y de esta manera le sean dado los dichos azotes cumplidamente; y después de dado , se quede el dicho negro por todo aquel día amarrado en la dicha picota para que los negros le vean, sin que ninguna persona sea osada de quitarlo de allí por todo aquel día so pena de veinte patacones para el juez y denunciador y Cámara, por iguales partes.

*Ítem si tal negro o negra que andubiere huydo ausente de sus amos no se volbiere, y redugere al servicio de sus amos, dentro de un mes después que se ausente, caiga, incurra, de que al negro le sea cortado el miembro genital, e supimos lo qual cortado lo ponga en la picota de esta ciudad para que de ellos tomen exemplo los negros y negras, la qual justicia se haga públicamente en el rollo,(picota u horca hecha de piedra) donde todos los vean lo cual se execute por todo vigor, atento a lo mucho que conviene, por los inconvenientes que se haber los tales negros se siguen.*

*Ítem, si los tales negros, andubieron un año ausentes del servicio de su amo, caygan e incurran en pena de muerte*



*natural, la cual pena se execute en los tales negros cimarrones.*

*Ítem que en quanto a las negras que andubieren ausentes, tiempo de quinze días, les den doscientos azotes en la forma que está dicho a los negros que se adubieren quinze días ausentes.*

*Ítem que demás de las dichas penas a las personas que tomare e prendiere negro cimarrón que andubiere quinze días y de menos, ausente de su amo del dicho negro cinco patacones y de arriba diez patacones por que todos se animen a buscarlos.*

*E más se ordena y manda que se embie persona suficiente con gente que convenga, para que los negros que al presente ay cimarrones en el arcabuco (bosque) sean presos y tra (idos) a esta ciudad) Y porque algunos negros que handan haciendo y cometiendo delitos , y se defienden con armas de la justicia, mandavan y mandaron que los negros con armas que se quisieran defender de las personas que la justicia enviara con comisión para lo susodicho que las tales personas previniendo los apercibimientos necesarios los pueden matar, no pudiéndoles prender de otra manera, atento que conviene mucho allanar la tierra de los dichos negros que andan salteando caminos y a las personas que de las maneras dichas mataren qualquier negro, no se le puede hacer contra ellos cosa alguna.*

*Ítem Que los naturales comarcanos sean obligados a allanar, y aprehender los dichos negros, y sean obligados*

*cuando fueren llamados para el dicho efecto de acudir y hacer lo que en esto se les mandase por las personas que llevaren la comisión, atento al beneficio que se le sigue de que no aya los dichos negros cimarrones, por oviar los daños que se le hacen por los dichos cimarrones.*

Ítem que al indio o español que en la forma dicha prendiere a qualquier negro cimarrón se le pague por el que prendiese diez patacones y esto lo pague el amo y si lo trajeren muerto o señal de cómo lo mató, que es la cabeza del negro muerto, se le den cinco patacones del dinero que ha de estar de manifiesto para el efecto”. (URUETA, José, P. 1890).

La normatividad anterior hacía parte del sinnúmero de leyes expedidas para reglamentar el tráfico, establecer las pautas de adoctrinamiento, regular la compra y venta de los esclavos y en fin, prevenir y castigar a los esclavos que huían de sus amos.

Cartago, como la gran mayoría de las poblaciones caucanas, poseía una gran cantidad de esclavos, además de *mulatos* y *pardos*, el nombre que se le daba a una población que si bien podía no ser esclava, generalmente pertenecía a sectores pobres.

Ya eran varios los casos que se habían presentado en años anteriores, en concreto, los años de 1773 y 1781 en diferentes ciudades como Toro, La Unión (antiguamente, Hato de Lemos), Anserma y Roldanillo). La inconformidad por las medidas tendientes a controlar la producción de aguardiente y su transporte había llevado a alzamientos de

esclavos y mulatos libres en el norte de la Provincia de Popayán, pues éstos habían hecho de aquella actividad de destilación y transporte, un medio de subsistencia fundamental.

Autores como Francisco Zuluaga, Amparo Bermúdez y Alonso Valencia Llano, están de acuerdo en sostener que de ninguna manera se pueden interpretar estos movimientos de finales del siglo XVIII; pero en especial, del levantamiento que se produjo en el Hato de Lemos, no como antimonárquicos o con motivaciones de subvertir el orden político existente, sino por el contrario como la búsqueda de una continuidad, sobre todo en materia de fiscalización. Hay, sin embargo una diferencia en la interpretación de los movimientos, pues mientras para Francisco Zuluaga y Amparo Bermúdez constituyeron movimientos anti-fiscales que buscaban bloquear las medidas de control tomadas por el gobierno español, para Gilma Mora de Tovar (Aguardiente y conflicto sociales en la Nueva Granada, siglo XIII. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, p. 175), se trataba de un movimiento que en lo fundamental reivindicaba el derecho a la subsistencia.

Pero en referencia también al conflicto del Hato de Lemus en el año 1781, Alonso Valencia Llano discrepa de las anteriores posiciones en tanto considera que estos movimientos es necesario vincularlos las protestas generalizadas que se venían dando en todo el territorio de la Nueva Granada, en donde el Movimiento Comunero constituyó un punto de referencia importante. Dice Alonso Valencia:

*“En este caso de protesta social hay algunos elementos que parecen habérseles escapado a los estudiosos del tema y que creo necesario recordar:*

*Lo primero que habría que señalar y que ayuda a redimensionar la importancia del levantamiento de los hateños, es el hecho de que se trató de una consecuencia de la “revolución de los comuneros del Socorro”; en efecto, los sublevados argumentaron haberse amotinado para exigir que se levantaran los estancos en Cartago, ya que esa era una de las capitulaciones que con los comuneros de aquel sitio se había firmado. Este objetivo primario, le confiere al levantamiento unos contenidos políticos que merecerían mayor análisis, en tanto muestra que los mestizos eran conscientes de que mediante la lucha se habían conseguido la preservación de antiguos derechos.*

El otro elemento a considerar es el factor climático, según el cual la zona había vivido seis años continuos de sequía, lo que sin duda alguna había deteriorado las condiciones de existencia de sus habitantes. Si a esto se agrega que los campesinos de la zona vivieran únicamente de la producción de tabaco y aguardiente, los dos productos afectados por el establecimiento de los estancos, podemos aceptar como válida la tesis expuesta por Mora sobre el “motín”. (Alonso Valencia Llano. La protesta contra los estancos en el Hato de Lemos. ([www.interv.univalle.edu.co](http://www.interv.univalle.edu.co)).

Cuando analizamos detenidamente los expedientes que se levantaron a raíz de la fuga de los esclavos en Cartago en el

año de 1785, no encontramos los elementos necesarios que nos permitan deducir que la intención era la de realizar un levantamiento o atacar a Cartago. Si nos atenemos a las razones dadas por los esclavos para realizar dicha fuga, tendremos que llegar a la conclusión que se trataba en algunos casos de hostigamiento por parte de los amos, y en otros, por el ansia de libertad para decidir sobre sus vidas, alejados de las duras condiciones en que vivían, pues eran considerados instrumentos, objetos, herramientas de trabajo. Aunque también digamos que era ese ambiente enrarecido que se respiraba en toda la Provincia de Popayán y el Chocó, el que alentaba desde luego la posibilidad de lograr el sueño de libertad.

De hecho en Cartago encontramos por aquella época en el Fondo Judicial, decenas de casos en donde se habla de fuga de esclavos para regiones recónditas como el Chamí, Quinchía y Supía. He aquí uno de los ejemplos:

*“Don Manuel Balcázar y Torres vecino de esta ciudad ante vuestra merced como mejor proceda en derecho pareció y dijo: que el año pasado de setenta y dos compró dos esclavos, marido y mujer a don Ignacio de Rentaría como consta en escritura protocolada en dicho año los cuales compré por buenos y sin defecto alguno, pero luego que los compré desde el segundo día se me empezaron a huir de suerte que hasta la presente no han dejado de andar cimarrones como se verifica por tenerlos vuestra merced en la cárcel habiéndose me venido huido de las salinas de Mapura y allá se me huyeron cuatro veces fuera de esta última la vía para Chamí, la otra para Quiebralomo, la otra*

*a Pirsá y la otra a los montes habiéndome hecho gastar más de trescientos patacones en peones que los buscaran de suerte que desde que los compré hasta la presente no me han servido de valor alguno sino ante sí de los gastos que relacionamos pero no haciendo cargo de los costos solo pido la acción de... que es la que pido y por derecho me es concedida cuando es conocido el vicio y que el vendedor no me expresó que lo tuvieran , por lo que suplico a vuestra merced de servir mandar entregar estos dos negros al apoderado general del dicho don Ignacio de Rentarías y que se me cancele mi escritura que es justicia ella mediante= a vos pido y suplico me hará por presentada y admitida mi acción que es conforme a la justicia.*

*Fdo. Manuel Balcázar*". (Archivo Histórico de Cartago, Fondo Judicial, 1763).

Ansia de libertad, amores de por medio o sencillamente el temor de represalias por parte del amo. Lo cierto es que todo este conjunto de razones surgen como motivo para que se hubiese dado la fuga hasta Egoyá, y por la misma época, coincidir con la llegada de otros grupos procedentes de Buga y del Chocó.

Pero además de las normas generales que existían para la población esclava, en el caso de Cartago, se expidieron normas complementarias que ratifican el hecho de continuos alzamientos y notable inconformidad, que se presentaban no sólo en Cartago sino también en poblaciones cercanas como El Hato de Lemos, Roldanillo, Toro y Anserma. He aquí algunas de esas normas:

*“Que los mulatos y negros esclavos respecto a que en la ciudad no tienen que hacer con dichos machetes y otros fierros de corte y punta, no lo carguen, pena de 100 azotes y perdición de dichas armas; y si sus amos consintieren que las traigan, siendo sujetos al Fuero Real, justificada la tolerancia se le sacará 25 patacones de multa, los que se aplican en la forma ordinaria; y así mismo todos los esclavos que después de las ocho fueren hallados en las calles (justificado no ser orden de sus amos para alguna diligencia), se les darán por cada vez 100 azotes, y presos se entregarán a sus amos. Que ninguna persona tenga trato ni contrato con esclavos en manera alguna, pena de que por la primera vez, perderán lo que compraren a dichos esclavos, y por la segunda, además de lo referido, 15 patacones de multa aplicados en la dicha forma y 30 días de cárcel; y así mismo que ningún pulpero ni otra persona vendan a dichos esclavos aguardiente sin licencia de sus amos, pena de ser castigados arbitrariamente por el perjuicio que se hace a la República.*

*Que ninguna persona admita en su casa esclavo, ni lo esconda ni oculte, pena de pagar los jornales a su amo, cuatro patacones de multa aplicados de por mitad a la cámara de su Majestad y obra de la cárcel y ocho días de cárcel.*

*Que las garitas de trucos no se abran en días de fiesta ni de trabajo hasta no ser pasada la misa mayor de la iglesia parroquial ni se consientan en ellas negros esclavos, ni hijos de familia a ver jugar ni apostar el más leve interés, pena de*

*diez pesos al dueño de la mesa y casa de garitas*”. (Código moral promulgado en la noble ciudad de Cartago en 1749. Citado por BERMÚDEZ, Amparo, 1996, p. 63).

## **Los palenques en Cartagoviejo y sus alrededores**

### **AFROCOLOMBIANOS: 1785**



Punteados en verde: En Pereira: Palenque de Juagual de Pureza.  
En la Virginia: Palenque de Soponga. Desembocadura del Otún al Cauca:  
Palenque de Bocas del Otún.



En Cartago no se había presentado ningún intento por parte de los esclavos, de realizar una fuga masiva. Ya hemos dicho que de manera individual, algunos esclavos habían huido al Chamí y a la zona minera en las cercanías de Supía, pero en el año de 1785 la población se vio sorprendida por la noticia de una fuga masiva de esclavos que intentaron establecer un palenque y lograr su libertad definitiva.

El esclavo de don Mariano Hormaza y Matute, Prudencio, fue el líder que convenció a muchos de sus compañeros para que buscaran un nuevo horizonte, libres de la opresión de sus amos. Era un esclavo procedente de Cúcuta y de 28 años de edad. En la medida que Prudencio era una especie de *mayordomo* u hombre de confianza de don Mariano, podía desplazarse con cierta libertad entre las diferentes haciendas de la región, gracias al salvoconducto que portaba de su amo. Recordemos que los esclavos no podían visitar la ciudad ni ir de un lugar a otro sin el permiso de sus amos. Se trataba precisamente de controlar cualquier levantamiento.

Fueron muchos meses los que transcurrieron preparando la huida. Juan Manuel, otro de los esclavos que se sumó al grupo liderado por Prudencio, dice en una declaración que antes de la fuga del 18 de agosto de 1785, había permanecido una semana en el sitio de La Pola, una hacienda de don Mariano Hormaza, esperando la orden de Prudencio. Juan Manuel tenía pensado huir al Chocó, pero la esposa de Juan Prudencio lo convenció para que desistiera de esa idea y se sumara a la fuga planeada por Prudencio.

Además de La Pola, hubo otro sitio en donde se produjo la concentración previa a la fuga: se trataba de la Isla, sitio a orillas del río La Vieja en donde se encontraba un trapiche de propiedad de don Mariano Hormaza y Matute. El esclavo Juan José declara que antes de llegar al trapiche de La Isla, estuvo algún tiempo en una ramada de un *blanco* de apellido Hortiz. Al hablar de La Isla, por lo general se refieren al *ranchito*, lo cual permite pensar que se trataba de una “ramada” o trapiche de caña panelera, propiedad de don Mariano. De esa manera se puede entender que algunos esclavos hubiesen estado allí refugiados, seguramente porque el amo no acostumbraba a visitar con frecuencia ese lugar.

Cuando llegó el día señalado, hubo un *negro libre*, llamado Manuel, que en una barqueta en el río La Vieja, los fue cruzando al otro lado del río para avanzar rumbo al pueblo indígena de Cerritos. Así declaró en el juicio, Mateo, el hijo de Prudencio: *“Inmediatamente, su merced hizo traer a este juzgado a Marcos y a Cristóbal, esclavos del dicho don Mariano a quienes por ser de menor edad para recibirles juramento con asistencia del dicho señor Procurador y Padre general de menores, se la recibió solo su derecho y preguntándoles quién los llevó a la montaña en donde los cogieron dijo Marcos, que Prudencio su padre habiendo venido a esta ciudad de Cartago lo montó a caballo y llevó a orillas del río de la Vieja por el paso que llaman de la Isla, en donde se embarcaron para el otro lado y que quien los pasó en la Barqueta fue un negro libre llamado Manuel que vive de posada en la ramada de Hortiz que era de don Feliciano López, yendo por... Doctor don Pedro de Aguilar*

*y que al desembarcarse oyó un grito su padre Prudencio, a los demás compañeros que estaban allí juntos... ilegible...". (AGN, colonia, negros y esclavos, Cauca, 1785 f. 374).*

La salida de La Isla se produjo en las horas del mediodía. Y luego de caminar varias horas, llegaron hasta la casa de una indígena de Pindaná de los Cerritos llamada María Arcos. Prudencio habló con María, mujer indígena de aquel pueblo, quien le debía a Prudencio 2 reales. Para pagar dicha deuda, María se comprometió a guiar a los esclavos por el monte hasta ponerlos a orillas del río Otún. En efecto, María los acompañó hasta un platanar de un indígena de apellido Utima, ubicado cerca de Quebradagrande, por los lados del pueblo de Cerritos. En ese sitio pasaron la noche y muy temprano, al siguiente día, el indio Pedro Yara los acompañó al Otún, hasta ponerlos en la "boca del monte" o montañas del Quindío como se denominaban los terrenos de lo que había sido Cartagoviejó y la zona oriental.

*Al tomarle la declaración en el Juzgado a Juana María Romero, mujer libre, así respondió al interrogatorio: "... Preguntada quiénes fueron sabedores de su fuga, qué número de ellos se juntaron cómo se llaman qué capitán diputaron para su obediencia, si éste daba órdenes y si las ejecutaban respondió: que lo único que sabe por habérselo oído decir a Prudencio fue que Juan de Dios esclavo del doctor don Pedro de Aguilar, era sabedor de la fuga y que había quedado de ir a llevarle media arroba de sal a la montaña. Que el número que se juntaron para su fuga fueron catorce entre hombres y mujeres, esclavos y libres, y sus nombres son los siguientes: Prudencio, mulato capitán,*

*Martina su mujer, Marcos su hijo; Andrés, Paula su manceba, Manuela, Cristóbal, su hijo, Juan José, Juan Manuel, Atanasio, Simón, mancebo de la declarante (Juana María Romero), todos esclavos; Vicente Lozada, María Avellaneda, manceba del negro Juan Manuel y la declarante y que el capitán que diputaron para que los gobernara, fue el nominado Prudencio a que todos le rendían obediencia...". (AGN, colonia, negros y esclavos, Cauca 1785 f. 12.A).*

Todos los esclavos coinciden en sus declaraciones, en que fue el indio Pedro Yara quien les habló de la existencia de una quebrada en donde había mucho oro, y con él, podrían comprar su libertad. La recomendación dada por Pedro Yara a los fugitivos era la de subir por el río Otún, siempre tomando la mano derecha hasta encontrar la quebrada de Egoyá. Al llegar a dicho sitio, que hoy en día puede estar ubicado en la zona de Turín, los esclavos observaron que la quebrada se precipita al Otún por una zona muy pendiente y consideraron que era el sitio ideal para construir sus casas. En efecto, hicieron unas especies de *gradas* en la falda, hasta llegar al sitio que hoy ocupa la clínica de Saludcoop y allí empezaron a construir sus viviendas.

Los esclavos sabían que era necesario llevar suficiente comida al menos para los primeros días en los cuales era necesario adecuar el sitio para hacer sus viviendas; por eso mismo, habían hurtado un ternero de color negro y un *marranito mediano gordito*. Estos animales los robaron de la propiedad de Mariano Hormaza. A los pocos días, cuando la comida escaseó, algunos esclavos fueron hasta la hacienda

de Paibá, propiedad de don Juan Pereira, y hurtaron una novilla y dos marranos gordos. Quienes hicieron el robo hablan de que pasaron la noche en el Piñal.

Las armas que llevaban los esclavos eran: una escopeta (mohosa, de acuerdo a las anotaciones que hicieron los jueces), 2 lanzas y unos pasadores, machetes, barras, barretón, pala y dos hachas.

Finalmente, dentro del inventario de objetos robados aparecen unas imágenes religiosas: estampa de Santa Bárbara, Belén, Gertrudis, Guadalupe, cajoncito de Santa Rita, estampa de San Ramón. La idea que tenían los esclavos era la de construir un “altarcito” para allí ubicarlas y hacer sus oraciones. Hay un esclavo que habla de pedirle luego a un sacerdote, que dijera la santa misa en ese lugar destinado como especie de capilla. Esto de alguna manera muestra el candor y la ingenuidad de algunos esclavos, al plantear la posible visita de un sacerdote.

En el caso que nos ocupa, a saber, el grupo de cimarrones que huyeron de Cartago para establecerse en el área que hoy ocupa Pereira, todos profesaban la religión católica, por las señales de fe que dan alrededor de las estampas de los santos que hurtan a sus amos, con el fin de que los pudieran proteger. Pero recordemos que, como decíamos al comienzo, existía una obligación por parte de los comerciantes de esclavos, de que antes de introducirlos de África a los territorios en donde irían a ser utilizados como esclavos en diversos oficios, era necesario realizar con ellos un proceso de evangelización que usualmente se llevaba a cabo en la

Antillas. Y también decíamos que en determinado momento el Rey de España prohíbe el ingreso de esclavos procedentes de Mali, quienes hablaban lengua MANDEN, y por lo mismo, eran conocidos como Mandingas. Estos Mandingas en su gran mayoría habían abrazado la religión musulmana y al llegar al continente americano se convertían en difusores de la fe islámica. Muchos de ellos fueron llevados a trabajar a la población de Tadó, sitio en donde se produjo un gran levantamiento de esclavos que trajo como consecuencia la muerte de más de una docena de esclavistas y de centenares de esclavos a la altura de 1728.

Pero lo interesante es que revisando algunos manuscritos relacionados con los indígenas del Chamí, existen algunas denuncias por parte de estos indígenas en el sentido de que en el siglo XVIII, los funcionarios españoles que tenían asiento en San Juan del Chamí, permitían que algunos indígenas fuesen llevados hasta la población de Tadó para utilizarlos en trabajos de minería. La protesta que presentan a algunos visitadores reales se hacía más por el hecho de que los *tábanos* picaban de tal manera a los indígenas, que estos se veían obligados a dormir en el río San Juan, cerca de Tadó, con el agua hasta el cuello para evitar que fueran picados por los zancudos.

Pero aquí se conjugan dos elementos interesantes a saber: la existencia de población esclava Mandinga en Tadó (antiguo Pueblo Viejo), y la llegada de población Embera-Chamí. Este acercamiento es el que permite que los esclavos Mandingas transmitan a los indígenas la costumbre de la ablación del clítoris, fenómeno que se presenta en el África,

pero especialmente entre la población de religión musulmana. En este caso ocurre lo mismo en relación con los batones que utilizan los jaibanás del Chamí: son idénticos a los que se utilizan en África, de manera que también se puede considerar como un elemento tomado por los Chamí, de la población africana.

### ***Motivos para la fuga***

En los diferentes archivos de la época se pueden encontrar historias verdaderamente dramáticas como la de aquel esclavo que mató a su ama en el Chocó, debido a que ella había ordenado que le hicieran verdaderos oprobios en sus “partes íntimas” y luego fuese ajusticiada. Dicho esclavo, en un arranque de ira mató a quien fuera su dueña. La sentencia fue la de ahorcamiento, con previa amputación de la mano para ser exhibida en el sitio en donde le había dado muerte a su ama, en una mina de oro del Chocó. Y casos mucho más cercanos que se vivieron en Cartago por aquella época, en la cual el amo ahorca a su esclava, luego de haberle propinado 25 azotes.

Preguntarle por lo tanto a un esclavo, cuáles eran las razones por las que había huido; cuáles las causas para haber *abandonado a su amo*, hoy en día nos pueden parecer preguntas sin importancia. Pero en aquella época en la que el esclavo era un objeto, una mercancía, sí tenían valor.

Juana María Romero era una mulata libre, de Ibagué, dedicada a la costura. Confiesa que resolvió acompañar a los fugitivos porque entre ellos estaba el esclavo de don Mariano

Hormaza y Matute, de nombre Simón, con quien pretendía casarse.

Manuela, esclava también de don Mariano, con una edad de 25 años, manifiesta que no quería servir a su amo, sin dar detalles. Fueron, según ella el esclavo Andrés y la esposa de Prudencio, Martina, quienes le propusieron hacer parte del grupo que se fugaría.

Paula, esclava de 30 años, soltera, de Anserma, su amo era don Simón de Soto. Paula declara que tomó la determinación de huir porque su ama doña Leocadia la envió a casa de doña Gerónima de Manzano, a pedirle una cruz de oro con incrustaciones de esmeraldas y cuando regresó de donde su ama, había perdido la joya. Temió entonces que el castigo fuera a ser muy fuerte y tomó la decisión de huir.

Andrés, esclavo también de don Mariano Hormaza y Matute, aduce que su amo lo mortificaba en el trabajo de una manera constante y además escaseaba el alimento. Esta era una queja que se oía con cierta frecuencia por parte de los esclavos. El trabajo que debían desarrollar implicaba el consumo de mucha energía y ese trabajo no era compensado con una buena y suficiente alimentación.

Prudencio, el líder, manifiesta en la declaración tomada por un Juez, que él en varias ocasiones solicitó al Procurador de Menores (funcionario encargado de proteger a los esclavos y a los indígenas) para que otro amo lo comprase; pero ante la inexistencia de alguien que propusiera su compra, resolvió



que lo más indicado era internarse en la montaña y conseguir el oro suficiente para la compra de su libertad.

El esclavo Juan José, manifestó que el motivo para huir fue el de haber ido a buscar un caballo y al no encontrarlo, temer que su amo tomara represalias fuertes contra él.

María Avellaneda, mulata libre, hizo parte del grupo toda vez que su *mancebo*, la convenció para que viviesen en un sitio “libres”. María tenía 18 años de edad.

Juan Manuel era esclavo de don Jacinto Usechi y Simón de don Pedro de Aguilar.

### ***Los indios Cocamas***

A lo largo del expediente hay una pregunta que es reiterativa por parte del fiscal de la causa, a los fugitivos, tanto libres como esclavos: ¿Quiénes eran los indios Cocamas? En una de las declaraciones dadas por la indígena María Arcos, la misma que guió a los fugitivos hasta el platanar que se encontraba cerca del río Otún, afirma que los indios Cocamas eran unos infieles que no se habían sometido a las autoridades de Cartago y por lo mismo no vivían en Pindaná de los Cerrillos, sino que vivían en la extensa área de la Montaña del Quindío. De esa Montaña hacía parte el territorio alguna vez ocupado por Cartago la antigua.

Otra de las declaraciones deja sin piso esta aseveración, pues algunos de los exploradores, que años antes de 1785, se habían introducido en el monte, divisaron a lo lejos lo que

creyeron eran techos pajizos de unos bohíos en donde posiblemente se encontraban los indios infieles. Ello no pasó de ser un espejismo, porque cuando se acercaron se dieron cuenta de que en realidad eran unos árboles de yarumo, pero por su color y disposición se confundían con techos de viviendas pajizas. En otro documento se deja claro que fue un indio de Pindaná quien llevó la noticia a Cartago sobre la existencia de indios Cocamas, sin embargo al ir a una comisión investigadora con el indígena en cuestión, no se encontró ninguna evidencia de su aseveración y quedó al descubierto el engaño por parte del indígena. El documento dice:

*“El doctor Casimiro Durán, Alcalde, Procurador y Regidor perpetuo de esta ciudad de Cartago por su Majestad.*

*A los señores que la presente vieren y a donde mejor convenga y por derecho pueda y deba, certifico que con el motivo de haber internado a la montaña de Quindío por el camino de Otúm, que hacia el norte corre de esta ciudad don Javier de Rentería y don Thomas de Sanzena, escribano de número que fue de esta dicha de Cartago, en solicitud de minerales, después de haber gastado algunos días traficando aquellas montañas, divisaron muy a lo lejos en una llanada como de maderas que les pareció como población con cuyo motivo, temerosos de que fuesen indios infieles, dieron aviso a esta ciudad de lo que les parecía, para que se proveyese de remedio, y con efecto, habiendo difundido la noticia en todo este vecindario y recogiendo algunos individuos se determinó salir en solicitud de la dicha... cuya noticia creyeron ser cierta por haber*

*vociferado esto mismo un indios del pueblo de los Cerritos que se les da el nombre de Cocamas y hallándose de juez ordinario en que aquella sazón y año de setenta y tres siguió personalmente con don Miguel Sanz y vicuña, don Antonio Mazuera con aquel número de gente que como juez recogió y contempló necesario llamar para el asunto; llevando consigo como eje principal al referido indio que decía haber visto dichos infieles, habiéndole ofrecido un considerable premio y gratificación. si descubría o los ponía en dicho pueblo y habiendo quedado en ello, y seguidole todos, reconviniéndole a que dijere la verdad comenzó a llorar y le dijo era falso lo que había dicho, que no había visto jamás tal pueblo ni a dichos indios, y sin embargo a lo sucedido hizo el citado don Antonio, como Juez las ordenes correspondientes para informarse con toda prolijidad de lo cierto y verificar si había en aquellas montañas tales habitantes se fueron acercando a su resguardo y lo que hallaron fue una llanada cubierta de una arboleda que llaman Yarumo, cuyas hojas por se muy grandes y blancas, parecen a lo lejos rancherías y desengaños del engaño que con tantas fatigas habían padecido determinó no obstante seguir más adelante hasta el río de Chinchiná a fin de mejor desengañarse para quitar los recelos de las gentes y las voces vagas que solían producir los naturales del pueblo de Cerritos de que había tales indios cocamas y habiendo registrado todas aquellas montañas, como que no llenaba otro objeto que solicitar sino era que aquellos naturales, reduciéndolos a sociedad cristiana como su majestad católica dio legítimo lo tiene prevenido por sus reales órdenes... ”. (AGN. Colonia, negros y esclavos, Cauca, 1785, f. 210)*

Uno de los documentos en cuestión que no dejan duda sobre la inexistencia de indios Cocamas es el siguiente:

*“Don José Fernández, regidor perpetuo y alguacil mayor del cabildo de esta ciudad de Cartago y su jurisdicción... A los señores que la presente vieren y donde mejore convenga y para derecho pueda y deba: certifico que habiendo hace algunos años radicado planta de pan coger y descubierto algunos ojos de sal en las llanadas de Cartago del río Otúm de esta jurisdicción que se halla del otro lado del pueblo de Pindaná de los Cerritos el que se halla poblado por indios civilizados sujetos a esta misma jurisdicción en todo el tiempo de dicha radicación que ha sido con mi asistencia personal de día y de noche no he llegado a ver , saber ni entender de firme que en aquellos parajes haya persona ni pueblo poblado de indios nombrados cocamas, cuya experiencia por larga distancia de aquel terreno de no haber tales indios cocamas, se verificó clara y distintamente el año pasado de mil setecientos setenta y tres por el escribano que fue de esta dicha ciudad don Thomas de Sanzena, don Javier de Rentería, don Miguel Sanz y vicuña y don Antonio Mazuera, y quien era el alcalde ordinario en dicho año en esta referida ciudad y quien por una voz vaga de un indio del susodicho pueblo de los Cerritos, dieron noticia a dicho don Antonio Mazuera y este con las personas que aquí se refieren, registraron aquellas orillas del río de Otum y bastante distancia de tierra que hay de ahí en adelante como también inmediato al páramo de Ruiz y hasta cerca del terreno de la jurisdicción de la vega de Supía hasta salir del*

*otro lado del río Cauca, altos, bajos, montes y llanadas de tierra...*”(AGN. Colonia, negros y esclavos Cauca, 1785, f. 38).

Es bien difícil establecer si realmente existieron los indios Cocamas, pero sí podemos estar seguros de que de haber existido, lo serían en un número insignificante como para pensar que entre los fugitivos y los Cocamas, se iría a producir una alianza con el objetivo de caer sobre la ciudad de Cartago e incendiarla. Aunque digamos que las autoridades locales tenían una gran prevención debido a los continuos alzamientos y protestas que se habían presentado en el Hato de Lemos, Toro, Anserma y Roldanillo por parte de mulatos, zambos y esclavos. Esto último justificaba la presión que había sobre los fugitivos, ya presos, para que confesaran sus planes con los indios en cuestión. El tipo de interrogatorio a que eran sometidos los capturados, deja entrever la presión ejercida sobre ellos para que revelaran un plan siniestro contra los *blancos* de Cartago, incluyendo obviamente a sus amos.

El temor de las autoridades de Cartago se derivaba de la presencia de otros palenques de negros que existían en la zona y los cuales estaban pendientes de una alianza con los del palenque de Egoyá, para caer sobre Cartago. De eso hablaremos luego.

Finalmente, de las declaraciones se concluye que en efecto se habló de una alianza por parte de los esclavos, con los indios *infieles*, pero que dicha alianza se iba a realizar, no para caer sobre Cartago y dar muerte a los blancos, como

sugerían algunos funcionarios, sino para que “les ayudaran a rosar y a vivir con ellos libremente”.

### **Comisión para la captura de los cimarrones**

*“Don Juan Bautista Sanz y Vicuña, vecino de esta ciudad en el grado, vía y forma que mejor por derecho proceda, ante V.S parezco y digo: que hallándome de alcalde ordinario el año próximo pasado de ochenta y cinco, y hecho fuga de ésta varios esclavos y libres pasaron a mi juzgado don Mariano Matute y Jacinto Usechi, como señores de algunos de ellos, a pedir les franquease comisión para su solicitud y captura expresando se hallaban en el sitio de Otúm, montaña que llaman del Quindío y habiendo considerado lo justo de esta suplica la conferí con expreso consentimiento de los dichos en Juan José Abadía, Joaquín Suárez, y Gerónimo Cortez, como sujetos que parecieron aptos para internar en la espesura y fragosidad de aquella montaña no habiéndoles objetado a los comisionados defecto alguno, antes bien en prueba de su condescendencia firmaron dicha comisión y como los dichos comisionados expusiesen, que siendo considerable el número de fugitivos, se hacía preciso se les auxiliase con algunos hombres para poderse defender en caso de que intentasen algún desafuero; se diputaron los que les habían de acompañar a dicha captura con las precauciones y advertencias necesarias a más de las notadas en la comisión. Habiendo pues seguido su destino los comisionados van y llegado al sitio en donde se hallaban los fugitivos y hecholes saber el fin que llevaban, no queriendo darse a prisión algunos de ellos, como fueron el negro Andrés y Manuela de dicho Matute; Atanasio esclavo*

*del presbítero doctor don Francisco de Castro, recomendado para su venta a don Antonio Mazuera, y... del citado Usechi; fue preciso a los comisionados en vista de esta resistencia y en defensa de sus vidas el tirar no a matarlos si solo amansarles para que humillasen su altivez y se sujetaran o rindiesen a prisión. Hecha pues esta diligencia y lograda su captura, los condujeron a esta ciudad en donde se propagó o difundió la voz de que los citados fugitivos lo que intentaban era amotinarse con otros y unirse con gentes bárbaras para acabar con los blancos; hallándose esta voz difundida aún hasta en los plebeyos, y siendo precisa la averiguación de este horrendo crimen sedición (punto que como de suma gravedad se tiene encargado a las justicias de esta ciudad por el por el Excmo señor Don Manuel Guirior, virrey que fue de este reino) y que el haber resistido su entrega daba sobrados indicios de ser cierto lo que públicamente se vociferaba procedí en descargo de mi conciencia y cumplimiento de mi oficio a actuar la correspondiente sumaria con precisa asistencia del Procurador general de Menores de la que resultaron ser reos de este crimen...”. (AGN: colonia, negros y esclavos, Cauca, 1785, f. 75).*

Los más interesados en la captura de los negros cimarrones eran los amos de ellos, y así lo confirma la solicitud que hemos transcrito, la cual involucraba a don Mariano Hormaza y Matute y don Jacinto Usechi.

Pero además de las personas señaladas por el alcalde de Cartago en su momento, como aquellos en que se había delegado la captura de los esclavos, a saber Juan José

Abadía, Joaquín Suárez, y Gerónimo Cortez, también hicieron parte de dicha comisión los señores Pedro Castillo, Basilio Trejo, Paulino Redondo, Santiago Abadía, Manuel Marmolejo, Francisco Guevara, Fernando Sabogal, Domingo Díaz, Pedro Regalado Suárez, Roque Medina y Salvador de la Cruz.

Además de los mencionados anteriormente habría que decir que Jacinto Usechi, amo del esclavo Juan Manuel, también hizo parte de la expedición que en Cartago se conformó para salir a capturar a los esclavos. Igualmente hizo parte de ella el indio del pueblo de Cerritos, Santiago Rojas, como conocedor de la región y a quien se le prometió un dinero para guiar a los comisionados.

Sobre la conducta de algunos miembros de la comisión, algunos de los amos de los esclavos, tendrían reparos en el sentido de que no eran las personas idóneas para realizar dicho oficio, pues en el momento en que se debió proceder con cautela y con convicción, se hizo por la fuerza y el resultado fue hechos de sangre en el momento de la captura.

### ***La captura***

La comisión salió de Cartago a las dos y media de la tarde, de manera que llegaron en las horas de la noche al pueblo de Cerritos en donde durmieron para emprender la marcha en las horas de la mañana del otro día. El día de partida fue el primero de octubre del mismo año de 1785. Así describe uno de los miembros de la comisión, el trayecto realizado entre el



pueblo de Cerritos y el sitio en donde se encontraban los cimarrones:

*“... lo que ejecutaron y al cabo de haber andado mucho, encontraron una huella que seguía de ramas quebradas a un lado y otro en el intermedio fueron encontrando varios ranchos con pedazos de monte derribados y luego a bastante distancia de retiro oyó con la demás gente a la cuchilla de una hondura, bastante murmullo y que entendían, fuesen los negros cimarrones. A lo que suspendiéndose y resultado cosa alguna, dicho indio alcalde les dijo eran los indios cocamas, sus compañeros que solían andar por allí con cuya razón siguieron adelante por aquellas espesuras y encontraron un rancho con sus roserías de sembradura y a cosa de una legua toparon una quebrada profunda de aguas de la otra banda, toparon un bosque de y bastante latitud a modo de ensenada y para subir a él un banqueado de gradas a especie de puente y luego en su ámbito una rosería de monte derribado y otro pedacito socolado que daban indicios, sea donde otros negros...”. (AGN. Colonia, negros y esclavos, Cauca 1785, f. 192).*

Al llegar al sitio en donde se encontraba uno de los ranchos contruidos por los cimarrones, de inmediato se produjo la reacción por parte de los esclavos que allí se encontraban, a saber, Atanasio y Manuela. El primero, es decir, Atanasio, armado de una lanza y un machete, atacó a Salvador Cruz, y éste le propinó algunos golpes con un palo, lo tiró al suelo y lo desarmó. Mientras esto sucedía, Manuela, machete en mano, se abalanzó sobre Juan José Abadía, pero éste logró hacerle el quite, y de inmediato, el lance con el machete lo

tiró manuela a un mozo llamado Paulino. Entonces Salvador Cruz reacciona y una vez que ha amarrado a Atanasio, se dirige hacia Manuela, le da unos garrotazos, la tira al suelo y ésta comienza a llorar.

En tanto son reducidos, entraron en escena 3 negros que se encontraban de cacería, a saber, Prudencio, Juan Manuel y Simón. Juan Manuel se adelantó y con una lanza se enfrentó a Salvador Cruz, quien de inmediato lo redujo y lo desarmó.

El factor sorpresa jugó un papel importante en la fácil captura de los esclavos, aunque de todas maneras hubo heridos, según los amos, por falta de capacidad por parte de los comisionados. Uno de los aspectos que se va a poner en cuestión es el hecho de que los comisionados no pidieron la rendición en nombre del Rey, sino que procedieron por la fuerza.

Posteriormente se nombró a Indalecio Martínez para que le diera captura al indio Pedro Yara y a la india María Arcos, quienes pertenecían al pueblo de Cerritos y fueron involucrados en el juicio que se les seguirá a los cimarrones.

### ***Los castigos***

El juicio iniciado contra los cimarrones duró casi tres años, en donde hubo condenas iniciales que fueron apeladas por los amos de los esclavos y por aquellos funcionarios representantes de los *menores de edad* que eran los indígenas. El funcionario era el Procurador de Menores.

Luego veremos más ampliamente la razones por las cuales los amos de los esclavos se enfrascan en un pleito con la Real Audiencia de Santafé. Pero uno de los motivos, fue precisamente lo que los amos consideraron unos castigos extremos.

En un comienzo la Real Audiencia de Santafé, al tener noticias de la huida y supuestamente el riesgo que se tenía de una sublevación masiva de los esclavos de Cartago y sus alrededores, da la orden al alcalde de Cartago para que todos los esclavos sean remitidos a Santafé, a la Real Cárcel para luego enviar hasta Cartagena a algunos de ellos, como en efecto ocurrió.

Era previsible que los mayores castigos los sufrieran aquellos esclavos que figuraban como protagonistas de primera línea, a saber, Prudencio, Simón y Andrés. Y entre ellos, Prudencio era el más comprometido en la medida que todos coincidían en afirmar que él era el Capitán que daba las órdenes y todos le obedecían. Prudencio fue condenado a ocho años de prisión y ración sin sueldo en la ciudad de Cartagena, además de doscientos azotes que debían ser dados en un lugar público y ojalá en Cartago, para que sirviera de escarmiento a los demás esclavos. En ese sentido, los amos debían colaborar para que estuviesen presentes la mayor cantidad de esclavos en el momento en que se iba a realizar el castigo.

Para Simón y Andrés, la pena fue de seis años, también con ración sin sueldo y doscientos azotes. La pena de seis años debían también cumplirla en Cartagena.

Los esclavos Juan Manuel y Atanasio también fueron remitidos a Santafé pero no enviados a Cartagena y se les castigó también con doscientos azotes a cada uno.

A la esclava Paula se le condenó a recibir cien azotes, mientras que a Manuela y Martina a recibir cada una cincuenta azotes, de veinticinco en veinticinco. El mayor castigo para Paula se debió al hecho de estar viviendo “amancebada”.

A Cristóbal, esclavo, se le condenó a recibir cien azotes. Al indígena Pedro Yara se le condenó a recibir cien azotes mientras que María Arcos recibiría cincuenta.

Para Juana Romero y María Avellaneda, veinticinco azotes. El Procurador y Defensor de Menores, Miguel López de la Torre, presentó un memorial en defensa de Avellaneda, Romero y María Arcos, en donde insiste en que ellas eran inocentes y no sabían que iban a participar de una fuga y la gravedad que implicaba la misma. Es de anotar que se refiere en el documento a Pedro Yara, el indígena, como ausente. La razón es que Pedro Yara se fugó en dos ocasiones de la cárcel de Cartago. La defensa que hace Miguel López, se podría resumir así:

*“El doctor don Miguel López de la Torre, vecino de esta ciudad, defensor nombrado en la causa que se está siguiendo a María Avellaneda, Juana María Romero, María de los Arcos presas en esta real cárcel y a Pedro Yara, ausente ante Vuestra Merced premisas las solemnidades en*

*derecho necesarias parezco y digo: que habiendo visto estos autos no hallo en ellos que hayan cometido delito digno de severo castigo las dichas Avellaneda, Romero y Arcos por lo que me parece ser de justicia el que se les franquee y pongan en libertad y soltura de la prisión que padecen hace 17 meses largos que así es de proveer por las razones siguientes: En estos actos no se advierte otra cosa según las declaraciones de las dichas María Avellaneda y María Romero que se hallan dentro de fojas diez y ocho vuelta hasta la 23, sino solo que se huyeron acosadas asociadas de Juan Manuel, esclavo de Usechi, y con Simón, negro esclavo del doctor don Pedro de Aguilar, la primera violentada con las amenazas que dicho Juan Manuel le hizo la noche que la encontró andando en esta ciudad, como consta de la declaración de uno y otro; y la segunda movida por las pasiones del citado negro Simón con quien dicha Romero tenía trazado casamiento, según consta de ambos dichos. Bajo de este verídico supuesto quien no confesara que una y otra procedió inculpable en la sociedad con dichos negros y más cuando estos no les declararon la intención, pues ellas bien pudieron pensar que adonde las llevaban era a sus casas y no introduciéndolas en las montañas incultas y por esto no hubo en ellas mayor resistencia en seguirlos aunque ya se ve que hubiera sido inútil su denegación respecto la superioridad de fuerza de los seductores, y esta razón milita para no haberse... de su compañía luego que ya descubrieron sus intentos, todo lo cual se persuade reflexionando en que estas no tenían motivos para ausentarse de esta ciudad y si lo hicieron fue seducidas y violentadas por los ya referidos Juan Manuel y Simón, a esto se agrega la estupidez e inadvertencia que es*

*trascendental a gente de semejante naturaleza... en cuyo supuesto no... advirtieron... si cometían delito en asociarse con dichos esclavos que es lo único sobre que puede decaer su defecto...".* (AGN, colonia, negros y esclavos, Cauca, f. 237).

## **Protesta de los esclavistas**

*"Don Carlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia de Galicia, Mallorca y Menorca de Cerdeña de Córdoba, Sevilla, Cerdeña, Jaén de los Algaver de Algecira, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales y las de tierra firme del mar océano Archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante, de Milán, conde de Aspuro de Flandes de Tirol, de Barcelona, señor de Vizcaya de Molina= mi alcalde ordinario de la ciudad de Cartago sabed que habiéndome remitido por vos unos autos criminales de oficio contra varios reos que prófugos de esa ciudad intentaban hacer...".* (AGN, colonia, negros y esclavos, Cauca 1785, f. 110).

En la medida que el mismo Rey de España intervino de una manera directa en el asunto de la fuga de los esclavos, nos puede dar idea de la importancia que adquirió dicho juicio de responsabilidades, no por los esclavos, sino por los amos de ellos que tenían en Cartago un gran poder, el cual hicieron sentir a nivel de la Real Audiencia de Santafé.

Muchas fueron las quejas presentadas por los amos de los esclavos, una vez conocieron los gravámenes que debían pagar al Fisco Real y conocieron la sentencia de primera instancia emitida por el alto tribunal. Lo primero que hicieron los amos de los esclavos fue solicitar que enviaran directamente de Santafé una especie de Procurador para ser puesto al frente del proceso que se le había seguido a los esclavos, porque consideraban que el entonces alcalde de Cartago Lázaro de Gardea, no era prenda de garantía ni para los esclavos ni para sus amos. De esa manera, el alto tribunal de Santafé, nombró al doctor Miguel de Escobar, Procurador de la Real Audiencia para que revisara el expediente y recolectara más pruebas y testimonios sobre la referida fuga de esclavos.

Los argumentos presentados sus abogados fueron:

1. La comisión para la captura de los esclavos fue nombrada sin tener en cuenta la calidad de las personas que hacían parte de ella. Cuestionaron la presencia de Juan José Abadía porque éste tenía fama de hombre conflictivo y violento. Para ello citan algunos pasajes de hechos bochornosos protagonizados por él en el pueblo de Cerritos.
2. No están de acuerdo con la suma que se les asigna para cubrir los gastos ocasionados por la captura, la alimentación de los presos en la cárcel de Cartago y el costo del traslado a Santafé. Consideran que las heridas causadas a algunos esclavos, el carácter de cimarrones y los azotes a que fueron sometidos, han producido una

devaluación tal que los costos son mayores al valor de los esclavos si los fueran a vender.

3. Las declaraciones tomadas a los esclavos no tuvieron las garantías de las Leyes de Indias en donde queda claro que cualquier interrogatorio a un menor (indio o esclavo) deberá realizarse en presencia de un Procurador de Menores.

He aquí uno de los alegatos del mayor perjudicado por la suma que lo obligan a pagar:

*“El doctor don Miguel de Escobar le mandó que pagase por la cogida de los cimarrones como consta en el repartimiento que hizo a la foja 732 de dichos autos, cantidades por cierto dignas de reparo y que si se hubieran de satisfacer alcanzaría a más suma que la que podría alcanzar el valor de todos los negros (en caso que se hubieran entregado) pues unidas estas dos partidas con las anteriores montan a trescientos diez y seis... que le corresponden solamente a mi parte ya es vista con toda claridad pues exceden los costos de dicho ramo mas del valor de los dos esclavos que han quedado en la prisión a mi parte pues hallándose como están aniquilados con la rigurosa prisión de cerca de tres años y las graves enfermedades que ha padecido de la consideración en la postura en que se hallarán agregándose a esto la mayor edad que tienen y la mala nota de cimarrones con lo cual es claro que puestos en venta no habrá quien ofrezca por ellos más de ochenta patacones por que... le tenía a mi parte que se lo llevaran por las costas subastados que no el que tuviera efecto perjudicial tasación. Con lo cual conseguirían los adversos de mi parte el que*



*quedara enteramente arruinado con su honrada familia y si la justificada piedad de vuestra alteza no lo absuelve déseme partes y justos pagos vendría a suceder al pie de la... como se anuncia, mi parte.*

*No hay razón motivo ni fundamento para que mi parte sea obligado a pagar las costas que de oficio se han causado militando con estos las mismas razones y circunstancias que dejo alegado en lo principal de este, mi parte no se mezcló en diligencia alguna de las que de oficio se actuaron, él no mando poder para que los defendieran ni menos ha instruido al abogado ni procurador de pobres para semejante defensa luego porque fundamento o motivo ha de pagar mi parte las costes de oficio causas de estos...”. (AGN., colonia, negros y esclavos, Cauca, 1785, F. 105).*

Pero además de las razones de tipo legal que aducen los abogados de los amos, también se hace alusión a la crítica situación que están viviendo los amos en tanto sus haciendas o propiedades se encuentran en completa ruina porque no hay quien trabaje en ellas. Ello muestra la total dependencia que se tenía de la mano de obra esclava, frente a unos amos parásitos que vivían cómodamente en la ciudad o costa de sus esclavos.

Veamos:

*“... que los trataba? Los esclavos de mi parte, tienen pagado sus delitos con las penas corporales a que fueron condenados, en los justos, sabios y pios decretos de VA. Los unos y los otros con doscientos azotes que se les dio, por las*

*calles públicas de esta ciudad y el destierro a obras públicas de Cartagena, por siete años. Y en las hembras que se les darán los azotes a que están condenadas y lo demás que consta en el auto de 3 de noviembre del próximo pasado año. Pues las penas están dadas a quienes hicieron el daño, por qué el señor de ellos ha de pagar a mayor abundamiento el daño de la cosa? Es constante que no hay razón, ni daño para que mi parte pague las costas que de oficio se han causado; circunstancias tan convincentes, como necesarias en derecho, que debió tener el tasador para no comprehender a mi parte al pago de los costos que de oficio se actuaron; que solo debían tener lugar cuando se vieran entregados a mi parte los esclavos sin castigo ni pensión alguna.*

*Lo sexto. Es mi digna a la piadosa consideración de VA el que se mire la total ruina que ha experimentado de mi parte, y en la que se halla padeciendo por todos términos, sin culpa alguna, como lo tiene representado ante VA superior tribunal imprimiendo en el soberano pecho de mi vida la piedad con que se le ha minado y que en tanto recomiendan las leyes, para con los inocentes. Es claro que a mi parte se le debe aplicar toda la piadosa conmiseración y en ninguna resplandecerá mejor, así por todas las circunstancias que de los derechos como por sus honrados y cristianos procedimientos que son públicos y notorios en aquella ciudad y aún en esta capital? Pues qué culpa ha tenido mi parte en que la majestad divina le hubiese concedido el alivio a quienes sirviesen y que estos inopinados de su mala índole, sin causa ni motivo hubiesen hecho fuga retirándose a los montes para vivir en ellos con toda libertad? No hay*

*duda PS que ha pagar los amos semejantes delitos no hubiera quién tuviera esclavos y sería necesario el retirarse a las más incultas montañas para habitar las bien...”.* (AGN. Colonia, negros y esclavos, Cauca 1785 f. 440).

El resultado final fue desastroso para amos y esclavos: los primeros por las sumas que debieron pagar, que se hizo extensiva a todos los dueños de haciendas de la región y por lo cual hubo también reiteradas protestas. Y para los segundos, por los castigos a que fueron sometidos.

En el caso de Andrés y Simón, quienes habían sido enviados a la Real Cárcel de Santafé, padecieron enfermedades muy graves, tal como lo certifica un funcionario público en el año 1786. Simón sufría de “*calentura crítica, combinada con un impulso demencial*”, mientras que Andrés padecía de una “*fiebre maligna con la sangre atabardillada*”. El Diccionario de Autoridades de España, al definir ATABARDILLADA, dice: “enfermedad peligrosa que consiste en unas manchas pequeñas como picaduras de pulga”. Andrés murió en cautiverio.

En el caso de Pedro Yara y María de Arcos, los indígenas de Pindaná, el Procurador de Menores logró que fueran excarcelados y no fueran sometidos al castigo de los azotes porque alegó que los indígenas no podían ser sometidos a los mismos castigos a que eran sometidos los esclavos. Esto, a pesar de que Pedro Yara se había fugado en dos ocasiones de cárcel.

Finalmente vale la pena dar cuenta de los argumentos esgrimidos por la viuda de don Mariano Hormaza y Matute, mujer piadosa que suplica le sean entregadas las esclavas de su propiedad, pues ella considera que las esclavas no tienen la culpa de lo sucedido y que es apenas natural que ellas hubiesen querido encontrar la libertad. Finalmente su situación de miseria sólo era posible explicarla por el querer de Dios, que a su vez seguramente estaba cobrando una deuda de los antepasados de los esclavos o simplemente los estaba poniendo a prueba, para que pudieran ganar la vida eterna. Esto, decíamos al comienzo, representa la posición de los amos “piadosos” que consideraban que los negros esclavos procedían de una raza maldita y era necesario cobrarles el pecado de sus antepasados.

Resulta paradójico que frente a unas leyes tan drásticas, las que existían para los esclavos, fuesen los mismos amos quienes defendían su conducta, con tal ardentía. Pero en el fondo lo que existe es el deseo de preservar la mercancía que representa el esclavo. No protestaban por el dolor que pudieran sentir los esclavos al azotarlos, sino por la devaluación de su propiedad, a causa de las lesiones que pudieran quedar al someterlos a tal castigo.

### ***Los palenques inéditos***

El juicio seguido a los esclavos que se fugaron de Cartago en 1785 duró tres años, y esto explica que en el Archivo General de la Nación se encuentren más de quinientos folios de aquel proceso. En una primera revisión de dichos archivos, realizada por mí en Bogotá, pude corroborar lo que

en su momento escribió Amparo Bermúdez en la revista Región de la Universidad del Valle con el título: “Egoyá, refugio efímero de esclavos”. La gran dificultad que existe en el Archivo General de la Nación para consultar archivos es el hecho de que los aparatos existentes para hacer la lectura de los documentos microfilmados, están muy deteriorados y esto hace bien difícil una lectura cuidadosa de los mismos por el cansancio visual que se produce. Pero hace pocos años los gobiernos de Holanda y Noruega, financiaron la microfilmación de todos los archivos coloniales que se relacionaran con la población esclava en Colombia y esos documentos fueron puestos en línea, es decir, se encuentran disponibles en internet. Esos mismos documentos leídos en una pantalla opaca y de mayor tamaño, pueden arrojar, como en efecto ha ocurrido, resultados inesperados, datos inéditos sobre la fuga de esclavos producida en 1785. Me refiero a otros palenques de los cuales no se tenía conocimiento y también, al nombre del palenque que se ubicó a orillas de la quebrada de Egoyá, en el sitio conocido hoy como Turín.

La pregunta que me quedaba flotando estaba relacionada con las razones para que se tratara por parte de las autoridades de Cartago, vincular una fuga de esclavos y el establecimiento de un “pacífico” palenque en Egoyá, con una revuelta o sublevación de tales proporciones que incluyera la muerte de todos los “blancos” y el incendio de la ciudad. Creo que luego de hacer una revisión mucho más prolija de los folios del proceso seguido a los esclavos en cuestión, es posible responder a esa pregunta. En especial, éste que pertenece al folio 206 de los documentos en línea del Archivo General de

la Nación y dice: “Don Juan José Ruiz Salamando, Regidor Alférez real de esta ciudad de Cartago y su jurisdicción, ...a los señores y demás personas que la presente vieren y adonde en derecho pueda y deba certifico: que contamos veinte del corriente noviembre, habiendo estado en el oficio público en cierta actuación con el señor alcalde ordinario don Ventura José Molinos y Zerezo, después que se finalizó, me dijo que pasásemos a ver un negro fugitivo que habían traído del río debajo de Cauca que se halla preso en la real cárcel y con efecto pasamos juntos y habiéndole preguntado dicho señor alcalde de quién era esclavo dijo que de don Joaquín de Concha, que a los quince días de que se corrió noticia de haber muerto el ilustrísimo señor obispo don Gerónimo de Obregón fue su huida, por el río de Cauca en una canoíta que largó Cauca abajo y vino hacer algunos días de manumisión a casa de Manuel Marmolejo, vecino de esta, quien le amedrantó que el señor alcalde lo podía coger, con cuyo motivo se tiró río abajo hasta que dio en el salto, en donde le cogió la noche y después conoció que allí había otra gente la que reconoció y fueron cuatro esclavos también fugitivos que dijo llamada Zorrilla y que ignora quien fuese su amo, y otro negro llamado Fabián con su compañera Ana María y otra negra que no se acordaba de su nombre, que su amo de estos tres últimos era vecino de Buga, su apelativo Rosendo y que con estos esclavos vivió algún tiempo hasta que le celaran los compañeros y temiendo no lo matasen, determinó seguir más abajo al segundo salto del río, y con efecto allí se encontró con diez negros y una negra, que expresó que todos eran esclavos de don Marcelino Mosquera, vecino de Popayán que se había huido del Chocó y habían ido hasta cerca de dicho Popayán

*y porque los quisieron coger se largaron Cauca abajo hasta aquel paraje del salto donde tienen casa, platanar y rosa de maíz. Que su capitán es un negro Cecilio y de los demás esclavos también dio sus nombres que se apuntaron por el escriban Y habiéndole preguntado dicho señor alcalde qué intención tenían todos ellos, dijo que él y sus compañeros querían juntarse con otros esclavos que estaban a orillas del río de Otum, para salir a matar a todos los blancos de esta ciudad lo que no se verificó por haberlos cogido y se quedaron quietos en su casa y labranza. Siendo cuanto tengo presente y haberle oído de dicho negro, de citado Concha en certificación de los cual doy la presente que firmo en esta ciudad de Cartago en 21 días del mes de noviembre de 1786 años... ”. (A.G.N. col. Negros y esclavos, folios digitales 206 y 140).*

En el caso del esclavo Casimiro, una vez que logra su cometido de fugarse de su amo y entra en contacto con un hombre libre como era Manuel Marmolejo, el esclavo acepta ser su esclavo, ponerse a su servicio, con el objeto de esperar de aquel, comida y alojamiento. Pero era evidente que Marmolejo sabía las sanciones que le podrían imponer las autoridades si se enteraban de que estaba protegiendo a un esclavo o usurpando una propiedad que no era suya. Esta es la razón por la cual le propone que entre en contacto con un amigo suyo con el fin de establecer si lo quiere comprar. Esta medida era frecuente, la de que un esclavo pidiera a las autoridades cambio de amo, previa compra por otro amo. Los intentos de Marmolejo por conseguirle una persona que comprara sus “derechos” al amo que residía en Buga, no se lograron, así que le aconseja a Casimiro buscar otro sitio

para su establecimiento y de esa manera decide continuar su marcha Cauca abajo, hasta encontrar al primer grupo de negros cimarrones en la desembocadura del río Risaralda, en aquella época conocido como Sopinga. Los esclavos que Casimiro encontró en las Bocas del Otum fueron: Severino, Salvador, Jacinto, Tomás, Gervasio, Isidro, Julián, Juan José, Manuel Antonio, Mariana y Cecilio, que hace de Capitán, además de sus “mancebas”.

Queda entonces claro, después de las varias declaraciones hechas por el esclavo Casimiro, quien se había fugado de la hacienda de su amo ubicada en Buga, que estuvo en contacto con dos palenques en la medida en que estaban allí esclavos cimarrones, huidos, unos de Buga y situados en Sopinga, es decir, a orillas del hoy río Risaralda y específicamente en su desembocadura en el Cauca. Posteriormente, a raíz de los problemas de celos entre Casimiro y un esclavo, resuelve tomar una canoa y continuar navegando río Cauca abajo hasta llegar al *segundo Salto* o *Bocas del Otum*, sitio que se conoce hoy como Estación Pereira. La existencia de casas y labranzas es lo que permite concluir que estos asentamientos tenían allí un tiempo considerable y que al menos los palenqueros de las Bocas del Otum estaban al tanto de lo que había ocurrido con los esclavos fugados y apresados en el sitio de Egoyá.

Era entonces explicable el temor que existía en Cartago por parte de las autoridades pues a pesar de la precariedad de las armas que tenían los esclavos, no había duda de que éstos contaban que al planear una revuelta, los esclavos de las haciendas cartagüeñas se sumarían al movimiento. Veamos



de qué manera expresan su temor las autoridades: *“Hecha pues esta diligencia y lograda su captura, los condujeron a esta ciudad en donde se propagó o difundió la voz de que los citados fugitivos lo que intentaban era amotinarse con otros y unirse con gentes bárbaras para acabar con los blancos; hallándose esta voz difundida aún hasta en los plebeyos, y siendo precisa la averiguación de este horrendo crimen sedición (punto que como de suma gravedad se tiene encargado a las justicias de esta ciudad por el por el Excmo. Señor Don Manuel Guirior, virrey que fue de este reino) y que el haber resistido su entrega daba sobrados indicios de ser cierto lo que públicamente se vociferaba procedí en descargo de mi conciencia y cumplimiento de mi oficio a actuar la correspondiente sumaria con precisa asistencia del Procurador general de Menores de la que resultaron ser reos de este crimen según las...”*. (A.G.N. col. Negros y esclavos, f. 75).

Uno de los aspectos novedosos que se puede hallar al releer los folios en donde se consigna todo el proceso seguido a los esclavos, fue el nombre dado al palenque que se fundó a orilla de la quebrada de Egoyá: en dos documentos diferentes hacen alusión al nombre de JAGUAL DE PUREZA.

## **Conclusión**

Terminaba el siglo XVIII, y la crisis que se presenta en la producción de oro en el Chocó determina una política de restricciones notables por parte de hacendados y mineros, toda vez que la economía del norte de la provincia de

Popayán, cuyo centro más importante era Cartago, en gran medida era el proveedor de mieles y carnes para las cuadrillas del Chocó. Algunos de los documentos de esta época muestran las condiciones precarias e infames en que se tenían a muchos esclavos y que determinaban continuas fugas de ellos.

Muy conocido es el caso del esclavo de doña Luisa de Córdoba quien fue asesinada por éste en año 1788 en la provincia del Citará en el Chocó. Dentro del juicio seguido a dicho esclavo, Joaquín Rivera, su abogado de oficio reunió varios testimonios de personas que vivían en las población de Beberá, en donde aseguraban que varios esclavos de la dicha señora Luisa, habían padecido de hambre cuando estaban sujetos a ella; pero una vez los vendieron a otro dueño, recuperaron su peso (A.G.N. col. Negros y esclavos, índice 293 f. 561).

Otro de los casos que muestra la situación crítica presentada debido a la disminución de la producción aurífera en la provincia del Chocó, es la de los herederos de don Salvador Gómez de Lasprilla, quien al tener más de seiscientos esclavos en las minas de oro del Chocó, solicita a finales del siglo XVIII que lo autoricen para vender a algunos de ellos con el fin de darle la dote a una de sus hijas quien iba a contraer matrimonio. Era evidente la iliquidez que tenían estos mineros, situación que tendría desde luego una enorme incidencia en las haciendas de Cartago toda vez que éstas tenían una actividad comercial muy grande por los abastecimientos que debían realizar de aquella zona minera.

Cuando se analiza el tipo de armas que tenían los esclavos cimarrones, encontramos: lanzas, hachas, machetes y una sola escopeta, catalogada como *mogosa*, según los documentos. Por otro lado, al observar las razones que esgrimen los esclavos para realizar la fuga, hay una coincidencia: malos tratos por parte de sus amos y el ansia de libertad que tenían. Lo demás era un pretexto para endurecer las sanciones a los esclavos y dar un escarmiento a todos los esclavos y “pardos”, a saber, mulatos y zambos que tantas dificultades habían causado en esta región norte de la Provincia.

Los folios que corresponden a la fuga de los esclavos en 1785, constituyen un material de una riqueza incuestionable puesto que dan cuenta de los grandes propietarios residentes en Cartago, las actividades económicas fundamentales en las haciendas, la legislación que operaba para los esclavos, el papel del clero en lo referente a las Capellanías y Censos. En fin, a partir de ellos es posible hacer una radiografía de lo que era Cartago a finales del siglo XVIII.

Queda un interrogante que me parece importante poder responder, y es la suerte que corrieron aquellos cimarrones de Sopinga y de las Bocas del Otum, pues si para la huida de los esclavos de Cartago las autoridades levantaron unos autos que comprendieron más de quinientos folios, no se puede entender que apenas se encuentren unas relaciones oficiales las cuales no superan una docena de folios, dando cuenta de las declaraciones de Casimiro, sin otros indicios sobre, repito, el final de aquellos palenques que aun pequeños y de corta duración, no es posible ignorar.

Por último, es indudable que el hecho de colocar en red los documentos de esclavos por parte del Archivo General de la Nación, permite un análisis mucho más juicioso y preciso de éstos, porque la verdad, los “lectores” o aparatos que existen para leer los materiales microfilmados en Bogotá, son bastante obsoletos y su lectura produce un enorme cansancio. Esto puede explicar que muchas veces hayamos consultado dicho Fondo, sin percatarnos de la alusión que se hace a dos nuevos palenques, a saber, Sopinga y Bocas del Otum, a finales del siglo XVIII.

NOTA: He utilizado el término OTUM para referirme al muy conocido río Otún, porque en estos documentos del siglo XVIII aparece por primera vez el nombre de Otum, dado por los esclavos que trabajaban en una Salina a orilla del mismo río y conocida en ese momento como las minas de Salicia. Es de advertir que antes del siglo XVIII, el nombre con el cual se designa al hoy río Otún, es el de Río Grande, al lado de otras corrientes muy mencionadas por parte de los cronistas españoles como Consotá y Egoyá.

Lo traigo a colación porque por mucho tiempo se consideró que el término Otún era de origen indígena, y se hablaba incluso de que ése era el nombre dado por los aborígenes a un dios de barba blanca que vivía en las alturas nevadas de la Cordillera Central. En el año 2003, la profesora Luz Adilia Quiceno, a raíz de una publicación que realicé sobre el Palenque de Egoyá, realizó una investigación en un artículo llamado *Yoruba soy, Lucumí, Mandinga, Congo, Carabalí*, publicado en la revista Pereira Cultural No. 20. En dicho

artículo, concluye la profesora, lo siguiente: “...es interesante pensar la herencia africana desde la perspectiva de la toponimia OTÚN, pues considerado el contexto ya descrito y reconociendo además al Reino Yoruba como fuente de uno de los fenómenos sincréticos más ricos y complejos de que se tenga noticia en la historia de América Latina, resulta casi natural asociar a OSHÚN, deidad de las aguas en la cosmogonía Yoruba, con el nombre de OTÚN, teniendo en cuenta, como ya se dijo, la presencia negra en este territorio y que fruto de aquel sincretismo esta voz se transformó en Cuba en OCHÚN y en el Brasil OXÚN, pero conserva en ambos casos la misma acepción: “Espíritu y diosa de los ríos”.

Algo similar ocurre con el nombre de la fuente de agua que hoy corre por el subsuelo de la ciudad, como es Egoyá. Este nombre sí se repite con cierta regularidad entre los cronistas españoles; aunque, todo indica, no proviene de la lengua Quimbaya como se creía sino del idioma Euskera, que hablan los vascos en España. En efecto, el término EGOYÁ, en euskera se refiere al “viento de las brujas” o sea aquellos vientos que se producen en los meses de junio y julio y que de acuerdo con la mitología vasca, son dañinos para las cosechas y producidos por las brujas.

<b>NOMBRE</b>	<b>PATRIA</b>	<b>ESTADO</b>	<b>EDAD</b>	<b>OFICIO</b>
<b>CASA DE</b> Nicolás de la Cruz	Supía	Casado	29 años	Labrador
Anaclea Batero	Guática	Casada	29 años	
Ramón de la Cruz	Zerrillos	Soltero	6 años	
María Josefa	Zerrillos	Soltera	4 años	
María Ursula	Zerrillos	Soltera	1 mes	
Simona de la Cruz	Supía	Casada	24 años	
<b>CASA DE</b> Tabimba	Supía	Casado	34 años	labrador
María Encarnación Hernández	Zerrillos	Casada	30 años	
Norberto Hernández	Zerrillos	Soltero	18 años	labrador
Tomás Hernández	Zerrillos	Soltero	14 años	labrador
<b>CASA DE</b> Bautista Yara	Zerrillos	Viudo	30 años	labrador
<b>CASA DE</b> Manuel Milques	Zerrillos	Casado	26 años	labrador
Antonina Yara	Zerrillos	Casada	24 años	
María Marcelina	Zerrillos	soltera	3 años	
María Francisca	Zerrillos	Soltera	4 días	
<b>CASA DE</b> José Milques	Zerrillos	Casado	24 años	labrador
Cirila Albón	Zerrillos	Casada	22 años	
Juan María Milques	Zerrillos	Soltero	2 años	

Manuel María Milques	Zerrillos	Soltero	4 meses	
José Bernardino	Zerrillos	Soltero	14 meses	
Lauriana Utima	Zerrillos	Soltera	30 años	
María Manuela Utima	Zerrillos	Soltera	16 meses	
<b>CASA DE</b> Jerónimo Utima	Guática	Casado	40 años	Labrador
María Marina Batero	Guática	Casada	30 años	
José María Batero	Zerrillos	Soltero	3 años	
Ana María Botero	Zerrillos	Soltera	4 meses	
<b>CASA DE</b> Pedro Batero	Guática	Casado	28 años	Labrador
Jacobo Ladino	Montaña	Casada	22 años	
María Mariana Batero	Zerrillos	Soltera	7 meses	
<b>CASA DE</b> Fructuoso Ladino	Montaña	Casado	32 años	labrador
María Josefa Cónguita	Quinchía	Casada	28 años	
Alejandro Ladino	Quinchía	Soltero	10 años	
Basilio	Quinchía	Soltero	7 años	
María de Jesús	Quinchía	Soltera	1 año	
María Benita Chiquión	Quinchía	Soltera	14 años	
Antonio Ladino	Montaña	Viudo	28 años	labrador

<b>CASA DE</b> Margar. Sarmiento	Zerrillos	Viuda	50 años	
María Catalina	Zerrillos	Soltera	7 años 8 meses	
José Silverio	Zerrillos	Soltero	3 años	
María Simona	Zerrillos	Soltera	6 meses	
Juno Hernández	Zerrillos	Soltero	22 años	Labrador
<b>CASA DE</b> Lorenza Utima	Zerrillos	Viuda	25 años	labradora
José Esteban	Zerrillos	Soltero	8 años	
José María	Zerrillos	Soltero	4 años	
José María	Zerrillos	Soltero	2 años	
Atanacia Benavides	Zerrillos	Soltera	16 años	
<b>CASA DE</b> Josefa Sarmiento	Zerrillos	Soltera	40 años	labradora
Petrona Sarmiento	Zerrillos	Soltera	20 años	
<b>CASA DE</b> María B. Pérez	Zerrillos	Viuda	50 años	
<b>CASA DE</b> Ma. Guapacha	Montaña	Viuda	40 años	labradora
Juana María Ladino	Zerrillos	Soltera	19 años	labradora



## EL RESGUARDO DE PINDANÁ DE LOS CERRITOS

Cuando se produjo la fundación de Pereira en 1863, aún existía un resguardo indígena en el sitio que hoy conocemos como Cerritos. Los indígenas establecidos allí, fueron perdiendo paulatinamente sus tierras y presionados por los colonos antioqueños y caucanos, fueron buscando otros horizontes para su establecimiento. Por esa razón, en el año 1874 las autoridades de Cartago decretaron la abolición del resguardo indígena y las tierras que quedaban de dicho resguardo se declararon propiedad del gobierno de Cartago con el fin de destinar los recursos de su venta, a la educación. Las tierras nunca fueron recuperadas por el Municipio de Cartago y es de suponer que los colindantes privados con dichas tierras, se apropiaron de ellas.

El último censo que se hizo del resguardo de Pindaná de los Zerrillos fue en 1820, y ya se puede advertir la presencia de pobladores de otras provincias de indígenas, como Supía, Guática y otros. Veamos

**Fuente: ACC. Independencia, C-I, 10 t, signatura 6768**

Cuando se realizó el censo, varios indígenas manifestaron que muchos de sus antiguos pobladores habían sido enrolados dentro del ejército patriota, y específicamente por el doctor José Francisco Pereira Martínez, quien había estado en el área de Cartagoviejo por algunos años, luego de haber sido vencido por los ejércitos monárquicos en la batalla de

Cachirí, Santander. En el año de 1819, luego de la victoria de los patriotas en el Puente de Boyacá el 7 de agosto, el doctor Pereira conforma un ejército en Cartago con el fin de enfrentar a los ejércitos españoles que aún seguían teniendo presencia en el Cauca.

Una vez que se declaró abolido en resguardo indígena, decíamos que fueron muchas las presiones sobre las antiguas tierras de los indios, de tal manera que pronto aparecería una población con el nombre de La Paz, la cual en el año 1898, describe don Heliodoro Peña de la siguiente forma:

En 1898, fecha en la cual don Heliodoro Peña hace la reseña del pueblo de la Paz, describe lo siguiente (la vamos a transcribir en su totalidad por considerarla muy ilustrativa sobre el proceso que siguió el pueblito de indios): *“Este caserío, cuya cabecera es el pueblito del mismo nombre (Se refiere a La Paz), pertenece al Distrito de Cartago, se halla situado al Norte de la ciudad, a cuatro leguas y media de distancia, en el camino que conduce al Departamento de Antioquia, sobre una amena altiplanicie y bajo una temperatura agradable, ventilada y sana. Habitantes: 1.000.*

*Posee el caserío algunas haciendas con extensos potreros de pasto artificial, considerable número de ganado vacuno, abundantes sementeras, y produce caña de azúcar, cacao, plátano y legumbres.*

*Hay carnicería donde se degüellan mensualmente diez reses.*

*El pueblito está sobre una bella cuchilla, hace parte de la altiplanicie, y está bañado a poca distancia por el río Otún y por el arroyo de Consotá.*

*La existencia de la población cabecera, conocida con el nombre de “Los Cerritos” data de la fundación de Cartago. “Pindaná de los Cerritos” era su antiguo nombre, y se componía todo de indígenas, parte de la gran tribu que encontraron los conquistadores.*

*No se tiene noticia del año en que se construyó la primera iglesia, pero se cree generalmente que data también de la misma época, pues el cura de la ciudad, aun teniendo que atravesar más de cuatro leguas por horrible camino de montaña, iba con frecuencia a decir misa y a administrar los sacramentos.*

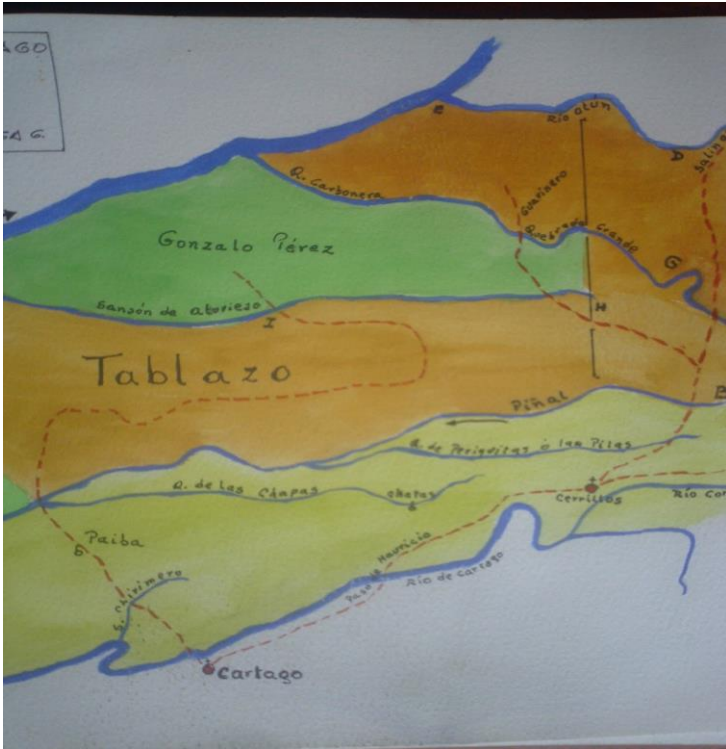
*Constaba la población casi hasta mediados del presente siglo de 300 habitantes indígenas (Se está refiriendo a la mitad del siglo XIX, o sea 1850).*

*Los terrenos llamados resguardos fueron poseídos por éstos hasta el año de 1876, en que el Cabildo del Distrito cabecera los declaró propiedad suya, por extinción de los naturales quienes reducidos a un número insignificante no pudieron formar ni el medio Cabildo que según la ley se requería para que fuesen poseedores.*

*El nombre de La Paz fue dado en año de 1840. El resto del caserío está formado por un callejón bien poblado, lleno de ventas, de labranzas y muchos potreros de pastos*

*artificiales, lo cual ha hecho que esta parte del camino de Antioquia hasta la población de Pereira, sea muy pintoresca y cómoda.*

Los terrenos que fueron de los resguardos, pertenecen hoy a la Instrucción Primaria, por cesión que de ellos hizo el Distrito, según escritura pública otorgada por el Procurador y aceptada por el entonces Delegado de Instrucción (PEÑA, Heliodoro. 1892, p. 53).



## ***La historia de un desplazamiento***

El desplazamiento indígena en Colombia y en general en América, es una historia de nunca acabar. El cacique de Pindaná hacía parte de un conjunto de cacicazgos, habitantes de la región que va a recibir por parte de los españoles el nombre de Quimbaya.

Cuando se realizó el primer censo de indígenas en el año 1559, aparecen solamente 34 caciques, lo cual implica una disminución de aproximadamente 66%. Posteriormente, en el censo que realizó el Licenciado Angulo de Castejón en 1568, aparecen unas relaciones de los indígenas por cada pueblo, pero en donde se incluyen sólo los indios tributarios, no ancianos, niños y tampoco niñas. Estas cifras, sin embargo, nos pueden dar una idea de la gran diversidad que existía entre los distintos pueblos, en cuanto a su número. Por ejemplo, en Chinchará se censaron 171 indígenas tributarios; en Peón, 108; en Consotá 56; en Pindaná 183 y en Tarira 169; para mencionar los más importantes.

De allí se desprende, como también se puede comprobar por la capacidad de convocatoria que tenían algunos caciques, que los caciques más importantes de la región, tal como lo dijimos anteriormente eran: Chinchiná o Tacurumbí, Pindaná y Tarira.

Desde el comienzo constituyó un verdadero dolor de cabeza para las autoridades españolas representadas en los Virreyes y las Reales Audiencias que funcionaban en cada una de las unidades administrativas, existentes en América, el control

para las autoridades locales y los encomenderos. A pesar de estar prohibido que los encomenderos utilizaran a los indígenas en servicios personales y los sacaran de sus territorios para trabajar en las posesiones de los españoles, la verdad esa norma no se cumplía en la práctica. Incluso cuando se reglamentó la Mita, es decir, el trabajo que debían ejecutar los indígenas en las minas o como artesanos o pastores en áreas distintas a las de sus resguardos, los excesos se continuaron presentando hasta los finales del siglo XVIII, y precisamente fue una de las razones para que los indígenas del Perú se hubieran rebelado bajo el mando del Inca Tupac Amarú.

A raíz de todas las anomalías que se estaban presentando en la provincia de Quimbaya, llegó desde Popayán el Visitador Real Juan de Tuesta Salazar. Ya los encomenderos, reunidos en Cartago, habían solicitado al gobierno español que les permitieran reunir algunas encomiendas en una sola, debido al gran descenso de la población nativa.

En el año de 1627 se produjo la visita del Oidor Lesmes de Espinosa y encontró, al realizar el censo de la población indígena, que ésta se componía de 498 personas, y un registro de 127 fugitivos. Es decir, si se comparan los censos de 1585 con los de 1627, se tendría un descenso de la población de un 86%, un resultado verdaderamente monstruoso.

El Oidor Lesmes de Espinosa realizó la revisión de los títulos que tenían los encomenderos, anuló algunos y ratificó otros. Acogió también la propuesta hecha por el franciscano

Alonso Sánchez Hellín en el sentido de congregar a todos los indígenas en un solo pueblo, pues esto era más conveniente para el adoctrinamiento. Para el gobierno español también constituía una ventaja grande poderlos reunir en un solo sitio para efectos del control de los tributos.

Los encomenderos, que en su mayoría residían en Cartago estuvieron de acuerdo en que se fundara un nuevo pueblo para congregar la totalidad de los nativos, pero, como era apenas natural, cada uno quería que fuera fundado cerca de la zona en donde tenían sus tierras dedicadas a la agricultura o a la ganadería. Unos propusieron la loma de Pión, cerca de Cartago; otros alegaban que era más conveniente la loma de Caraya (cerca del actual Dosquebradas) y otros, que fueran concentrados en Bao (ubicado al norte de Chinchiná).

En los primeros días del mes de abril, el Oidor ordenó trasladar a todos los indios a Pión, sitio cercano a la ciudad de Cartago. De hecho, estaba prohibido que los españoles vivieran en los pueblos de los nativos, supuestamente para evitar que los encomenderos cometieran abusos con ellos. Sin embargo, también es cierto, como se puede leer en algunos documentos antiguos, que se trataba de evitar que vivieran “revueltos”. Nos parece también que podría ser una medida encaminada a evitar que en determinado momento los indígenas se sublevaran y pudieran arremeter contra la población española, con cierto éxito por tenerlos a la mano. Seguramente por todas estas razones, encontramos siempre por todo el territorio americano, pueblos de indios y pueblo de españoles.

La mayoría de los indígenas estuvieron de acuerdo con el sitio que habían escogido para su establecimiento y la

fundación del pueblo, menos los de Chinchiná, quienes manifestaron no estar de acuerdo porque ellos consideraban que sus tierras eran muy fértiles y además en el nuevo sitio de Pión había muchos mosquitos. El área de los indios Pión estaba ubicada en las áreas que hoy ocupan las instalaciones de Comfamiliar en la Circunvalar y la Universidad Tecnológica.

Así narra Juan Friede el proceso mediante el cual se construyó el pueblo: *“El 26 de abril se reúnen varios indígenas provistos de hachas, machetes y otras herramientas y en compañía de sus encomenderos, del teniente de gobernador y el alguacil menor, Sebastián García, experto en tierras y montes, se trasladaron al sitio señalado. Allí, en los “llanos de Las Salinas”, que tienen enfrente el cerro de Peón, mirando el nacimiento del sol (Oriente), eligen de común acuerdo el sitio preciso para erigir el pueblo, bañado por dos quebradas de agua dulce: Egoyá, por el lado de Cartago, y Begayá, hacia la montaña; y comienzan por derribar los árboles y rozar los rastrojos. Según se dejó constancia en el acta levantada en esta ocasión, hacia la cordillera se extendía un territorio despoblado de veinte leguas de extensión hacia Bulira, “que solían ser tierras que poseían los indios de guerra de nación pijaos”, el cual ofrecía posibilidades de expansión. Asimismo, se consigna la riqueza del río Consotá en peces: capitán, negro y sabaletas, que constituirían un buen complemento para la alimentación”*. (PEÑA, Helidoro, 1892, p. 242)



A los pocos días se habían construido un total de 24 bohíos y la iglesia. Colgadas las campanas, a la puesta del sol principiaron a rezar el Ave María “*Y se hincaron de rodillas todos los indios e indias, adorando la Cruz que está puesta al frente de dicha iglesia...a la población se le dio el nombre de NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES*” (p 243).

Si nos detenemos a mirar las señales que aparecen en el acta de fundación de la ciudad, a saber, el río Egoyá y Begayá, y además la cercanía al pueblo español de Cartago, es muy posible que la quebrada Begayá corresponda a lo que hoy es la quebrada La Arenosa, según se puede desprender de la descripción que hace Euclides Jaramillo del recorrido que siguió desde el centro de Pereira para llegar a Ulloa (Valle): “*Bajamos por la hoy calle 21, pasamos Goyá, Egoyá que decían los elegantes, subimos a San Jerónimo, descendimos a la Arenosa, luego atravesamos La Dulcera, a poca el Consotá, más adelante El Oso, otras quebradas, otros ríos, potreros, cañeros, rastros, montañas vírgenes saturadas de micos, de pájaros de todas las especies, de alegría en el ambiente, de grandeza, y, por fin, como a las diez de la mañana pasamos por un puente de madera y previo el pago del pontazgo, el río Barbas...*”. (JARAMILLO, Euclides. 1984, p. 67).

El Oidor Lesmes, una vez fundado el pequeño pueblo de indios de NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES, expidió un minucioso reglamento en donde se establecían las obligaciones de los indios con sus encomenderos y de éstos para con sus encomendados. Igualmente se regulaba la relación entre los indígenas, el gobierno y el cura doctrinero.

Además de los lotes que a cada indígena se le reparte dentro del área del poblado, se señala también un área de explotación común para la comunidad de indígenas, en la cual estaba absolutamente prohibido que los españoles sembraran o introdujeran ganado. Para tal efecto se destinó legua y media en contorno de la nueva población y los terrenos que se extendían desde la quebrada Egoyá hasta la montaña adentro, es decir, hacia el Oriente.

Se ratifica la prohibición a los españoles para que se establecieran dentro de los límites del resguardo, y ella se hace extensiva a los esclavos.

Dos aspectos más de dicha reglamentación valen la pena ser resaltados: la obligación que tenían los indígenas de hacer un sembrado común con el objeto de atender a los ancianos y los más necesitados, y la otra, referida a los hijos nacidos de una indígena y un español. En este último caso, los niños podían estar con la madre hasta la edad de cinco años, al cabo de los cuales, previo consentimiento del Protector de los indígenas, debía ser entregado a una persona de *buenas costumbres*, caso en el cual el niño pasaba a vivir “integrado a la sociedad”. Queda con esto claro que para los españoles estar *integrado a la sociedad* era vivir entre españoles, pues el vivir entre indígenas era algo así como vivir entre animales.

Más se demoró el Oidor Lesmes en emprender el viaje a Anserma, que los encomenderos comenzar a hostilizar a los indígenas y a presionarlos para que abandonaran el pueblo. A los encomenderos no les convenía que los indios

estuviesen reunidos en el pueblo, pues ello implicaba que si querían valerse de ellos para trabajos personales, debían contar con su consentimiento y pagarles un salario que fue tasado de antemano. Incluso las autoridades de Anserma se quejaron porque al sacar a los indígenas de Chinchiná, no iban a tener quién cargara las mercancías que llegaban de Santafé de Antioquia.

Cuando el Oidor regresó de Anserma, antes de salir de Cartago para Santafé, fue abordado por los indígenas, quienes le pusieron de manifiesto todas las hostilidades de que eran objeto por parte de los españoles.

Estando ya en Santafé el Oidor Lesmes, llegó el cacique de Co con una petición a la Real Audiencia en el sentido que el pueblo se disolviera, por las dificultades que tenían en el nuevo sitio. Desde luego, el cacique fue enviado por los encomenderos inconformes.

La Real Audiencia, antes de tomar una decisión al respecto, ordenó que se hiciera una investigación de la cual resultó que los indígenas, en su mayoría, estaban contentos en el nuevo poblado. Con base en esas declaraciones, la Real Audiencia ratificó las medidas tomadas por Lesmes de Espinosa.

El pueblo de NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES perduró hasta el año 1660, cuando se tiene noticia por el cacique de Pindaná, que sus indios quisieron regresar a su antiguo pueblo (Pindaná de los Cerrillos), pues el pueblo de Nuestra Señora de las Nieves se encontraba prácticamente despoblado.

Más pudo el poder local de los encomenderos, que las leyes lejanas emanadas de la Real Audiencia.

### ***El retorno a Pindaná de los Cerrillos***

De dicho pueblo sólo se vuelve a tener noticias en el año 1743 cuando se produjo un fallo en un tribunal de Cali, debido a un pleito que habían entablado los indígenas contra un hacendado de Cartago, don Carlos Andrade, dado que éste había invadido parte de los terrenos que le correspondían al resguardo de Pindaná. El pleito fue fallado aparentemente a favor de los indígenas, pues el Juez determinó que a estos se les debía indemnizar por las tierras que habían perdido, adjudicándoles nuevas tierras en las montañas del Quindío. Así se corrobora, como dice Friede, que la práctica más común que se utilizaba para expropiar a los indios era la de ocupar por parte de los españoles las tierras ya *abiertas* por los indios y obligar a éstos a internarse en las montañas para que iniciaran el descuaje de unos nuevos terrenos. Esto igualmente va a ser muy común después de la independencia, por parte de los colonos antioqueños y caucanos. Los indígenas no quedaron conformes con la sentencia del gobierno español, así que continuaron con el pleito, que, como todos, era interminable. No había terminado el pleito anterior, cuando una señora de Cartago vendió parte de los terrenos del resguardo de Pindaná, aduciendo entre otras cosas, que estos indígenas habían abandonado el pueblo desde 1627 hasta 1660, y no era justo que se les volviera a posesionar de sus antiguos territorios. Debido a la diligencia con la cual el Protector de Indígenas actuó en este caso, se produjo una Real Provisión

del Rey, en donde se les reconocía la propiedad de los terrenos a los indígenas de Pindaná. El nuevo pleito, tal como lo sostiene el funcionario, fue bastante largo:

*“Señores oficiales de las Reales Cajas de la ciudad de Popayán.*

*Por el año pasado de setecientos cuarenta y seis, se sirvió conferirme comisión el señor Sargento don José Carreño que fue de este gobierno, para que tuviese conocimiento del pleito en que controvertía Doña Gertrudis de la Peña, vecina de Cartago, con los indios de los Zerrillos de aquella jurisdicción, y desde aquel entonces fue tan prolijo y molesto dicho pleito que no se pudo finalizar hasta fines del año cuarenta y nueve y así por parte de las dichas como de otros individuos que decían ser interesados en las tierras de dichos indios, han estado insistiendo en solicitar recursos en la Real Audiencia de Santafé, ni he podido cumplir con el ordenamiento que se contiene en dicha comisión que es el concluso y finalizado dicho pleito, remita a la Real Caja, Contaduría Real Ejecutorial, que ganaron dichos indios y demás actos que en su virtud se obraron los que constan de 29 fojas.*

*Fdo. Pedro Tomás Flórez.*

*Don Felipe por la Gracia de Dios, rey de Castilla y de León, y Aragón y las dos Sicilias, de Jerusalem, de Canarias... sabed que en mi Cancillería Real del Nuevo Reino de Granada, que reside mi corte y ciudad de Santafé, se ha seguido un pleito y causa entre partes de ellas; una, el doctor José Antonio Peñalver, mi Fiscal Protector por los*

*indios de Pindaná de Zerrillos, jurisdicción de la ciudad de Cartago, con las partes de don Ignacio Velásquez, vecino de la ciudad de Cartago y doña Gertrudis López de la Peña, sobre las tierras pertenecientes al resguardo de dichos indios que dice la parte del dicho don Ignacio, haberlas comprado de doña Gertrudis López de la Peña, en que se halla que por diciembre del año 742, el expresado mi Fiscal Protector, pidió se librase mi Real Provisión para que dichos indios fuesen mantenidos y amparados en sus tierras, mandándole a don Ignacio Velásquez desocupar las que tuviese embarazadas y se hallen en los autos seguidos sobre este asunto”. ( ACC. C- J I, 4 v, signatura 4411. Año de 1746)*

De acuerdo con esta notificación del Rey, quedaba claro que el pleito anterior había sido fallado a favor de los indígenas de Pindaná, pero dicho fallo era desconocido hasta el año de 1746. De todas maneras, se hace nuevamente alusión a la sentencia que el Rey dio sobre el asunto y se vuelven a recordar los límites que se definieron para las tierras del resguardo de Pindaná. Estos fueron los límites: *“Desde el sitio que llaman La Angostura, corriendo el camino Real para la ciudad de Cartago, hasta una cañada donde están tres piedras grandes que coge el camino que llaman de las Oyas, potrero antiguo para el cerro de la Vieja, y por la otra parte cogiendo en derecera hacia Miguel Sánchez y en lo ancho desde el río de Consotá hasta el camino Real que iba a Cartago el Viejo, para el sitio del Tablazo que linda con las tierras del dicho de la Parra, y por lo que... a la montaña, se les dio con esplendidez todas las que quisiesen cultivar sin señalamiento por ser las que necesitan para sus*

*roserías y labranzas y habiéndoles preguntado a Marcos Sasama y a los demás indios en presencia de su Corregidor que si estaban contentos, y el dicho Marcos y los demás dijeron que estaban muy gustosos a gusto... cogí por la mano a dicho Marcos Sasama y en señal de posesión lo pasé por dichas tierras y cogió unas ramas y se revolcó con ellas e hizo otros actos de posesión...*

*Francisco de Medina, Francisco Solano.*

*Indios, Juan Pioquinto, Pedro Paz*". (ACC. C- J I, 4 v, signatura 4211. Año de 1746).

### ***Los indígenas de Pindaná y los esclavos cimarrones***

Es de suponer que una vez producido el nuevo traslado de los que podríamos llamar "los últimos quimbayas" a Pindaná, seguramente algunos indígenas prefirieron quedarse en las montañas, antes que continuar bajo la dominación del gobierno español representado por los hacendados asentados en Cartago. Es por esta razón que se habla en el siglo XVIII de la existencia de unos indios "Cocamas" que vivían en las montañas del Quindío. La única información existente al respecto es la documentación que se levantó a raíz de la fuga de esclavos de Cartago en el año 1785, en donde se dice que los esclavos establecidos en el Palenque de Egojá, planeaban entrar en contacto con los indígenas *Cocamas* para caer sobre Cartago, incendiarlo y matar a la población blanca. Sin embargo, esta información es necesario analizarla con mucho cuidado porque si bien es posible

hablar de indígenas que se habían negado a trasladarse a Cerritos y continuar bajo la tutela del gobierno español, también es cierto que las autoridades residentes en Cartago redimensionaron los hechos para sentar un precedente con la población esclava, por medio de unos castigos extremos; pues consideraban que se trataba, por parte de los esclavos, de un levantamiento que ponía en peligro la seguridad de los súbditos españoles. El siguiente aparte es la declaración de un testigo, quien asegura, pudo observar cerca del río Otún a dos indígenas. En la declaración anterior se hace referencia a don Ignacio de Rentería, un rico hombre de Cartago y quien recientemente había comprado la Salina de Consotá a doña Rosa Vetaros; *“A la tercera que no se hubieran mantenido ocultos en el rio de Otum (sic) y les hubiera sido forzoso el concurrir a esta ciudad por herramienta y vestidos y la cuarta que el señor alguacil mayor don José Fernández...le dijo al declarante que dos esclavos suyos que tenía en su salina de dicho Otum vieron en una ocasión dos indios que llegaron a reconocer la orillas habiéndose ocultado los esclavos. Y que don Carlos Asprilla vecino de esta también...ha dicho al declarante que cuando fue con don Ignacio de Rentería a ese punto en solicitud de mina estuvieron a orillas del páramo algunos rastrojales viejos y no sabe qué número de ellos habría ni si muchos o pocos. A la quinta que es como se pregunta: a la sexta que es igualmente como es, como se pregunta, A la séptima que la ignora enteramente. A la octava que ha oído decir de un negro congo del señor Simón de soto que hace las declaraciones que se pregunta que nunca ha huido se haya seguido daño o teniéndose recelo de ello”*. (AGN, esclavos y negros, colonia, no. 9).



Aparte de las referencias encontradas en el documento a que se ha hecho referencia, no existe ningún dato adicional, lo cual hace suponer que los indios *Cocamas*, no representaban ningún peligro para la población de Cartago, como lo pretendían presentar las autoridades en su momento. El siguiente documento, hace parte del expediente levantado a raíz de la fuga de los esclavos en 1785, y es igualmente esclarecedor en el sentido de que la presencia de indios *salvajes* que pondrían en peligro a los moradores de Cartago, no era cierta:

*“Don José Fernández, regidor perpetuo y alguacil mayor del cabildo de esta ciudad de Cartago y su jurisdicción, V. S.*

*A los señores que la presente vieren y donde mejor convenga y para derecho pueda y deba: certifico que habiendo hace algunos años radicado planta de pan coger y descubierto algunos ojos de sal en las llanadas de Cartago del río Otum de esta jurisdicción que se halla del otro lado del pueblo de Pindaná de los Cerritos el que se halla poblado por indios civilizados sujetos a esta misma jurisdicción en todo el tiempo de dicha radicación que ha sido con mi asistencia personal de día y de noche no he llegado a ver, saber ni entender de firme que en aquellos parajes haya persona ni pueblo poblado de indios nombrados cocamas, cuya experiencia por larga distancia de aquel terreno de no haber tales indios cocamas, se verificó clara y distintamente el año pasado de mil setecientos setenta y tres por el escribano que fue de esta dicha ciudad don Thomás de Sanzena, don Javier de Rentería, don Miguel Sanz y vicuña y don Antonio*

*Mazuera, y quien era el alcalde ordinario en dicho año en esta referida ciudad y quien por una voz vaga de un indio del susodicho pueblo de los Cerritos, dieron noticia a dicho don Antonio Mazuera y este con las personas que aquí se refieren , registraron aquellas orillas del río de Otum y bastante distancia de tierra que hay de ahí en adelante como también inmediato al páramo de Ruiz y hasta cerca del terreno de la jurisdicción de la vega de Supía hasta salir del otro lado del río Cauca, altos, bajos, montes y llanadas de tierra...”.* (Palenque de Egoyá, doc. 38).

Existe, finalmente un elemento a tener en cuenta y que tendría relación con el temor que existía en Cartago de una rebelión encabezada por la población esclava, pues hubo levantamientos en ciudades como Toro, Anserma y Roldanillo. En el caso de Toro, este documento da cuenta de la situación que se presentó en el año de 1773: *“En la ciudad de Cartago a diez y seis días del mes de henero de mil setecientos setenta y tres años, el señor don Antonio Mazuera, Alcalde ordinario más antiguo de esta dicha ciudad y su jurisdicción por su magestad dijo: que por quanto se ha corrido bos pública en esta ciudad el que en la de Toro que es de las inmediatas a esta, varios negros y mulatos esclavos de algunos individuos intentaron sublevarse, teniendo para dicho efecto dádose unos a otros señal para el asesinato que procuraban ejecutar así en sus amos, como en otros vecinos de aquella ciudad, y que habiendo sido descubiertos en su dañina intención, los unos fueron apresados y los otros hicieron fuga, cuya voz de haberlo proferido expresamente don Manuel García de la Cuesta, mercader residente en esta ciudad y que a la sazón*

*que intentaron dichos negros el tal hecho se hallara en aquella de Toro*". (AGN, negros y esclavos, Colonia, No. 4).

Al presentarse la fuga de los esclavos en el año 1785 y posteriormente su captura, los esclavos coincidieron en señalar que hubo por parte de dos indígenas de Pindaná, apoyo para su fuga. Los indígenas fueron, María Arcos y Pedro Yara.

Todo comenzó por el contacto inicial que hubo entre Prudencio, el esclavo de don Mariano Matute y quien desempeñaba el papel de Capitán de los esclavos del señor Matute. Por esta condición, Prudencio se movía con cierta facilidad entre las haciendas de Cartago y el mismo pueblo, toda vez que para los esclavos rasos existía la prohibición de visitar el pueblo sin permiso de sus amos. De acuerdo con las declaraciones, María Arcos, indígena de Pindaná de los Cerrillos, recibió un préstamo de Prudencio, lo cual permitió que Prudencio, como contraprestación, le pidiera ayuda para escapar con un grupo de esclavos de Cartago. Como los indígenas de Pindaná eran conocedores de territorio, María Arcos se comprometió a ayudarlos, señalándoles la mejor ruta para llegar al río Otún y luego continuar por éste hacia el oriente, en donde se encontraban las montañas del Quindío.

En el año 1809, cuando agonizaba el período colonial, el alcalde de Cartago, don José A. Mazuera, decidió comprar los terrenos que aún estaban en pleito, y valiéndose de sus influencias, pidió un deslinde de tierras, para que se fijara definitivamente cuáles eran las que pertenecían a los

indígenas. Dicho deslinde fue autorizado pero, inexplicablemente el pleito fue abandonado por parte del cacique de Pindaná, aduciendo que sus ocupaciones no le permitían estar pendiente de las continuas citaciones que se le hacían dentro del proceso. Si se consultan los archivos de los distintos pueblos de Risaralda y Caldas, se puede corroborar la táctica utilizada por las autoridades, quienes de común acuerdo con los grandes propietarios de tierra, procedían a poner en tela de juicio los títulos de propiedad de las tierras de los indígenas, con el objetivo de que éstos, debido a los costosos y engorrosos trámites, terminaran desistiendo de los pleitos a favor de sus demandantes. Dado en Buga a 13 de octubre de 1854. Francisco Palau, Presidente”. (Véase más ampliamente en: ZULUAGA, Víctor. 1995).

## CONDINA, ANTESALA DE PEREIRA



Habiendo sido trasladada Cartago al sitio que hoy ocupa, de manera oficial en el año de 1691, poco a poco el camino que del Quindío, en su antiguo ramal pasaba por la actual Pereira y el sitio de Cerritos, fue quedando paulatinamente abandonado, a tal punto que las autoridades españolas, a finales del siglo XVIII, quisieron tener un concepto acerca de cuál era la vía más propicia para darle mantenimiento y reactivar el Camino del Quindío. Ya los comerciantes de la nueva Cartago habían resuelto abrir un nuevo camino entre esa ciudad y El Roble, sin pasar por Cerritos y el área que se va a conocer como Cartagoviejo.

El dolor de cabeza para la administración española era el darle mantenimiento al Camino del Quindío, en la medida que era un Camino Real, o sea, una vía en donde parte de su cuidado estaba a cargo del Fisco Real. Era un hecho que al ubicarse Cartago en el sitio en donde se encuentra en la actualidad, seguir utilizando el antiguo camino significaba dar una vuelta innecesaria; pues tomando una ruta dirigida hacia el poblado recién fundado de San Sebastián de la Balza (hoy Alcalá), se podía llegar en menos tiempo al sitio de El Roble, para retomar allí el tramo antiguo y seguir rumbo a Boquía, poblado que sólo hasta el año de 1842 cobró vida.

El tramo antiguo, es decir, el que iba de El Roble hasta Cartago pasando por Cerrillos fue reseñado por el español Nicolás Buenaventura de la siguiente manera: El Roble- Cuchilla de Barro Blanco-Quebrada de Barroblanco- Alto de la Honda- Quebrada La Honda- Quebrada Consotá- Alto del Derecho- Palo Gordito- Bolsita de Vino- Agua-Cabeza- Palo Colorado- Alto de las Guacarí- Puerta Boca de Angostura- Laguna de Yarumal- Lagunetica- Peón- Chiquero- Egoyá- Guadual Grande- Las Cruces- Rodeo Primero- Rodeo Segundo- Arcabuquillo- Chiquerito- Pueblo de los Cerritos- Río La Vieja-Cartago.

El nuevo tramo, que partiendo también de El Roble, iba hacia Cartago sin pasar por Cerritos era el siguiente: El Roble-Cruces (Portachuelo, Filandia)- Socorro- San José (Buenavista)- Cuchilla de Los Ángeles (Cerca de Alcalá)- Cañabrava- Totumal- Rancho de Iraca- Boca del Guadual

(Orilla de La vieja)- Piedra de Moler- Quebrada Guadual- Alto del Cerro Gordo- Alto Bocabajo-Los Pozos- Cartago.

El concepto emitido por Nicolás Buenaventura no fue de buen recibo para los cartagüeños en tanto consideraba que el nuevo tramo conocido como “La Trocha”, y que evitaba el paso por Cerritos y Cartagoviejo, era mucho más costoso ponerlo en buen estado, que darle mantenimiento al antiguo tramo, dado que en Cerritos existían aún una comunidad indígena que podía ser destinada a darle mantenimiento a dicho camino. Pero pesó más la presión de los cartagüeños, no sin encontrar también por parte de las autoridades de Ibagué cierta resistencia; pues fueron obligados a colaborar en el proceso de mantenimiento del camino, a pesar de que ellos, a finales del siglo XVIII, enviaban sus mercancía por el río Magdalena hacia el sur para salir al Páramo de Guanacas y llegar a Popayán, antigua ruta de dicho camino antes de que la Corona se decidiera a darle el aval al del Quindío.

Como dato curioso, fue el clero de Cartago quien prestó los dineros para que se adelantaran las obras de apertura y perfeccionamiento del camino. Y luego hubo más de un pleito en tanto las autoridades civiles consideraban que el clero debería colaborar también en dicha obra.

De todo esto se desprende que tanto el gobierno español (autorizó a Sebastián de Sanzena para fundar a San Sebastián de la Balsa (Hoy Alcalá) como el gobierno de la Nueva Granada, hicieron ingentes esfuerzos por fundar a orilla del Camino del Quindío, poblaciones que sirvieran para darle

mantenimiento a dicho camino. Pero, como dije, en la medida que a lo largo del siglo XIX fueron muchas las guerras civiles en que se vio enfrascado nuestro país, y por dicho Camino del Quindío pasaban tropas realistas y de los patriotas, draconianos y gólgotas, liberales y conservadores, eran muy pocos los colonos que se atrevían a poblar esas franjas del Camino. Es por esta razón que tanto Alcalá como Boquía, fueron el resultado de fundaciones con un fuerte componente de disciplina militar. La primera, porque Sebastián de Sanzena se convirtió en un verdadero déspota dentro del proceso de fundación de la aldea y Boquía, porque ésta fue en sus inicios una colonia penal a donde iban a parar presos políticos.

Por el motivo que he señalado, muchas aldeas fueron “flor de un día”: Libraida, Buriticá, Condina y Valdecilla, todas ellas ubicadas entre Ibagué y Cartago.

Previo a la fundación de la aldea de Boquía, que se produjo durante el gobierno de Pedro Alcántara Herrán en 1842, había existido una pequeña aldea conocida como Buriticá y ubicada entre El Roble y Cartago. Dicha aldea fue absorbida por Boquía, de la misma manera que Pereira iría a absorber a Condina.

### ***Antioqueños a la vista***

Si Buriticá y Boquía fueron pobladas en especial por caucanos, lo mismo que San Sebastián de la Balsa, el poblado de Condina lo fue por antioqueños que habían llegado un poco tarde a las aldeas ya fundadas en el norte del



Cauca, como San Francisco (Chinchiná), Aldea de María (Villamaría) y Santa Rosa de Cabal. El gobierno del Estado del Cauca, por intermedio de su Gobernación del Quindío a la cual pertenecían todas las aldeas del norte, incluyendo Boquía y los asentamientos antes nombrados, debía mostrarse interesado por que los colonos antioqueños que llegaban de manera abundante a su territorio, ocuparan estos territorios, pero por sobre todo, los aledaños al Camino del Quindío, con el propósito de que abrieran nuevos caminos, o mejoraran el existente. Hasta 1842 cuando se funda a Boquía, el trayecto del camino que partía del Roble hacia Cartago, tomaba la dirección del actual poblado de Filandia, pasando antes por el sitio de Las Cruces, y luego continuar hacia San Sebastián de la Balsa. Pero en la medida que unos colonos antioqueños se fueron ubicando a la margen derecha del río Barbas, al occidente del actual Manzano, se fue construyendo un nuevo camino que partía de Filandia hacia ese sitio que inicialmente fue llamado El Palmar, para continuar por el cañón del mismo río hasta llegar a Cartago. El Palmar luego se llamaría Obaldía y por último Condina. He aquí un documento suscrito por los habitantes de dicho caserío, que es bien revelador sobre el origen de sus pobladores y los estímulos que recibían por parte del gobierno de Cartago, capital de la provincia del Quindío. Nótese además que es un documento suscrito de manera conjunta con los habitantes de la naciente Pereira:

*“Cartagoviejo y Condina*

### *Ciudadano Presidente del Senado.*

*Los habitantes de Condina y Cartagoviejo, a vos comedidamente representamos, que el mayor de los bienes que puede desearse para que una nación progrese, es sin duda alguna, tener comercio y la agricultura y hacer que las vías de comunicación se encuentren en buen estado. Pero cuando a estos dos poderosos elementos de prosperidad y riqueza se lo ponen trabas y no hay garantías para los habitantes, entonces es cuando la pobreza hace sentir su maléfica influencia... la Ordenanza expedida el 25 de octubre de 1851 que erigió la población del Palmar en aldea denominada Obaldía y posteriormente Condina, dispuso en su artículo 7 exonerar a los nuevos pobladores de la expresada aldea de pagar los derechos de peaje en el camino que de este distrito va a la ciudad capital de nuestra provincia y de la del peaje en el río La Vieja, por el término de ocho años... pero el hombre que la protegía murió... sus habitantes son todos del Estado de Antioquia, gente laboriosa y agrícola... Crisóstomo Cotrina, Pedro Londoño, Joaquín Jiménez, Bruno Vela, Agustín Vásquez, Pedro Sánchez, José Ignacio Latorre, Toribio Cotrina, Francisco Hernández, Cornelio Sánchez, Dionisio Peláez, Víctor Tabares, José María Jiménez, José Arango, Emigdio Alzate, José Gil, Nicolás Marín, Jacinto Acevedo, José María Góngora, José Ignacio Tolosa, Wenceslao Gallego, Antonio María Gallego, Raimundo Caicedo, Juan Álvarez, Polonio Marulanda...". (ACC. Paquete 74, legajo 51, año 1859).*

## ***Las guerras***

La primera guerra civil que debieron enfrentar los pobladores de Condina fue la que estalló en 1854 cuando el General José María Melo dio un golpe militar, derrocando al presidente José María Obando. Al llegar al poder el General Obando, presentó al Congreso una serie de reformas a la Constitución, que no fueron de buen recibo en tanto había en dicha entidad, una mayoría conservadora que no acogió de buena manera la idea que tenía Obando de separar la Iglesia del Estado. De acuerdo con este planteamiento: *“Ofrecí romper los odiosos lazos con que la tiranía de algunos reyes ligara la religión a las miradas del Trono, persuadido de que ella no brillaría en toda su fuerza, ni llenaría completamente su augusta misión mientras no se le devolviese su independencia de esta medida radical, en cuyo torno se ven hoy más capacidades de diferentes partidos políticos”*. (ZULUAGA G., Víctor, 2009, p 38).

En la medida que el golpe dado por Melo contaba con el beneplácito de Obando, los sectores populares representados en artesanos y antiguos esclavos, en el Cauca se presagiaba un respaldo muy grande para el General golpista. Tanto, que en Roldanillo, el caudillo melista Laureano Urrego se había tomado la ciudad. En las filas de Urrego se encontraba el soldado Manuel María Victoria, aquel hijo de esclavos que llegó luego a ser General de la República, luchando al lado de José María Obando y Tomás de Mosquera.

Clodomiro Ramírez, un General, defensor de la legitimidad, en cuanto hubo fuerzas que no estuvieron de acuerdo con el

golpe dado por Melo y se apresuraron a nombrar al General Tomás Herrera como Presidente, solicitó permiso al General Pedro Murgueitio, acantonado en Cartago, para ir contra Urrego en Roldanillo, pero no obtuvo el permiso respectivo. Sin embargo, Clodomiro Ramírez, en un acto de enorme riesgo, con unos pocos hombres, sometió a Urrego y lo llevó preso a Cartago, junto con todos sus soldados. Estando los prisioneros en Cartago, el joven Aníbal Galindo, quien venía como emisario del Presidente Herrera, se presentó ante el General Murgueitio para pedirle soldados que tomando el Camino del Quindío, llegaran hasta Ibagué para reforzar las tropas legitimistas. Como Murgueitio no le quiso dar ningún soldado, ni el General José Hilario López, entonces Galindo se le ocurrió que podría llevar a los prisioneros, amarrados hasta Ibagué para hacer creer a los melistas que había un fuerte respaldo a la legitimidad, representada en el presidente Herrera. Así que Galindo llevó a los prisioneros, entre quienes se encontraban Urrego y Manuel María Victoria, y al mando del oficial Feijoo, tomaron el camino, pasando por San Sebastián de la Balsa. Al salir de aquel poblado, los prisioneros se amotinaron, dieron muerte a Feijoo y huyeron buscando la Salina de Consotá, pasando por la aldea de Condina. De inmediato, Galindo dio aviso por medio de un soldado al General Murgueitio, quien se encargó de darles captura y llevarlos hasta Cartago nuevamente prisioneros.

Ese mismo año de 1854, una vez que se produjo la derrota de Melo por parte de las fuerzas legitimistas, entre las cuales se encontraban José Hilario López y Tomás Cipriano de Mosquera, el Cauca produjo una ordenanza, la número 23

del 17 de octubre mediante la cual se declaraba que entre los padres de familia se procediera a repartir un total de doce mil fanegadas de tierras baldías, concedidas a esta aldea de Condina por Ley de la República. En su artículo 3º establecía que dichas fanegadas de tierra serían apropiadas de los terrenos contiguos e inmediatos a la aldea de Condina, con el fin de que “...ellas sirvan para la actual población y llamar a ella nuevos habitantes...”.

Pero en épocas de continuas confrontaciones, era de esperarse que el hacer efectiva la entrega de las tierras, tenían sus demoras. Pero, a favor de los colonos se encontraban, de un lado el político Ramón Elías Palau, y el Gobernador Ramón Rubiano. Este último en una carta que le envía a Tomás Cipriano de Mosquera en 1859, le diría: “Tenga la bondad de que me despachen la delegación para los terrenos de Condina, para aquellos pobres vecinos; me suplican que me interese con usted para que se despache el asunto...”. (ACC. Fondo Mosquera, Sig. 37082- 981, 1859).

Luego vendría la guerra que Tomás Cipriano de Mosquera le declaró al gobierno presidido por Mariano Ospina Rodríguez, que terminó con la toma del poder por parte de Mosquera. Como quiera que tanto Condina como Cartagoviejo se encontraban bajo la autoridad política del Cauca, y los principales animadores para que los colonos asentados en estos dos puntos eran “mosqueristas”, era obvio que mostraran interés en que se afianzara el poder de Mosquera, porque ello los beneficiaría desde el punto de vista político y económico.

El 15 de enero de 1862 el gobierno presidido ya por Tomás Cipriano de Mosquera, ordena que se establezca en el sitio de Nacaderos, un destacamento de soldados con el fin de evitar que las fuerzas conservadoras provenientes de Antioquia pudiesen llevar refuerzos a los ejércitos conservadores del Cauca. En este sentido, los hombres que se encontraban en dicho sitio, necesitaban víveres para su sostenimiento los cuales deberían ser proveídos por el gobierno de Santa Rosa de Cabal. En ese momento, todo indica que el alcalde de dicha localidad no se había dado por aludido, lo que motivó un fuerte llamado de atención por parte del alcalde de Condina: “...*No habiendo recibido el que suscribe, ni el jefe del destacamento en Nacaderos auxilio del Distrito, teniendo usted orden del señor Gobernador de la Provincia para auxiliar el destacamento con víveres, me hallo en el caso de exigir de usted dicho auxilio, en la inteligencia que usted no cumpla esta orden me vería en el caso de dar oportuna cuenta por falta de autoridad, pues se necesita mucho este auxilio... Fdo. José María Guerrero*”. (Archivo Santa Rosa de Cabal, sin clasificar, 1862).

En la medida en que no hubo pronta reacción por parte de la autoridad de Santa Rosa de Cabal, se obligó nuevamente al alcalde de Condina a enviar un nuevo comunicado, en términos mucho más fuertes: “... *enero 18. En esta fecha digo a usted que esta alcaldía está informada que usted hace poco caso de las órdenes de la Gobernación, pues visto con la indiferencia con que usted ha mirado las comunicaciones que por esta alcaldía se ha expedido a usted, reclamando el auxilio... pues bien, expreso a usted que a más tardar mande*

*el auxilio mañana o el lunes y de no, me veo obligado en el caso de pedir orden a la Gobernación para yo pasarme a ese distrito a tomar providencia sobre esta materia... y fuera de esto recibirá usted un ejemplar castigo...".* (Archivo Santa Rosa de Cabal, sin clasificar, 1862).

En ese año (1862), aún no ha sido reconocida la aldea de Cartagoviejo, de manera que se le conoce como un caserío que depende de Condina y a cuyo frente se encuentra un Corregidor, tal como lo muestra la siguiente notificación que le envió éste al alcalde de Santa Rosa de Cabal. En este caso, el mismo Corregidor de Cartagoviejo se siente autorizado para asumir una posición de exigencia hacia el alcalde de Santa Rosa, porque finalmente se siente con el respaldo del General Mosquera: “... *Hallándose unas cajas de pertrechos detenidos en Chiqueros y por falta de peones y de bueyes, espero que usted mande todos los bueyes que usted encuentre en ésa y lo mismo todos los peones que yo he remitido para ésa. Esto lo hará lo más pronto posible pues tengo órdenes del General Mosquera para no demorar dichas cargas...*”. (Archivo Santa Rosa de Cabal, sin clasificar, octubre 12, 1862).

Luego de la guerra de 1860, de la cual salió triunfante Mosquera, hubo un batallón de reserva con dos Compañías, ubicadas así: una entre Cartago y Condina y otra entre Cartago y la aldea de la Paz (Cerritos). Digamos que la presencia de grupos armados cerca de estas poblaciones no dejaba de ser una situación de permanente perturbación para los labriegos.

## ***La pequeña aldea***

En 1858, se censaron en Condina 188 habitantes, y dejan constancia las autoridades del Cauca que poblaciones como Boquía, Palestina, San Francisco (Chinchiná), Papayal (Belén de Umbría) y Condina, no producían renta alguna (ACC, República, Paquete 68, legajo 35, f. 42, 1858).

De lo anterior se deduce que los habitantes de Condina, así como los de las otras poblaciones mencionadas, eran muy pobres. Y el censo que se realizó en el año 1866, así lo comprueba, pues la única persona que pertenece a la primera categoría es don Félix de la Abadía, a quien se le habían adjudicado las mil quinientas hectáreas como pago por la construcción del camino que de Cartago llegaba hasta la Aldea de María. Don Félix pagaba tres pesos de contribución directa, en tanto que don Antonio Salazar, también de Condina, pagaba ochenta centavos. La gran mayoría de los pobladores, pertenecían a la tercera categoría y pagaban veinte centavos de contribución.

Dichos recursos era aplicados para el pago del maestro, de acuerdo con la orden que en 1865 emitió el alcalde de Nueva Salento, don Vicente Henao, y en el caso de los curas, a pesar de la existencia de una pequeña capilla, no tienen asiento permanente en dichas aldeas sino que tienen curas itinerantes, como el padre Molano y Castillo. Don Gerónimo del Castillo tenía un sacerdote llamado Fulgencio, quien murió en medio de una gran pobreza y había sido cura de Boquía y de Condina (AHC., Notaría, 1857, f. 160).



Recordemos que los oficios de alcalde, juez y tesorero se desempeñan sin ninguna remuneración, por lo precario de las finanzas de estas pequeñas aldeas en esa época. Y el analfabetismo era tanto que, por ejemplo, en el año 1867, renunció el juez de Condina ante la Junta Auxiliar de la Legislatura de Pereira, por no saber firmar.

Y deberíamos decir que había sanciones en multas para los padres que no enviaran a sus hijos a la escuela, y solo quedaban exentos quienes tenían que desplazarse a sitios muy lejanos para asistir a estos establecimientos educativos. Pero en unas familias tan numerosas, era bien difícil prescindir del trabajo de los hijos para sostener la familia. La situación de pobreza y analfabetismo llevaba a estos grupos humanos ubicados en estas aldeas a tener una dependencia enorme desde el punto de vista político. En 1871, cuando ya Pereira es aldea y Condina muestra un franco retroceso, en cuanto a que muchos pobladores se han desplazado hacia Pereira, se produjo una votación que da cuenta de la distancia que ya tenía Pereira en relación con Boquía. Mientras en Pereira hubo 137 votos, en Condina solamente 13 votos. Lo curioso del caso es que la elección era para alcalde municipal, es decir, del municipio de Cartago. En el caso de Pereira hubo 18 votos por Ramón Elías Palau, cuando se supone que por esta época, Palau era miembro del Congreso. El otro dato curioso es que en Condina hubo 13 electores que votaron por el cartagüense Carlos Gómez, de extracción netamente conservadora. Digo curioso porque todas estas aldeas ubicadas en el norte del Cauca, eran partidarias de Mosquera, y Ramón Elías Palau era mosquerista. Este aspecto bien puede ser un indicador de que

quienes detentaban el poder político en la provincia y la nación, no amparaban a los pobladores de Condina, por su inclinación conservadora.

## ***Extinción de Condina***

Decía que poco a poco los pobladores de Condina la fueron abandonando y ya en el año 1874, el gobierno central tomó la determinación de evaluar cuál sería la vía que diera más ventajas por su estructura y para su mantenimiento: si la que de Filandia iba a Cartago pasando por La Balsa, o aquella que partiendo de Filandia, pasara por Condina para llegar hasta Cartago. En el Diario Oficial aparecería la noticia, que en este caso podríamos llamarla como el “acta de defunción de Condina”, repito, en 1874.

Dice la nota del Diario: *“El poder ejecutivo del Estado entregó al ingeniero William Samuelson el reconocimiento de los dos raudales del Camino del Quindío conocidos con el nombre de Condina y La Balsa, y habiendo verificado este examen, dicho ingeniero dio su informe manifestando que debía preferirse el último. En consecuencia el poder ejecutivo resolvió que se emprendería por allí la reparación del camino... el trayecto que se ha contratado y que comprende una extensión de 18 leguas, desde el Cerro Gordo hasta el Alto del Roble, es la parte peor de la vía...”*. (Diario Oficial, 3272, 1874).

Un buen día, del año 1894, se presentó ante el juzgado municipal del circuito del Quindío el señor Jesús Valencia, vecino de Manizales, con el fin de solicitar la adjudicación

de mil hectáreas de tierras baldías; pues había comprado los derechos que la nación le había concedido a Tomás Cipriano de Mosquera y que habían sido expedidas el 12 de enero de 1867. El señor Valencia, quien había comprado los bonos territoriales, le dio poder al señor José María Bernal para que estuviese pendiente de la adjudicación, cuyos límites serían los siguientes: “*de la rivera del río Barbas, entre los dos caminos públicos del Quindío, por La Balsa y Condina...*”. Esto significaba que se había entregado una tierra que anteriormente pertenecía a los pobladores de Condina, pero las cuales aparentemente se encontraban abandonadas. Digo que aparentemente se encontraban abandonadas, puesto que en el año 1894, cuando llegaron los agrimensores para señalar las tierras de don Jesús Valencia, se dieron cuenta de que había algunos colonos que habían tomado posesión de algunas tierras, como era el caso de Leonardo Soto, quien tenía 20 hectáreas y Pedro Gallego, 2 hectáreas. En la medida en que eran tierras baldías, estos pequeños cultivadores, aspiraban a cultivar la tierra para luego solicitar la adjudicación en su carácter de colonos cultivadores. Pero la sorpresa fue que al llegar al predio de Montezuma, habían tomado posesión de algunas tierras, don Valeriano Marulanda, Lorenzo Jaramillo y Vicente Marín. Los peritos dirían que al llegar a realizar la medición de los baldíos, varios campesinos salieron con escopetas para impedir la acción (AHC. Juzgado municipal, 1894).

Murió así una aldea más, para darle fuerza a la de Pereira.

## LA FUNDACIÓN DE PEREIRA

Pareciera que la pugnacidad entre las dos entidades territoriales más importantes que hubo durante la Colonia, a saber, Gobernación de Cartagena y la de Popayán, hubiesen tenido una continuidad en el tiempo, hasta llegar el siglo XIX con lo que algunos historiadores como Miguel Borja llaman, guerras entre Estados, mas no Guerras Civiles como las que protagonizaron Antioquia y el Cauca.

La entidad territorial que agrupaba a los tres departamentos, antes cobijados bajo el nombre de Caldas, corresponde a una región que bien podría calificarse de liminal, toda vez que en ella se asomó Antioquia en su Provincia del Sur y el Cauca con la del Quindío. Este carácter de zona límite le permitió una convergencia de grupos étnicos que moldearían unas características culturales diferentes. Indígenas, caucanos, antioqueños mestizos y afrocolombianos constituían la materia prima que le daría una fisonomía diferente a Caldas, como entidad que acogería a afrocolombianos en el Occidente de su territorio, así como aborígenes, y de los caucanos que de tiempo atrás se habían ubicado en la zona minera y que vendrían a compartir espacio con migrantes ingleses y alemanes y antioqueños que buscaron la zona montañosa del Oriente.

Pero llegaría, luego del proceso de exploración, el asentamiento definitivo de algunos núcleos españoles tanto en Santafé de Antioquia, como en Arma y Cartago. La población de Arma, una vez agotadas sus minas de oro, sería trasladada a Rionegro, lo mismo que sus escasos aborígenes

que retornarían a Riosucio para su establecimiento en San Lorenzo por parte del Oidor Lesmes de Espinosa en 1627.

Y extinguidos los numerosos pueblos aborígenes que un día poblaron a Aguadas, Salamina, Pácora, Aranzazu, Santa Rosa de Cabal, Cartago la antigua, Chinchiná y otros más, la distancia entre Antioquia y Cauca se fue haciendo cada vez más dilatada, no sólo desde el punto de vista geográfico sino cultural. El único punto intermedio que unía estas dos regiones, estos dos Estados, era la zona minera de Marmato, Supía y Riosucio, que albergó y lo sigue haciendo, diferentes etnias.

### ***Dos etnias, dos talentos***

Todo ello significó un proceso de consolidación de dos modelos humanos bien distintos: el antioqueño y el caucano. En el Cauca se consolidó un grupo hegemónico representado por los criollos, a saber, hijos de españoles que se asentaron en Popayán, Cali, Buga y Cartago. Baste con señalar que a finales del siglo XVIII, don Salvador Gómez de Lasprilla, en Cartago, poseía un total de 650 esclavos, de los cuales, 600 laboraban en el Chocó y el resto en su hacienda ubicada en El Naranjo, hoy municipio de Obando. Y para tener un punto de referencia sobre el capital que representaba ese número de esclavos, para lograr tener un capital representado por 400 patacones, valor que en promedio tenía un esclavo, era necesario que un jornalero trabajara durante diez años para lograr un ingreso que le permitiera acumular esa suma de cuatrocientos patacones. La hacienda esclavista, en el caso del Cauca, fue el modelo predominante desde el punto de

vista de tenencia de la tierra. Trapiches de caña panelera, siembra de cacao, ganado porcino y vacuno, representaron las principales actividades económicas en estas unidades productivas, que florecieron sobre todo en la margen derecha del río Cauca, en tanto que en la margen izquierda hubo una mayor posibilidad de acceso a la tierra por parte de la población “plebeya” o “pardos” como se les conocía a los mulatos, zambos y mestizos libres. Paradójicamente, a excepción de algunos hacendados que tuvieron una figuración política importante como fue el caso de la familia Arboleda, la posición de la mayoría de los hacendados caucanos se mostraron partidarios de la liberación de los esclavos. Tal fue el caso de Tomás Cipriano de Mosquera, José María Obando, José Hilario López, todos de una figuración destacada en el orden político.

En el caso de Antioquia, si bien encontramos igualmente el predominio del latifundio, producto de una concentración de la tierra en unas pocas manos, como fue el caso de la Concesión Aranzazu, la Concesión Zuluaga-Duque, así como las tierras baldías que fueron entregadas a Gabriel Echeverry y Compañía en el suroeste antioqueño, hubo grandes diferencias en el orden político y económico. La gran diferencia estriba en el hecho de que la esclavitud en Antioquia se concentró en las zonas mineras como Remedios, Cáceres en tanto que en las regiones de montaña en donde la producción agrícola era predominante, la población de origen europeo y mestiza, fue mayoría. Pero hay aquí un aspecto importante que nos puede aportar un elemento para entender la razón por la cual se fue perfilando con el tiempo, el imaginario del antioqueño como andariego.

Ello tiene que ver con la mayor posibilidad de desplazamiento que tenía el mestizo, el zambo, y el mulato libre, mientras que en el caso de provincias como Cartagena y el Cauca en donde predominaba la mano de obra esclava, el proceso migratorio dentro o fuera de la respectiva provincia era muy reducido en la medida que esta mano de obra, estaba sujeta a sus amos y tenía un control absoluto sobre su desplazamiento. Sin lugar a dudas, además de este argumento debemos aceptar que la gran concentración de tierra determinaba un desplazamiento de los pequeños mineros y agricultores, buscando siempre unas mejores condiciones de vida. A mediados del siglo XIX, las tierras baldías en el Cauca superaban las 140.000 hectáreas, cifra muy superior a las que existían en Antioquia. Este va a ser un elemento fundamental para poder comprender la razón por la cual la oleada de antioqueños se dirigió hacia tierras caucanas. En el caso de Antioquia, la mentalidad centralista contrastó con el ordenamiento federal que siempre defendió la clase hegemónica del Cauca, y también una defensa del esclavismo, a pesar del sentimiento religioso católico que siempre caracterizó al antioqueño. Y este aspecto encierra cierta paradoja en cuanto a que siendo las élites caucanas dueñas de gran cantidad de esclavos, fueron, ya decíamos defensores de su libertad, mientras que los antioqueños se opusieron abiertamente a su libertad. El argumento habría que buscarlo precisamente en la concepción religiosa; pues el cristianismo defendía la esclavitud debido a que consideraban al negro como una raza maldita, “caínica” y por lo mismo, el someterlo a esclavitud significaba la oportunidad que tenían para purgar esa especie de pecado original por su raza. Para un cristiano no era pensable liberar

a un esclavo porque era impedir la posibilidad de pagar su pecado y condenarlo al infierno en la otra vida. Hubo en Antioquia y en el Cauca, muchos casos de amos y amas que liberaron a sus esclavos; pero en gran medida se daba cuando demostraban una gran lealtad, unos grandes servicios a sus amos, lo cual se consideraba como señales de que su conducta había cambiado y se podían calificar de seres humanos arrepentidos y regenerados.

Las leyes eran bien severas para aquellos esclavos que transitaban por la ciudad sin la autorización de su amo, tal como lo podremos ver a continuación: *“Los mulatos y negros esclavos respecto a que en la ciudad no tienen que hacer con dichos machetes y otros fierros de corte y punta, no lo carguen pena de 100 azotes y perdición de dichas armas; y si sus amos consintieren que las traigan, siendo sujetos al fuero Real, justificada la tolerancia se le sacará 25 patacones de multa, los que se aplican en la forma ordinaria; y así mismo todos los esclavos que después de la ocho fueren hallados en las calles (justificado no ser orden de sus amos para algunas diligencias), se les darán por cada vez 100 azotes y presos se entregarán a sus amos. Que ninguna persona tenga trato ni contrato con esclavos en manera alguna, pena que por primera vez, perderán lo que compraren a dichos esclavos y por la segunda además de lo referido, 15 patacones de multa aplicados en la dicha forma...”*. (Mc FARLANE, Anthony, 1991 p. 69).

Antioquia conservadora, centralista y católica, frente a un Estado caucano liberal, federalista y con una presencia de mano de obra esclava e indígena sobre las cuales descansaba



la producción. Digamos que la presencia indígena en Antioquia quedó reducida a su más mínima expresión, cuando se inaugura la época republicana. La zona de transición, o límite entre Antioquia y Cauca, igualmente sufrió una drástica disminución de su población aborígen, tal como lo hemos señalado antes; pues Irrúas, Chinchinás, Pompamas, Quindíos, Paucuras, Pozos y en general todos aquellos pueblos de la otrora provincia de Quimbaya quedaron reducidos a un pequeño pueblo que se ubicó en Pindaná de los Cerrillos, cerca de la población de Cartago.

Terminemos diciendo con Miguel Borja: *“A lo largo del siglo XIX, en Colombia, se asiste a la forja de identidades políticas con diferentes referentes, identidades encargadas de trazar la manera de considerar los vínculos sociales, su extensión y eventual territorialidad, de modo de concebir el origen, naturaleza y atributos de sus autoridades, los valores que estructuran el grupo, etc. El caldero de estos imaginarios políticos, sus contenedores territoriales fueron, en primera instancia, las provincias heredadas de las divisiones administrativas coloniales, y en un segundo momento, los Estados Soberanos de la Colombia Federal. A lo largo de los discursos políticos y de las actividades como la guerra se asiste a la construcción de imaginarios políticos y culturales centrados en la delineación de contornos del territorio de cada uno de los Estados en formación existentes hacia la mitad del siglo XIX. El énfasis está orientado hacia la consolidación de los Estados políticos, más que en el problema de construir una nación o naciones separadas a partir de la herencia colonial. Las diversas entidades colectivas tenían raíces en los aspectos*

*institucionales de la administración colonial, en sus divisiones administrativas y en las identidades culturales”.* (BORJA, Miguel, 2010, pp. 32-33).

## ***La revolución del oro***

La gran riqueza minera existente en la cuenca del río Cauca entre Cartago y Santafé de Antioquia, permitió que se desarrollaran algunas poblaciones por parte de los españoles, en donde la mano de obra esclava jugó un papel significativo en cuanto a que no había concentraciones de indígenas como sí en áreas más elevadas. Y la razón para que los pueblos indígenas hubiesen optado por establecerse en áreas con alturas superiores a los 1.500 metros sobre el nivel del mar, tenían que ver con las condiciones de salubridad, pues la presencia de gran cantidad de insectos en la zona tropical baja determinaba y sigue determinando una mortalidad muy alta. Uno de los casos más patéticos que se presentó, por ejemplo, en el Chamí, fue el de la explotación aurífera realizada a orillas del río San Juan en la población de Tadó, en donde se utilizaron indígenas de este grupo humano, el cual se había establecido en alturas superiores a los 1500 metros. Dicen los cronistas que estos indígenas, cuando eran obligados a trabajar en Tadó, resolvían pasar la noche sumergidos todo su cuerpo en las aguas del río San Juan, para evitar que fuesen picados por los “tábanos” o zancudos portadores de la malaria.

De todas las poblaciones que fundó Robledo entre Cartago y Santafé de Antioquia, la que menos tenía que ver con la explotación aurífera era Cartago, y por eso mismo a

mediados del siglo XVII prácticamente había desaparecido, tal como lo señalan los documentos conocidos a la altura de 1630. De igual forma la desaparición de Arma estuvo vinculada con el agotamiento del oro, en tanto que en Anserma, Quiebralomo, Supía y Marmato, la explotación se realizaba en las vetas principalmente, mas no en los conocidos “placeres” u oro de aluvión, tal como lo reseña José Manuel González: *“La explotación de oro en el cañón del río Cauca se desarrolló principalmente en el cerro de Buriticá y en los distritos mineros de la ciudad de Anserma, que comprendían los cerros de Quiebralomo, Marmato y Supía. A pesar de la riqueza orfebre de los quimbayas, que aún hoy es reconocida a nivel mundial, la cantidad de oro producida en la jurisdicción de Cartago fue muy inferior y provenía de algunos placeres pequeños a orillas del río Quindío”*.

En los yacimientos de Buriticá y Anserma, el oro se encontraba principalmente en forma de vetas, aunque las corrientes de la zona transportaban oro en forma de sedimentos, que luego depositaban en sus barras puntuales, en sus terrazas y en sus lechos. Este mecanismo, funcionó también hacia la vertiente occidental de la cordillera Occidental, conformando los placeres que fueron explotados extensivamente en el Chocó durante el siglo XVIII

Pero si bien, como se ha visto, la explotación en la antigua provincia de Anserma se realizaba con trabajo en la veta, las técnicas utilizadas eran las mismas que en el caso del oro de aluvión, la batea, tal como lo refrenda el autor citado antes: *“La batea fue tal vez el instrumento más utilizado, pues*

*permitía separar el oro de los demás elementos con que se hallaba mezclado, tanto en las gravas de las corrientes, como en las vetas trituradas. Sin embargo, su eficacia no era la más adecuada, pues no permitía separar las fracciones más pequeñas del oro, o disgregarlo de los minerales piríticos y cuarzíticos con los que generalmente se encontraba en las vetas, produciendo un mineral de “poca ley”.*

En ese orden de ideas, podemos decir que las poblaciones de Supía y Quebralomo, lograron sobrevivir con una producción aurífera que apenas servía para sostener a una *amodorrada* criolla, procedente del Cauca, en tanto estos territorios pertenecían a la Provincia de Popayán. En efecto, cuando se revisan los archivos para establecer la cantidad de oro denunciada de las diferentes explotaciones mineras de la región, se puede constatar, la baja producción, hasta la segunda década del siglo XIX. He aquí la manera como se trabajaba en las minas de la provincia de Anserma: *“Para dar una idea del modo como se trabajan las minas de veta en la jurisdicción de Supía, basta decir que toda la herramienta de los mineros se reduce a una barra o palanca de hierro de cerca de dos y medio pies de longitud, puntiaguda por un extremo y chata por el otro. Con este instrumento atacan la roca. Los utensilios de acarreo son tan sencillos como los que sirven para derrocar. Peña y tierra se sacan fuera de las vetas en sacos o zurrones de cuero, que cargan los peones, llenándolos sin otra ayuda que la de sus manos.*

*Cuando descubren la cresta de un filón, abren sobre éste*

*una galería, que continúan, si resulta bastante rico. Rara vez sucede que un trabajo de esta naturaleza sea de larga duración, porque las condiciones requeridas por el minero son demasiado numerosas y no es fácil que se encuentren reunidas. En efecto, exige que el oro extraído en cada día de trabajo sea bastante para pagar los peones y los demás gastos y que la roca sea blanda, pues si es muy dura se ve obligado a abandonar el filón, cualquiera que sea su riqueza. Si la veta se empobrece, y con mayor razón si se hace estéril, rara vez se continúan las galerías por más de cuatro o cinco pies, porque el minero trabaja diariamente para alimentarse con su jornal y le es imposible adelantar una explotación improductiva".* (RESTREPO, Vicente. Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia, 1837-1899.

[www.banrpcultural.org/blaavirtual/historia/minas/minas6.htm](http://www.banrpcultural.org/blaavirtual/historia/minas/minas6.htm)).

Pero un acontecimiento importante haría reactivar la producción minera en esta región de Quiebralomo, Supía y Marmato: la declaración de independencia y su consolidación en 1819. En efecto, todo el apoyo prestado por los gobiernos de Inglaterra y de Francia, estaban mediados por los intereses que estos dos países tenían en la explotación minera. Digamos que la entrega de la explotación minera a varias compañías extranjeras se puede catalogar como el pago que el gobierno republicano hacía a estos dos países. Así lo confirman varios documentos.

*Veamos lo que al respecto dice Gonzalo Duque Escobar: “Y tras tener que saldar la deuda de la Independencia antes de*

*haberse consolidado la autonomía de la república, entran al escenario los ingleses aportando una asistencia técnica que les asegure el oro para el pago de los empréstitos, así: en 1825 la Casa Goldschmith arrendó minas en Supía y Marmato, mientras Boussingault compra para otra empresa londinense minas en Marmato, Quiebralomo y Supía. También, la Colombian Mining Association que en 1820 se había instalado en Santander, en asocio con la Exploration Company Ltd., logra la explotación en la provincia de Riosucio y las minas de Marmato, mediante un monopolio que ejerce por 20 años” (DUQUE, Gonzalo. Godues.word press.com/2012/02/26/3387/)*

Y cuando decimos que hubo un acontecimiento importante en los inicios del siglo XIX nos estamos refiriendo, como es lógico, al aumento de la producción de oro en los actuales municipios de Riosucio, Marmato y Supía. Las nuevas técnicas introducidas por los extranjeros en la explotación minera, arrojaron como resultado una enorme productividad en dicha empresa. Hablamos especialmente de los molinos introducidos por el francés Jean Boussingault, quien se radicó en la recién fundada población de Riosucio y tuvo un contacto permanente con la población indígena del Chamí, de la cual dejó algunas observaciones.

Era apenas lógico que la noticia de la gran productividad que se estaba realizando en la actividad minera, produjera en cierta forma una verdadera avalancha de colonos pobres de Antioquia, lo mismo que empresarios interesados en establecer un comercio con el fin de abastecer a la creciente población minera que se le sumó a la población aborígen

existente en la región. No hay duda que Salamina, si bien ubicada al oriente de la zona minera, fue el sitio escogido para el establecimiento de muchos comerciantes que importaban mercancías con el fin de abastecer la demanda que se acrecentaba en el occidente de Caldas.

Pero decíamos también que si el oro y la fama de la gran riqueza funeraria de los indígenas Quimbayas, fueron un imán para muchos pobladores antioqueños, al mismo tiempo es bueno recordar que el Cauca era el Estado que más tierras baldías poseía en la nación.

En muchos casos los inmigrantes antioqueños se asentaron en tierras baldías y otros en áreas de Concesión, como fue el caso de las poblaciones: Pácora, Salamina, Aranzazu, Neira y Manizales, en donde los herederos de la familia Aranzazu reclamaba unos derechos por una Concesión Real entregada en la época colonial. Pero también es cierto que en otros casos, los afectados fueron los indígenas, en la medida que los colonos se fueron apoderando de sus tierras, como efectivamente ocurrió en las tierras del “Alto de Mismís”, hoy conocido como Sanclemente. He aquí la prueba palpable por la denuncia que en su momento hizo el resguardo indígena de Guática ante las autoridades caucanas, de la invasión que estaban sufriendo por parte de algunos colonos que inicialmente se habían establecido en Riosucio, pero ante la carencia de tierras en ese municipio, resolvieron emigrar hacia los territorios de los pueblos indígenas de Guática:

*“Señor*

*Secretario General del Superior Gobierno Soberano del Cauca.*

*Los infrascritos miembros del pequeño cabildo de la parcialidad del pueblo de Guática, en el Municipio de Toro, ante su respectiva autoridad, humildemente con la moderación y respeto debido representamos y decimos que usando el derecho que nos concede el inciso 12 de la Constitución, y la facultad que impone la Ley, ya que se trata sobre petición de indígenas para personar por sí y a nombre de nuestra respectiva comunidad, nos vemos precisados a elevar nuestra débil voz al Tribunal que nos protege y favorece, la petición siguiente:*

*Hace espacio de nueve meses que se dirigió una representación al despacho del Señor Presidente del Estado Superior de Popayán, solicitando una providencia favorable sobre los graves perjuicios que nos están causando los venedizos (sic) de Antioquia, que procuran hacerse dueños injustamente del terreno de nuestro resguardo y se han apropiado de parte de él, sin la formalidades de la ley, y hasta la época presente no había contestación ninguna ni de esa ni de otra que se mandó antes, las cuales deben estar existentes en el despacho del Superior gobierno, y deseamos saber el resultado, porque estos señores se han declarado como enemigos y nos aborrecen porque somos defensores del Superior Gobierno Liberal y ellos son notoriamente declarados contrarios a sus instituciones. Hará espacio de cinco meses que atacaron una pandilla armada a un*



*indígena llamado Manuel Ribera y lo hirieron gravemente y a otros han ultrajado amenazando a que les han de quitar la vida.*

*Es público y notorio los graves perjuicios que nos están causando con sus crías de animales, que nos están tumbando las casas y azotando las sementeras a título de que están ocupando el área de población. La casa cural que pertenece a esta parcialidad, sin nuestro consentimiento la han destinado para el despacho del Corregidor de los antioqueños, que se han apoderado de las mejores tierras que nos han quitado injustamente, como lo manifestamos en las dos presentaciones que hacemos referencia y solamente hemos conseguido el que se suprimiese el Distrito formado por tales conservadores con capital Sanclemente y se erigiese en aldea y sin embargo de esto, los perjuicios siguen adelante. Porque hemos establecido la milicia nos han dado el título de indios guruperos (sic) que no sabemos lo que hacemos y que después nos ha de pesar, amenazándonos a que ellos han de ser más superiores, obligándonos a hacer lo que ellos quieren y tenernos como súbditos dependientes por cuyo motivo fundamentos y razones ocurrimos al Tribunal de Justicia y nos protege y ampare, reproduciendo el derecho que nos acompaña, cuyo efecto pedimos y suplicamos se sirva tomar las providencias que estime justas y convenientes a nuestro favor para que se nos conceda próximo despacho a las citadas reclamaciones a fin de remediar los males que nos atacan, porque nos hallamos en peligro con esta clase de conservadores y desocupen nuestro pueblo y los terrenos que injustamente se han apropiado.*

*Guática, 18 de mayo de 1870* (ZULUAGA G. Víctor, 1996, pp. 60-63).

El resultado del pleito era previsible, se dirimiera a favor de los colonos y en perjuicio de los indígenas tal como se desprende de la nota enviada por el señor Gobernador de Caldas en el año 1907, en donde les plantea que si no aceptan la creación de una nueva entidad territorial dentro de su resguardo, con el nombre de Sanclemente, porque “... *de otro modo el señor Gobernador (del Departamento) se vería obligado a solicitar que se retiren a los indígenas los privilegios de que hoy disfrutan, colocándolos en condición igual a los demás ciudadanos*”. (ZULUAGA, G., Víctor, 1996 p. 84).

Muy importante sería hacer una relectura de lo que significó la gesta colonizadora para establecer un punto de equilibrio entre aquella historia de *prohombres* antioqueños, y el atropello repetido por muchos de ellos contra las comunidades indígenas.

### ***Fermín López y la exploración del norte caucano***

Don Fermín López uno de los colonizadores legendarios del sur de Antioquia y norte de Cauca era oriundo de Rionegro, pero antes de iniciar su búsqueda de tierras por el sur de Antioquia, se había radicado en Sonsón.

Fermín López había contemplado la posibilidad de fundar un pueblo en el antiguo asiento de Cartago y para ello visitó la ciudad y se entrevistó con sus autoridades. Todo hace suponer que don Fermín se enteró que esas tierras no eran baldías y entonces desistió de la idea, y prefirió moverse hacia el norte para fundar la población de Santa Rosa de Cabal. Don Fermín no quería repetir la amarga experiencia que había tenido en Salamina cuando después de haberse puesto al frente de las “abras” de lo que sería la Hacienda del Cedral, llegaron los poseedores de los títulos de la concesión Aranzazu (cuya razón social en ese momento era González y Salazar) y le arrebataron esa propiedad.

Esa era una vieja práctica utilizada por los dueños de grandes extensiones de tierras: esperar que los colonos pobres descuajaran montaña para luego llegar ellos a recoger los frutos de tanto sudor derramado. *“Entre las tierras elegidas por Elías González (cabeza visible de los herederos de la antigua concesión Real) estaba el Cedral, fundo demasiado fértil del cual fue propietario don Cosme Marulanda, persona apreciable por más de un concepto. Dicha hacienda fue entregada por don Fermín en el año de 1833. Sin embargo, la propiedad no pasó de inmediato a don Cosme, pues el proyecto de acuerdo entre la Compañía González y Salazar y los colonos, redactado en el año de 1851, contemplaba, entre otros puntos, el siguiente: Exceptúense de estas ventas los terrenos siguientes: los entregados a los pobladores, los del Chamizo, vendidos a don Cosme Marulanda y Luis Escobar, los del Cedral y Cabuyales”.* (ZULUAGA G., Víctor, 1996).

Don Heliodoro Peña recoge la noticia sobre la visita que realizó don Fermín López a Cartago antes de la fundación de Santa Rosa. Dice don Heliodoro que don Fermín se hospedó en la casa del presbítero Ramón Gómez Lasprilla y luego, una comisión de “notables” de Cartago, acompañaron a los expedicionarios que habían llegado desde Salamina con la intención de fundar una ciudad (PEÑA, Heliodoro. 1892, p. 61). Resulta bien interesante desde todo punto de vista que en la comisión que acompañó a los expedicionarios, estuvieran los dueños de los terrenos en donde seguramente quería fundar la ciudad don Fermín López. Si no lo hizo, repetimos, fue porque las condiciones impuestas por los dueños de las tierras no eran del todo satisfactorias para los colonos liderados por don Fermín. Por esta razón seguramente prefirió ir al norte y fundar a Santa Rosa, terrenos, sin duda, baldíos.

Al fundarse a Santa Rosa en el año 1844, las tierras aledañas tuvieron una valorización en tanto había mano de obra para poder ponerlas a producir. Insistimos en esto, porque, de hecho la Concesión Aranzazu y otras muchas, mientras no disponían de mano de obra para emplearlas en esos latifundios, tenían un valor reducido.

La valorización llegaba en la medida que llegaban colonos pobres a vivir en las pequeñas aldeas que se iban fundando, como había ocurrido en Neira, Santa Rosa y luego ocurriría con Manizales.

Es bueno recordar que la esclavitud en Cartago había sido una de las actividades más importantes para los

comerciantes, ya que desde allí se surtían las minas de oro del Chocó. Pero también las haciendas establecidas en los alrededores de Cartago dependían en gran parte de la mano de obra esclava. Al producirse la liberación de los esclavos a mediados del siglo XIX, los afrocolombianos preferían no retornar al trabajo en las tierras de sus antiguos amos, produciéndose una notable escasez de mano de obra. Las declaraciones dadas por los esclavos que formaron el palenque de Egojá en 1785, patentiza el odio y el miedo que la gran mayoría manifestaba hacia sus amos. En este contexto debemos mirar la llegada de colonos pobres procedentes de Antioquia y la acogida que van a tener por parte de las autoridades de Cartago y los propietarios de tierras.

El permanente enfrentamiento entre el Cauca y Antioquia por motivos políticos, llevó a convertir los límites de ambas entidades territoriales en sitios apetecidos para la fundación de ciudades, a medida que ello representaba una fuerza para contener los avances del enemigo en caso de guerra. Antioquia impulsaría la fundación de Manizales, en tanto que el Cauca favorecería la fundación de Santa Rosa de Cabal, Chinchiná, Palestina y Condina. En todas estas poblaciones la mayoría de los colonos procedían de Antioquia, pero el Cauca se apresuraba a mantener el control político, religioso y militar para evitar que en determinado momento estas nuevas poblaciones se convirtieran en fuerzas que apoyaran al gobierno de Antioquia en contra del Cauca.

No es posible hablar de Antioquia como un pueblo totalmente conservador y centralista, como tampoco es

posible rotular al Cauca como todo Federalista y Liberal. En ambas entidades territoriales existían fuerzas de uno y otro Partido, pero la mayor votación en Antioquia se hacía por el Partido Conservador y en el Cauca por el Partido Liberal. Conviene advertir esto porque, por ejemplo, Cartago poseía una mayoría conservadora, pero el Estado caucano tenía una preponderancia Liberal.

Los colonos que llegaron a todas las poblaciones ubicadas al norte del Cauca, unos eran Liberales y otros Conservadores, dependiendo de las guerras que en determinado momento se libraron en territorio antioqueño.

En 1851 se produjo un levantamiento de los Conservadores en Antioquia, contra el Gobierno Nacional presidido por el General caucano José Hilario López. Mariano Ospina, líder Conservador y quien había dado el voto en el Congreso por López, lideró la revuelta, en la cual el Partido Conservador resultó estruendosamente derrotado. Muchos Conservadores emigrarán, huyendo de las represalias ordenadas por el Gobierno Central. El dogmatismo y la intransigencia de López y de Ospina llevaron a un derramamiento de sangre que obligó a muchos antioqueños a emigrar hacia el sur. No en vano Condina se funda en 1851.

Luego, en 1854 se presentaría una nueva confrontación entre antioqueños y caucanos, mediante el golpe que le dio el General Melo a Obando, favorecido por la mayoría que en el Congreso tenían los “Gólgotas” o “Radicales” liberales, quienes se habían unido a los conservadores para hacerle oposición a Obando. Mosquera, Herrán e Hilario López se

toman a Bogotá, y Obaldía terminó el período ante la renuncia de Tomás Herrera, que era el vicepresidente titular. Todos estos acontecimientos que comprometieron a la mayoría de los territorios nacionales, influyeron como dijimos antes, para que se produjera la avalancha de antioqueños hacia el norte del Cauca.

Pero también es cierto que durante los períodos en los cuales los soldados regresaban al campo y cambiaban las armas por herramientas para la labranza, se pensaba en el intercambio comercial entre antioqueños y caucanos. Por esta razón, se contrataban las aperturas de caminos y construcción de puentes, de tal forma que el intercambio comercial pudiera desarrollarse de una manera más fluida. El Cauca contrató a don Félix de la Abadía para que construyera el camino que uniría a Cartago con la aldea de María (Villamaría), pasando por Santa Rosa de Cabal. Antes de que don Félix de la Abadía ampliara el antiguo camino que de Cartago conducía a la Aldea de María, el trayecto entre Cartago y Santa Rosa se recorría en dos penosos días e incluso hasta tres. Por esto mismo se insistió en hacer la fonda caminera en zona aledaña al Contadero de Egoyá.

El informe presentado por el doctor Juan Hoyos Cabal, comisionado por el gobierno del Cauca para que emitiera en juicio sobre la posibilidad de fundar a Santa Rosa, habla de la importancia que tendrá la nueva población, e incluso el punto de Cartagoviejo, dentro del proceso de comercialización entre el Cauca y Antioquia: *“La situación es ventajosa para la fundación del pueblo (Santa Rosa) tanto porque se halla en un punto cuasi equidistante de*

*Cartago y Neira... Una pequeña cordillera que desde Cartagoviejo corta el Valle de sur a norte hasta Santa Rosa está reconocida como la fuente de varios ojos de sal en combinación con yodo; esta población será el punto en que vendrán los habitantes del Cauca a vender los cerdos, mulas, ganado vacuno y cacao que consuma Antioquia y en donde comprarán lo que el comercio de aquella provincia les ofrezca...". (GÓMEZ Valderrama, Francisco, 1994, p.48).*

En el mismo informe, el doctor Hoyos habla de la apertura del camino por parte de los vecinos de Santa Rosa y del establecimiento de una fonda en Cartagoviejo, que llevaría el nombre de Cutucumai.

Si tenemos en cuenta que el camino entre la Salina de Consotá y Cartago actual se realizaba por el mismo sendero que tenían trazado los indígenas en el momento de la llegada de los españoles, entonces la ruta que salía de Cartago rumbo a Santa Rosa, seguía posiblemente esta dirección: al salir de Cartago actual se cruzaba el río La Vieja por el Paso de Mauricio, ubicado hacia la parte superior de donde se encuentra el actual puente colgante metálico. Se ascendía por una falda, hasta llegar al pueblo indígena de Pindaná de los Zerrillos y de allí se tomaba la misma dirección que hoy tiene la carretera hasta llegar al sitio en donde se encuentra el Parque Olaya Herrera. En este punto del Parque se podía tomar rumbo a Santa Rosa cruzando la quebrada de Egoyá, ascendiendo por la calle 19 hasta la carrera novena, y de allí, tomando el camino en dirección al río Otún, el cual se cruzaba para luego ascender a Santa Rosa. El otro camino



que salía desde el Parque Olaya, se dirigía a la Salina de Consotá, tomando dirección hacia la Universidad Tecnológica y luego descender al río Consotá.

El sitio en donde se encuentra el Parque Olaya era conocido a mediados del siglo XIX como “Contadero de Egoyá”, ya que a este sitio con un plan extenso, llegaban los arrieros, descansaban y realizaban el conteo de las mulas. Desde nuestro punto de vista, fue en este sitio en donde se construyó la fonda de Cutucumai, que había sugerido el doctor Hoyos. Hay otro argumento para hacer esta afirmación: en documento que presentaremos más adelante se habla de Egoyá, como un sitio que se encontraba cercano al área en donde estuvo construida Cartago la antigua.

Uno de los trabajadores que se contrataron para la apertura del camino que de Cartago nuevo conduciría al punto del “Contadero de Egoyá”, deja claro que en este último punto, él ayudó a construir un rancho en el año 1847, para que allí se alojaran los doctores José Francisco Pereira, Emigdio Palau y Ramón Gómez de Lasprilla, cuando se produjo el acto de posesión de los terrenos por parte de éste último. Ese mismo rancho, serviría como *fonda* para brindar alimento y alojamiento a los viajeros que se desplazaban por este camino, con dirección al actual norte de Caldas.

Ya dijimos que Fermín López había realizado un trabajo importante como colonizador, en Sabanalarga, entidad que luego tomaría el nombre de Salamina, y más concretamente en lo que hoy corresponde a la Hacienda del Cedral, ubicada entre San Félix y Marulanda. Pero quiero detenerme un poco

más en el tema relacionado con la visita que hizo don Fermín López a Cartago, luego de haber decidido que tampoco realizaría ninguna fundación en los terrenos que hoy corresponden a Manizales, entre otras cosas porque la Compañía González, heredera de la Concesión Aranzazu, reclamaba también estos terrenos como suyos. Resulta diciente que entre los personajes con los cuales tuvo contacto don Fermín, en Cartago, fue el presbítero Ramón Gómez de Lasprilla. Estamos hablando de hechos sucedidos a la altura de 1839, es decir, antes que don Fermín se decidiera realizar su fundación en el sitio en donde hoy se levanta Santa Rosa de Cabal, en 1844.

Todo indica que don Fermín tuvo la intención de hacer la fundación de una aldea en los terrenos en donde tiempo atrás había sido fundado San Jorge de Cartago. No me queda ninguna duda sobre la razón por la cual desistió don Fermín, de realizar una fundación en el área de lo que se conocía en aquella época como Cartagoviejo: el presbítero Ramón Elías Palau era uno de los herederos del propietario de los terrenos en donde en alguna ocasión estuvo fundada Cartago la antigua. No de otra manera se puede explicar que el mismo sacerdote solicitara al gobierno nacional, cuatro años después de haber sido fundada Santa Rosa de Cabal, que le dieran posesión de los terrenos que había comprado años antes su padre, Manuel Antonio Gómez de Lasprilla. Esto ocurriría en el año 1847, muchos años antes de la fundación de Pereira. Lo más obvio en este caso es pensar que entre Ramón Gómez de Lasprilla y Fermín López, hubo un diálogo acerca de los terrenos en donde había estado fundada la antigua ciudad de Cartago y seguramente que el sacerdote

en cuestión le notificaría que esas eran tierras pertenecientes a los herederos de su padre, don Manuel Antonio Gómez de Lasprilla. Aclarada la situación, don Fermín regresaría hacia el norte para finalmente realizar la fundación en Santa Rosa de Cabal.

### ***Las tierras realengas de los Gómez Lasprilla***

Ya en las postrimerías del período colonial, es decir, en el año de 1809, un rico hacendado de Cartago, hijo del esclavista más notable que tuvo el Occidente colombiano en el siglo XVIII, inició los trámites ante el gobierno colonial con el fin de adquirir unos terrenos que a esa altura se encontraban completamente abandonados. Esos terrenos eran conocidos como “Cartagoviejo” en la medida que allí había fundado la ciudad de San Jorge de Cartago el Capitán Jorge Robledo en el año 1540. La ciudad nació, creció y posteriormente sería abandonada por sus habitantes que buscarían para su establecimiento el área conocida como “Las Sabanas”, y que hoy corresponde al área de Cartago a orillas del río La Vieja.

De la visita realizada en 1839 por parte de una comisión de cartagüeños, daría cuenta don Heliodoro Peña, y de su descripción se deduce el abandono total en que se encontraba este territorio a partir del momento en que pobladores la fueron dejando. Incluso a finales del siglo XVIII, este territorio montañoso fue escogido por un grupo de esclavos huidos de Cartago para la fundación de un palenque.

Un terreno sin aldeas españolas ni pueblos de indios, se convertiría en un terreno “realengo”, lo que equivale hoy en día a decir, “baldío”. Las tierras durante la colonia se dividían en tierras de indios, tierras de *manos muertas* (propiedades del clero), tierras de particulares y tierras *realengas*.

Ahora bien, la Corona española podía entregar sus tierras realengas en calidad de mercedes, venta, composición o arriendo. En el caso que nos ocupa, don Manuel Antonio Gómez de Lasprilla realizó las gestiones con el fin de comprar los terrenos, proceso que culminó con la compra de dicho predio por la suma de \$ 40 pesos (cuarenta), suma que depositó en la caja de la Real Hacienda.

Pero, ¿qué diferencia existe entre merced, composición, venta y arriendo? Veamos por ejemplo lo que nos dice Fernando Mayorga sobre las concesiones: *“En principio, el beneficiario de una merced podía ser cualquier vasallo español, indio o negro libre. En las peticiones se alegaban servicios prestados a la Corona, propios o de ascendientes, se invocaba la carga de una familia a la que se debía sustentar y el tener la calidad de “vecino” o el ser conocido como persona honrada. La extensión de la tierra concedida fue variable. Siguiendo la misma práctica que durante la reconquista española, que señalaba recompensas diferenciadas según se hubiera luchado a pie o a caballo, en los primeros años las porciones de tierra en las Indias se diferenciaron en caballerías y peonías. Aunque algunas disposiciones fijaron las medidas de unas y de otras, en la práctica no tuvieron general aceptación y, según los*

*accidentes del terreno, parece haberseles dado un contenido diferente según las zonas”.*

Por lo general, la concesión de una merced de tierra implicaba algunas obligaciones para el beneficiario, que se orientaban básicamente a que la tierra no constituyera un factor de especulación sino de arraigo. La principal fue la de “vecindad”, o sea la de residir en el lugar durante cierto lapso. Las Ordenanzas de población de 1573 mencionan, además, la construcción de edificios, el cultivo de las tierras y la crianza de ganado. Sólo cumplidos los requisitos exigidos, el dominio queda perfeccionado y su titular puede disponer de la tierra como dueño para venderla, arrendarla, hipotecarla, legarla, etc. (MAYORGA, Fernando, 2002).

Queda claro entonces que la posibilidad de retorno a la Corona española de tierras entregadas en calidad de “mercedes”, estaba dada en virtud del incumplimiento por parte del agraciado, de alguno de los requisitos establecidos para la entrega de dichas tierras. Una situación similar se podría presentar en el caso de tierras entregadas en calidad de arriendo.

En cuanto a las tierras de *composiciones*, éstas ser referían a tierras realengas que habían sido ocupadas de hecho por algunos colonos o pobladores de una zona, sin los requisitos legales previos de solicitud a las autoridades correspondientes. En estos casos era necesario nombrar unos “jueces de composiciones” encargados de hacer un estudio sobre los terrenos ocupados y un avalúo de los mismos, con el fin de ser presentados a la autoridad correspondiente para

que se expidieran los títulos correspondientes, una vez se cumplieran con los dictámenes de los jueces nombrados para tal fin.

Finalmente, en cuanto a las tierras que la Corona vendía a particulares, no se establecía ningún requisito adicional al hecho de consignar la suma por la cual se vendía dicha tierra y la respectiva comprobación de que eran terrenos *realengos*, es decir, baldíos propiedad de la Corona española.

Pues bien, bastaría con una rápida lectura a la petición y luego escritura por medio de la cual don Antonio Gómez de Lasprilla adquiere estos terrenos, para darse cuenta de que se habla de “compra”, por la suma de cuarenta pesos. No hay lugar pues al comentario realizado por Emilio Gutiérrez cuando en su libro sobre el doctor Pereira Martínez dice: “En el momento en que el doctor Pereira (Martínez) recibió sus terrenos, dos de tales concesiones estaban rescindidas con el respectivo retorno de los predios a propiedad del Estado, y sólo una vigente: la del Salado de Consotá” (El subrayado es mío) (EMILIO Gutiérrez, José Francisco Pereira Martínez, Pereira Papíro 2010, p. 171). Encontramos por parte de Emilio Gutiérrez una afirmación que no tiene ningún respaldo documental, en el sentido de afirmar que Manuel Antonio Gómez de Lasprilla había obtenido los terrenos de Cartagoviejo por medio de una *concesión*. Lo cierto es que los documentos dejan claro que fue por “venta”, tal como se puede constatar en el siguiente documento que cito a continuación: “*Don Manuel Antonio Gómez de Lasprilla, vecino de la ciudad, ante usted con mi acostumbrado respeto, y en la mejor forma de derecho, parezco digo: que*

*he ocurrido a la Superioridad del Excelentísimo Virrey, como Intendente, para que se me vendan cincuenta cuadras de terreno realengo en las montañas de Cartago viejo, midiéndose dichas cuadras desde el “Contadero” que llaman Egoyá, tirando o viniendo para el pueblo de Cerritos, y por los otros dos costados todo el terreno que se contenga entre ellas desde el río Otún, a la quebrada de Consotá la que imploro, por tanto, a usted pido y suplico se sirva haberme por presentado con dicho superior despacho, y proveer como solicito, pues para ello juro lo necesario= Manuel Antonio Gómez de Lasprilla. Cartago y diciembre veintidós de mil ochocientos siete...”.* (Subrayado mío) (Archivo Histórico de Cartago. Libro de Notaría 1881, folios 427-441).

Se podría argumentar que el documento en mención lo que hace es transcribir la petición que en su momento hace don Manuel Antonio Gómez de Lasprilla, pero en ningún momento se habla de tierras entregadas por parte del gobierno español. Pues bien, a continuación podemos constatar por medio de otro documento posterior en donde se hace la medición del terreno que se ha solicitado para compra; en el cual además deja claro, dos aspectos muy importantes que han sido cuestionados también, por quienes siguen sosteniendo que los Pereira eran dueños de una parte del terreno en donde se asentaron varios colonos antioqueños a partir de 1856. El primero tiene que ver con el hecho de señalar que de oriente a occidente, se toma como punto de partida el Contadero de Egoyá, en el sitio más próximo a lo que fue el sitio en donde estuvo fundada la antigua ciudad de Cartago. Desde mi punto de vista el sitio más próximo entre

la actual Plaza de Bolívar, en donde estuvo edificado el templo de los franciscanos y la quebrada de Egojá, es el actual parque Olaya y no otro sitio como lo han pretendido algunos. Pues bien, si el sitio de partida para medir las cincuenta cuadras castellanas en dirección hacia Cerritos, fue el Contadero de Egojá, en dicho documento se habla de un punto límite en el occidente conocido como Contadero de Mata de Guadua, que traducido al nombre actual no puede ser otro que el de Matecaña, es decir, el comienzo de la pista del actual aeropuerto el cual hoy lleva el mismo nombre. En ningún momento se habla de un límite con la quebrada de Egojá, fuente de agua mencionada desde la época de los cronistas españoles y que si hubiese sido un punto de referencia como límite de las tierras realengas vendidas a los Lasprilla, no dudo que se hubiese mencionado el nombre. No tiene sentido que para colocar un límite entre oriente y occidente, se hubiese recurrido a una corriente de agua como la de Egojá, que precisamente corre en la misma dirección.

La segunda observación se refiere al hecho de que según las apreciaciones que hace Emilio Gutiérrez, y con la cual está plenamente de acuerdo Álvaro Acevedo, las tierras adjudicadas y vendidas a los Gómez Lasprilla se reducían a una franja entre el Contadero de Egojá y Mata de Guada por los límites oriente-occidente, y entre el río Otún y la quebrada de Egojá, cercenando todo el terreno contenido entre la quebrada de Egojá y la de Consotá. Bien curioso el asunto si se tiene en cuenta que en el libro de Emilio Gutiérrez, sobre el doctor Francisco Pereira, entre las páginas 170 y 171 aparece un mapa en donde queda bien claro que los terrenos de los Gómez Lasprilla tenían como



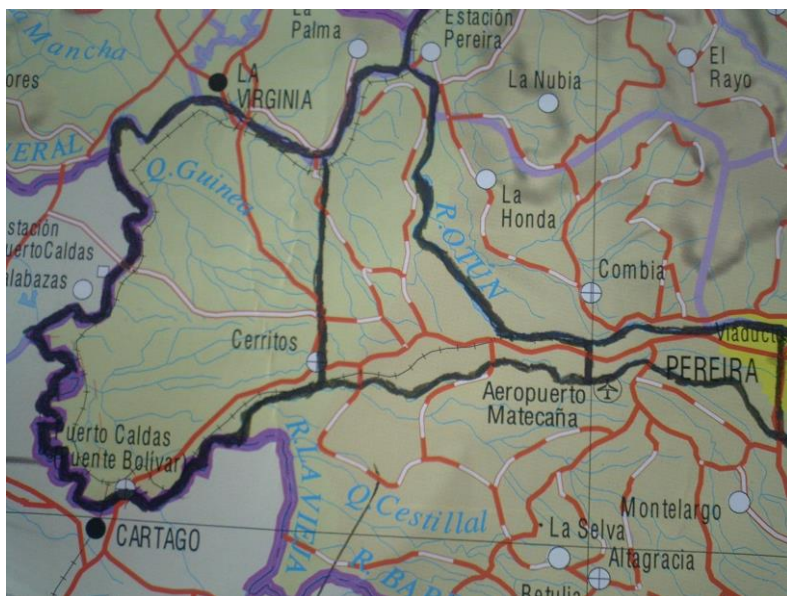
límites norte-sur los ríos Otún y Consotá. El siguiente documento, que hace alusión a la medición y entrega de tierras a los Gómez Lasprilla, son lo suficiente esclarecedores en lo tocante a los límites de las tierras vendidas por la Corona española:

*“Cartago y abril diecinueve de mil ochocientos nueve= Por recibida la antecedente comisión, la que acepto en debida forma y en su obediencia se asigna el día de mañana para seguir a dicho sitio a darle el debido cumplimiento, citando antes al único que falta como es el Alcalde o Mandón del pueblo de los Cerritos= Meregildo Batero, según consta del antecedente auto, actuándose en lo progresivo con testigos, por no poder asistir el único Escribano. Así lo acepto, obedezco, proveo, mando y firmo= Manuel Fernando de Soto= Ante mí Pedro Fernández de Conto= En veinte del mismo cité para la mensura y amojonamiento al Alcalde de dicho pueblo, y para que conste, firma uno de los testigos a su ruego= Soto= Testigo, Juan de Perea a ruego del Alcalde y naturales (indígenas) del pueblo de los Cerritos, Meregildo Batero= José Joaquín Prado= En el sitio de Egoyá, jurisdicción de la ciudad de Cartago, a veintiún días del mes de abril, en cumplimiento de mi comisión, paso con los testigos, con quienes actúo, a medir las cincuenta cuabras que Don Manuel Antonio Gómez de Lasprilla tiene denunciadas y pedidas, siendo del tenor siguiente: Se midieron dichas cincuenta cuabras, tomando desde dicho sitio de Egoyá, hasta llegar un poco más acá del contadero, que llaman Guadual Grande, como quien viene para el pueblo de Cerritos, en donde se clavó un mojón. El cuadro se formó: tomando la medida desde el río*

*Otún, pasando por dicho Egoyá, hasta donde terminaron las citadas cincuenta cuadras, y se hizo la misma diligencia de mojoniar, otro tanto se verificó del lado de abajo, atravesando la medida por donde se clavó el primer mojón, que es el que se halla más acá del expresado Guadual Grande, y donde terminaron se mojonó. Y para que consta dicha diligencia, la firmo con los testigos con quienes actúo a falta de escribano= Manuel Fernando de Soto, Testigo, Posé Joaquín Prado= Testigo Juan Perea= (Referencia, Ibídem, libro de notaría de Cartago 1881).*

Digamos, por último, en cuanto a la adjudicación de los realengos a Manuel Antonio Gómez de Lasprilla, que debido al grito de independencia realizado en el mes de julio, los procesos mediante los cuales se le daría posesión de las tierras al señor Gómez, no se pudieron cumplir. Esto quiere decir que pasaron muchos años, entre 1810 y 1847 para que los asuntos de tierras se volvieran a reactivar. Ya hemos dicho que a raíz de la fundación de Santa Rosa de Cabal en el año de 1844, los herederos de Manuel Antonio Gómez de Lasprilla reactivaron el proceso mediante el cual la nación les daría posesión de las tierras adquiridas en 1810.

## ***Las tierras de Pereira Martínez***



Tal como lo afirma Emilio Gutiérrez, el doctor José Francisco Pereira Martínez fue un hombre muy importante dentro del proceso de independencia y luego en la consolidación de la nueva República. Era originario de Cartago y habiendo realizado estudios de Leyes en Bogotá, se estableció allí y fue una persona cercana al entonces General Santander, cuando éste ocupó la Presidencia de la República. Por aquella época, uno de los aspectos que se debatía con gran frecuencia era la manera como se podría “mejorar la raza”, entendiendo que los indígenas y los negros esclavos eran *razas* inferiores. Una de las salidas para este

asunto consistía en favorecer la llegada de extranjeros, sobre todo europeos o norteamericanos “blancos”, para que se establecieran en nuestro territorio, se dedicaran a labores agrícolas, comerciales o manufactureras y lograr con su presencia, el cruce racial y por lo mismo, la mejoría de la raza.

En el marco de esta política agenciada en su momento por el presidente Francisco de Paula Santander, el doctor Francisco Pereira Martínez recibió el encargo de separar un millón de hectáreas para ser vendidas a extranjeros. Con esta información privilegiada que tenía el doctor Pereira Martínez, decidió comprar unas tierras baldías que se ubicaban entre el pueblo indígena de Pindaná de los Cerrillos y con un límite oriental dado por la quebrada de Las Partidas. La certificación expedida por la autoridad de Cartago en el año 1825, fue la siguiente, y es copia de la que aparece en el libro publicado por Emilio Gutiérrez, ya mencionado, en su página 179: “*Certifico: En cuanto puedo y debo a todas las personas que la presente vean, y a donde convenga, que hacia el norte de esta ciudad, al pie del páramo de la cordillera del Quindío, se hallan unas tierras baldías, desiertas, incultas y montuosas, sin entradas o salidas, caminos públicos ni ríos navegables o población alguna, las cuales se denominan Cartago Viejo, encerradas por lo largo entre la quebrada de Consotá y río Otún, y por lo ancho, hacia la parte de arriba con la quebrada de Las Partidas, y hacia esta ciudad con los resguardos de la pequeña población de Los Cerrillos, del otro lado de este río La Vieja, cuyas tierras no pertenecen en dominio y propiedad a persona alguna y sí al Estado, graduando su*

*valor a cuatro reales la fanegada... (Firmado) José Antonio Mazuera”.*

He subrayado quebrada de Las Partidas porque en ningún momento dice quebrada de Egoyá, pues otra cosa distinta es que ya a la altura de 1863 cuando se produjo la fundación de la aldea de Pereira, dicha quebrada de Las Partidas ya hubiese desaparecido, como todo indica. Y aquí es bueno volver a insistir que no tenía sentido, que para establecer el límite oriental se tomara como punto de partida una quebrada como la de Egoyá la cual corre de oriente hacia occidente.

Ya sabemos que una vez establecidos los colonos antioqueños en la áreas aledañas a Matecaña, quebrada de Egoyá y río Otún, el hijo del doctor Pereira Martínez, Guillermo Pereira Gamba reclamaría para sí unos terrenos que no le correspondían, aduciendo que la quebrada de Las Partidas era la misma de Egoyá. En el momento de referirnos a la posesión de las tierras a los Gómez Lasprilla, ahondaremos en el tema para mostrar que el doctor Guillermo Pereira Gamba obsequió a los colonos unos terrenos que no le pertenecían.

### ***Posesión de los realengos***

En tiempos de la colonia y mucho antes, el traspaso de una propiedad se realizaba no sólo por medio de una escritura o un documento en el cual se establecían las características del bien inmueble, objeto de la transacción. Era necesario realizar una especie de ritual por medio del cual el nuevo

propietario o los propietarios, tomaban posesión del mismo. Y ella se hacía por medio de unos actos tales como: mover piedras, arrancar yerba en señal de “señorío” en el terreno por parte de los nuevos propietarios.

Como decíamos antes, en la medida que la compra de las tierras de Cartagoviejo por parte de la familia Gómez de Lasprilla se realizó el mismo año en el cual se dio el grito de independencia de España, no fue posible darle posesión al nuevo propietario de las mismas. Es por esta razón que el sacerdote Ramón Gómez de Lasprilla, hijo del comprador de las tierras de Cartaviejo, solicitara en el año de 1847 al gobierno nacional, que le diera posesión de dichas tierras, como legítimo heredero de las mismas. Al respecto existe toda una documentación en donde se deja claro que para realizar dicha posesión, hubo asistencia de algunos de los colindantes de las tierras, a saber, el doctor Pereira Martínez, quien era el colindante con los terrenos en la parte occidental y hubo citación igualmente del gobernador indígena de Pindaná y del administrador de la Salina de Consotá:

Estados Unidos de Colombia

Estado Soberano del Cauca.

*Juzgado del Distrito de Cartago. Al Señor Juez del Circuito de Bogotá.*

*Hace saber:*

*Que el apoderado de los señores Carlos Ribera Lasprilla y Ramón Gómez de Lasprilla, apoderado general de sus hermanos, se ha presentado con este escrito y con su auto*

*proveído dice así= Señor Juez del Distrito de Cartago, Juan José Durán, mandatario de los señores Carlos Ribera Lasprilla y Ramón Gómez Lasprilla, apoderado general de sus legítimos hermanos ante usted para efectos que convienen a los derechos de mis comitentes espero se sirva usted por medio de una declaratoria supletoria al señor Juez del Circuito de Bogotá que el Señor Doctor Emigdio Palau certifique o declare juramentariamente sobre la constancia de los hechos relativamente a la diligencia de posesión que en su calidad de Juez Letrado del Circuito de Cartago dio al Señor Presbítero Ramón Gómez de Lasprilla en quince de setiembre de mil ochocientos cuarenta y siete, constituyéndose en el punto de “Egoyá” perteneciente al Cantón de Cartago en asocio de las partes interesadas, Doctor José Francisco Pereira, como colindante, sin haber concurrido el señor Miguel Ignacio Llorente como encargado de la Salina (Salina de Consotá), no obstante de habérsele citado. Y habiéndose suscitado auda (sic) acerca del verdadero punto o Contadero de Egoyá, desde él se resolvió que comenzase la mensura, fijándose como punto de partida un mojón de piedra viva colocado inmediato de la quebrada o arroyo de Egoyá, a poca distancia del paraje en que estuvo la antigua ciudad de Cartagoviejo, y en su dirección suroeste y con una cuerda de cabuya torcida que conté de una cuadra de a cien varas castellanas, se principió a medir colocando su extremo en el mojón de piedra precitado y viniendo de oriente a poniente como en dirección al sitio de Mata de Caña (Guadual grande), midiendo cuadra por cuadra, hasta que llegando al citado paraje de Mata de Caña, dio la medida cuarenta y seis cuabras en cuyo estado expresó el Señor Doctor José*

*Francisco Pereira que no convenía en que se continuara hasta completar las cincuenta cuadras, porque con ello se invadía su terreno supuesto que ya había llegado a él. Estando conformes las partes, el Señor Juez dispuso que se obró mojón de piedra viva para que de él partiese la línea que lindando los herederos del Doctor Pereira y del Presbítero Lasprilla, siguiera su curso hacia el sur, pasando por la pierna o loma que quedaba a la izquierda y fuera a terminar a la quebrada de Consotá, advirtiéndose que convinieron los interesados en que una vertiente de sal debía haber por ahí inmediata del mismo lado del sur, quedara siempre en terreno del Doctor Pereira. Por todo lo cual, allanado el desacuerdo, el Señor Juez anunció que si no había quien se opusiese a la posesión, iba a conferírsela al Presbítero Lasprilla, como al efecto se la confirió en la forma legal de las cuarenta y seis cuadras, sin perjuicio de los derechos y acciones que pueda tener el Estado o cualquier otro particular. Con lo que se concluyó este acto. Por tanto este Juzgado resolvió de acuerdo a lo pedido, líbrese el despacho al señor Juez del Circuito de Bogotá para que diligenciado se sirva devolverlo, apreciando en todo caso la reciprocidad. Juan García Terán. Nicolás Méndez, Secretario= Cartago abril del 1880.*

El hecho de haber solicitado la posesión de las tierras el presbítero Ramón Gómez de Lasprilla, hemos dicho, en el año 1847, está relacionado con el hecho de haberse producido la fundación de Santa Rosa de Cabal y por lo mismo, la llegada de algunos colonos que no habían encontrado tierras baldías en esa nueva entidad territorial, a



ocupar los terrenos que pertenecía a la familia Gómez Lasprilla.

Vale la pena resaltar, que la compra inicial por parte de don Manuel Antonio Gómez de Lasprilla fue de cincuenta cuadras castellanas, contadas de oriente a occidente. Pues bien, cincuenta cuadras castellanas equivalen en la actualidad a 4 kilómetros, exactamente. De manera que si tomamos un mapa de la ciudad y señalamos los cuatro kilómetros a partir del actual Parque Olaya, nos arroja como resultado que el límite occidental se ubicaría de forma exacta, en la cabecera de la actual pista aérea del Matecaña, coincidiendo de manera reiterada con el sitio antiguamente llamado de Mata de Guadua, que señalan los documentos de la época.

Ahora bien, cuando en el acta de posesión se habla de la posición que asumió el doctor José Francisco Pereira Martínez al impedir que le dieran posesión al presbítero Gómez de Lasprilla de los terrenos que continuaban después de las cuarenta y seis cuadras, es bueno advertir que esta posición, sólo tenía fundamento en la autoridad que en ese momento tenía el abogado de la Altas Cortes bogotanas; pues era bien claro que los títulos de propiedad hablaban de cincuenta cuadras y no de cuarenta y seis. Es lógico que con el poder que tenía el doctor Pereira Martínez, el cura pueblerino de alguna manera resignara sus derechos para no entrar en un pleito que sería dispendioso, y en el cual, quedaba en desventaja en comparación con el personaje en mención.

A continuación, vamos a citar la declaración de un testigo que estuvo presente en el acto de posesión en el año de 1847 y en donde se ratifica una vez más que la medición del terreno se hizo entre el Contadero de Egoyá y el sitio de Mata de Caña, lo que despeja cualquier duda sobre límites en Egoyá o en Marignacia, tal como lo señala en algunos de sus argumentos, Emilio Gutiérrez. Es más, el doctor Rodolfo Aguilar era el dueño de la Hacienda de Matecaña, punto reiterativo, insisto, del límite occidental del terreno de los Gómez Lasprilla. Dice el testigo lo siguiente:

“Cartago mayo once de mil ochocientos uno.  
Como se pide, diligenciado devuélvase al peticionario.  
Concha.  
José María Hoyos.

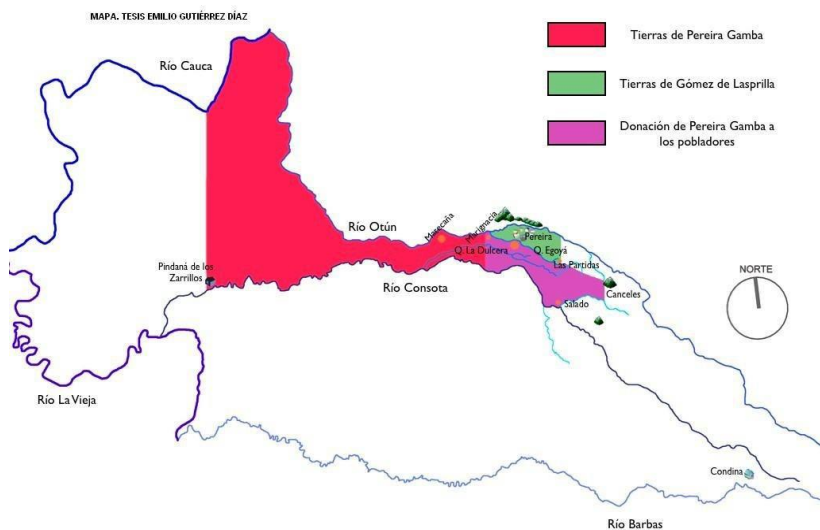
*En la misma fecha el Señor Juez hizo comparecer a su despacho al señor Jacinto Hurtado y previa lectura de los artículos penales sobre perjuros, le recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de la Cruz, decir la verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y en orden al interrogatorio que lo promueve dijo: La primera, que es mayor de sesenta y tres años, vecino de Pereira, que su profesión es la de agricultor, que no le comprenden generales con los poderdantes ni con el peticionario. A la segunda, que el testigo, antes de haber ido a la posesión al Señor Presbítero Ramón Gómez de Lasprilla, hizo una trocha de “Egoyá”, que fue la primera trocha que se hizo en unión de Cirilo, un indio; que el testigo hizo un rancho para que se hospedasen los Señores José Francisco Pereira, el Presbítero Doctor Ramón Gómez de Lasprilla, Manuel*

*María Lasprilla, Don Jerónimo Castillo, Eduardo Pineda y José Hurtado, su padre: que dichos señores fueron a revisar las líneas de las trochas y para fijar los mojones desde “Egoyá”, hasta Mata de Caña; que en el Contadero de “Egoyá” quedó el rancho y de allá para acá comenzaron la medida hasta Mata de Caña; que allí, su hermano Mauricio le dijo, había fijado el mojón, que él mismo cargó la piedra y que permanece en ese punto desde entonces; que es gruesa y que allí han arrimado obra: que el año de que se refiere, cree el testigo, sea el de mil ochocientos cuarenta y siete; que después de lo relacionado por el testigo, que el Doctor Emigdio Palau le dio posesión al Doctor Presbítero Ramón Gómez de Lasprilla, que el testigo, después de que se fijaron los mojones ha reconocido como dueño de Mata de Caña hasta “Egoyá”, al Doctor Presbítero Ramón Gómez de Lasprilla, y del mojón para los Cerritos, al Doctor José Francisco Pereira: que el terreno quedó comprendido por las líneas del Otún y del Consotá, que supo que era media legua o sea cincuenta cuadras. Que lo expuesto es la verdad leída que le fue, se afirmó ratificó y expresando ser la misma y por no saber escribir rogó al Señor Clímaco Mazuera, por ante mí.*

Alejando Concha.

José María Hoyos.

*Por ruego de Jacinto Hurtado, que no sabe escribir, Clímaco Mazuera”. (Notaría de Cartago 1881).*



Mapa elaborado de acuerdo con los planteamientos de Emilio Gutiérrez D.

## ***Mitos y verdades en la fundación de Pereira***

Es bien claro que si las tierras que había comprado el señor Manuel Antonio Gómez de Lasprilla en el año 1810 no habían sido dadas en posesión, todo se debía al proceso de guerras que se desataron en ese año y que culminarían con la independencia en el año 1819.

Se comprenderá que en medio de todos los conflictos que hubo, los procesos civiles quedaron suspendidos y esto explica que sólo hasta 1847, el hijo de don Manuel Antonio Gómez de Lasprilla, el presbítero Ramón Gómez de Lasprilla le solicite al gobierno nacional que le de posesión de los terrenos que en su momento compró su padre. Pero la

pregunta que surge es ¿por qué en 1847? Porque ya en ese momento había sido fundada Santa Rosa de Cabal y se asomaban a las goteras de Cartagoviejo, muchos colonos que pretendían establecerse en estas tierras, como ya lo hemos señalado.

Ha sido usual que se considere 1863 como el año en el cual llegó el padre Remigio Antonio Cañarte, con una comisión procedente de Cartago para decir la primera misa y declarar fundada la ciudad. Eso es verdad, pero lo que no ha quedado suficientemente claro es que ya desde 1858 habían unos colonos establecidos en estos terrenos conocidos como Cartagoviejo y quienes ya habían enviado de tiempo atrás, solicitudes al gobierno caucano con el fin de que fueran reconocidos como aldea para que se les nombrase las autoridades respectivas. Es más, el gobernador de la Provincia del Quindío, doctor Ramón Rubiano, había nombrado alcalde para mantener un ordenamiento político en Cartagoviejo, a pesar de que no habían sido reconocidos como aldea. Incluso, el mismo Gobernador había tramitado ante el gobierno central el otorgamiento de tierras baldías para ser repartidas entre sus moradores. He aquí uno de los documentos que corroboran las anteriores afirmaciones:

*“Al Ilustrísimo señor Doctor Pedro Antonio Torres Dignísimo Obispo de la Diócesis de Popayán. Los habitantes de la antigua ciudad de Cartago, que suscribimos a Su Señoría Ilustrísima...representamos: que desde el año pasado de 1858 nos hallamos establecidos en este lugar resueltos a fundar una población...”*. (Archivo Arzobispal de Popayán, República, legajo 306, 1859).

Y los colonos que se habían establecido desde la fecha antes anotada, habían construido una capilla para la celebración de los ritos católicos en tanto en aquella época era una especie de requisito para la creación de una entidad territorial, el que tuviera una parroquia. Pero se ha dicho que la comisión que llegó de Cartago a Cartagoviejo el 26 de agosto de 1863, presidida por el padre Cañarte, había sido la encargada de dirigir la construcción de la capilla para la celebración de la misa del 30 de agosto. Esa es otra inexactitud, cuando se hace la consulta de los documentos de la época. En esta comunicación queda claro que los colonos habían construido su capilla muchos años antes de 1863:

“Villa de Robledo, enero 4 de 1863  
Al Ilustrísimo Obispo de Popayán,  
Doctor Pedro Antonio Torres.

Ilustrísimo Señor.

*Los que suscribimos, vecinos de la Villa de Robledo (primer nombre que recibió lo que hoy es Pereira), a su Ilustrísima representamos que hace algún tiempo estamos establecidos en este punto con el fin exclusivo de fundar un pueblo pues al efecto hemos construido como base fundamental de dicha población cristiana una iglesia que hoy está completamente paramentada de todo lo necesario para poder celebrar en ella el santo sacrificio de la misa demás cosas concernientes a nuestra religión. Todo esto lo debemos exclusivamente a la actividad y extraordinario entusiasmo*

*que ha tomado por el fomento de esta nueva población el señor Presbítero Remigio Antonio Cañarte.*

*Hemos tenido noticia que por no saber su Ilustrísima cuáles son los linderos que fijamos para nuestro curato, no ha podido hasta que no se llene esta formalidad, declarar parroquia esta población. Interesados todos los que habitamos este punto en que se haga esta declaratoria, nos tomamos la libertad de manifestar a su Ilustrísima que fijamos para nuestra parroquia Villa de Robledo y son los que siguen: por el lado del norte, con el río Otún, por el sur con el Sanjón de San Lorenzo, por el Oriente la quebrada de Consotá y este y también poniente el mismo río Otún hasta el desagüe en el Sanjón, ya mencionado. Estos linderos no tienen conexión con los curatos limítrofes pues el de Santa Rosa queda hacia el norte, el de Condina al Oriente y hacia el sur la aldea de La Paz, antiguamente Pindaná de los Cerrillos...”* (Archivo Arzobispal de Popayán. Legajo 306, 1863).

El anterior documento es firmado por varios colonos, con una característica especial: es el único documento que en esa época fue firmado por una mujer: Mariano Celis, Vicente García, Venancio Sanclemente, Rosendo Marulanda, Wenceslao Gallego, Juan Ibáñez, Ramón Jaramillo, Ramón Ospina, Polonio Marulanda, Ciprián Cortés, Rafael Ospina, Félix Castañeda, Rafael López, Joaquín Ríos, José León, Laurencio Carvajal, Jesús María Ruíz, Nepomuceno Buitrago, Vicente Rodríguez, José María Bermúdez, Jacinto Hurtado, Mauricio Castro, Jesús Burgos, Raimundo Caicedo,

Juan Andrés Quiceno, Vicente Agudelo, Rufino Tangarife,  
PILAR VANEGAS (Subrayado mío).

Otro dato muy difundido es en relación con el hecho de que al morir el doctor José Francisco Pereira Martínez en Tocaima el 24 de agosto de 1863, de inmediato fue despachado un hombre-correo para que diera la noticia en Cartago, y fue así como el padre Cañarte organizó la expedición para llegar hasta Cartagoviejo, decir la misa y fundar el pueblo que tanto había anhelado el doctor José Francisco Pereira. Al hacer una revisión de lo que era una travesía por el Camino del Quindío desde Ibagué, la conclusión es que siendo una época (agosto) óptima para cruzar la Cordillera Central, el recorrido desde Tocaima por un hombre-correo no era posible hacerlo en menos de cuatro días, teniendo en cuenta que los viajeros hablan de un mínimo de tres días para hacer el recorrido entre Ibagué y Cartago, y a ellos agregarle uno más para el trayecto entre Tocaima e Ibagué.

El otro mito relacionado con el deseo que tenía el doctor José Francisco Pereira de fundar una ciudad en el área donde había sido fundada Cartago por primera vez, no deja de ser eso, un deseo. Y ese deseo que seguramente nació cuando al estar huyendo de los ejércitos realistas, cuando fue derrotado en la batalla de Cachirí (Santander) en el año 1816, buscó refugio en el área de Cartagoviejo, en donde vivió por espacio de tres años. No en la soledad a la cual se ha querido hacer alusión, porque durante los años que estuvo viviendo en el área del antiguo poblado, la explotación de sal en Consotá se continuaba haciendo por parte de los esclavos



cuyos amos vivían en Cartago. Pero ya dijimos que no deja de ser curioso que cuando en el año de 1847 el doctor José Francisco Pereira Martínez estuvo presente en la toma de posesión de las tierras de los Gómez Lasprilla, le hubiera dicho a don Félix de la Abadía que si llegaban algunos colonos a las tierras de su propiedad, ubicadas de Matecaña hacia el Occidente, no les cobrara arriendo por ellas; pero que les dijera que eran tierras de su propiedad. Si realmente el doctor Pereira Martínez estaba interesado en que sus propiedades fueran ocupadas por colonos para la fundación de un pueblo, ¿tendría que hacerles la aclaración de que esas tierras eran de su propiedad? ¿O lo que buscaba era la fundación de un pueblo, en área diferente a las tierras que eran de su propiedad, para que sus tierras se valorizaran, como en efecto ocurrió? Me inclino más por esta última alternativa. Porque recordemos que el doctor José Francisco Pereira Martínez compró los baldíos de la nación en 1826, esas tierras hacían parte de un millón de hectáreas, separadas por orden del presidente Francisco de Paula Santander, con el fin de que fuesen vendidas a extranjeros que se quisieran radicar en Colombia.

Y ya, el tercer mito tiene que ver con el pasaje difundido de que el hijo del doctor Pereira Martínez, Guillermo, donó parte de sus tierras a los colonos que ocuparon la Villa de Robledo. Los documentos son bien claros en señalar que el límite de las tierras del doctor Pereira Martínez estaba ubicado en la quebrada Las Partidas, es decir, en el área que hoy conocemos como Nacederos y de ninguna manera en la quebrada de Egoyá, como de forma habilidosa el doctor Guillermo Pereira, declara en una notaría. Y tampoco es

cierto que la nación hubiese indemnizado al doctor Pereira Gamba con baldíos de la nación, puesto que si bien hubo un PROYECTO DE LEY, éste no pasó de ser eso: un proyecto; pues sería el doctor Ramón Elías Palau el encargado de demostrarle al Congreso que las tierras que había supuestamente regalado el doctor Pereira, no eran de su propiedad sino de los Gómez Lasprilla.

### ***La validación de títulos reales en la república***

Para señalar que los títulos de las tierras otorgadas por la Corona española a los Gómez Lasprilla habían dejado de tener vigencia una vez que se produjo la independencia de España, se afirma que todos los títulos otorgados por el Rey de España en el territorio de la Nueva Granada, quedaban sin vigencia alguna. Y no hay duda de que los criollos tuvieron seguramente estas intenciones, en la medida en que con ello, todas las tierras entregadas a los indios por medio de los resguardos, quedarían en manos de la nación para ser apropiadas por futuros terratenientes. Sin embargo, la cuestión no era fácil de resolver puesto que si se declaraban nulos todos los títulos “reales”, era obvio que muchas tierras dadas en *concesión* o vendidas a particulares, quedarían sin ningún piso legal lo que entrañaba un verdadero suicidio para los criollos dueños de extensos terrenos. No puede extrañarse entonces que la Constitución expedida en Cúcuta, deja claro la validez de los títulos coloniales. Y si posteriormente hubo intención por parte de los legisladores de recuperar algunas tierras baldías, esa intención se vio frustrada, tal como lo explica Rodrigo Peñaranda: “*El Congreso del Rosario de Cúcuta, por medio de la Ley de 11*

*de octubre de 1821, en su artículo 5º dispuso: “Los que poseyesen tierras baldías de tiempo inmemorial o a pretexto de una justa prescripción, deberán ocurrir en el término perentorio de un año, a sacar su título de propiedad, debiendo, si no lo hicieren, volver al dominio de la República las expresadas tierras aunque esté pobladas y cultivadas”.* Es de advertir que dicha ley fue demandada en tanto el legislador olvidó designar a la autoridad ante la cual deberían hacer la declaración.

De un alegato presentado por el doctor Gabriel Abadía Méndez, como Procurador General de la nación en el año 1925, tomamos lo siguiente: *“La aseveración que haga el Estado de ser baldío un terreno entraña una negación indefinida, o sea, la de no haber salido de su patrimonio, la cual según los principios generales sobre la prueba, debe destruirse con la afirmación concreta y definida de haberse adquirido el dominio por quien se pretende dueño”.* (PEÑARANDA, Rodrigo, 1930).

La sentencia según la cual la afirmación del Estado, de ser baldío un terreno debe destruirse con la afirmación concreta y definida de haberse adquirido el dominio por quien se pretende dueño, nos permite comprender que no basta con que un funcionario gubernamental certifique la calidad de baldío de unos terrenos, como fue el caso de las tierras en donde estuvo asentada la antigua ciudad de Cartago, para que automáticamente dichas tierras adquieran el carácter de baldíos. Máxime en una época en la cual los registros oficiales eran muy deficientes como para saber a ciencia

ciertas cuántas eran las hectáreas de tierras baldías de las cuales poseía la nación.

Y puede resultar extraño que la familia Gómez Lasprilla solamente venga a interponer unos recursos judiciales en el año de 1881, es decir, muchos años después de que las tierras de su propiedad se hubiesen ocupado y que la nación las hubiese adjudicado a los colonos de la hoy ciudad de Pereira. Y aún más, luego de que el doctor Guillermo Pereira Gamba hubiese dispuesto de alguna porción de ellas para entregarlas a algunas familias de colonos.

Al revisar de una manera exhaustiva el expediente que se encuentra en el Archivo de Cartago, lo primero que salta a la vista es que la familia Gómez Lasprilla se encontraba radicada en Bogotá y por lo mismo, delega en algunos abogados cartagüeños los trámites para la reclamación de sus tierras, lo que, como hemos visto, se ajustaba a derecho, es decir, entrar a probar que esas tierras no eran baldías ni mucho menos le pertenecían a Guillermo Pereira Gamba.

Hasta el momento, en virtud de las grandes pérdidas que se han tenido de los archivos de Cartago, no se ha encontrado el final del pleito que entabló la familia Gómez de Lasprilla, pero importa sí en primer término, entender que la familia aporta todos los documentos necesarios para que la propiedad sobre sus tierras le sean reconocidas.

Sorprende además, que hubiesen transcurrido más de 140 años después de la fundación de Pereira, para conocer de la venta de tierras que se realizó en 1810. Esto de alguna

manera lo que prueba es que ha faltado mucha más investigación de archivos para escribir la historia de la ciudad; y de otro lado, que como quiera que el documento en cuestión se encuentra en el Libro de Notaría en el año 1881, dicho documento no había sido consultado. Es más, lo encontré sin haberlo estado buscando, pues en realidad me encontraba realizando una investigación sobre el Camino del Quindío. Pero el hallazgo era tan importante que de inmediato suspendí las indagaciones para dedicarme a profundizar más sobre el tema.

Quiero plantear, finalmente, que el doctor Guillermo Pereira Gamba se vio envuelto en más de un pleito como producto de la venta de las tierras heredadas de su padre, quien como sabemos murió en Tocaima en 1863. Uno de los pleitos más prolongados que sostuvo fue el presentado a raíz de la venta del predio “Quinchía”, que tenía como colindante a Mercedario Borrero, Atanasio Brito y las tierras de los indígenas de Pindaná de los Cerrillos. Guillermo Pereira vende a don Elías Betancur unas tierras que tenían los siguientes linderos: *“En la margen izquierda del camino de esta ciudad para Antioquia, desde el punto en que limita con la posesión que tiene Mercenario Borrero hasta la de Atanasio Brito en toda la extensión del camino y el centro hasta donde termina la propiedad del doctor José Francisco Pereira, por manera que se comprende todo el terreno de propiedad de Pereira en la extensión referida del camino hasta los linderos que los respectivos títulos indican, que según se entiende es el río Otún, no dejando por consiguiente terreno intermedio. Que además de la demarcación que queda puntualizada se concretaron a*

*linderos precisos otros más conocidos y que son estos: Desde el camino hasta la quebrada llamada “Grande” y de allí para adelante hasta la terminación del globo, es decir, hasta los puntos que limitan la propiedad de Pereira, el rio Otún y la línea recta que viene hasta cortar otras que se prolonga del respetivo mojón. Que como la venta que entonces hizo en ser calidad de apoderado, fue llevando a efecto el contrato que de antemano tenía practicado con el finado Vicente Bueno Martínez, tuvo que entenderse el otorgante con el señor Elías Bueno Betancur como hijo y albacea legítimo de aquel y en consecuencia se constituyó comprador a su nombre y de los coherederos de su finado padre, estipulando apenas el valor de cada hectárea que hubiera en el área de terreno que se menciona y quedando como condición indispensable del contrato hacer la mensura de cuenta de los interesados o herederos de dicho señor finado Bueno, para con su resultado saber el importe total en el tiempo y los plazos que se prefijaron, dando como en efecto dio a cuenta el citado señor Elías la suma de ochenta pesos de ley. Que con tales antecedentes, y no habiéndose podido cumplir la condición de mensura del terreno por las muchas dificultades que se han presentado y se presentan, para obviar todo inconveniente y por ser favorable a los intereses del otorgante y de la familia y de los inmediatos interesados del precitado finado Bueno Martínez, se ha comprometido el señor doctor Pereira Gamba vender el terreno bajo los linderos que quedan insertos en este instrumento y que los mismos que aparecen de la otra escritura dicha, sin que haya obligación de mensurado o medirlo por el vendedor ni comprador, ahora ni en ningún tiempo, cuya venta la hace por la suma de ochocientos pesos*

*de ley, que confiesa haber recibido el otorgante en estos términos: ochenta pesos de manos del señor –Elías Bueno Betancur que son los mismos de que ya se ha hecho mención y el resto de 720 pesos de mano del actual comprador , que cuyas entregas por no haber sido a mi presencia para de ellas dar fe, las confiesa y renuncia la excepción de la NON NUMERATA PECUNIA, leyes de la entrega y prueba del recibo. El vendedor declara además. Que si antes había hecho la venta como apoderado de su padre, hoy la verifica como dueño propio de los indicados terrenos, según quedó comprobado por los títulos que se ha dicho, están protocolizados, a los que se refieren. 2º que el terreno que a la presente ha dado en venta real y enajenación perpetua a los coherederos del finado Vicente Bueno y al señor Vicente Bueno Betancur representante por sí y con voz y caución de aquellos, se hallan libres de todo gravamen tácito o expreso. 3ºQue el justo valor del terreno y sus anexidades es el de ochocientos pesos expresados y que si más valiere, de su demasía hace gracia y donación al comprador y los suyos. 4ºQue desde hoy se desapodera, quita y aparta y también a sus herederos y sucesores, del dominio y propiedad que ha (¿) dicho terreno y sus anexidades tenía, y todo lo cede, renuncia y traspasa en el comprador o en los que legalmente lo representen. 5º Que renuncia las leyes que lo favorezcan relativa a contratos como el presente, y el término que ellas señalan para intentar rescindir. 6º que le ha conferido y le confiere poder especial necesario; para que de propia autoridad tomen posesión y se apoderen del terreno y sus anexidades mediante la venta y entrega que antes había hecho al señor Elías Bueno Betancur, la que ratifica hoy por este nuevo*

*contrato, la que se acreditará con copia de esta escritura. 7º Que queda obligado al saneamiento conforme a las leyes. 8º Que queda exonerado el señor Elías Bueno primitivo representante de los derechos y acciones de los demás herederos, de las obligaciones a que se constituyó en la escritura antes citada, la que queda notificada y reformada en todo los que por la presente se hace constar como últimas y definitivas bases de la compra venta en referencia. Y estando presente el señor Vicente Bueno Betancur, mayor de edad y vecino de esta ciudad, a quien también doy fe que conozco y dijo: 1º Que por si, prestando voz por los demás coherederos de su finado padre Vicente Bueno Martínez, acepta esta escritura en los términos que ella constan, dándose por entregado del terreno y anexidades de que se hace mérito en ella. 2º. Que él por sí y a nombre de los coherederos citados renuncia el derecho de reclamar contra la validez de este contrato por lesión enorme o enormísima en el precio de dicho terreno. Ambos otorgantes se obligan al cumplimiento de lo expuesto con su persona y bienes en general, con sumisión a las autoridades de la Unión, renunciando sus fueron y derechos, su domicilio y vecindad. Y Yo el Notario doy fe que la escritura que arriba se cita, existen el registro del año pasado, bajo el número y fecha que se ha hecho mención... en Cartago 21 de octubre de 1884. Fdo. I Mazuera. (Judicial, Juzgado 1º del circuito del Quindío 1884).*

Queda bien claro hasta el momento que Guillermo Pereira Gamba vendió un terreno, el cual hacía parte de otro mayor que su padre había comprado a la nación en el año de 1826, a don Vicente Bueno Martínez. Dicho lote no pudo delimitarse



de una manera exacta, pero aparecen en un mapa los linderos con Anastasio Brito, Mercedario Borrero y los indígenas de Pindaná de los Cerritos. Al morir don Vicente Bueno, retoman el asunto de los linderos y al no poder realizarse la medición, se acordó fijar un precio para el lote comprado con anterioridad y fijar unos límites tentativos en donde se habla de la Quebrada Grande y el límite con el río Otún. Pero ocurre que posteriormente, cuando los herederos de don Vicente Bueno, venden a don Benicio Ángel y don Tulio Castro los terrenos de Guavinero y el Tablazo, se vuelven a presentar problemas de linderos; pues quedaba claro, al hacer el deslinde del Tablazo y Guavinero que en los terrenos vendidos por Pereira Gamba se incluían unos que no le pertenecían, eran de propiedad de los indígenas de Pindaná de los Cerrillos. Y a pesar de que los abogados de los nuevos compradores aducen que parte de los terrenos de los indígenas se habían perdido en un pleito tenido en el siglo XVIII, lo cierto es que no aparecía ni un metro cuadrado de sus tierras, que ahora pertenecían al municipio de Cartago en virtud de que en 1874 se había declarado abolido el resguardo indígena y sus tierras pasaban a ser propiedad de la Instrucción Pública de Cartago. Ante esta situación se nombró una especie de Procurador para que revisara el caso de los límites, con el fin de que defendiera los intereses del municipio, es decir los terrenos que otrora pertenecían a la comunidad indígena y este fue el resultado final, con el informe que pasa al Juez de la causa, el mencionado Procurador Vernaza: *“Señor Juez: en el presente juicio de deslinde parcial del predio denominado Tablazo y Guavinero, promovido por el señor Jesús María López Soto, como apoderado de los señores Benicio Ángel y*

*Julio Castro, contesto el traslado corrido verificándolo en la forma siguiente.*

- 1. He venido a conocer en este juico, a última hora, notando con pena que mi antecesor fue notificado desde el 25 de enero del año en curso desde cuya fecha ha debido tomar interés en la consecución de títulos que legitiman la propiedad de los terrenos de Pindaná o Cerrillos, para saber con certeza, ,cuál es la porción que toca defender*
- 2. Que en las escrituras presentadas por los interesados en el cuaderno No.1 y lo que se lee, a la foja 71 y Va del cuaderno No. 2 se nota, que en aquellos documentos y en las diligencias de remate, verificada por el delegado real, Don José Ignacio Fernández de Ventosa Favor de doña Josefa Rada y Oviedo, nada dice con respecto a linderos de los terrenos llamados Pindaná o Cerrillos, y que pertenecen hoy a la instrucción pública primaria de este distrito.*
- 3. Que según el escrito del apoderado de los señores Quintiliano y Miguel María Bueno, que corre a fojas 155 del cuaderno No. 2 , era muy justa y legal la idea de levantar el plano general comprensivo del Tablazo y los demás predios colindantes, precisamente porque así se determinaría de una manera clara y formal, y en vista de los respectivos títulos de dominio, qué porción corresponde a cada interesado.*
- 4. Que la ausencia de títulos del terreno citado Pindaná me impide el conocimiento claro y preciso del si los interesados o dueños del Tablazo y Guavinero en su*

*deslinde iniciado, atropellan o no parte del predio que me corresponde guardar...*

5. *que con fuerza de tal incertidumbre... el Ministerio público se abstiene de conocer de él.*

*Fdo.*

*Cartago diciembre 17 de 1888*

*Rubén Vernaza”.*

Finalmente, no es posible aseverar de una manera categórica que las tierras de los indígenas de Pindaná fueron vendidas en parte por el doctor Guillermo Pereira Gamba, pero sí resulta ser bien coincidente el hecho de que él haya sido uno de los vecinos y que se hubiesen literalmente perdido en las transacciones que hizo con el Tablazo y Guavinero.

### ***La tierras de Manuel de Jesús Sanz***

Además de las tierras adjudicadas en el año 1810 por la Corona española en el área que hoy corresponde al municipio de Pereira, y las que desde el siglo XVIII venía explotando don Ignacio de Rentería en las áreas cercanas a la Salina de Consotá, también hubo una adjudicación de tierras, a don Manuel de Jesús Sanz por parte de la nación y en calidad de tierras baldías en 1868, es decir, años después de haber sido fundada la aldea de Pereira. En la medida en que la adjudicación definitiva de baldíos para la nueva población se va a realizar en 1870, al igual que Guillermo Pereira Gamba, don Manuel de Jesús Sanz hace la respectiva reclamación con el fin de que se le respetara su propiedad y no fuese a ser incluida entre las tierras que se les iría a

entregar a los colonos asentados en la aldea. Ya sabemos que las reclamaciones de Pereira Gamba para que se le indemnizara con otras tierras baldías, fueron frustradas por Ramón Elías Palau quien se encargó de probar que las tierras de los Pereira no pasaban de la quebrada de Las Partidas, es decir, de la zona del actual Nacederos, donde termina la pista del aeropuerto. Y en cuanto a las tierras de Sanz, bien vale la pena señalar en dónde se ubicaban las doscientas diez y ocho y un tercio de fanegadas: “Una línea que parte de la confluencia de la quebrada Las Letras con el río Otún, y continúa quebrada arriba hasta el Alto de las Letras; de allí al Chamizo en donde hay un mojón que sigue cuchilla arriba en línea recta al alto del Morrongo, de aquí por la cima de la cuchilla que desciende al Otún, y de este punto río abajo hasta encontrar el primer lindero”.

El fallo del juzgado a la petición hecha por Manuel de Jesús Sanz fue negativo a las pretensiones de Sanz, pero aclarando que en el año de 1870, el mismo Sanz aparece vendiendo parte de sus tierras a José María Serna, seguramente como resultado de una apelación a la sentencia que se profirió en 1868. He aquí la sentencia de 1868:

*“Porque el señor Manuel de Jesús Sanz no reclamó en tiempo hábil ni se opuso a la posesión cuando fue decretada a los antiguos pobladores, como así lo hizo el doctor Guillermo Pereira G., que al tiempo de dar posesión se opuso a los terrenos situados de Egojá, para la ciudad de Cartago; y expuso que los terrenos de Egojá para las cunas orientales en la mediación del Otún y Consotá no se oponía por pertenecer este globo de terreno al gobierno o a los*

nuevos pobladores. El señor Sanz debió, si tenía algún derecho en los terrenos de que se expresa haberse opuesto a la posesión”. (Archivo de Cartago. Judicial 1868)

## ***Pereira hasta finales del siglo XIX***

Dice Rigoberto Gil: “Aunque la ciudad crecía en su espacio urbano y el comercio se expandía por todos lados, Pereira continuaba siendo una pequeña provincia donde no había límites entre el espacio urbano y el rural. Los medios de transporte eran mínimos: mulas y bueyes. La mayoría de la gente se dedicaba a la actividad de la tierra. En realidad el comercio era privilegio de pocos, en tanto que la mayoría debía desplazarse al campo para labrar la tierra y de este modo lograr su sustento. Por ello los cronistas de la época cuentan cómo la aldea, a mediados de la semana, permanecía desolada, por cuanto las gentes se dedicaban en sus fincas a cultivar y a labores propias del campo. Pero ¿cómo y dónde comerciaban el producto del trabajo semanal? Pues bien, desde los primeros trazados que se hicieron de la ciudad, se respetaron los espacios en los cuales se adecuarían parques o lugares libres para el esparcimiento. Uno de ellos, el más importante, fue la Plaza Central, que luego se llamaría Plaza de Bolívar. En este amplio y céntrico lugar, gentes venidas de todas partes, concurrirían a la Plaza con el propósito de exhibir sus productos. El pueblo transformaba su fisonomía porque en torno al día del mercado se suscitaban las más diversas actividades propias de la feria”. (GIL M., Rigoberto).

## **Caminos**

Durante el tiempo que estuvo abandonado el espacio de Cartago la antigua, sólo el antiguo Camino del Quindío cruzaba por la que sería luego el área urbana de la actual Pereira. En el sitio de Matecaña (llamado en las crónicas Guadual Grande), existió también un contadero de bueyes y mulas, al igual del que existía en el Contadero de Egojá. Eran sitios de descanso en donde, como su nombre lo indica, servían para que los arrieros contaran los animales, bebieran agua y descansaran.

A propósito, cuando se habla de la quebrada de Las Partidas, como límite de las tierras que compró el doctor José Francisco Pereira Martínez, ratifica el hecho de que tenía que haber cerca de Matecaña una fuente de agua, al igual que en el caso de Egojá, cercana al Contadero que se establecería en el sitio que hoy ocupa el Parque Olaya.

En la medida que la explotación de la Salina de Consotá nunca se vio interrumpida, había al llegar al Contadero de Egojá, un camino que conducía a dicha Salina, mientras que el otro camino continuaba en dirección a la Aldea de María, para conectarse luego con Antioquia, pues Manizales era la ciudad ubicada más al sur de dicho Estado.

La red de vías, tal como lo afirma Rigoberto Gil, era abundante, y partían en todas las direcciones. Se puede observar, igualmente, cómo, del sitio que hoy corresponde a Matecaña y sus alrededores, salían varios caminos en dirección al sur buscando el Quindío. No en vano se habla de

Nacederos y de la quebrada de Las Partidas en el área de Matecaña.

Veamos la ruta de los diferentes caminos de herradura:

### CAMINOS COMUNALES

1. El Que partiendo de esta ciudad para Filandia va a terminar a la quebrada Barbas.
2. El que del Pital conduce a Salento por la vía de Condina y va a terminar también a la quebrada Barbas.
3. El que de esta población gira para Segovia y va a terminar al Nudo.

### CAMINOS SECCIONALES:

1. El que de Mata de Caña gira por Combia a la quebrada de este nombre.
2. El que de la casa de Francisco Botero en Combia sigue al alto de este nombre pasando por la finca del señor Antonio M. Mejía.
3. El que de Nacederos sigue a los planes hasta la quebrada de Barbas.
4. El que de la finca del señor Pedro López y pasando por el salado de la Cristalina va a la quebrada de Barbas.
5. El que del Alto del Consotá pasando por la finca de Miguel Grillo va a terminar a Filobonito.
6. El que de la fracción de Huertas y pasando por Altagracia va a terminar al salado “La Arabia” en la quebrada de barbas.

7. El que de esta población gira al río arriba pasando por Canceles, Morrón y La Bella.
8. El que del Alto de la Palma en la Bella gira al Barbas con dirección al Roble.
9. El que de la partida de Canceles gira al río Otún pasando por el antiguo Sacatín y Gaitán
10. El que de Mundo Nuevo pasando por Llano Grande y el Pital va a terminar al límite con Segovia arriba de la finca de José María Cárdenas (ACC. Archivo muerto Paquete 328, legajo 47, 1905).

## Censos

El primer censo que se realizó en la aldea de Pereira lo llevó a cabo don Elías Recio en el año de 1869 y él mismo nos ratifica el carácter rural que tenía la población de Pereira por aquella época. En efecto, de un total de 199 personas censadas, 51 corresponden a agricultores y 83 a *administradoras domésticas*, para referirse a las señoras o amas de casa. Hay dos nombres de mujeres que fueron censadas como “sirvientas”, a saber, Ana Cantera, quien era la empleada de servicio del Padre Remigio Antonio Cañarte, persona a quien le deja algunos bienes en su testamento. La otra *sirvienta* es Anatolia Caicedo. El Padre Cañarte aparece en el censo como Ministro religioso y también figura el nombre de Guadalupe Zapata aquella mujer afrocolombiana que emigró de Antioquia. No puede sorprender que en el censo sólo aparezca el nombre de un “negociante”, que era don Jesús García, de 48 años de edad y soltero. (AMP Cabildo, censo 1869, fs. 111-120)



Podríamos decir que hasta 1870 la aldea estuvo habitada por los primeros colonos que arribaron y se establecieron a partir de 1858, cuando se tienen las primeras noticias por las solicitudes que envían al Cauca para la creación de la aldea. Desde luego que la presencia de caucanos también era manifiesta y preponderante en la medida que de allí procedían las autoridades civiles eclesiásticas y militares.

Si comparamos, por ejemplo la contribución directa que la entidad municipal cobra a sus pobladores, en el caso de 1868, aparecen censados en la primera categoría (la más alta), Jesús María Gallego, Laurencio Carvajal, Francisco Hernández, Nepomuceno Buitrago y Sacramento Montoya. Todos ellos pagan un impuesto de \$1.20 (un peso con veinte centavos). En ese mismo año de 1868, y pertenecientes a la sexta categoría, aparecen Ramón Patiño Teodoro Marulanda, Rosendo Marulanda, Celso Marulanda. La contribución es de \$0.40 (cero pesos, cuarenta centavos).

Pero ya en los años de 1871 y 1873, cambia completamente el panorama en tanto son algunos empresarios antioqueños y otros caucanos los que ocupan en el censo los puestos de la primera clase: en el caso de 1873, el listado de la contribución directa se compone así:

- Rodolfo Aguilar: \$ 4.0 (cuatro pesos)
- Félix de la Abadía \$ 5.0 (cinco pesos)
- Toribio Robledo \$ 5.0 (cinco pesos)
- Manuel Jenaro \$ 3.50 (tres pesos con cincuenta centavos)
- Pedro Rincón \$ 2.0 (dos pesos)

- Bonifacio Giraldo \$ 3.50 (tres pesos con cincuenta centavos.) (AMP, Contribución directa 1873, fs. 28-36).

Félix de la Abadía fue quien dirigió la ampliación del camino que unía a Cartago con la Aldea de María, por medio de una Concesión entregada por el gobierno. Producto de este trabajo, se le compensó con la adjudicación de unos baldíos ubicados en las cercanías de Altagracia, en donde se encontraba una fuente salada que se extrajo por mucho tiempo y vendida en la plaza de mercado de Pereira con el nombre de “sal de Arabia”. La fuente salada aún existe.

Pero al mismo tiempo que figuran los nombres de Félix de la Abadía y Rodolfo Aguilar, grandes propietarios, se comienzan a asomar figuras como Toribio Robledo y Bonifacio Giraldo, en lo que podría llamarse una oleada antioqueña, ya no de colonos pobres sino de empresarios, como los Mejía, los Marulanda y los Vallejo, entre otros. Serán estos empresarios los que le imprimirán una dinámica a aquella aldea de un fuerte componente rural, al introducir la actividad ganadera, labor en la cual fue necesario “potrerizar” la mayor parte del área que hoy se extiende entre Pereira y Cartago y conocida genéricamente como *Cerritos*.

## ***La segunda oleada antioqueña***

A partir del año 1871, cuando la nación oficializó la entrega de doce mil hectáreas para la nascente aldea de Pereira, el flujo de empresarios se comenzó a dar, especialmente aquellos que estaban interesados en proyectos relacionados

con la ganadería. Esa es la razón por la cual las tierras de Cerritos y alledaños, fueron las más codiciadas por dichos empresarios, no sólo por la existencia de unos caminos amplios sino también por las condiciones del suelo y del clima. En esta área existían, de vieja data, propiedades de descendientes de españoles establecidos en Cartago, como Miguel Sánchez, El Tablazo, Guavinero, Atanasio Brito y Paiba. El doctor José Francisco Pereira tenía grandes extensiones de tierra en esta zona, toda vez que había comprado unos baldíos a la nación en 1826. Su hijo Guillermo heredaría estas tierras y en el proceso de venta de ellas, se presentaron grandes pleitos a los cuales ya hemos hecho alusión.

En 1887 la nación le otorga a don Gregorio Marulanda un total de 602 hectáreas en la zona de la quebrada Cestillal.

En el año 1879 don Rodolfo Aguilar solicita un predio en El Cedral.

Don Carlos Amador vende la Hacienda Dinamarca, cerca del río Consotá se compromete a entregar a don Rafael y Juan B. Mejía (compradores) 180 cuadras cultivadas en pasto pará.

Rogelio Gómez vende un derecho que tiene en la finca Pavas a don Pedro Rodríguez.

Todas estas transacciones que superan las quinientas hectáreas, se comienzan a producir, repito a partir de 1871, cuando ya era un hecho la entrega de los baldíos por parte de la nación, pero también cuando ya, gran cantidad de

agricultores habían tomado posesión de las tierras baldías y esto como era apenas lógico, atraía mano de obra que podría ser utilizada en las grandes haciendas que se comenzaban a constituir por parte de los empresarios antioqueños.

Esta situación contrasta con la vivida por los pequeños propietarios que no disponían de dinero ni para pagar los costos acarreados por el proceso de medición de las tierras que se les adjudicaban. Jesús María Hormaza, miembro de la Comisión Agraria en el año de 1871, presentó una propuesta con el objeto de exonerar del pago que se debía hacer a la entidad territorial para cubrir los gastos de quien estaba haciendo las labores de agrimensura. El acta en donde aparece dicha proposición quedó registrada así:

*“En seguida propuso el vocal Hormaza el siguiente artículo nuevo: “Artículo nuevo” “Los individuos que se hallen en plena insolvencia, por inhabilidad física legalmente comprobada por el agraciado a la Comisión Agraria i por causas conocidamente legales por dicha Corporación, no pagará ninguna clase de derechos de los expresados en el artículo 1º, sin perjuicio de lo dispuesto en el artº 14 de la lei de 21 de Abril de 1871. – I en tal virtud le será adjudicado al insolvente su porción a que tiene dicho por el Artº 8º de la lei enunciada. De los informes obtenidos en prueba de la insolvencia de los individuos de esta naturaleza por la Comisión Agraria, darán estos cuenta de ellos a la autoridad política para su constancia oficial”. (AMP / Libro de Actas del Comicios No. 19, 1871 Folio, 226, 227, 228 / Acta).*

De nada valieron sus esfuerzos, pues dos años después fue aprobado el siguiente Acuerdo:

*“...Art 1º Todo individuo que sea acreedor, conforme al Artº 6º de la lei nacional de 21 de Abril de 1870 al lote de terreno que le concede dicho artículo, deberá pagarlo o consignar al Tesorero especial, antes de ir a recibir el terreno, los diez centavos que le correspondan por el número de cada hectárea de terreno que reciba.*

*Art 2º Para la fianza que debe prestar el Tesorero especial en seguridad de sus manejos, conforme al artº 4º del Acuerdo 17, este se obligará ante la Corporación i con anuencia del Procurador respectivo, por medio de una fianza documento en el que conste las obligaciones a que queda sujeto, en caso de no cumplir debidamente con el cargo que se le encomienda.*

*Art 3º De todas las boletas que expida el Tesorero especial a cada consignante interesado en comprobación de haberse consignado la cuota respectiva, la Comisión agraria formando de todas ellas, un cuaderno; que numerará seguidamente i después de arreglado dará cuenta con él al Comicio –.*

*Art 4 La Comisión agraria al verificar las entregas en la extensión que dé el área de población, dejará a las riberas del río de Otún un espacio lateral de diez metros, el cual, ningún propietario riberano // podrá atravesar sus casas hasta las orillas de dicho rio. – El que contravenga, sufrirá una multa de diez pesos.*

*También tendrá cuidado la Comisión, en dejar a toda adjudicación las servidumbres de caminos que se necesiten, para ponerse en comunicación con las vías públicas.*

*Art 5 La Comisión agraria, tan pronto como esté en posesión, procederá a designar a cada vecino que lo solicite, el solar de dentro del área del pueblo que, conforme al artº 7º de la lei nacional de 21 de Abril de 1870 le corresponda, llevando de toda adjudicación una acta, que firmaran los miembros de la Comisión i el interesado respectivo.*

*Al agrimensor respectivo que hasta hoi existe, pedirá la Comisión el libro de las dilijencias de adjudicación de solares.*

*Art 6º El alcalde, tan pronto como haya formado las listas jenerales i que respectivamente debe pasar al Tesorero i Comisión Agraria, dará cuenta al Comicio, para que en vista de tal comunicación, señale el día en que la Comision i Tesorero deben empezar a ejercer su encargo. Queda de este modo derogado el artículo 3º del Acuerdo 20, quedando vijente su parágrafo- Testado – fianza, no vale.*

*Dado en la Villa de Pereira, a 9 de Enero de 1873". (AMP / No. 44 Libro de Acuerdos del Comicio, Folio, 570 / Acuerdo).*

## ***El comercio y las ferias semestrales***

El mercado semanal

Dejemos que sea don Heliodoro Peña quien nos describa a Pereira a finales del siglo XIX:

*“Hállase esta población -que tanto por sus antiguos títulos como por el estado de progreso en que se encuentra puede ocupar el rango de ciudad- situada en la vía que conduce al Departamento de Antioquia, a seis leguas de la cabecera de la Provincia, en una planicie surcada por el río Otún y el arroyo Egoyá; por una parte da vista a los nevados de la cordillera a cuya falda se encuentra ; por otra el Alto del Oso, la colina de Balcones, los Cerros de San Francisco y el Nudo, y por otra el valle en cuyo horizonte se pierden las miradas del espectador.*

*En los bosques se encuentra quina de buena calidad, otoba, caucho, maderas de construcción: este último artículo se expende en gran cantidad en los mercados de Pereira y Cartago.*

*Existen cuatro alambiques de cobre en los cuales se ha destilado aguardiente de magnífica calidad.*

*Una de las salinas produce de 10 a 15 arrobas de sal diarias, quedando un residuo considerable de agua salada.*

*Los sábados se celebra el mercado bastante concurrido, y además de los artículos nombrados (frutos del país y mercaderías extranjeras) se expenden en abundancia, sombreros de fique, quincalla, loza extranjera y del país y artículos alimenticios de tierra caliente.*

*El radio de la población es bastante considerable y puede extenderse hasta 200 hectáreas, según consta del plano levantado por el señor Guillermo Fletcher. La carrera principal que hace la entrada y salida es muy recta y extensa. Tiene tres plazas: la principal con una pila provista de agua y casi rodeada de hermosas casas de dos pisos, y una iglesia que no guarda relación por sus pequeñas dimensiones, su mala construcción y lo desprovista de todo, con el progreso que ha alcanzado la población; pero se piensa ya en la construcción de una muy buena. Entre los edificios particulares son notables unas veinte y tantas casas de dos pisos, un hotel, algunas oficinas de artesanos, tiendas de mercaderías, de quincallería y de frutos de la tierra y un establecimiento de curtir cueros. Sobre el río Otún se extienden dos puentes de madera, el uno en la vía pública de Santa Rosa, y el otro hacia el Norte, a 6 cuadras de la plaza, vía para Segovia". (PEÑA, Heliodoro. Geografía e historia de la provincia del Quindío. Popayán, Imprenta Departamental, 1892. P. 58).*

Esa misma aldea que describe Heliodoro Peña, poseía en 1880, de acuerdo con los datos de Jaime Jaramillo Uribe, *"15 almacenes de mercancías, un hotel de primera categoría, dos de segunda, 5 barberías, 12 cantinas, 3 cacharrerías, 8 cafés y cantinas, 3 farmacias, 10 agencias compradoras de café; un total de 69 negocios que valían unos 18.000 pesos"*

El pequeño mercado semanal se celebrada en el marco de la Plaza de Bolívar, cuando ésta no tenía ningún cubrimiento, ni siquiera de piedra. Allí se iban apostando los vendedores y



vendedoras provenientes de las distintas veredas de la ciudad, lo mismo que algunos expendedores locales y otros provenientes de Cartago. La pequeña aldea adquiriría un brillo especial: sabores, sonidos y olores se conjugaban en la plaza. Las calles, entre semana, casi vacías, eran ocupadas por las mulas, los arrieros y toda la población cercana que además del mercado se acercaba a la ciudad para *oír la misa* del domingo.

El posicionamiento de Pereira como ciudad comercial se hizo evidente a partir del momento en que el Concejo Municipal decidió reglamentar en 1894 la celebración de dos ferias y fiestas en la ciudad: una en el mes de junio y otra en el mes de diciembre. Las fechas fueron modificadas y sólo quedó, con el tiempo, una feria anual en el mes de agosto. Las ferias de Pereira llegaron a tener resonancia a nivel nacional, tal como lo testimonian algunos cronistas.

*“Heterogéneos y muy abundantes eran los productos que en las ferias se exhibían: ganados de los valles del Patía y de la Costa; mulas y sombreros del sur del Tolima; sillas chocontanas; mantas de Garagoa y “batán” de Boyacá; ruanas y sombreros pastusos; aperos de cabeza y hermosas “sogas”, artículos fabricados en distintas poblaciones del Cauca; y todos los productos de la pequeña industria antioqueña, en que las jíqueras de cabuya, las alpargatas, las enjalmas, los “guarnieles” envigadeños y los sombreros de caña, ocupaban sitio preferente”, de acuerdo con lo planteado por Hugo Ángel.*

Por esta misma época, es decir, finales del siglo XIX, Pereira observa un fuerte crecimiento en su espacio público, fruto en parte de su acelerada actividad comercial. Las gentes de entonces entendieron que el futuro económico se centraba en cualquier diligencia de tipo mercantil. Las migraciones antioqueñas dieron empuje a la ciudad, puesto que traían ideas nuevas para aplicar en el espacio que aún ser revelaba tan joven. Uno de los acontecimientos que más se recuerda por aquella época, fue el del fusilamiento de David López, quien en compañía de otros maleantes trató de robar y asesinar a un prestigioso comerciante de entonces, el señor Joaquín Noreña, dueño de un almacén de abarrotes, quizás uno de los mejores negocios de la época, puesto que allí abastecía al campesino que no sólo llegaba con la intención de aprovisionarse de víveres, sino también de adquirir herramientas de trabajo. Recuérdese los balances que se han citado hasta el momento del tipo de negocio que existía en la zona comercial. El mayor número correspondía a los almacenes de abarrotes. Pereira continuaba siendo una aldea, que buscaba abastecerse a sí misma.

### ***Las guerras civiles y su impacto en Pereira***

Las vías más importantes, en tiempos de guerra se convierten en un verdadero peligro para los grupos humanos que viven en sus orillas. A pesar de que el trazado del Camino del Quindío desde Cartago a Boquía, se había cambiado desde finales del siglo XVIII, el proceso de colonización antioqueña había reactivado de una manera significativa el camino que unía a Cartago con el sur de Antioquia, es decir, con Manizales. Por esta razón, los grupos de colonos que se

establecieron a partir de 1858 en Cartagoviejo, vinieron a sufrir las consecuencias de las guerras civiles que se desarrollaron a partir de 1860.

Dos grandes fuerzas políticas se disputaban el poder, y cada una representaba una postura diferente en el campo político y económico. De un lado se encontraban los “conservadores”, partidarios de un régimen político centralizado y de una economía proteccionista. Los liberales a su vez pugnaban por un Estado Federal en lo político y librecambista en lo económico. Pero es obvio que no es posible encasillar a todos los sectores hegemónicos bajo estos rótulos, porque decir “hacendado” igual a centralista y proteccionista, y “comerciante” identificado con librecambio y federalismo, no es tan fácil. Por ejemplo, si bien los comerciantes pudieran ser partidarios de un régimen en donde imperara el librecambio, lo cierto es que un régimen centralizado, en donde hay unificación de moneda, de leyes y de libre tránsito entre todas las entidades territoriales, también es cierto que algunos terratenientes pudieran estar interesados en un régimen federal, sobre todo en las regiones en donde el latifundio era imperante. Por estas razones en cada uno de los partidos políticos, hubo divisiones, que en la actualidad perduran por motivaciones desde luego diferentes a las de aquella época.

Pereira nace en 1863 en momentos en que la hegemonía del Federalismo liderado por el Cauca y personificado en Tomás Cipriano de Mosquera, era evidente. Y es precisamente un lugarteniente político de Mosquera, a saber, Ramón Elías Palau quien por primera vez habla de adjudicación de tierras

baldías para los pocos colonos antioqueños que ya ocupan el territorio de Cartagoviejo. En carta que Ramón Elías Palau le envía a Tomás Cipriano de Mosquera en 1858, le dice: *“Por este correo sigue una solicitud de los vecinos de Cartagoviejo, y sea de los que pretenden poblarlo o tienen interés en una población, pidiendo las 12000 fanegadas de tierras baldías. Yo suplico de su filantropía se sierva activar mucho este negociado en la Secretaría respectiva y hacer que se despache pronto y favorablemente”*. (ACC. Fondo Mosquera, Sig. 35828).

Pero si bien Tomás Cipriano poseía en el Cauca una mayoría abrumadora de seguidores, lo cierto es que había liberales “radicales” que no comulgaban con su ideario, y también un partido “Conservador” que le hacía oposición. Pero Mosquera había creado una especie de frente político que aglutinaba a muchos liberales y a muchos conservadores bajo el nombre de “Partido Nacional”. De hecho el General Pedro Murgueitio era liberal, mientras que Ramón Elías Palau era de origen conservador. En sus inicios, los radicales eran llamados “Gólgotas”, en tanto que aquellos Generales, partidarios de asumir posiciones bien fuertes para imponer sus puntos de vista, eran llamados “Draconianos”. Digamos que José María Obando, Tomás Cipriano de Mosquera y otros, fueron en sus comienzos, “Draconianos”. Guillermo Pereira Gamba se identifica con el partido Liberal y era “radical”.

Gobernaba la Nación en 1860 el conservador Mariano Ospina Rodríguez y se propuso aumentar el pie de fuerza de la Unión, es decir, los ejércitos que dependían no de los

Estados sino directamente del ejecutivo nacional. Recordemos que en ese momento existía un régimen Federal, con el cual no comulgaban los conservadores. Esto fue interpretado como una amenaza por parte de Mosquera, que actuaba como Gobernador del Estado del Cauca.

La situación política en la Provincia del Quindío no era nada fácil, sobre todo porque los liberales radicales estaban mucho más cerca del gobierno conservador de Ospina, que del Partido Nacional liderado por Mosquera. Liévano Aguirre nos recuerda que producida la reconciliación entre Tomás Cipriano de Mosquera y José María Obando, de inmediato Murillo Toro presintió la amenaza militar y política, a tal punto que desde su periódico *El Tiempo*, inició una enérgica campaña contra Obando y Mosquera. A tal punto llegó la hostilidad contra estos dos personajes que en sus artículos de prensa llegó incluso a ponerse al lado del Presidente Ospina. El temor que sentían los radicales ante los draconianos sobre todo por las figuras de Mosquera y Obando, los hacía acercar a los conservadores, que ante la posibilidad de que los draconianos llegaran al poder, estaban dispuestos a compartir el poder con los radicales.

Para reemplazar a Ramón E. Palau en la gobernación del Quindío fue llamado Ramón Rubiano, hombre que tenía un perfil diferente al de Palau: pertenecía también al Partido Nacional pero estaba casado con la hija del General Murgueitio, hombre este muy apreciado por los cartagüeños, toda vez que había pertenecido a las huestes patriotas y había luchado al lado del Libertador Bolívar, tal como se reseñó en el anterior capítulo. Sin embargo, su nombramiento no fue

bien recibido por los liberales radicales ni por los conservadores que se quejaban por la remoción de que había sido objeto Ramón Elías Palau. El mismo Ramón E. Palau le manifiesta a Mosquera que no está de acuerdo con el nombramiento que le han hecho a Rubiano.

Al entrar el año de 1859, Ramón Rubiano tendrá que enfrentar una situación política hostil, por parte de conservadores y liberales radicales. El primer choque lo tuvo con quien actuaba como jefe del radicalismo liberal, Guillermo Pereira Gamba, por varios motivos. El primero, porque Rubiano, comenzó a hacer efectivo un decreto expedido por la gobernación del Cauca en donde se ordenaba que en las capitales de las diferentes provincias del Estado, se hiciera un censo casa por casa para establecer quiénes eran vagos. Rubiano le dice a Mosquera en carta a finales de febrero, que ha reformado la circular pero que ella será como *espantapájaros para la turba de ociosos*. Sin embargo, Guillermo Pereira demanda a Rubiano por considerar que ha violado la Constitución. Rubiano fue absuelto. El doctor Rubiano contraataca y como quiera que el 13 de febrero (1859) son las elecciones para gobernador del Estado del Cauca, le escribe a Mosquera diciéndole que Guillermo Pereira está interesado en la compra de terrenos como aparece en una solicitud. Todo indica que es él quien ha inducido a Villegas y Compañía a apoderarse de esas tierras, que según los vecinos de la Aldea de María (hoy Villa María), Palestina, San Francisco (Chinchiná), Santa Rosa y Cartago, no las debe enajenar el gobierno porque estando en las puertas del Estado de Antioquia, son necesarias para la inmigración, la cual se detendría ante los obstáculos que los

propietarios le opusieran. Rubiano termina diciéndole a Mosquera que antes de tomar una determinación sobre las tierras baldías, consulte con los pobladores de las aldeas antes mencionadas, en donde se incluye a Cartagoviejó (ZULUAGA, Víctor, 2009).

Las relaciones entre el gobierno central y el de los diferentes Estados eran bien complicadas, sobre todo en materia militar porque el gobierno central insistía en que era él quien tenía la potestad para nombrar los jefes militares del ejército de la Unión, mientras que Mosquera en el Cauca y Nieto en Bolívar defendían la autonomía para que cada Estado decidiera la jefatura del ejército en cada Estado. Pero además de este problema había otro no menos complicado. Se trataba de la Guardia Civil que cada localidad organizaba para implantar el orden a nivel interno de los Estados, mientras que los Ejércitos de la Unión, se referían a fuerzas permanentes costeadas por la nación y con el fin de garantizar el cumplimiento de constitución federal.

Pero era cierta la tensión que existía entre el gobierno central y el Estado del Cauca, no sólo por las nuevas leyes que se habían expedido sobre elecciones y el aumento del pie de fuerza militar, sino también por el nombramiento de los Intendentes de Hacienda en los distintos Estados, sujetos considerados como agentes del gobierno central y que en el caso del Cauca y Santander tendrían unas actuaciones muy discutibles. Para el Cauca nombraron al militar Pedro Carrillo, como ya lo dijimos, quien cumplía además con la función de “Guarda parque”, pero no precisamente en la acepción que hoy la conocemos sino como custodio de las

armas de la Unión o de la Nación. Y es que el gobierno de Ospina Rodríguez había ordenado que todas las armas fueran recogidas y guardadas en unos depósitos secretos que sólo el Intendente sabía, para evitar que fueran asaltados por quienes en determinado momento se levantaran contra el gobierno central.

Pedro Carrillo llegó a cumplir con sus funciones en Cartago en medio de un ambiente hostil por parte de liberales y de los partidarios de Mosquera.

A finales del año 1859 se presentaron en El Naranjo (Obando), enfrentamientos entre liberales y conservadores. Carrillo intervino autorizado por el gobernador Velasco (gobernador interino), quien había reemplazado a Rubiano, y su intervención ocasionó muchas quejas de los mosqueristas y liberales por su protección a los conservadores. Sellada la unión entre mosqueristas y radicales, cuando fue a asumir la gobernación del Quindío Gutiérrez de Celis, como representante de los radicales, hubo una oposición por parte de Pedro Carrillo y esto ocasionó el enfrentamiento entre las tropas de la Unión comandadas por Carrillo y las tropas al mando del General Pedro Murgueitio. En enero de 1860 se enfrentaron en el sitio de Caracolí, en Cartago y en esa confrontación Murgueitio murió a manos de una artesana de Roldanillo de apellido Loaiza, quien lo hirió de muerte con una lanza. Las fuerzas de Murgueitio constaban de 160 hombres mientras que las de Pedro Carrillo ascendían a 400, como resultado del reclutamiento que había realizado en las poblaciones de Palmira y de Buga.



La muerte de Murgueitio endureció la posición de Mosquera frente al gobierno de la Unión, toda vez que ya se habían conocido los acontecimientos de Santander en 1859. En dicho Estado había sido nombrado como Intendente Leonardo Canal, quien se puso al frente de una insurrección conservadora contra el gobierno liberal de Tomás Herrera, pues éste había asumido tal cargo en reemplazo de Murillo Toro. En dicha confrontación murió Tomás Herrera y luego vendría la reacción liberal y la victoria de estos últimos, a pesar de la muerte en batalla del comandante Clodomiro Ramírez, el mismo que había realizado la hazaña de derrotar a los melistas en Roldanillo. El gobierno de Santander acusó al gobierno central de apoyar el levantamiento de Canal en Santander. Derrotado éste, se refugió con sus soldados en Boyacá. El presidente Ospina, oficialmente, no apoyó a Leonardo Canal, pero las evidencias muestran que sí tuvo apoyo efectivo para la toma del poder, derrocando a los liberales.

Habiendo sellado la unión con Obando, Mosquera marchó con él hacia el norte al mando de más de dos mil hombres, derrotando de manera contundente a Carrillo, quien huyó por Boquía hacia Ibagué.

Pedro J. Carrillo, luego de ser derrotado por las fuerzas conjuntas de Mosquera y Obando, hace público un manifiesto en donde expone las razones por las cuales se puso al frente de un movimiento para tomar el control en el Estado del Cauca. Dice en documento que las razones fundamentales fueron: 1. El peligro que representaba Mosquera al frente de uno de los Estados más poderosos de

la Confederación, como era el del Cauca, pues había mostrado una gran capacidad para ir y venir de un partido político a otro, y en todos dejando una estela de autoritarismo. Presentía entonces que su afán de gloria lo llevaría a ejercer el poder con excesos incalculables. 2. Había sido el abanderado de la Confederación, aplicando el principio de “divide y reinarás”. 3. Haber nombrado como Gobernador del Quindío a Gutiérrez de Celis, uno de los causantes de los asesinatos de los señores Morales y Pino en Cartago, cuando hubo la rebelión de los negros libertos contra los hacendados. 5. Ordenar que no se recogieran las armas de la Unión que se encontraban bajo el poder de bandidos como Victoria, Peñalosa y Gutiérrez (de Celis). 6. Conocer de antemano un plan urdido por Payán, David Peña y Gutiérrez, para asesinarlo. 7. Existencia de un ejército capitaneado por Mosquera en *donde la bárbara raza africana era, lanzada sobre la raza blanca y civilizada*.

Mosquera avanzó hasta Villamaría, que entonces era territorio caucano y allí se apertrechó para saltar sobre Manizales, en donde se encontraba el grueso del ejército antioqueño comandado por el General Braulio Henao. La misión era taponar cualquier intento que hubiese por parte de los ejércitos caucanos de continuar su marcha hacia Bogotá.

José María Obando ubicado en el Contadero del Guadual Grande (Matecaña), le escribe una carta a Mosquera en donde le dice que no vaya a atacar a los antioqueños en su territorio sino que espere a que salgan, y entonces se vuelven vulnerables. El argumento de Obando era bien interesante porque sostenía que en tanto la mayoría de los soldados del

ejército antioqueño eran campesinos, todos estaban dispuestos a dar su vida por defender el territorio antioqueño, toda vez que lo consideraban sagrado, de acuerdo con las proclamas lanzadas por su Gobernador. Pero decía que en la medida que esos soldados eran campesinos que habían abandonado sus tierras y sus hogares, cuando debían desplazarse hacia otros lugares lejanos, lo hacían sin mucha convicción y de hecho se presentaban muchas deserciones. Obando tenía razón pero Mosquera no atiende el llamado que le hace Obando y fue estruendosamente derrotado en el intento de tomar a Manizales.

Posteriormente, cuando Mosquera regresa al Cauca para reforzar sus ejércitos y se une a él, el General José Hilario López decide cruzar la Cordillera Central para llegar hasta el Valle del Magdalena por donde avanzaría hasta llegar a Bogotá y tomarse el poder.

De alguna manera el Cauca había quedado desprotegido y al mando de las fuerzas que quedaban estaba el General Payán, quien tuvo que soportar la invasión que hizo el ejército antioqueño cuando avanzó hacia Santa Rosa de Cabal, Cartagoviejo, Cerritos y luego se tomó a Cartago. Después se unirían a los ejércitos antioqueños las huestes conservadoras dirigidas por los hermanos Arboleda, en el sur del Cauca. Mosquera triunfaba en Bogotá y los ejércitos caucanos eran derrotados en su propia tierra por los antioqueños, que estaban empeñados en defender la institucionalidad representada por el presidente Mariano Ospina Rodríguez.

Una vez consolidado el poder de Mosquera en Bogotá, la Costa y Santanderes, regresan refuerzos para el Cauca y cuando los ejércitos antioqueños se encontraban cerca de Cartago, fueron derrotados por el General Payán en la batalla de Santa Bárbara.

El triunfo de Mosquera quedaba sellado, y despejado el camino para convocar a una Constituyente que se reunió en 1863 en la ciudad antioqueña de Rionegro, mismo año que se produjo la fundación de Pereira.

Es de suponer que los colonos ubicados en Cartagoviejo debieron padecer los horrores de la guerra, pues era la vía expedita para el cruce de ejércitos caucanos y antioqueños y en posteriores confrontaciones, de liberales y conservadores. Y los ejércitos al llegar a una aldea o vivienda rural, tomaban las aves de corral, cerdos, granos, todo aquello que sirviera para alimentar a las tropas. Adicionalmente, los jóvenes mayores de 15 años eran forzados a enrolarse en los ejércitos a luchar por unos ideales que desconocían en absoluto. Es la época en que los campesinos prefieren no ir al pueblo el domingo para oír la misa, por el miedo a que los jóvenes fueran reclutados. Los cronistas de la época hablan de cantidades de soldados que iban amarrados unos a otros para evitar fugas y a quienes sólo los desataban cuando estaban frente al enemigo y era necesario pelear para sobrevivir.

La supremacía de los partidarios de Mosquera y los liberales radicales fue un hecho hasta el año de 1886 cuando Rafael Núñez llega al poder gracias al apoyo brindado por el partido

conservador. Este partido se instalaría en el poder hasta la segunda década del siglo XX.

A finales de 1876 se presentaron elecciones para Presidente de la República y se presentaron entre otros, como candidatos, Rafael Núñez con el apoyo del partido conservador y Aquileo Parra con el respaldo de los liberales. Quien triunfó fue este último y anunció que una de las medidas a tomar sería la de establecer una educación laica en las escuelas oficiales. Esto produjo enorme malestar en el partido conservador, toda vez que siempre ha sido partidario de gobernar de la mano de la Iglesia, considerando que la religión es uno de los valores más preciados de una sociedad.

Pereira, como era obvio, no fue escenario al margen de las batallas libradas por los ejércitos liberales y los conservadores. Esta carta la envía el General Rengifo al Presidente, en donde se puede dar cuenta de los sitios en donde se encontraban los ejércitos:

“Cartago noviembre 16 de 1876.

Señores: Aquileo Parra  
Presidente de la Unión.

*Os saludo cordialmente y tengo el honor de participaros que ayer, a las cuatro de la tarde, los batallones Zapadores, 14 y 4º, ocuparon el Alto del Nudo y San Francisco: dominan las trincheras del Otún e interrumpen la comunicación de éstos con las fuerzas que tenían en Segovia (Marsella). Están perdidos: o pelean hasta morir o se rinden si no es que*

*marchan para Manizales, como lo supone el General en Jefe.*

Como siempre estamos a vuestras órdenes,

Tomás Rengifo.

*El General Delgado ocupó a Pereira con tres de los cuerpos de división de mi mando, y allí les ha causado algún estrago. Julián Trujillo".* (Diario oficial, No. 3854).

Terminó el siglo XIX, el mismo que podríamos señalar como el siglo de oro y el siglo del gran poderío por parte del Cauca, entidad que había heredado todo el poder de la antigua Provincia de Popayán. Fue el siglo de presidentes caucanos como Mosquera, Obando, José Hilario López, Pedro Alcántara Herrán, Julián Trujillo; todos ellos militares, de tal manera que podríamos decir sin lugar a equivocarnos, que el Cauca tuvo un predominio económico derivado del control de la producción del oro, militar y político e incluso religioso en la medida que hubo obispos de la familia Mosquera.

Y al terminar el siglo XIX se produjo la última guerra, la última tentativa del partido liberal por derrocar al partido conservador que había copado todo el espacio político desde la llegada al poder de Rafael Núñez. De esa manera, vencidos los liberales, algunos de ellos decidieron buscar el retiro en la naciente aldea de Pereira, y aquí echaron raíces, con otros que habían llegado antes: Fidel Cano, Roberto Cano, General Valentín Deaza, Honorio Cortés, Servando Marulanda y otros que procedían de Neira, Aranzazu,

Pácaro, Salamina, Aguadas y Abejorral. (ÁNGEL, Hugo. 1983, p. 131).

En lo que tiene que ver con la provincia del Quindío, Cartago representaba la punta de lanza del Cauca en la región del norte, era capital de la Provincia y durante todo el siglo XVIII había sido uno de los principales centros en donde se traficaban con esclavos, con destino a la zona minera del norte y también a la región chocoana. Cartago era además el punto estratégico por sus vías de comunicaciones, pues era desde este poblado donde se continuaba el camino para Santafé de Bogotá, para la provincia de Antioquia y para el Chocó.

Su papel protagónico finalizó al morir el siglo XIX. Un giro radical en la economía del país llevaría a dejar a la antigua capital de la Provincia del Quindío a la orilla del camino, a transformarlo de una ciudad a un pueblo, como se dice con frecuencia. Igual podríamos decir de Popayán, que pasó a convertirse en una especie de “museo” en cuanto a que conserva en sus edificaciones y en sus archivos toda la gloria de su pasado, muy similar al papel que en su momento jugó Salamina.

Un fiel retrato de lo que era el poder económico traducido en poder político se observa en el listado de los concejales y su actividad económica:

Epifanio Gaviria	Compañía de Exportaciones.
Enrique Valencia	Compañía de Exportaciones.
Camilo Ángel	Compañía de Exportaciones.

Francisco Mejía	Compañía de Exportaciones.
Andrés Escobar	Compañía de exportaciones.
Juan de Jesús Mejía	Gutiérrez Mejía y &.
Julio Castro	Castro e Hijos.
Jaime Castro	Castro e Hijos.
Enrique Drews	Castro e Hijos.
Manuel Buitrago	Buitrago y &.
Jesús Cano	Cano Botero y &.
Valeriano Marulanda	Hacendado.
Delfín Cano	Delfín Cano e Hijos.
Manuel Echeverri	Echeverri y &.
Horacio Echeverri	Echeverri y &.
Alfredo Echeverri	Echeverri y &.
Roberto Marulanda	Compañía Exportadora del
Pacífico.	
Manuel Mejía	Compañía Exportadora del
Pacífico.	
Francisco Mejía	Compañía Exportadora del
Pacífico.	
Alfonso Jaramillo	Compañía Industrial
Campoalegre	
Santiago Londoño	Compañía Vidriera Caldas.
Roberto Marulanda y otros	Compañía de Tranvías Pereira.
Néstor Isaza	Industria Harinera de Caldas.
Francisco Mejía	Industria Harinera de Caldas.
Juan Ramírez	Industria Harinera de Caldas.
Alejandro Jaramillo	Gaviria Jaramillo y Cia.
(BRAVO, Ramiro y otros. 1998, p. 12).	



## El siglo del oro verde

El tabaco y la quina fueron productos que se pretendieron exportar con el fin de llenar el vacío que en materia de exportaciones estaba dejando el oro; pero los intentos fueron fallidos. A finales del siglo XIX comenzó a introducirse en esta región llamada luego Eje Cafetero, un producto desconocido como era el café, que fue acogido con cierta reserva en un país tradicionalmente productor de minerales. El desplazamiento del interés hacia el nuevo producto no fue una tarea fácil y rápida como puede parecer, dado que hay testimonios de las dificultades con las cuales se tropezaron para convencer a los inversionistas del futuro que representaba el café: *“Bueno es que pensemos que nuestros ricos veneros de oro y plata no han de ser eternos y que al fin hemos de encontrarnos sin esa preciosa industrial y por consiguiente sin medio alguno con el cual satisfacer nuestros compromisos, ni siquiera nuestras necesidades”*. (VELÁSQUEZ, Federico. 1881, No. 14).

Y finalmente el cultivo del café se propagó de una manera intensa. Las cifras lo corroboran: en el año 1905 las exportaciones de oro representaban un 15% de las cifras totales, mientras que ya el café tenía una presencia en las exportaciones con un 40%. Veinte años después el oro apenas lograba un 8% mientras que el café adquiriría una rotunda hegemonía en materia de exportaciones con un 70%.

“Fue Don Luis Jaramillo Walker quien sembró un cafetal “técnico” en su hacienda La Julia en Pereira, y su ejemplo arrastró a otros empresarios de la región. El alza de precios

de 1887 estimuló a muchos empresarios que se interesaron en la economía cafetera, para ello utilizaron las ganancias que producían la ganadería, las minas, la arriería, el comercio y el remate de rentas del Estado, pues montar una finca de café exigía una alta inversión que no daba utilidades hasta que los arbustos empezaban a producir. Buena parte de los gastos se orientaban a cubrir los salarios para desmontar los bosques, preparar el terreno y organizar los cultivos durante varios años.

Desde el norte de Caldas hasta el Quindío, se presentó un fenómeno que favoreció el montaje de fincas cafeteras. Se trata de la finalización de la colonización porque se agotaron los bosques libres o del Estado. En antiguas áreas de colonización surgió un exceso de trabajadores, campesinos sin tierra, por lo tanto los salarios eran bajos y los hacendados no estaban obligados a establecer términos especiales de contratos para atraer mano de obra.

Esta mano de obra fue incorporada a la formación de haciendas cafeteras y los empresarios podían utilizar formas no capitalistas como el peonaje y la aparcería. El proceso funcionaba de un modo muy simple y práctico para las partes: el empresario contrataba peones –casados y con hijos- como agregados, les pagaba un jornal barato y les señalaba un bosque de 40 hectáreas para que lo abrieran. Después de la quema les pagaba para que sembraran maíz en compañía y después de la cosecha lo vendían; con el redrojo, o maíz de mala calidad, se engordaban cerdos, también en compañía. Este proceso se podía repetir por dos o tres cosechas al cabo de las cuales los agregados eran contratados

como aparceros, vivían en la finca, y recibían parte de la cosecha como salario. Su tarea, ahora, consistía en sembrar arbustos de café. Este sistema de contratación de mano de obra funcionó sin problema hasta la “Ley de tierras” de 1936 y garantizaba trabajo permanente para el aparcerero y su familia y la tranquilidad para el propietario que contaba con mano de obra calificada y confiable. Además, la aparcería estimuló unas relaciones paternalistas de producción que ofrecían paz y seguridad en el departamento, hasta la violencia de 1948”. (VALENCIA, Albeiro. 2000).

### ***El café y la modernidad para Pereira***

El poeta Luis Carlos González, en su *Añoranza* retrata muy bien lo que fue Pereira hasta la primera década del siglo XX, es decir, cuando aún el café no había comenzado a jalonar todo un proceso de modernización en lo que se refiere a servicios públicos y vías de comunicación. Dice el poeta, reseñando esa Pereira pre-moderna:

*“Ya son muchas las cosas que se ha ido por el afán sin saciedad del siglo, pero placer de viejo es recordarlas con festivo derroche de cariño.*

*La “tacita” de hierro, medialuna brillante y afilada para picarle a los caballos con cariño, caña y vástago de plátano a las vacas a cambio de postreras de bajada.*

*La pesebrera tibia, su avispero, sus canoas de comino para el pienso y de mezcla de ladrillo para el agua.*

*El gris pilón de piedra, asilo que aguamasa, sal de cristalina de Consotá y de Arabia.*

*Manga para las vacas y terneros diariamente encerradas por el paje o la gente menuda de la casa que, cabalgando en pelo, presintieron el Bolívar desnudo en nuestra plaza.*

*Se fue el portón de atrás, discretamente, cediéndole al garaje la palabra...*

*Botica vegetal sin Boticario con surtido de yerbas y de plantas que se entregaban sólo por el precio generoso y sincero de “mil gracias...”*

*Pieza de monturas con espuelas, galápagos, polainas, zamarros haciéndoles paciente compañía manea y remuda, banqueticas y lazos...”*

Esa Pereira de calles empedradas y adornadas con sillas de baquetas de cuero en el frente de la casa en las horas vespertinas, fue quedando atrás para darle paso al pavimento, al ruido de los coches y las nuevas velocidades que en aquellos momentos imponían los vehículos y los medios de comunicación como el teléfono.

Los años veinte le trajeron a Pereira el despegue definitivo hacia la modernización. La aldea se rendía ante el ímpetu urbanístico de una población que ya superaba los 23.000 habitantes.

Económicamente, Pereira contaba con una producción de 450.000 arrobas de café al año, 3'260.00 arbustos de café, 800 plazas de caña, 125.000 árboles de cacao y una significativa producción de tabaco; además de la ganadería, renglón que efectuaba tres ferias anuales y que generaba una gran movilidad de capital y gente.

Para aquel entonces también se contaba con 7 trilladoras y dos tostadoras de café, 6 establecimientos de caña de azúcar, dos Salinas que producían 5.700 toneladas de sal (la Cristalina y Consotá), 2 fábricas de gaseosas, una fundición, 3 empresas de baños públicos, 1 tenería, 2 imprentas, la Empresa de Aguas, Plaza de Ferias, Banda Municipal, Jardín Público y dos días de mercado, además de un floreciente comercio y la promesa firmada para la construcción del Ferrocarril que lo uniría con Manizales (BRAVO, Ramiro y otros).

## **Servicios públicos**

### Electricidad

Trae a colación el cronista Fernando Uribe en su libro *Historia de una ciudad*, una anécdota que retrata bien el salto que se va a dar en la década del 20 con el servicio de alumbrado. Dice Uribe que en el año 1906, encontrándose don Valeriano Marulanda de alcalde de Pereira, recibió quejas por parte de los moradores, pues habían apropiado \$60.000 papel moneda para la instalación del alumbrado con lámparas de petróleo, y no lo había hecho. Se hablaba de que las calles parecían la boca de un lobo. Don Valeriano, bien

contrariado por las quejas respondió que no había necesidad del alumbrado porque las gentes estaban acostumbradas a acostarse temprano “y así vivirían más tranquilos y las señoras mejoraban la natalidad”. Pero en mayo de 1912 se produjo el milagro, se firmó con una compañía eléctrica con aportes del Municipio y de particulares un contrato para que se hiciera un estudio, y fue así como don Daniel Salazar y don Gonzalo Villegas, lo realizaron y montaron la planta eléctrica a orillas del río Otún, cerca del puente del mismo nombre. La capacidad de la planta era de 50 kilovatios y de esa manera, dice Uribe, se “*iluminaron nuestras calles y plazas, se apagaron los faroles de trapo que muchos años alumbraron tiendas y pulperías*”.

Pero vendría luego un enorme salto en materia de electrificación, que siguiendo la línea de participación ciudadana, fueron particulares los que negociaron con una firma norteamericana, una planta de generación de energía, tal como lo reseña don Gonzalo Vallejo: “*Se adquirió para el municipio la concesión del suministro eléctrico en Pereira, que pertenecía a la firma norteamericana HUTHET &, negociación que incluía la planta de generación existente, las redes de distribución con todos los anexos y, en general, todo lo que constituía los activos existentes entre el municipio de Pereira y la mencionada firma norteamericana. Cabe destacar aquí que esta negociación fue posible gracias al interés del señor Carlos Pinzón, representante de la firma mencionada, quien puso de su parte todo lo posible para facilitarla. Dada la urgencia con que debía realizarse la negociación, puesto que el señor Pinzón estaba en Pereira únicamente de paso para Estados*

*Unidos, en donde lamentablemente falleció en ese mismo viaje. La compra no daba espera para poder consultarla con las autoridades municipales y con el Concejo de la ciudad”.* (VALLEJO R., Gonzalo. 1992, p. 14).

Para poder aligerar los procesos y no desaprovechar la oportunidad de realizar el negocio toda vez que no se había tenido la consulta previa con el Concejo municipal, hubo algunos particulares, dice don Gonzalo Vallejo, que realizaron la transacción a su nombre, para luego ceder la propiedad al municipio, sin que mediara ningún interés o ganancia en dicha transacción, sólo el deseo de servir a la ciudad. Estos personajes fueron: Alfonso Jaramillo Gutiérrez, Jesús Cano M., Nepomuceno Vallejo E., Bernardo Mejía M., José Antonio Londoño, Manuel Mejía R. Y don Antonio J. Botero.

### Acueducto

En los primeros años de la aldea los “charcos” de los ríos cercanos constituían el lugar obligado de recreación; pero también de baños profundos, toda vez que existían cerca de la zona central de la aldea dos pozos que abastecían a los pobladores de agua para las necesidades básicas, incluida la bañada de la cabeza y la cara en un “aguamanil”. Esos pozos estaban ubicados, de acuerdo con los cronistas Pedro J. Marín y Hernando Buriticá, en los siguientes sitios: “El primer pozo estaba situado en la tercera cuadra, al oriente de la Plaza Victoria (actual Plaza de Bolívar), a veinticinco varas de la esquina y a la izquierda del que sube al Clarinete. La Comisión Agraria dispuso que se entregara la faja

necesaria para dar entrada a esto pozo, y el señor Sacramento Montoya lo hizo empedrar desde la calle hasta la fuente y en esta se hizo un tanque de nogal negro. La faja tenía tres varas de ancho y dieciocho de larga. El otro pozo estaba en el extremo de la calle de Jorge Robledo hacia el Occidente, a las dos cuadras de la Plaza Victoria, a la izquierda del que se aleja de dicha plaza”. (CASTAÑO, Yirama, 2001).

La provisión primera de agua a la aldea se dio en el año 1887 por medio de un “acueducto” con atanores de barro y una hermosa pila de calicanto y cedro negro. *“El agua se tomaba de la quebrada El Choco y el acueducto estaba ubicado en la Plaza Victoria (Hoya Plaza de Bolívar). Sería en el año de 1889 cuando Pereira estrenó un acueducto domiciliaria gracias a una zanja de 40 centímetros de profundidad y diez pulgadas de ancho, que iba desde Clarinete hasta la Plaza de la Concordia (Hoy Lago Uribe), dejando registros en las esquinas de las calles centrales. Cada vecino tenía derecho a una “paja” de agua que se regulaba con una pequeña compuerta de madera o lajita de piedra que administraba el fontanero”*. (ÁNGEL Hugo, 1983).

El gran salto se dio en el año de 1936 cuando se construyó una planta de purificación a orillas del río Otún, se instalaran modernas tuberías metálicas y se tuvo la capacidad de suministrar 116 litros de agua por segundo, para una ciudad que ya llegaba a los 50 mil habitantes.



## Las carreteras

En la medida que la red vial era y sigue siendo importante para la movilización de productos del campo a la ciudad y la provisión de insumos al sector rural, las vías de comunicación para vehículos se comenzaron a realizar a un ritmo acelerado: carreteras Pereira-Cartago, Pereira-Armenia y Pereira-Santa Rosa de Cabal. Quedaban a la vera del camino las trochas por donde transitaban viajeros y recuas de mulas y de bueyes.

Uno de los propósitos que tuvo el presidente Rafael Reyes fue el de darle continuidad a los trabajos de la vía férrea que comunicara a Buenaventura con el centro del país. Esta meta se logró en 1914 cuando la línea del ferrocarril llegó a Cali desde el Puerto, de manera que a partir de ese momento el café producido en Manizales, Armenia y Pereira era llevado hasta La Virginia para ser embarcado a Cali por vía fluvial y luego llevado al Pacífico por medio de la red férrea.

Pero el anhelo de disponer de un ferrocarril que llegara hasta Manizales llevó a que la clase dirigente de dicha ciudad comenzara a buscar afanosamente en la capital de la República, dolientes para la construcción de una línea férrea que partiendo del río Cauca, específicamente en el sitio que se llamaría Puerto Caldas, llegara a Manizales, pasando por Pereira, Santa Rosa, Chinchiná y Villa María. El propósito se logró y como resultado, se obtuvo el compromiso por parte del gobierno nacional de una partida para cubrir parte del costo total del proyecto que fue estimado en dos millones de

pesos, en una época en que el peso nuestro estaba a la par con el dólar.

El trazado inicial de la ruta de la vía férrea era el siguiente: Puerto Caldas, Cartago, Villegas, Nacederos, Pereira, Santa Rosa, Chinchiná, Villamaría y Manizales.

A Pereira llegaría el ferrocarril en el año 1920 y funcionó con tres locomotoras de 35, 17 y 37 toneladas. Tenían además un carro para pasajeros de segunda clase, 10 vagones de carga y dos carros para ganado. Después, en 1927 llegaría a Manizales.

El ferrocarril funcionó hasta el año de 1959 cuando el gobierno nacional autorizó el levantamiento de los rieles en el área que hoy conocemos como Avenida del Ferrocarril. Este sitio se había convertido en una zona de alta peligrosidad y se buscaba buscar una ruta diferente. Pero en la medida que el levantamiento de los rieles del ferrocarril representaba un duro golpe para Manizales y era evidente el enfrentamiento que existía entre las dos ciudades, fueron muchos los líderes políticos que convocaron a una verdadera manifestación para realizar el levantamiento de los rieles. Así se reseña por parte de Gabriel Poveda:

*“En 1959, una turba en Pereira arrancó los rieles del antiguo Ferrocarril de Caldas que pasaban por las calles de esa ciudad en dirección a Manizales, con el pretexto de que estorbaban a la primera de ellas en su crecimiento urbano.*

*Desde entonces Manizales quedó desconectada la red nacional de ferrocarriles. Pocos años...*

*Después fue abandonado por los Ferrocarriles Nacionales el tramo Cartago- Pereira, que era lo que aun quedaba del antiguo Ferrocarril de Caldas. Pero mientras esta empresa existió, fue modelo de buen manejo y de espíritu de servicio a los intereses de esta porción de Colombia”. (POVEDA, Gabriel. [www.acceconomicas.org.co/documents/ferrocarril](http://www.acceconomicas.org.co/documents/ferrocarril)). Orlando Cadavid recuerda el incidente de los “rieles”, de la siguiente manera:*

*“El lunes 4 de mayo se cumplió el cincuentenario de uno de los episodios de más alto voltaje en el marco de las rencillas regionales de antaño en el vecindario cafetero: el levantamiento de los rieles del Ferrocarril de Caldas, en la zona de La Cumbre, en Pereira, que privó para siempre del transporte ferroviario a Manizales, Chinchiná y Santa Rosa y significó la muerte de un servicio que los caldenses recibieron con justificado alborozo el 15 de septiembre de 1927, cuando arribó a la ciudad capital “La Pichinga” que marchaba con su gran penacho blanco al rítmico compás del chachachá que producían las primeras locomotoras a vapor.*

*Las crónicas de la época decían que los molestos hilos de acero que atravesaban la Perla del Otún fueron retirados por un grupo de enardecidos pereiranos, encabezado por el líder cívico Octavio Mejía Marulanda, porque entorpecían el desarrollo urbanístico de la ciudad. Los Ferrocarriles Nacionales nunca atendieron la súplica matecaña para que*

*se desatara el nudo gordiano con la construcción de una variante en sustitución del paso crucial. El día del alzamiento no hubo autoridad capaz de impedir el frenético uso de picas, azadones y palas para hacer desaparecer de Pereira la carrilera de la línea férrea que llevaba 32 años en funcionamiento.*

*La noticia llegó amplificada a Manizales y se regó como pólvora: “Pereira levantó los rieles del Ferrocarril”, decía un extra de “Ya”, el noticiero de Transmisora Caldas... “El ministro Virgilio Barco autorizó el levantamiento de los rieles”, informaba “Crónica”, de Radio Manizales... “Se gesta paro cívico en protesta por el infame atropello”, anunciaba la Voz del Ruíz en su reporte para “Última Hora”. La radio exacerbaba los ánimos. Los medios convocaban a los manizaleños a reaccionar para no dejarse arrinconar por las circunstancias”. (CADAVID, Orlando, 15 mayo, 2009).*

El Puerto de Buenaventura, desde aquella época, se convirtió en el principal puerto de Colombia desde donde se despacha al exterior el café. El hombre encargado de darle vida al Puerto de Buenaventura fue Tomás Cipriano de Mosquera quien durante la corta administración de José María Obando, solicitó la adjudicación de 128.000 hectáreas como contraprestación para construir un camino que uniera a Buenaventura con Cali en el año de 1854. Las tierras adjudicadas se ubicaban en las provincias de Buenaventura, Cauca, Popayán, Túquerres y Barbacoas. Contemplaba el contrato una exención de impuestos para aquellos extranjeros que se establecieran en terrenos aledaños a los

adjudicados al General Mosquera y una duración para la explotación del mismo camino con el cobro de peajes, de ochenta años (Decreto 2228 del 12 de abril 1954).



Estación del ferrocarril en Pereira.  
Fotografía de Manuel García.

## EL TRANVÍA



Fotografía:

<http://www.eldiario.com.co/seccion/SESQUICENTENARIO/las-calles-del-tranv-a1308.html>

Además de la planta telefónica instalada en 1929, Pereira puso en funcionamiento un tranvía para el transporte urbano, inaugurado en el año de 1927. Esto muestra la pujanza que tuvo la ciudad, en tanto la producción y exportación cafetera permitió equipar la ciudad con los últimos adelantos en materia de comunicación que por esta época existían.

El primer transporte ferroviario que tuvo el país se puso en funcionamiento en el año 1884 y consistía en una línea de carros, movidos por tracción animal. Sería en 1910 cuando entró en funcionamiento un tranvía eléctrico que constaba de

coches con 8 escaños cada uno. ([www.tranz.com/co/bg/t/t.shtml](http://www.tranz.com/co/bg/t/t.shtml)). En el caso de Medellín, el tranvía con tracción animal funcionó hasta 1921 cuando una empresa privada puso en funcionamiento el novedoso sistema de transporte movido por electricidad.

Y fue precisamente la empresa de Medellín, Compañía de Transportes de Tranvías S.A, la encargada de instalar en la ciudad de Pereira dicho sistema para cubrir la necesidad de movilidad de los ciudadanos en el casco urbano. De acuerdo con las notas de Hugo Ángel, la inauguración se produjo con los carnavales del año 1927.

El recorrido total era de 6369 metros, de acuerdo con los datos que trae Gonzalo Duque Escobar, los vagones se deslizaban por rieles y la energía se alimentaba por unas cuerdas aéreas que eran sostenidas por 205 postes.

Quienes tuvieron la experiencia de utilizar el tranvía, como don Edelberto Granada, traen a colación muchas anécdotas de lo que fue en su momento el medio de transporte más sofisticado y moderno que conocía la ciudad. Dice don Edelberto: “El pasaje por aquella época costaba cinco centavos, suma nada despreciable en su momento. La estación propiamente dicha del tranvía se encontraba ubicada aproximadamente en la calle 40 con carrera séptima. Allí se le daba mantenimiento.

El recorrido iniciaba en la estación de la 40 por la carrera séptima hasta la calle 24 en dirección, claro está, occidente oriente. Al llegar a la 24, giraba hacia el sur para tomar la

carrera octava y continuar su recorrido hacia el oriente hasta la calle 9, en donde giraba hacia el sur para tomar la carrera novena. Había un intercambiador entre las calles 8 y 9. De allí, se dirigía a Danzing, un famoso cabaret ubicado en la confluencia de la carrera once con la carrera diez (en lo que hoy correspondería a la calle 1). Existían dos ramales, uno que se conectaba con la Escuela Mosquera, cerca del conocido Puente Mosquera y el otro ramal era el que entraba por la calle 16 hasta el pabellón de carnes. Este último ramal era utilizado para el transporte de carne, y el vagón, estaba pintado de color blanco”.

La velocidad promedio que alcanzaba el tranvía era de 20/kh, lo que hoy nos parecería de una lentitud desesperante. Sin embargo, en la actualidad, cuando se promedia la velocidad que alcanza el Megabús, encontramos que la diferencia no es mucha. Al fin y al cabo el articulado se desplaza por las mismas rutas que utilizaron los arrieros cuando eran caminos, y luego las vías empedradas que se conocieron cuando el tranvía hacía el recorrido por la ciudad.

A pesar de la baja velocidad, hubo accidentes lamentables como el que ocurrió entre el tranvía y el tren en la carrera octava con la calle 11, y curiosamente, este recuerdo de lo que tuvo que ser un accidente muy grave, guarda relación con otro que se presentó el 14 de mayo de 1941, precisamente en el mismo sitio. Me explica don Edelberto que en ese sitio existía una cadena para impedir que los carros y el tranvía pudieran pasar cuando se acercaba el ferrocarril. Pero el accidente ocurrido en 1941 se presentó entre el tranvía y un automóvil; el periódico El Tiempo lo



reseñó en su momento de esta manera: “Accidente de tránsito. En la carrera octava, cruce con la calle 11, el carro del tranvía No. 8 conducido por Roberto Gaviria, atropelló al automóvil de servicio público N. 648, matrícula de Caldas, que transportaba a una familia. Parece que el accidente lo ocasionó el descuido del conductor del tranvía, quien no estaba atento a la observación de la vía, sino entretenido en cosas diferentes. Los daños causados al automóvil tendrá que costearlos el motorista del tranvía según sentencia de la dirección de Circulación y Tránsito. Rendón, corresponsal”. (Periódico El Tiempo, miércoles 14 de mayo de 1941).

En la medida en que la tecnología utilizada por el tranvía no fue renovada, poco a poco fue quedando en obsolescencia hasta desaparecer en 1954. Muchos lo siguen recordando por su “elegancia”, por “las luces que prendía por la noche”, “las chispas que salían de las cuerdas cuando lo conectaban”, “los asientos giratorios” y en fin, toda la añoranza en torno a un vehículo que hoy se evoca por la no contaminación que se producía, pues no utilizaba derivados del petróleo.

## **Aeropuerto**

Varias son las obras que en Pereira se han convertido en verdaderos íconos del civismo pereirano. El Aeropuerto Matecaña es uno de ellos y se podría decir que su construcción se realizó contra “viento y marea”.

Desde un comienzo, cuando se ventiló la idea de construir en la ciudad un campo de aterrizaje, el gobierno del Valle se opuso rotundamente ya que contaba en la ciudad de Cartago

con un aeródromo conocido con el nombre de Santa Ana. Si miramos los motivos de enfrentamiento en la actualidad, todo indica que Pereira no tuviera razón en su empeño por conservar y ampliar su aeropuerto ya que la finalización de una doble calzada que une a Pereira con Cartago, es un hecho y además la pista es mucho más amplia que la existente en Matecaña. No hay duda de que en la actualidad el litigio pudiese tener mucho de regionalismo y muy poco de sentido práctico.

Sin embargo, en la primera mitad del siglo XX, cuando las distancias entre estas dos poblaciones eran significativas, el deseo de Pereira de tener su aeropuerto propio, era legítimo y mostró que era un punto equidistante para los viajeros procedentes de Manizales y Armenia quienes necesitaban conectarse con otras ciudades del país.

En el año de 1943 la S.M.P (Sociedad de Mejoras Públicas) envió una comunicación al Ministro de Guerra y a la compañía aérea de Avianca con el fin de interesarlos en la construcción de una pista de aterrizaje para la ciudad. En el siguiente año del 44 el doctor Guillermo Ángel Ramírez, siendo Presidente de dicha Sociedad, nombró una comisión permanente para animar la campaña con el fin de dotar de aeropuerto a la ciudad. Esta comisión quedó integrada por Bernardo Mejía Marulanda, José Carlos Ángel, Gonzalo Vallejo, Alcides Chavariaga, José Calad, Jorge Roa Martínez, Hernando Cadavid y el mayor del ejército, Arturo Charry. Así mismo se comisionó a los ingenieros Carlos Drews Castro y Tiberio Ochoa, para buscar los terrenos adecuados.

Producto del trabajo incansable de los anteriores comisionados, en el mes de agosto de ese mismo año, se dispuso por parte del Concejo Municipal la construcción de un campo de aterrizaje en el sector de Nacederos, más exactamente en el sitio denominado “Matecaña”.

*“El 21 de octubre de ese mismo año, fue aprobado el contrato suscrito entre Martín Corral, apoderado especial de Aerovías Nacionales de Colombia, “Avianca”, Sociedad Anónima domiciliada en Barranquilla y los señores José A. Henao Arango, y José Tovar Orozco, Personero y Alcalde del Municipio, respectivamente, con el objeto de facilitar y llevar a cabo la construcción de un moderno aeródromo dotado con los respectivos servicios de navegación comercial aérea. Así mismo el Municipio se comprometió a invertir la suma de \$ 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos) en la compra de los mencionados predios y a llevar las conducciones de agua, energía y alcantarillado, mientras que Avianca construiría el aeródromo con las instalaciones necesarias para la radiocomunicación, radionavegación, meteorología y control del aeródromo”. (OBRAV, Ramiro. P. 122).*

La construcción del aeropuerto había sido planeada inicialmente en Dosquebradas, pero en dicho sitio no se encontraban plenas garantías para el aterrizaje de los aviones. Se desistió de la idea y cuando se creía que la única solución era viajar a Cartago al aeropuerto de Santa Ana, se planteó la posibilidad de hacerlo en el sitio que actualmente ocupa, con el gran inconveniente de que era necesario hacer

un relleno, debido a la topografía. “Consultado un ingeniero de Avianca se supo que el terreno carecía de capacidad suficiente para la modesta pista deseada. Pasó el tiempo y en busca de una acertada solución, los ingenieros De la Cuesta y Alfonso Hurtado Sarria, grandes servidores de Pereira, decidieron prolongar el estudio incluyendo los cafetales del “Tambo”, adición que obligaría cortes verticales de ocho metros y rellenos de cincuenta y dos. Para chequear la nueva iniciativa y en posesión de planos eficientemente elaborados por el ingeniero Carlos Drews Castro, el Capitán Williamson, jefe de pilotos de Avianca, después de dejar los pasajeros en Cartago y en asocio de los ingenieros Francisco González, al servicio de la misma empresa, De la Cuesta y Sarria Hurtado voló su D.C. 3 sobre “Matecaña” y “El Tambo”. Por invitación sacada con gatillo, Miguelito García, chofer de las Empresas Delegadas y yo, volamos en función de *patos*. Para localizar la pista figurada, el piloto hizo varias aproximaciones pasando sobre sábanas colocadas previamente en las copas de los písamos enormes y florecían y distinguían la región. Su informe fue conciso pero definitivo: *“el campo resulta muy costoso, pero mejor que el de Cartago. Y empezaron la construcción y la “pachanga”. El 20 de julio de 1945, por iniciativa de don Benjamín Ángel Maya y bajo la dirección de los ingenieros Drews Castro, autor de los planos, Tiberio Ochoa Uribe, Enrique Gómez Pineda, Rafael Calle, De la Cuesta y Hurtado Sarria, tuvo lugar el histórico convite simbólico citado con frecuencia. Los pereiranos, de las siete de la mañana a las seis de la tarde, en posesión de regatones, barras, palas, barras, palas y carretillas, empezaron a mover tierras desde la línea de ceros...”*. (GONZALEZ, Luis Carlos, 1984, p. 66-67).



Aeropuerto: foto de Donato García -  
[http://www.eltiempo.com/Multimedia/galeria\\_fotos/colombia7/GALERIA\\_AFOTOS-WEB-PLANTILLA\\_GALERIA\\_FOTOS-13034828.html](http://www.eltiempo.com/Multimedia/galeria_fotos/colombia7/GALERIA_AFOTOS-WEB-PLANTILLA_GALERIA_FOTOS-13034828.html)

## **El equipamiento de la ciudad**

Don Gonzalo Vallejo, uno de los protagonistas de muchas de las obras de gran importancia para la ciudad, resume así las construcciones que se realizaron a partir de la década del 20, como respuesta al crecimiento significativo de la ciudad, no solo por su crecimiento natural sino por la gran cantidad de inmigrantes:

- Instalación de la primera planta telefónica que existió en Suramérica.
- Construcción de una completa red de alcantarillado.
- Plaza de mercado cubierta.
- Remodelación de la Plaza de Bolívar.

- Construcción del Lago Uribe.
- Plaza de toros llamada “Bengala”.
- Dos hipódromos que tuvieron una vida corta.
- Pavimentación de las primeras calles de la ciudad.
- Creación del H. Tribunal Superior.
- Sociedad de Mejoras Públicas que algunos años después se transformó en la actual Sociedad de Mejoras de Pereira.
- Cámara de Comercio
- Cuerpo de Bomberos.
- Fundación del Club Rialto.
- Plaza de Ferias
- Apertura de Colegios de segunda enseñanza.

Agrega a lo anterior don Gonzalo Vallejo: *“Quedaba así una buena infraestructura sobre la cual edificó Pereira su futuro glorioso. Todo ello debido al extraordinario espíritu cívico de los hombres que por aquel entonces dirigían la ciudad, para quienes lo único que contaba era servir a su pueblo y transformar a Pereira en una de las primeras ciudades de Colombia. Los concejos municipales se integraban siempre con personas que, ajenas a todo interés político o de grupo, iban a la corporación únicamente a servirle a la ciudad y en ningún momento utilizaban su posición para beneficio personal o de sus amigos. Ser concejal en Pereira era un timbre de orgullo y una posibilidad de ser útil a la sociedad en que vivía. Nunca se pudo decir que un concejal había sido elegido con el ánimo de pagarle servicios políticos o personales a alguien”*. (VALLEJO Gonzalo, 1962 p. 16).

## ***La industria en Pereira***

Podríamos decir que hasta 1935, la actividad manufacturera estuvo ligada a la actividad artesanal dado que no había aún capitales lo suficientemente importantes para ser invertidos en maquinaria moderna. Por esta razón y a medida que la gran demanda de confecciones provenía del campesino dedicado a las labores cafeteras, éstos demandaban ropa resistente para las actividades del campo, sin importar mucho los terminados de dichas confecciones: pantalones, camisas que en general se conocían como “rapaza”, o ropa burda.

La relación que se establecía entre los comerciantes y las confeccionistas era bien informal. Los dueños de almacenes de tela entregaban a las *costureras* las telas ya cortadas, los botones, los días lunes en la mañana y las prendas eran entregadas por éstas el día viernes en la tarde, con el fin de ser vendidas entre el sábado y domingo, cuando los campesinos llegaban al casco urbano para hacer su mercado semanal.

Ya en el año de 1935 se establecieron las primeras fábricas de confecciones: los antioqueños Carlos e Israel Restrepo fundaron la fábrica de camisas “Charles”. Un alemán, C. Dishington estableció la fábrica “La Garantía”, que era una filial de una que tenía su hermano, residente en Cali. Por último, el bogotano Luis Munévar, quien era al mismo tiempo representante de una fábrica de máquinas de coser, fundó la fábrica de “Camisas Modelo”. Todas estas fábricas

emigraron de Pereira, pero fueron las que marcaron la transición entre la actividad artesanal e industrial.

Las dos primeras industrias de la confección creadas por pereiranos se fundaron a la altura de 1940 y ellas fueron, “Jarcano” y “Valher”. La primera correspondía a la sociedad formada por don Gabriel Cano y Gilberto Jaramillo, en tanto que la segunda estaba compuesta por los hermanos Valencia. Los sirio-libaneses también se hicieron presentes al fundar posteriormente dos empresas dedicadas a las confecciones.

En los años 50 se establecieron en el Área Metropolitana, las fábricas de paños Omnes, la fábricas de galletas y confites La Rosa y la fábrica de Hilos Cadena, todas con capital extranjero

([www.manuelrodriguezbecerra.org/bajar/empresario/iv.pdf](http://www.manuelrodriguezbecerra.org/bajar/empresario/iv.pdf)).

Así resume Jaime Montoya el inicio de la actividad industrial:

*“El período de las grandes inversiones industriales y del montaje de plantas modernas en Pereira durante los años 20 y 30 estuvo acompañado de otro aspecto importante, la consolidación y posterior transformación de la actividad artesanal. Sobresale y merece consideración la confección de rapaza y pacotilla que como podrá observarse a lo largo de este trabajo cumplirán un importante papel en la nueva dimensión industrial de Pereira a partir de la década del cuarenta.*



*Lo que podríamos llamar segunda etapa en el desarrollo industrial de Pereira difiere notablemente de la anterior. No se establecen empresas con grandes capitales y complejos montajes de maquinaria y equipo, más bien será el resultado de un proceso de desintegración de la actividad artesanal que se va transformando hasta adquirir el carácter de industria propiamente dicha.*

*Los comerciantes de tela encuentran dos condiciones que pueden aprovechar: de una parte mano de obra capacitada en costura, sastres y modistas que durante años han atendido las necesidades de la comunidad y de otra parte la creciente demanda de la población urbana, pero también de un sector muy importante en la economía y la sociedad del momento; el campesino cafetero.*

*Estos campesinos consumen un tipo de ropa burda elaborados con driles muy gruesos y resistentes a las duras pruebas de su trabajo en el campo. En principio se satisface esta necesidad en forma artesanal, el usuario recibe la prenda confeccionada sobre medida. Para su producción no se establece una división técnica del trabajo en sentido estricto, pues el artesano elabora en su totalidad todo el oficio desde el corte de la tela hasta el armado, salvo algunos trabajos adicionales como los ojales o pegar botones, etc., que eran realizados por otras personas auxiliares o aprendices del oficio.*

*Estas dos condiciones: conocimiento del oficio por parte de un grupo importante de personas y la demanda creciente del producto posibilitarían el ingreso del comerciante en el*

*negocio de la rapaza, dando origen a un proceso de manufactura a domicilio*". (MONTROYA F, Jaime. 2004).

En el año 1927, de acuerdo con el informe del Anuario Estadístico de Pereira, existían las siguientes fábricas:

Fábrica de chocolate	3
Bebidas gaseosas	3
Fábricas de jabón	5
Fábricas de cerveza	2
Fábrica de aceite	1
Fábrica de fideos y tallarines	1
Fábrica de muebles	1
Fábrica de velas	2
Fábrica de vidrios	En construcción

De acuerdo con el análisis que hace Gilberto Cardona López, una de las características que han primado en el proceso de acumulación de capitales en Pereira, ha sido la de una inversión preferente en el campo comercial en relación con el industrial.

*“Tres décadas después, en 1953, la industria pereirana empleaba 3.353 personas, mientras que el comercio ocupaba 4.022 con 1.517 establecimientos y el sector de servicios 2.027 con 777 establecimientos. Para ese entonces la industria de la confección ocupaba la mayoría de personal industrial, con relativamente bajas inversiones de capital y mucha intensidad de mano de obra femenina”.* (CARDONA L., Gilberto, 2003).

Uno de los aspectos que señala Jaime Montoya Ferrer, que resulta importante para tener en cuenta en el tema del civismo, es el celo que existía por parte de la dirigencia de Manizales, aspecto que también fue señalado en su momento por don Gonzalo Vallejo. Dice don Gonzalo que la tarea para los comerciantes de Pereira no fue fácil en lo relacionado con el incremento de sus negocios de importaciones, ya que los comerciantes importadores de la capital de Caldas trataron de bloquear las importaciones de Pereira, amenazando a los agentes vendedores de mercancías, con no comprar si venían a Pereira a ofrecer sus productos. Añade que una manera de burlar las presiones de los comerciantes manizaleños era la de viajar a Manizales los comerciantes de Pereira, previo acuerdo con los agentes vendedores.

Si en efecto, como decíamos antes, la industria de la confección copó un gran porcentaje del desarrollo industrial de la ciudad, es tener en cuenta que un factor motivador de ese direccionamiento tuvo su relación con la baja inversión de capital y en cambio una parte importante de su componente representado en mano de obra. Al respecto, dice Jaime Montoya Ferrer que el estímulo por parte del gobierno departamental, es decir, de Manizales, era bien precario en lo que tenía que ver con inversiones en industria. Esto determinó, por ejemplo, que en Manizales, el 90% de los inversionistas eran manizaleños mientras que en el caso de Pereira, los inversionistas de la ciudad representaban un 58% en donde tenían presencia los sirio-libaneses. Un espíritu de mayor tolerancia, de pluralidad, era el que se respiraba en la ciudad por aquella época.

A raíz del incendio que se produjo en Manizales en 1925, hubo varios escritores manizaleños que reaccionaron frente a lo que consideraban una verdadera afrenta contra la ciudad, en la medida (decían) que hubo manifestaciones de júbilo en Pereira, por el incendio que se habían presentado en la ciudad de Manizales. La reacción de don Eleuterio Serna no se hizo esperar, toda vez que fue sindicado como uno de los líderes que había encabezado el tumulto de alegres pereiranos, arengando a dicha multitud: *“El editorialista de la “Voz de Caldas”, Diario de Manizales, soñó sin duda alguna vez que en Pereira había un mitin estruendoso, en el que me había tocado la amarga y dolorosa tarea de llevar la palabra, para pedir que cien incendios cayesen sobre una ciudad, cuyas ruinas inspiran al viajero una abrumadora melancolía. Le pareció al escritos, en su imaginación levantisca y soliviantada por informaciones incompletas...”*. (Citado por don Gonzalo Vallejo. Así creció Risaralda. p. 19).

Según los datos de la Oficina de Planeación Metropolitana de Pereira, la población de la ciudad en el año 1951 se elevó a 115.342, prácticamente duplicándose la que existía en el año de 1938 (60.492 habitantes). Lo anterior determinó que se iniciara un proceso de urbanización hacia áreas de Cuba y Dosquebradas, básicamente porque en la primera zona había tierra más barata por carecer de infraestructura y hacia la segunda porque adicionalmente allí se principiaron a construir las factorías industriales.

Las industrias del jabón, de espermas, cervezas, gaseosas, vidrios y café, fueron cediendo en forma paulatina en su

crecimiento para dar paso a otras más dinámicas como las de las confecciones, que iniciaron su auge a partir de 1940; las de metal-mecánicas, hilos algodón y papeles. Representaban los anteriores sectores, Hilos Cadena S.A., Comestibles La Rosa, Paños Omnes, Vestidos Valher, Papeles Nacionales, Transformadores TPL, Café Mariscal, Top Ten, Frionny, O'Felipe y más de diez firmas exportadoras de café. (LONDOÑO, William, 1972, p. 202).

La presencia de la Sociedad de Mejoras Públicas, creada desde 1913, jugó un papel importante a partir de 1940 en el proceso de planificación a largo plazo, gracias a lo cual se principiaron a desarrollar obras como la Avenida Circunvalar, el Palacio Nacional, el Estado y la Biblioteca Pública. Fue precisamente en el seno de la Sociedad de Mejoras en donde se gestó la idea de la creación de la Universidad Tecnológica, cristalizada en diciembre de 1958, gracias a la visión de hombres como Jorge Roa Martínez. El desarrollo industrial había creado la necesidad de un centro de educación superior para preparar a los profesionales que irían a ocupar los puestos de dirección no sólo en el campo de la industria y el comercio, sino también en el político, como efectivamente ocurrió.

En el año 1947, en medio de una bonanza cafetera que se traducía en el logro de una serie de realizaciones en el campo de las comunicaciones, y de la dotación de la ciudad de unos centros educativos y de salud y de un crecimiento significativo, llevó a Benjamín Ángel Maya a escribir lo siguiente en *El Tiempo*:

*“PEREIRA ES UN MILAGRO Y “MATECAÑA” EL MEJOR AERÓDROMO DEL MUNDO”*

*Claro que sí y se puede afirmar esto con énfasis y sin temor a exagerar nada. Tenemos apenas ochenta y cuatro años de edad, ochenta y cinco mil habitantes, casi tres millones de presupuesto, teléfonos automáticos, tranvías, dos grandes plantas eléctricas, plazas de ferias y de mercado, acueducto con planta de purificación y agua sobrante aún en el más miedoso verano, un soberbio campo de aterrizaje, fábricas grandes de vidrio, de vestidos, de camisas, de cerveza, de gaseosas, de curtimbres, de empaques de cartón, de licores, de jabones y ser por añadidura los fabricantes y poseedores del secreto del Ron Viejo de Caldas, todo esto y mucho más complementado con una maravillosa situación topográfica, geográfica y comercial, con un clima acariciador y con la alegría y vigor de una raza que convierte a los hombres en titanes del civismo y a las mujeres en reinas de la elegancia, la gracia y la belleza; son dones especiales que permiten a cualquier paisa como yo expresarse en un lenguaje eufórico, metafórico y hasta cañero, aun cuando muchas de estas cañas se crea que no es capaz de molerlas un trapiche Chalanoga.*

*Es que, señores del planeta - porque este gran periódico ya lo leen en el mundo entero - es preciso saber, para que resalten nuestros méritos y para que los poderes centrales se acuerden de nuestra existencia, que no somos capital de departamento ni ciudad universitaria, ni cosa parecida que goce fácil de la prebenda oficial. Al presupuesto, nacional o departamental, le tiramos a*

*grandes mordiscos como a tragárnoslo del pipo, pero nada nos ganamos porque aferradas a él están las capitales que si alguien intenta arrimársele se lo tragan también. Mas, como esto no es una petición de auxilios, sigamos con la demostración del milagro y de la excelencia de nuestros haberes. Nos recorre de la cabeza a los pies, la cicatriz zigzagueante de un río helado y cristalino, que enreda sobre las piedras numerosas, la canción permanente de su espuma y cuyo caudal, como la misericordia de Dios, es inagotable. Pudiéramos decir que nace en el cielo y no en la tierra pues permanentemente en sus cabeceras está cayendo un aguacero y hay otro con huevo.*

*La luz eléctrica es hasta rara de buena y resplandeciente. Como a los toros mondoñedos hay que mermarle poder. Alcanza para los campos y los pueblos vecinos. Actualmente se comienzan los trabajos de otra planta capaz de surtir a Buenos Aires. Buenos Aires, como ya me lo va decir un lector avisado, no es una finca. Los teléfonos de aquí no tienen par, ni son como los de Bogotá que sirven muy bien para apostar un aguinaldo de hablar y no contestar. La primera planta automática de Colombia que se instaló fue la nuestra. Aquí mete uno el dedo en el aparato para llamar y chuzza el cliente; por eso es que le contestan en el acto.*

*Estamos terminando un hospital, tan grande que tiene varios climas y que hasta serviría para Vaticano. Para adelantar esta obra magna hicimos unas fiestas cívicas, durante trece días y produjeron ciento cincuenta mil pesos. Recuerdo que el remate de un gato tísico subió hasta cuatrocientos morlacos y el de una botella de Whisky a tres mil*

setecientos. Hubo quien rematara, por quinientos pesos, la bailada de un tango con la suegra.

*Pereira esta plantada en una tierra tan fértil que todos los días amanecen las calles retoñadas. La circundan hermosas y fértiles sementeras de plátanos, yucas, arracachas, repollos, tomates, lechugas y maíz. Por esto da la impresión de estar sembrada entre un gran sancocho.*

*El campo de aterrizaje es el mejor del planeta. Tan amplio y espacioso que ya nos han hecho propuestas para celebrar en él el juicio final. Y no hay uno que represente igual esfuerzo porque los demás fueron construidos barriendo tan sólo un hermoso llano y balastándolo enseguida. No como nosotros que tuvimos que hacer el plan. Cuando fuimos a empezarlo, el 28 de junio de 1945, no había un plancito donde tender el pañuelo. Al convite de iniciación que yo mismo organicé, concurrieron veinte mil personas de toda edad, sexo y condición. Otra cosa es pensar en la movilización de seiscientos mil metros cúbicos de tierra contando solo con gallinas escaradoras, con armadillos, con marranos hozadores, con carretillas, con carros de bestia. Ni auxilios económicos, ni máquinas, ni nada grande que nos ayudara en semejante problema.*

*Y ya ven, pues, lo hicimos y lo vamos a inaugurar muy solemnemente con asistencia de altas personalidades mundiales, como Calibán y los Cuatro Grandes.*

*A propósito, se me ocurre que estos señores, los cuatro grandes, que tanto han anidado, deberían reunirse en*



*Pereira que es alegre, pacífica y amañadora, a ver si al fin echaban las bases de la paz mundial. Porque la paz debe nacer donde haya cualidades similares a ella.*

*En Pereira se amaña uno en la cárcel con dolor de muelas, oyendo afilar un serrucho. No como en otros pueblos que se aburre el cliente hasta jabonando la novia, o en luna de miel.*

*Desde ya invitamos pues, primero a los pereiranos ausentes, y luego a todo el mundo. Que cuiden desde ahora la salud y la platica, el hígado y el corazón. No es que el clima sea malo para estas dos importantísimas vísceras, sino que les advertimos por lo mucho que trabajarán en cuatro días de fiestas suntuosas, que se cumplirán el siete, el ocho, el nueve y el diez de agosto próximo, jueves, viernes, sábado y domingo.*

*El director de El Tiempo, Don Roberto García Peña y Calibán quedan atentamente invitados. Lo hago como presidente que soy de la junta encargada de los festejos”.*

La armonía que por ese entonces reinaba entre el Concejo Municipal y la Sociedad de Mejoras Públicas era explicable en tanto dichos cargos eran ocupados por los sectores tradicionales de Pereira que controlaban el poder económico y político.

El incremento de la población por el proceso de la industrialización se puede considerar como normal y la presión sobre el espacio urbano no fue tan grande hasta la

década del 50. Prueba de ellos es que hasta 1940 se habían presentado ocho invasiones de terrenos. En este sentido no hubo ninguna previsión por parte del Concejo ni de la Sociedad de Mejoras, de manera que poco a poco se fueron represando las demandas de vivienda para los sectores populares, generalmente campesinos que emigraban del campo a la ciudad, buscando un mejor estar en Pereira o Dosquebradas. Era una bomba de tiempo que estallaría a su debido momento. La Virginia como Santa Rosa de Cabal se pueden considerar municipios “amortiguadores” de la presión sobre el espacio urbano de Pereira y Dosquebradas; el primero debido a la cercanía al Ingenio Risaralda que retiene una buena parte de la población llegada de los pequeños municipios que existen en sus alrededores, y en el caso de Santa Rosa, por su cercanía al Área Metropolitana y el menor costo de las tierras.

Dos fenómenos determinaban que se produjera un incremento fuerte de la población: de un lado el desarrollo que tenía la ciudad, en donde decíamos que la mano de obra tenía un fuerte componente y de otro lado, la violencia partidista de medio siglo que produciría sin duda alguna un fenómeno de desplazamiento hacia los centros urbanos y en donde Pereira fue uno de los destinos preferidos.



Fábrica de Camisas Jarcano. Fotografía, Javier García Jaramillo.

## **La arquitectura**

### La vivienda rural

El proceso histórico de un conglomerado social, bien podría rastrearse desde muchos campos. Pero es indudable que la arquitectura es uno de los aspectos que pueden resultar más ilustrativos para reconstruir las distintas etapas vividas, en este caso por los inmigrantes que llegaron a esta ciudad para quedarse.

Esos primeros colonos de origen antioqueño que comenzaron a arribar a partir de 1857, los mismos que no

encontraron espacio en los pueblos ya fundados por otras oleadas anteriores ubicadas en el norte del Cauca, como fueron San Francisco (Chinchiná) y Santa Rosa de Cabal. De uno de esos pioneros, don Carlos Echeverri recoge el testimonio, en donde de manera nítida dibuja lo que fue la solución de la vivienda de esos primeros pobladores: *“Éramos cuatro compañeros, arrojados de Antioquia por la guerra y el hambre. En Santa Rosa dejamos las mujercitas y las pocas reses que pudimos salvar del gobierno, y de los que, en su nombre robaban. Aquí llegamos una tarde con el encapillado, las herramientas y algo de bastimento. Al otro día derribamos un buen yajo de guadua cerca de una quebradita (¿La Dulcera?) y por la tarde hicimos un rancho de vara en tierra con estantillos de guadua y lo empajamos con hojas de vihao. Al otro día cortamos los estantillos, las soleras, las vigas y los encañados, todos de guadua y picamos ésta para enchinados. Al día siguiente cortamos los trozos de guadua para la teja y los pusimos al sol, después de rajarlos. Al día siguiente nos pusimos, tres a armar la casa y una a destaponar coca. Esa tarde nos quedó armada la casa y muy de mañana nos pusimos dos a entechar y dos a enchinar, y por la tarde hicimos las camas con horcones de guadua y guadua picada. Al otro día hicimos las puertas y el piso de guadua picada y con guadua picada niñita ripiamos e hicimos los canastos para coger el maíz, que habíamos sembrado de tapado, lo mismo que la yerba para”* (debe ser pasto pará.). (ECHEVERRI, Carlos. 1921).

Del testimonio anterior se deduce que esos primeros colonos utilizaron lo que de tiempo atrás, había sido uno de los elementos fundamentales para la población indígena

precolombina e incluso también para los primeros pobladores de Cartago la antigua: la guadua o las “cañas gordas” como también la llamaban los españoles.

Las características de la guadua, su abundancia y la versatilidad posibilitaron que fuese utilizada como solución económica, rápida y efectiva para la solución de viviendas.

*Dice al respecto Ramón de la Cruz Arango: “Este encuentro del colono con la guadua, desarrolló todo un saber que con el tiempo iba a convertir en parte de la identidad y manera de ser y estar en el mundo. No en vano estas viviendas han perdurado por más de cien años, agregándoles su acertado comportamiento en los movimientos sísmicos, tan intensos y frecuentes en esta zona. Para estos resultados, se adoptó con el tiempo todo un procedimiento que empieza desde la escogencia de la guadua hasta qué parte de ésta se utiliza para qué parte de la vivienda. Es así como el primer paso consistía en cortar guaduas, en menguante y a la madrugada (antes de las seis de la mañana), guaduas “jechas” o maduras, que se dejaban en el gradual “vinagrande” por diez días como mínimo. Luego se llevaba a un lugar seco y se paraba de manera que destilara la poca agua que le pudiera quedar aún, de manera que se evitara la carcoma, broma o ataque del comején. Para el proceso de construcción de la vivienda nunca se dejaba que la guadua tuviera contacto con la tierra, ya que la humedad de ésta la podría fácilmente, por lo que se utilizaban para las bases piedras sobre las cuales se ponían las vigas o los puntales que servían para nivelar el piso de la casa si este quedaba en terreno pendiente. Ahora, la parte gruesa de la guadua o*

*porción de la base, se empleaba como columnas y vigas maestras. La parte intermedia en armaduras de cerchas, paraleles y soleras de muros divisorios y entresuelos y viguetas. La parte superior o las más delgada se empleaba en correas de cerchas como soportes de tejas de barro y para construir techos de paja”.* (ARANGO, D. Ramón, 2003).

Pero las casas que comienzan a construirse en el área que posteriormente sería el sector urbano de Pereira, no diferían mucho de las primeras que se levantaron en Matecaña o cerca de La Dulcera o Egoyá. De ello da testimonio esta escritura que fue realizada en Cartago cuando aún la nación no había adjudicado las 12.000 hectáreas de tierras baldías, pues contó para ello con la oposición del doctor Guillermo Pereira Gamba, tal como lo denunció Jesús María Hormaza en su momento: *“José María Piedrahita vende a Antonio Rojas una casa construida de paja sobre paredes de embutido con una cocina de guadua, con su respectivo solar en una de las esquinas orientales de la plaza de Cartagoviejo, terreno baldío y una labranza ubicada igualmente en terrenos de la misma clase compuesta de casa pajiza, su correspondiente cocina, platanar, cañaduzal, una roza de maíz de catorce almudes de sembradura, desmontes y abras hierbas de animales y dos almudes de Pará todo delimitado por las quebradas El Chocho y Guayabo, lindante por la última composición de Antonio Jaramillo y por el oriente con el cerrito o cuchilla siendo claridad que aunque el terreno pertenece a la nación, vende el otorgante al señor Rojas el derecho que la ley le concede como cultivador para que pueda reclamar la concesión y*

*adjudicación respectivas. Que la venta se hace por 360 pesos*". (AHC. Notaría, 1868 I tomo folio 128).

Sería a partir de 1880, cuando ya se había producido la legalización de los baldíos que entregó la nación para los pobladores y también habían llegado muchos de los empresarios que poco a poco van construyendo sus viviendas en la naciente aldea, cuando se comienzan a construir casas mucho más amplias, de acuerdo con las necesidades de la familia, que por lo general era numerosa. Según el testimonio de Ricardo Jaramillo recogido por Fernando Uribe, en la Plaza de Bolívar, sólo había una construcción importante propiedad de don Juan María Marulanda.

Es bueno recordar que el centro de las ciudades, o Plaza Central constituía el epicentro de lo urbano, era el sitio más importante porque allí se había construido el templo y la sede de gobierno. Este tipo de trazados era una herencia romana que los hispanos reprodujeron en América y los antioqueños y caucanos heredaron.

Alrededor de la Plaza Mayor se construían las casas de los notables del pueblo, al igual que en la antigua Grecia los eúpatridas se ubicaban alrededor de la acrópolis.

Sobra advertir que el centro de los poblados eran los que tenían mayor demanda, en sus inicios para vivienda, pero posteriormente se fueron combinando las viviendas con negocios, con tiendas, hasta llegar un momento en que las soluciones de vivienda se comenzaron a construir en zonas periféricas, para sectores hegemónicos.

Pero en esta primera etapa, Iglesia, casa de gobierno, vivienda de los notables y mercado, todo ello se desarrollaba alrededor de la plaza principal.

### La vivienda urbana y las casas de dos pisos

Los materiales de construcción de la vivienda urbana, en lo fundamental siguen siendo los mismos: guadua, tierra y boñiga y palmas para techado. Pero si bien la vivienda rural de alguna manera se puede decir que está “mirando” hacia el exterior, la urbana vuelca su mirada hacia el interior por razones de menor espacio, de reglamentación y de seguridad.

*“En la evolución de la arquitectura antioqueña podemos identificar tres épocas: la primera de las casas en rectángulo y L que va de 1848 a 1890 y utilizan los materiales de la región; la segunda de 1890 a 1920 cuando aparece la guadua en esterilla cubierta con pañete y las casas de dos pisos; y la tercera las casas republicanas posteriores a 1920, podríamos ubicar una cuarta etapa que empieza más o menos en 1968 y se acrecienta en 1970 y 1980 con los movimientos de la arquitectura moderna y del progreso que produjo una arquitectura con la apariencia de lo contemporáneo, pero sin una identidad en la relación entre arquitectura cultura”*

([www.portal.uniquindio.edu.co/fac/humanas/docume](http://www.portal.uniquindio.edu.co/fac/humanas/docume)).

En el caso de Pereira, dice Ramón D. Arango, que por las condiciones de desarrollo de los entornos urbanos, y en el caso concreto de Pereira con el aumento significativo del



comercio propiciado por las ferias semestrales, las viviendas urbanas ubicadas en el centro de esos entornos urbanos, tendían a ser construidas de dos pisos, de manera que el primero se destinara para el uso del comercio y el segundo para la vivienda de familia.

Este prototipo se complementaba con el cubrimiento del patio en el segundo piso con una marquesina con el fin de generar más espacio, tanto en el primero como en el segundo piso.

Como casos especiales en Pereira está el caso del Hotel Colonial con tres pisos en la esquina nororiental de la Cra. 7 con calle 18, en donde se conservaba el patio central como gran eje vacío de articulación vertical.

La vivienda urbana genera un alto grado de depuración decorativa en los artesanos de la vivienda, como son los balcones, las puertas, las ventanas, los cielos rasos, las chambranas, la puerta del comedor y los parales. Esta circunstancia tan acentuada en el entorno urbano tiene que ver con el afán de los habitantes de la vivienda, expresar el estatus social alcanzado entre el conjunto social de lo urbano. La vivienda adquiere de esa manera un contenido simbólico referido al desarrollo histórico cultural de éste. También tiene que ver con la localización de inmuebles en el contexto de la conformación física del poblado, de acuerdo a la estructuración consolidada a partir de sus construcciones más simbólicas como son la iglesia, la alcaldía, etc.

Las características de lo que podríamos llamar la vivienda típica de esta segunda etapa de la vida del poblado, podríamos resumirlas así: la aparición del espacio del comedor, instaurando un eje entre la sala y este espacio de manera que constituye el espacio oficial entre propios y extraños. Todo ello en articulación con el patio central. El comedor es resultado entre todos los espacios de la casa por los más especiales artesanos de la región, con su puerta translúcida, que además es el remate visual desde la entrada de la casa.

También se debe destacar la incorporación en la parte posterior de la casa de los servicios higiénicos, agua, alcantarillado y luz para todas las zonas sociales, lo que le da un estatus de civilidad al poblador urbano y lo diferencia del campesino, del “montaño”, como despectivamente se le llamará al poblador del área rural.



Fotografía: José García.

### La arquitectura republicana

A esta región del Eje Cafetero llegó el influjo de la arquitectura conocida como “republicana”, que de alguna manera representa un cambio significativo en lo que podríamos llamar la arquitectura colonial o todo aquello que tuviera influencia hispánica. En la segunda mitad del siglo XIX este estilo con influencia de Francia, Italia e incluso de Inglaterra, comenzó a hacerse presente en varias ciudades colombianas, pero decíamos que a ciudades como Manizales y Pereira llegan a partir de 1925.

Hay dos hechos significativos que deben ser tenidos en cuenta para comprender la razón por la cual en ciudades

como Manizales y Pereira sólo aparecen construcciones republicanas a partir de 1925. A pesar de la existencia, ya, en el caso de Pereira de un sector hegemónico ganadero y comercial, aún las vías de comunicación no permitían la llegada de materiales para la construcción, como por ejemplo el cemento. Pero es indudable que a partir de la fecha a que hemos hecho alusión, se conjugan dos factores importantes, a saber, la llegada del ferrocarril que traía y llevaba mercancías de y para el puerto de Buenaventura. De otro lado, los buenos precios del café en el exterior, permitieron una importante concentración de riqueza en manos de caficultores y comerciantes, que veían la posibilidad de construir pequeños palacetes con ese estilo foráneo que les permitía marcar la diferencia con la gente del común. Dice al respecto Ramón D. Arango que las viviendas republicanas representaban un signo de clara ostentación, en la necesidad urbana de preponderancia de clase o rango, en donde este tipo de arquitectura es un medio eficaz muchas veces para crear la apariencia de un gran bienestar económico.

Pero donde se echó mano de este estilo republicano fue en la construcción de edificios públicos, como en el caso de la Gobernación de Caldas, el Palacio arzobispal y acá en Pereira el Edificio de rentas en la calle 17 con carrera 10 esquina, que por fortuna aún se conserva como patrimonio arquitectónico.

Mención especial merece lo que por los años de 1925 se conoció como Quinta Santander, la residencia de don Víctor Mazuera, cartagüense que había emigrado a Pereira y había comprado una buena extensión de tierra en el área que hoy

conocemos como El Jardín. Dicha casa-quinta, estaba ubicada en lo que hoy corresponde a la Avenida 30 de agosto. Una de las personas vinculadas con la familia Mazuera fue Jairo Giraldo con quien tuve la oportunidad de conversar en relación con la casa-quinta Santander: *“Así como lo oye, mi querido Víctor, hubo una Casa-Quinta en lo que hoy es Avenida 30 de agosto, muy cerca del actual barrio del Jardín. Toda esa propiedad pertenecía a don Víctor Mazuera”*. Esa es la respuesta que me dio Jairo Giraldo cuando le pregunté qué sabía sobre la Quinta Santander, cuyas fotos me facilitaron Alicia y María Elena Hoyos Mazuera. Posteriormente, Emilio Gutiérrez confirmaría que en efecto, era llamada “Quinta” porque se encontraba fuera del perímetro urbano.

Ya había sido notificado que Jairo, con seguridad podía darme información completa sobre la historia de esa Quinta Santander, la misma que tenía dos estatuas que adornaban sus jardines, traídas de Francia por don Lino Mazuera, y que hoy engalanan el Parque Olaya.

Pero dejemos que Jairo Giraldo nos cuente esa historia inédita en las crónicas de Pereira: *“Era el año de 1927. Don Víctor, hijo de don Lino Mazuera viajó a Europa y trajo la famosa Diana la Cazadora. La primera vez en mi vida que yo conocí una escalera de caracol fue en la Quinta Santander. ¡Qué lujo! Era una casona estilo republicano hermoso y unos jardines muy parecidos a los de Versalles. Oiga, yo creo que se encontraba cerca del sitio en donde se encuentra hoy la iglesia de Fátima. Esa era la única casa que había saliendo de la estación del ferrocarril hacia*

*Cartago. Esa Quinta era tan hermosa que nuestro profesor, Efraín López nos llevó en una ocasión a conocer la Quinta Santander, pero nos hizo una advertencia: ¡el que toque alguna cosa, lo expulso! Es que eso era muy bello. Recuerdo que cuando la casa fue desmantelada, yo compré una lámpara hermosa que todavía conservo”.*



Vista parcial de la Casa-Quinta Santander que perteneció a don Víctor Mazuera Fotografía Familia Hoyos Mazuera.



*Edificio de Rentas. Donato García*

En efecto, en las fotos se pueden apreciar las rejas exteriores que rodeaban la Quinta, así como los interiores, sus amplios salones y piso en baldosa y sus barandas interiores fabricados con macana, y ello confirma el hecho de que el estilo republicano transformó completamente las fachadas de las casas y edificios; pero en cuanto a materiales y estructura interior, no hubo mayores modificaciones. La anulación del alero y la elaboración de fachadas en altos y bajos relieves fueron los aspectos más importantes de la transformación en la construcción de la vivienda. Y sabemos que muchos “frentes” de viviendas fueron intervenidos para eliminar el alero y hacer fachadas recubiertas con cemento.

## Arquitectura moderna

Planteamos anteriormente, al hablar del crecimiento poblacional, determinado por la oferta amplia y generosa que tiene la ciudad en servicios públicos y los problemas de violencia, que a partir de los años sesenta se acentúan las invasiones y por lo mismo, la ocupación de zonas de riesgo cercanas al casco urbano.

El aumento considerable de trabajadores de las diferentes empresas que funcionaban en el municipio y la carencia de vivienda, determinaron el que las autoridades tomaran cartas en el asunto, así como entidades privadas, tal cual ocurrió con el barrio de la Divina Providencia, liderado por grupos de orientación cristiana.

Ya se habla en Colombia por parte de los arquitectos de una construcción moderna y en especial de una vivienda que permita disponer de baños, servicios sanitarios, sitios para descansar y desde luego, provisión de agua potable.

Giulio Carlos Argan considera que la arquitectura moderna debe seguir los siguientes delineamientos:

1. Prioridad de la planificación urbanística sobre la proyección arquitectónica.
2. Mayor aprovechamiento del uso del suelo y de la construcción para poder resolver el problema de la vivienda.
3. La racionalidad rigurosa de las formas arquitectónicas.



4. Apelación sistemática a la tecnología industrial, fabricación en serie.
5. La concepción de la arquitectura y de la producción industrial cualificada como factores condicionantes del progreso social y de la educación democrática (ARGAN, Giulio Carlos, 1991).

A partir de mediados del siglo XX, a medida que el centro de Pereira comienza a tener una alta demanda para el establecimiento de comercio, el tráfico y la contaminación aumentan, de manera que empieza a ser un ambiente poco favorable para vivienda, máxime cuando en aquella época se habla de la “ciudad-jardín”, que en cierta forma reivindicaba las zonas verdes en la ciudad. En Estados Unidos, con una fuerte influencia inglesa, se comenzaron a desarrollar conjuntos residenciales en donde los jardines ocupaban un lugar importante. Si retrocedemos en el tiempo, podemos observar que era la recuperación de los patios interiores de las casonas coloniales, sólo que ahora los jardines serían exteriores.

La Avenida Circunvalar, Los Alpes y Los Álamos, son un buen ejemplo de lo que sería en Pereira la inauguración de la modernidad en arquitectura. Dice Ramón D. Arango: *“La Avenida Circunvalar abre la posibilidad desde el punto de vista del desarrollo urbano de la ciudad, de que los terrenos surorientales puedan ser habitados. La característica tanto de la posición dominante topográficamente, como la de constituirse en un eje ligado a la Avenida 30 de agosto y ésta al aeropuerto, la convierte en lugar exclusivo para la clase pudiente, conjuntamente con el barrio Los Alpes y Los*

*Álamos, ya que se ubican dentro de los nuevos parámetros referenciales de la modernidad, en donde el vehículo es el protagonista principal de la relación con la ciudad”.* (ARANGO Ramón D, 2003).

Pero el proceso de éxodo de los sectores que tradicionalmente vivían en el “marco de la Plaza”, sería mucho más lento en la medida que hicieron su irrupción en el centro de la ciudad, los edificios de apartamentos de varios pisos, aprovechando la posibilidad que existía de importar de Suiza los ascensores Schindler. Inversionistas privados se pusieron al frente de construcciones de edificios de apartamentos, tales como Juan Antonio Mejía, Vicente Jiménez, Santiago Londoño y Jorge Gutiérrez. Estos edificios se levantaron entre 1955 y 1959. Una de las características de estos apartamentos es la amplitud y en dichos edificios no se contempla la posibilidad de destinar áreas para parqueaderos dado que están ubicados cerca de la Plaza de Bolívar, lugar en donde se podían ubicar sin ningún problema.

Si la década de construcción de edificios de apartamentos para viviendas fue la del 60, la siguiente contaría con una profusión de edificios comerciales tales como Seguros Bolívar (calle 20 cra. 7ª), Edificio Bando del Comercio, hoy Banco de Bogotá (cra. 8ª entre calles 18 y 19), Edificio Cámara de Comercio (calle 17 cra. 7ª) y muchos otros.

La construcción del edificio Invico en la Avenida Circunvalar, se constituyó en el pionero de todos los que vendrían, a partir de 1970, a construirse sobre todo en

Pinares de San Martín, dándose inicio a un proceso de descentramiento es decir, de ubicación de sectores tradicionalmente pobladores del centro, en la periferia.

Paralelo al proceso de modernización de la arquitectura en el área central, se da el desarrollo de vivienda popular, con dos entidades oficiales que se encargarían de impulsarla: el Instituto de Crédito Territorial y el Banco Central hipotecario.

Barrio Popular modelo (1950)

Providencia (1952)

Primero de Mayo (1953)

Boston (1960)

Cohapro (1961)

Caso aparte resulta Cuba, una antigua hacienda que llevaba su nombre y vendida por sus propietarios para lotear entre sectores populares. De ello da cuenta Gabriel Jaime Giraldo:

*“Los propietarios de la hacienda Cuba fueron los integrantes de la familia Ochoa quienes la compraron a poseedores de menor extensión, al primero que le compraron fue al señor Francisco Gutiérrez según reza la escritura No. 2234 registrada el 27 de Julio de 1.927 ante la Notaría Segunda de la ciudad de Bogotá.*

*La negociación entre la familia Ochoa y La parceladora del Quindío Mora, Syro y Gallo, alcanzó la suma de 1 millón 066, 300 pesos por 356 cuadras y la posesión del terreno se oficializó mediante la Escritura pública No. 2010 registrada*

*y firmada en la Notaría Tercera de Pereira el 2 de Septiembre de 1.959.*

*El 16 de septiembre de 1.960 en la ciudad de Pereira y ante la Notaría Tercera registran la escritura No. 1716 en la cual se protocoliza la globalización de los terrenos de la Hacienda Cuba y se procede a hacerle entrega de los terrenos de la hacienda Cuba en una extensión de 220 hectáreas a la firma parceladora del Quindío Mora, Syro y Gallo, que les fueron vendidos por Enrique Ochoa Díez, Bertha Ochoa de López y Alicia Palacio de Ochoa*  
*.(<http://www.vocerodelcafe.com/wp-content/uploads/2012/12/Parque-de-Cuba.jpg>).*

*La firma Mora, Syro y Gallo vende al Instituto de Crédito territorial una extensión de 54.222 varas cuadradas, terreno que se distribuiría en 62 manzanas con un total de 1.150 predios a razón de 0,75 centavos la vara cuadrada para un total de 565.666 pesos con 50 centavos.*

*En Los predios localizados entre el río Consotá descendiendo de Matecaña y la quebrada El Oso y el sector de la carrilera del Ferrocarril (hoy avenida de la Independencia) se dio inicio a la construcción del barrio Cuba el cual consta de tres Etapas.*

*En este predio el Instituto de Crédito territorial proyecto construir 1300 soluciones de vivienda para las familias desplazadas que se encontraban hacinadas en Pereira y con el ánimo de disminuir el déficit en vivienda que alcanzaba la cifra de 6.800 casas.*

*Para aquella época de crisis de vivienda los habitantes de Cartago se oponían fuertemente a la construcción de la fábrica de Papeles Nacionales en los predios de la hacienda Cuba, cerca del cauce del río Consotá ya que de allí se abastecían de agua, lo que les obligo a sus propietarios a trasladarse para la sede que tienen en la actualidad en Puerto Caldas a orillas del río La Vieja a la entrada de Cartago.*

*Una vez desplazada la fábrica de Papeles Nacionales los terrenos quedaron disponibles y se planteó la construcción de un barrio en este sector, previa concientización y acuerdo con los habitantes de Cartago de que esto no generaría contaminación al río Consotá que tanto defendían ellos...*

*El Doctor Jaime Zapata Ramírez Representante a la Cámara por el Valle oriundo de Cartago encabezó en al grupo de Senadores y Representantes de Caldas y el Valle para obtener los recursos para una planta de tratamiento para el municipio de Cartago con el ánimo de no entorpecer o impedir el desarrollo del sur de Pereira.*

*Con el tema del agua para Cartago resuelto, el instituto de Crédito territorial través de su jefe de Adjudicaciones entregó finalizando el año 1960 los formularios para las viviendas y el respectivo sorteo de adjudicación de los lotes de la primera etapa, el primero en ser beneficiado fue el señor Jaime Osorio Pinto”. (GIRALDO, Gabriel Jaime, 2013).*

A partir de la década del 80 se creó en Pereira el Banco de Tierras con el fin de tener disponibles terrenos para la construcción de viviendas para los sectores populares. En ese sentido se compraron terrenos en El Remanso, Tokio, La Mikela, Alicante, Guayabal, La Milagrosa, Málaga y Samaria. Cabe advertir que muchos de esos terrenos no pudieron ser destinados para la construcción debido a la altísima inversión que era necesario realizar para dotarlos de servicios públicos. Sobre este tema se han presentado serias controversias en el sentido de que muchos mandatarios locales y departamentales han comprado terrenos que no cumplen con los requisitos necesarios para ser urbanizados, supuestamente por recibir dineros por parte de los vendedores.

### Fragmentación y privatización

Jorge Andrés Rivera P., profesor de la Universidad de Caldas se encuentra en la actualidad realizando un doctorado en España sobre urbanismo. Ha llamado la atención sobre el proceso de urbanización que se ha venido operando en Pereira, pero que en general se viene dando en toda Latinoamérica, y que el alemán Michael Janoscha ha llamado “Fragmentación y privatización”. Al respecto, dice Janoscha: *“cada vez más ciudadanos buscan una organización privada y eficiente de su vecindario que les provea de los servicios que antes eran públicos. El abandono de la gestión y control del desarrollo urbano por parte del Estado y su apropiación por parte de actores privados dio como resultado la aparición de formas urbanas comercializables, redituables y valiosas para el mercado.*

*Estas nuevas formas urbanas están básicamente dirigidas a los ganadores de las transformaciones económicas, es decir, Shopping Malls, Urban Entertainment Center, escuelas privadas y complejos residenciales cerrados, vigilados y de acceso vedado al público en general”.*

Y para referirse en concreto a Pereira dice Rivera: “Así pues, un aspecto clave de esta investigación será la realización de un análisis histórico del proceso de urbanización del municipio de Pereira, desde su etapa fundacional hasta la actualidad, haciendo un énfasis especial en los cambios ocurridos desde 1990, período caracterizado por la aceleración de un crecimiento urbano dual, que refleja los contrastes de una sociedad cada vez más desigual e inequitativa, expresando por un lado, el establecimiento progresivo de asentamientos humanos marginales, y de otra parte, la conformación extendida de conjuntos residenciales y ciudadelas “cerradas” de alto standing tanto en su desarrollo urbano interno como en sus diferentes frentes de expansión suburbano”. ( RIVERA Jorge Andrés. 2012).

Desde luego que si se observa detenidamente, en la zona urbana podemos ver cómo han venido proliferando las soluciones de vivienda en bloques, o “conjuntos residenciales” que tienen características bien definidas: son construidas por empresas privadas y de otro lado, tienden a ser soluciones de viviendas que podríamos llamar autosuficientes: tienen zonas de recreación, con piscinas, campos deportivos, locales comerciales y son áreas cerradas con vigilancia permanente. Pareciera que el miedo se ha apoderado de la ciudad. En efecto, los sitios públicos, es

decir, aquellos que podríamos llamar de concurrencia de ciudadanos, de lugar de encuentro, han venido desapareciendo de una manera acelerada para darle paso a los centros comerciales dotados de zonas de entretención y de “puntos de encuentro”, pero ya no entre ciudadanos sino entre un cliente y la variedad de mercancías que se ofertan en dichos lugares.

Pero el mismo fenómeno que observamos en la ciudad, se está replicando en áreas suburbanas como El Tigre, Combia, Tribunales, Condina y Cerritos, en donde continuamente se construyen conjuntos residenciales, con las mismas características de las que hemos anotado en el párrafo anterior. Rivera llama la atención sobre la necesidad de realizar una investigación al respecto, de manera que se tengan herramientas suficientes para poder realizar una intervención gubernamental y no dejar simplemente que la empresa privada continúe desarrollando planes de vivienda en un sentido horizontal cuando, por decir algo, lo que convenga por motivos de servicios públicos, sea un crecimiento vertical.

### ***Inmigración y conflictos políticos***

A finales de la década del 40 el país entraría en una de las etapas más difíciles de su historia, debido no tanto al enfrentamiento de los partidos políticos tradicionales, sino a la confrontación entre las ideas planteadas por el liberalismo igualitario y las que defendían los sectores que detentaban el poder político y económico, en donde se incluían tanto los grandes comerciantes como los tradicionales terratenientes.



En un país que se urbanizaba aceleradamente, emergió la figura de Jorge Eliécer Gaitán, enfrentando su discurso político al de los jefes del Partido Conservador y Liberal. Los resultados de las elecciones presidenciales en 1946 así lo demuestran: el Partido Liberal se dividió entre Gaitanistas y Turbayistas, mientras que el Conservador, que era minoría, apoyó la candidatura de Mariano Ospina Pérez.

El discurso de Gaitán se dirigió tanto a los sectores populares de la ciudad, como a los campesinos marginados de la propiedad, en un momento en el cual el 3% de los propietarios monopolizaban más del 50% de la tierra. Ante esta amenaza no solamente se recurrió al fácil expediente de mostrar a Gaitán como la encarnación del Comunismo, lo cual permitió al clero desarrollar un abierto proselitismo en pro del Partido Conservador. A pesar de la insistencia de Gaitán en el sentido de que la lucha estaba dirigida contra la oligarquía Liberal-Conservadora, se desató, a raíz de su muerte, un enfrentamiento entre liberales y conservadores, que solamente llegaría a su fin con el pacto celebrado entre Lleras Camargo y Laureano Gómez (SÁNCHEZ, Gonzalo, 1989, pp. 128-133).

Risaralda no fue ajena a esta lucha y se hicieron tristemente célebres algunas figuras guerrilleras como el Capitán Venganza, en Quinchía, famosas masacres en Belén de Umbría, así como los continuos enfrentamientos entre los habitantes de La Celia y Balboa y entre apianos y los moradores de Santuario.

La inseguridad por carreteras y caminos, el terror que producía el anochecer en las veredas, todo ello produjo como consecuencia una emigración hacia las ciudades, en busca de la paz perdida en el campo. Llegaron a Pereira no sólo miles de campesinos del departamento de Risaralda, sino también de otras regiones igualmente violentas como Tolima, Valle y Quindío.

Una de las áreas rurales que recibió igualmente una gran cantidad de inmigrantes fue la de la cuenca del río Otún, en donde se instalaron campesinos provenientes del Tolima y Boyacá. Dichos campesinos se dedicaron a la siembra de papa y hortalizas, en medio de una permanente hostilidad por parte de los propietarios de predios por donde pasan los caminos que conducen al páramo.

La gran cantidad de desplazados que recibió la ciudad, ya fuese, como decíamos antes, por las ofertas que tenía la ciudad en materia de servicios públicos y por el fenómeno de la violencia, tendría que generar unos conflictos urbanos en la medida que el fenómeno desbordaba cualquier previsión dentro del desarrollo de la ciudad.



Avenida Circunvalar. Foto: Donato Garcia.

### ***La lucha por el espacio urbano***

Si bien el crecimiento de las ciudades en América Latina fue un fenómeno generalizado a partir de la década del 40 y en Colombia ya en 1945 se concentraban el 34% de la población en los centros urbanos, en el caso de Pereira ese incremento entre 1938 y 1959 fue aún mucho mayor debido al fenómeno de la violencia.

Vendrían entonces a generarse unos procesos de ocupación de tierras urbanas por la vía no legal, confirmándose la aseveración de Borja: “Las formas de ocupación del suelo, no previstas legalmente por el Estado son el resultado de un desfase absoluto entre el crecimiento demográfico urbano y la capacidad de absorción y el desarrollo de la trama y equipamiento urbano”. (BORJA, Jordi, 1987, p. 39).

Refiriéndose en concreto al fenómeno Pereira, el periódico La Patria dijo en su momento: “La enorme concentración humana de los últimos diez años en Pereira, consecuencia inmediata del desplazamiento por motivos de violencia, ha agudizado además de muchos otros, el problema de la vivienda. En la actualidad hay un déficit de 10.000 viviendas”. (Periódico La Patria. Manizales, agosto 30 de 1961, p. 12).

A continuación presentamos un cuadro en donde aparecen los barrios de invasión hasta el año 1988, fenómeno que podríamos catalogar como el estallido de la bomba, sobre todo a partir de los años 60.

<b>BARRIO</b>	<b>AÑO DE INVASIÓN</b>	<b>NÚMERO DE VIVIENDAS</b>
La Churria	1934	67
Ormaza	1940	136
Travesuras	1940	94
San Juan de Dios	1941	81

<b>BARRIO</b>	<b>AÑO DE INVASIÓN</b>	<b>NÚMERO DE VIVIENDAS</b>
San Francisco	1942	186
Santander	1946	330
La Laguna	1962	56
Zea	1963	116
Salazar Robledo	1964	73
La Playa-Consotá	1965	65
Rocío Bajo	1965	102
La Independencia	1965	506
Risaralda	1966	126
Charco Negro	1966	147
Gabriel Trujillo	1967	32
Matecaña	1967	210
Nacederos	1967	226
Santa Librada	1967	94
La Dulcera	1967	48
San Camilo	1968	139
El Triunfo	1972	311
César Nader	1973	49

<b>BARRIO</b>	<b>AÑO DE INVASIÓN</b>	<b>NÚMERO DE VIVIENDAS</b>
Santa Inés	1973	25
Salvador Allende	1975	128
Los Constructores	1975	29
La Playita	1975	
La Libertad	1976	
Barberos	1976	
La Isla de Cuba	1976	
El Plumón	1977	
La Playa-Libaré	1977	
Quebrada El Oso	1977	
José Martí	1979	
Monserate	1980	
El Danubio	1980	
Cuchilla de los Castro	1984	
San Martín de Loba	1985	
Rocío Alto	1985	
José María Córdoba	1985	

<b>BARRIO</b>	<b>AÑO DE INVASIÓN</b>	<b>NÚMERO DE VIVIENDAS</b>
Restrepo	1987	80
La Arenosa	Sin Información	Sin Información
La Albania	Sin Información	Sin Información
Vendedores Ambulantes	Sin Información	179

(GIRALDO, Gloria, y otros 1989 p. 44).

Entre 1960 y 1980 se produjo la mayor cantidad de invasiones, siendo relativamente bajo el número de los terrenos ocupados antes o después de estas fechas.

Del fenómeno antes descrito relacionado con el déficit de vivienda que tenía Pereira y reafirmado por el arquitecto canadiense Ricardo Presnar -Dijo éste que Pereira tenía un atraso en su planeación, de 50 años- es importante advertir que todo ello creó unas condiciones favorables para levantamientos populares liderados por políticos de orientación socialista. La anterior afirmación se puede corroborar con un estudio realizado al respecto:

“El 45% de los barrios de invasión en donde se realizaron las entrevistas, contestaron que las personas que les habían ayudado para negociar los predios fueron: Oscar Vélez Marulanda, Luis Enrique Arango, Gildardo Castaño y Jaime Salazar Robledo. Este último líder político, al referirse a la legalización de los barrios de invasión dijo: *“Yo recuerdo cómo me tocó librar duros debates en el Concejo de Pereira*

*cuando se opusieron a la construcción del barrio San Gregorio por el hecho de que quedaba en una pendiente y no llenaba los requisitos de Planeación, porque las casas no tenían determinado frente, etc. Resulta que a las gentes pobres hay que dejarlas construir como puedan...”.* (Periódico La Tarde, Pereira, mayo 30 de 1982, p. 2).

Luis Enrique Arango y Gildardo Castaño, líderes por esa época del MOIR y del Partido Comunista respectivamente, fueron indudablemente promotores de invasiones, lo mismo que el dirigente Conservador Jaime Salazar Robledo, quien tenía su fortín electoral entre los pobladores de este tipo de barrios y los vendedores ambulantes. De hecho era muy común que una vez consolidada la apropiación de terrenos, los líderes de los movimientos invasores acudían a los políticos tradicionales influyentes para que por medio del Concejo y Empresas se les iniciara la conexión de agua, luz y otros servicios.

El calvario para los invasores, una vez apropiados los terrenos, apenas comenzaba, ya que los procesos de legalización contaban con el apoyo de algunos políticos que se enfrentaban a las Instituciones como ICT, Fondo de Vivienda Popular y otras, a medida que éstas advertían de los peligros de legalizar asentamientos en zonas de alto riesgo. Se desataba entonces el conflicto entre los técnicos y los políticos. El concepto político casi siempre imperó sobre el técnico. En efecto, al observar las áreas invadidas, salta a la vista que se localizaban preferencialmente a orillas de los ríos Otún y Consotá, así como en las antiguas vías del Ferrocarril. En las comunas de Cuba I y Cuba II, se



establecieron once invasiones e igual número en la Comuna Río-Ferrocarril.

Se puede hablar de dos tipos de invasiones: una planeada y otra espontánea. En este último caso, por lo general era una invasión progresiva, mientras que en el primero, era masiva, tal como lo testimonia una líder del barrio José Martí: *“Después de que vinimos a esa reunión y se formó una Junta Directiva, siguieron más reuniones para ver cómo nos íbamos a organizar y para hacer el croquis y todo, de cómo nos íbamos a meter en el terreno. Tres días antes nos reunimos en mi casa y nos dio las cuatro de la mañana haciendo el croquis. El croquis iba dirigido en grupos, por la (carrera) Segunda, nos metimos a determinada hora. Cada directivo se hacía cargo de 15 personas, preparadas todas contra los gases lacrimógenos. Desde las nueve de la noche, cada diez minutos entraba una persona, así de incógnita, escondiéndose dentro del pasto para buscar a su grupo... todos los relojes puestos en la misma hora, y a la 1 a.m. dimos el golpe”*. (GIRALDO, Gloria y otros, p. 44).

### **Los desastres en zonas de riesgo**

*“Lo sucedido en la tarde ayer fue una tragedia anunciada, manifestaron las familias de los barrios La Habana, La Acuarela, Los Sauces y otros, aledaños que resultaron damnificados por el desbordamiento de la Quebrada El Oso. Se calcula que cerca de mil personas son afectadas, es decir, 600 familias, trece de las cuales quedaron literalmente en la calle...”* De esta manera reseñó el Periódico La Tarde, el

martes 12 de diciembre de 1995 la tragedia vivida en la ciudad a raíz de los desbordamientos de la quebrada El Oso.

Situaciones como la anterior se han constituido en fenómenos que se presentan en forma cíclica durante los periodos de lluvia, afectando como de costumbre a los sectores populares, y dentro de éstos, generalmente a los que viven en áreas que han sido ocupadas ilegalmente.

El costo social por la falta de previsión en los organismos encargados de la Planeación, y la irresponsabilidad de muchos políticos que han echado mano al fácil expediente de ganar adeptos apoyando invasiones en zonas de riesgo, es incuestionable.

Otra de las grandes tragedias que se han vivido en la ciudad, fuera de las producidas por los sismos, la padecieron los habitantes del barrio Risaralda en el año 1974, a raíz de la ruptura de la acequia que conducía agua para una hidroeléctrica. También en este caso, el área del barrio había sido ocupada ilegalmente.

Al hacer revisión de la prensa local entre los años 1950 - 1956 y 1967 - 1980, para reseñar las principales tragedias que se han presentado en los períodos invernales, se puede fácilmente corroborar la afirmación que hacíamos al principio en el sentido de que los barrios de invasión han sido las principales víctimas de las olas invernales, que año tras año se presentan.

De las 12 emergencias reseñadas en la prensa local en los períodos antes señalados, 35 se presentaron en áreas ocupadas por sectores populares, lo que significa que solo el 20% de ellas afectaron zonas diferentes a las habitadas por personas de escasos recursos.

Las zonas más afectadas han sido el barrio San Judas, donde se han padecido las crecientes del río Otún y han perdido la vida innumerables personas. Los siniestros se han presentado en los siguientes meses y años.

- 11 de mayo de 1950
- 3 de septiembre de 1956
- 15 de septiembre de 1966
- 3 de julio de 1968
- 8 de mayo de 1969
- 9 de mayo de 1969
- 15 de mayo de 1969
- 14 de mayo de 1970
- 14 de noviembre de 1973

La otra área que registra un elevado número de emergencias invernales es la ubicada entre las calles 14 y 15, con carrera 11:

- 16 de mayo de 1950
- 17 de octubre de 1950
- 20 de noviembre de 1952
- 1 de octubre de 1953
- 12 de noviembre de 1966

- 31 de enero de 1980

Le sigue en su orden la zona de Cuba, afectada por desbordamientos del río Consotá y la quebrada El Oso. Los barrios más afectados han sido La Habana, La Acuarela y La Isla, en las siguientes fechas:

- 17 de noviembre de 1973
- 8 de noviembre de 1980
- 12 de diciembre de 1985
- 7 de febrero de 1996

Con menor frecuencia se han presentado desastres en las siguientes áreas:

- Desbordamiento de la quebrada San Ramón en Santa Rosa de Cabal: 8 de mayo de 1951 y 27 de abril de 1955.
- En la acequia de la hidroeléctrica de Dosquebradas: 3 de noviembre de 1952 y 3 de julio de 1968.
- La Popa (Dosquebradas): 17 de noviembre de 1952 y 5 de abril de 1973.
- Calle 23 con carrera 12: 20 de noviembre de 1952 y 1 de octubre de 1953.
- Vereda El Jazmín en Santa Rosa de Cabal: 28 de septiembre de 1955 y 26 de enero de 1956.
- Libaré: 4 de octubre de 1977 y 24 de octubre de 1979.



Márgenes del río Otún. Fotografía de José García.

## ***El debate sobre el civismo***

Cuando el grupo de investigación sobre “Ciudad y Comunicación” de la Universidad Tecnológica hacía las encuestas para determinar el imaginario sobre la ciudad que tenía la población, una de las preguntas era, ¿qué entiende por civismo? Las respuestas, en su inmensa mayoría, hacían alusión a “amabilidad”, “Solidaridad” e “identidad” con la ciudad. Esto nos planteó, como era lógico que las definiciones en este campo, dependían en gran medida del estrato en que se encontraban el encuestado y como es lógico, el nivel educativo.

Para nadie es un secreto el hecho de que el *sentido común*, tan generalizado en la población, en ocasiones no concuerda

con los saberes académicos, mucho más rigurosos conceptualmente. De allí que yo insista de manera permanente en que es necesario debatir, discutir y en general, abordar el tema del civismo en todos los niveles, para que haya una apropiación de su verdadero sentido, y así todos nos sintonicemos el objetivo que se persiguen con un adecuado ejercicio del civismo, el cual no puede ser otro que el beneficio de la ciudad, entendida como el beneficio para todo el grupo humano.

Ahora bien, ¿cómo surge, cómo nace el civismo? Pregunta difícil de responder, pues podríamos decir, por ejemplo, por qué los cartagüeños no se han destacado como un grupo humano cívico? La respuesta podría ser la de que los cargagüeños pertenecen a un grupo humano diferente desde el punto de vista cultural, al del país. Pero allí viene entonces otra pregunta: ¿por qué los manizaleños no son reconocidos como cívicos en el mismo grado que los pereiranos? Y aquí la respuesta posible sería, la de que en Pereira hubo confluencia de grupos humanos diversos como los caucanos, los antioqueños, pero también otros grupos étnicos de origen indígena y afro. Es decir, que fue esa pluralidad cultural la que permitió el florecimiento del civismo en Pereira. Pero esa respuesta no es satisfactoria en la medida que ciudades como Santa Rosa, Armenia, Riosucio y Chinchiná también albergaron y albergan pobladores de diferentes etnias y, repito, no se reconocen como ciudades cívicas.

Habría entonces que buscar otro elemento alrededor del cual se pueda construir un argumento mucho más sólido al

respecto. Desde mi punto de vista, ese elemento está relacionado con el carácter liminal que ha tenido Pereira, en cuanto a que habiendo pertenecido al Cauca, sus pobladores en su mayoría procedían de poblaciones antioqueñas.

Mucho se ha hablado del permanente enfrentamiento entre antioqueños y caucanos, pero es necesario precisar que cuando llegaron los primeros colonos antioqueños a Pereira, hubo por parte de los líderes caucanos asentados en Cartago, una actitud favorable para el asentamiento de dichos pobladores, que se ubicaron a orillas de La Dulcera, Egoyá y río Otún, como ya lo hemos señalado anteriormente.

Las razones por las cuales esos antioqueños que se establecieron en lo que hoy es Pereira no contaron la hostilidad del Cauca, se debió a un fenómeno de territorialidad que he examinado con detenimiento en el libro *Territorio religión y guerra: Antioquia y Cauca*, (1840-1870).

Lo cierto es que a partir del momento en que se crea una nueva entidad territorial con el nombre de Caldas, Pereira fue asumida por el Cauca como antioqueña, y por los antioqueños como caucana. He ahí la génesis de la hostilidad hacia la ciudad. Alguien podría decir que Manizales también hacía parte de Caldas, como capital. Pero la diferencia es que Manizales era parte de Antioquia y fue capital de la Provincia del Sur de Antioquia. Es más, se consideraba la legítima heredera del legado paisa. Y si se quisiera iniciar el análisis de la génesis del mito de la mujer pereirana, este es un buen punto de partida puesto que Manizales era el centro

del poder político y económico del Caldas recién creado, mientras que Pereira era la “periferia”, de acuerdo con los planteamientos del teórico francés Pierre Bourdieu.

Y llegaría el siglo XX con todo el declive de la producción aurífera, pero con la expansión vertiginosa del café, que contaría con unos precios extraordinarios en el exterior y le permitiría a esta región de Centro-Occidente, convertirse en una zona de un desarrollo acelerado que permitió crecer en números de pobladores y atraer, como era natural, industria y bienes de servicio: fábricas como La Rosa, Paños Omnes, bancos, etc.

Ahora, si hubo desarrollo y progreso, también es cierto que el centralismo de Manizales era asfixiante, frente a las necesidades de una dirigencia pereirana que buscaba afanosamente su expansión, pero para ello era necesario crear una infraestructura vial que comprendía carretera, ferrocarril y aeropuertos. Y allí radicó el mayor conflicto, en donde quisiera hacer alusión, en vía de ejemplo, al hecho de que de Manizales se impartió la orden de que la carretera que de Santa Rosa conectaría con Armenia, no pasaría por Pereira. Es apenas lógico que estos hechos motivaron a la dirigencia pereirana para hacer un llamado a la población a respaldar medidas, como por ejemplo, la de no pagar a los trabajadores que estaban al frente de la carretera que de Santa Rosa conduciría a Armenia, o solicitar préstamos a los comerciantes e industriales para comenzar a abrir una carretera que comunicara a Pereira con Armenia. Algo parecido iría a ocurrir con el aeropuerto cuando la hostilidad por parte de Valle del Cauca para la apertura de una pista



aérea en Pereira se negó debido a la inexistencia de un terreno amplio y plano para la construcción del aeródromo. La dirigencia interpretó esta posición como una presión para que el aeropuerto fuese construido en la cercana población de Cartago, en una época en donde las distancias eran infinitamente mayores por el estado de las vías. Se hizo un llamado nuevamente a la población para adecuar el terreno y poder construir el Matecaña.

Quiero recalcar el hecho de que esa respuesta masiva dada por los pobladores a los llamados de la dirigencia estaba determinada de un lado por la ejecución de obras que irían a beneficiar a la comunidad, pero también porque había de por medio un resquemor, una hostilidad hacia los vecinos de Manizales y de Cartago, debido a su vez a la posición que estas dos ciudades adoptaron hacia las gentes de Pereira.

En época reciente (mayo 2013), la Cámara de Comercio liderada por Mauricio Vega Lemus ha venido realizando una campaña, como ya he dicho en varias ocasiones, con el fin de dotar a Pereira de un Centro de Convenciones, y para ello ha desplegado una serie de actividades con el fin de buscar que los pereiranos se apropien del proyecto y re-construir el imaginario de ciudad cívica. Dentro de estas actividades, se entrevistaron a algunas personalidades de la ciudad, entre las cuales se encontraba Augusto Ramírez Barrera. En su testimonio se encuentra un elemento que a mi modo de ver confirma mi aseveración, en el sentido de la importancia que tuvo el conflicto con Manizales, para que se pudiera dar rienda suelta a ese sentido de pertenencia e identidad de los pereiranos por aquella época. Dijo Augusto Ramírez Barrera:

*“Contribuía a eso, en aquella época (refiriéndose a las jornadas cívicas), el que éramos parte del departamento de Caldas; de que la capital del departamento de Caldas nos mantenía muy marginados, digámoslo así. La mayor parte de los recursos que se conseguían se invertían allá y para Armenia y Pereira, era muy poco lo que se daba. Entonces la gente pensaba que nos teníamos que “bandiar” por nosotros solos. Porque no íbamos a encontrar respuesta en la capital. Entonces empezábamos, casi con furia a participar en todas las cosas que tuviera Pereira, porque chiquitas que fueran...”*.  
([www.youtube.com/watch?v=xfRy2jqbRF8&list=](http://www.youtube.com/watch?v=xfRy2jqbRF8&list=)).

Lo que nos enseña la Historia es que en cada etapa de los procesos vividos por los pueblos, hay unas condiciones económicas, políticas y sociales a partir de las cuales debemos nutrir el examen de los fenómenos de ese momento y no, tomando como base las condiciones del presente, como si la Historia fuese un eterno presente.

En el seno del Concejo de Pereira había desde luego, personas que tenían grandes afinidades políticas y literarias con los manizaleños. De allí que el artículo escrito por Miguel Álvarez de los Ríos en La Patria, por aquella época, nos puede ilustrar bien sobre la confrontación que había entre unos y otros: *“Terminó este año de gracia y el híbrido Concejo de Pereira, con más médicos que picapleitos, no hizo absolutamente nada en beneficio de la ciudad. La mitad de los mal llamados ediles, constituye una mansa tropilla que marcha al solo golpe de voz de su capataz, como esclavos de galeras, y el resto de los cabildantes de*

*heterogénea extracción social y política, tampoco tuvo una ágil visión de la técnica parlamentaria... claro está que tampoco ayudó mucho aquel inolvidable ejecutivo (Octavio Mejía Marulanda) padecido por la ciudad y de cuyo nombre no quiero acordarme, si no es para hacer constantes, forzosas comparaciones. Como quiera que sea, es bueno decir que más hizo la Asamblea de Caldas, que por lo menos aprobó dos saludos: uno para don Alberto Vásquez Botero, editor de la revista “Carcajada” y otro para don Manuel J, Londoño”. ALVAREZ De los Ríos, Miguel. Antena de Pereira. En: periódico La Patria, 19 de diciembre de 1965, p. 9<sup>a</sup>).*

## **La política partidista**

### Los partidos políticos en sus orígenes

*“El nacimiento de los partidos políticos fue un problema de concepciones encontradas, un problema de temores y confianzas, un fenómeno ideológico-económico que, al volverse colectivo dentro de la clase dominante y encontrarse con los enfrentamientos de facciones dentro del Estado se convirtió en ideología política. La pugna entre liberales y conservadores no fue exactamente la lucha entre dos grupos de intereses económicos opuestos aunque, ciertamente, tenía que ver con problemas económicos. Nació dentro de una misma clase social, no capitalista, matizada interiormente, beneficiaria de la renta de la tierra en cuyo seno se percibía, contradictoriamente la necesidad de transformar o, mejor, de ampliar y diversificar la extracción y apropiación del sobretrabajo como alternativa*

*para la prolongación de su dominación sobre el campesinado. A partir de mediados del siglo XIX las ideologías partidistas fueron penetrando en la conciencia del pueblo colombiano y se convirtieron, poco a poco en el lenguaje común de un mundo separado regionalmente, en el único medio de comunicación para expresar conflictivamente, las muchas de las veces fuera de los canales institucionales, el sordo murmullo de variadas expresiones políticas. El Estado encontró así, el único camino para guiar u proyecto de nacionalidad, el sustituto de algo tangible, pero inexistente, como el mercado interno, para integrar ideológica y espiritualmente la desarticulación geográfica, económica y de intereses regionales. Sólo que esta integración no fue, de manera alguna, pacífica y armoniosa". (PARDO L., Francisco, 1984, p. 90).*

Es muy frecuente señalar que Bolívar fue el padre del partido conservador, mientras que Santander del partido liberal. Pero lo cierto es que en ese proceso de conformación, son muchos los elementos que entran a hacer parte de esas definiciones de doctrinas.

En sus inicios, lo que sería el partido liberal, estaba dividido en dos vertientes: la "draconiana" y la de los "gólgotas". La primera, a sea la draconiana, convocaba muy especialmente a los militares, entre los cuales desde luego se encontraban Bolívar, Obando, Tomás Cipriano de Mosquera y otros. La característica fundamental de esta vertiente liberal estaba en el hecho de considerar que las reformas que el país requería era necesario realizarlas utilizando la mano fuerte, la milicia; porque la inmensa mayoría de la población eran campesinos

e indígenas analfabetos. Sin embargo, desde el punto de vista económico, los gólgotas eran partidarios de una protección a los manufactureros y artesanos y pugnaban por un régimen Federal. Los gólgotas, eran en su gran mayoría jóvenes ilustrados, con una fuerte influencia de las teorías europeas que defendían la libre empresa y el libre cambio. Jóvenes inexpertos en política, como Manuel Murillo Toro Ezequiel Rojas y Florentino González.

El antagonismo entre gólgotas y draconianos era tal que por algún tiempo, los gólgotas apoyarían el gobierno conservador de Mariano Ospina Rodríguez, enemigo acérrimo de Tomás Cipriano de Mosquera. Los gólgotas, con poco tiempo, serían conocidos como liberales “radicales”.

En el campo conservador, la situación no era diferente: los *nacionalistas* constituían una facción defensora de las tradiciones religiosas, de la gran propiedad y eran amigos del centralismo político. Pero había un grupo conservador cuya actividad o sus intereses se encontraban en el comercio, de manera que esto generaba ciertas contradicciones con el sector nacionalista. Como se ve, no fue un proceso fácil y aún hoy en día podemos observar que el partido liberal siempre ha contado con dos vertientes a veces irreconciliables, al igual que los conservadores. Por ejemplo, en el caso conservador, aquel sector que se define como los herederos de la “pura doctrina”, a saber, los laureanistas, y el otro sector, que en su momento fue el “ospinismo” y ahora el “pastranismo”.

Cuando nace a la vida pública en 1863 la aldea llamada Villa de Robledo, la misma que se llamaría luego Pereira, el control político y económico del país lo detentaba el poderoso Gran Cauca, y mucho más específicamente el General Tomás Cipriano de Mosquera, quien había hecho las paces con su eterno enemigo, José María Obando. Sabemos ya que Mosquera era partidario de un poder político Federal, al contrario de lo que postulaba el entonces partido conservador, quien defendía el centralismo.

Cipriano de Mosquera sabía que para lograr consolidar el proyecto político federalista, contrario al conservatismo, era necesario buscar la alianza necesaria con el partido liberal, cosa no fácil en la medida que en el pasado Mosquera se había presentado como candidato de conservatismo cuando ejerció por primera vez la Presidencia de la Nación.

Entonces Mosquera crea el Partido Nacional, de manera que él aglutina a una facción del conservatismo y a otra del liberalismo. Pero además, quienes se mostraron reacios a pertenecer a esa especie de “Frente Nacional”, como fueron los liberales radicales, exigieron de Mosquera algunas cuotas burocráticas, con el fin de acompañarlo en la toma del poder que se encontraba en manos del partido conservador y como Presidente Mariano Ospina Rodríguez. Guillermo Pereira Gamba, abogado liberal perteneciente al radicalismo le escribe a Mosquera la siguiente carta: “...pero exigimos de vos con el derecho que nos da la mancomunidad de causa y de principios, para resolvernos a colocarnos a vuestro lado que nos deis algunas pruebas de deferencia por esos principios, variando el personal administrativo de esta

*Provincia, colocando en el puesto de Gobernador otro sujeto que no tenga tanta antipatía ni inspire tanta resistencia como el señor Ramón Rubiano”.* (ACC. Fondo Mosquera, 1859, Sig. 373529).

El problema no era de principios sino simplemente de burocracia. De manera que Mosquera, para tener el respaldo de los liberales radicales, accede a remover a Ramón Rubiano y posesiona al liberal Pedro Velasco, liberal.

Teniendo en cuenta la cercanía que siempre tuvo Tomás Cipriano de Mosquera con el hijo del General Pedro Murgueitio, el Coronel Pedro José, lo fuese a nombrar, y en efecto lo pensó; pero fue el mismo Pedro José Murgueitio Conde el que le envió la siguiente nota a Mosquera, pidiéndolo que desistiera del nombramiento, y su razón: *“Supongo que habrá recibido mi carta anterior en la que manifiesto que no me es fácil hacerme cargo de la Gobernación, además de las razones que le manifesté, ...y aunque habiendo pertenecido al partido conservador y sólo haberme separado de este partido desde que apareció el Partido Nacional que sostuvo su candidatura, los liberales en toda esta provincia (del Quindío), que sostienen el Partido Federal, no tienen plena confianza en mí...”.* (ACC. Fondo Mosquera, sig. 38292, 1860).

Está claro que Ramón Rubiano, Ramón Elías Palau y después Gabriel Montaña, eran partidarios de Mosquera. Y desde luego que en esa época habían cartas que se jugaban por debajo de la mesa. Por ejemplo, Palau le dice a Mosquera en 1859: *“Una de las cosas que a mí me mueve a*

*hablarle en confianza y en la franqueza leal que observo con usted, es que desde ahora debemos ir preparando el terreno para que el ospinismo ni rojismo cundan ni calen para las próxima campaña electoral...”. (ACC. Fondo Mosquera, sig. 36825, 1859). O la nota que le envía el Gobernador Gabriel Montaña al mismo Mosquera, cuando se hizo la votación para la Gobernación del Cauca: “Así que hemos decidido que no haya tal votación en el Hato (de Lemos, lo que hoy es La Unión) porque los conservadores nos derrotarían echando allí 300 votos por lo menos...el pueblo de Pereira votó por los gólgotas, así: Palau 110 y Julián Trujillo, 40”. (ACC. Fondo Mosquera, sig. 54244, 1872).*

Hemos repetido que uno de los hombres fuertes de Mosquera en Cartago y Salento, era Ramón Elías Palau y como tal, la votación que se presentó en el año 1872 para la gobernación del Cauca, en donde estaba de candidato Emigdio Palau (hermano de Ramón Elías) y Julián Trujillo, dio como resultado la victoria de Julián Trujillo, quien era el candidato de Cipriano de Mosquera. Sobre este resultado electoral hubo una gran polémica puesto que los enemigos políticos de Cartago aprovecharon para señalar a Ramón Elías Palau como traidor a la causa de Tomás Cipriano, en cuanto a que los pereiranos habían votado por el hermano de Ramón Elías (Emigdio), enemigo político de Mosquera, como también lo era Guillermo Pereira Gamba. Ramón Elías le escribiría a Mosquera diciéndole que la campaña la había hecho a su favor y no favoreciendo a su hermano carnal, Emigdio. Sin embargo, la votación final favoreció, como hemos dicho, a Julián Trujillo quien ocupó la Presidencia del Estado del



Cauca en 1872. La prueba de fuego para Ramón Elías Palau se presentaría cuando estando en el Congreso se expuso una Ley contraria a los intereses de los militares de alto rango (entre ellos Mosquera) y Ramón Elías votó en contra de dicha Ley. Y aclara que fue derrotado porque hubo una alianza con un congresista caucano (Guillermo Pereira) y por ello la Ley fue aprobada. En este sentido, la pugnacidad entre Pereira Gamba y Palau subsiste, ahora cuando los dos se encuentran en el Congreso. Y sería Palau el encargado de vetar el proyecto de Ley por medio del cual se le adjudicaban tierras baldías a Pereira Gamba, pues presentó los argumentos necesarios para demostrar que Pereira Gamba no era el dueño de las tierras que había cedido a los colonos de Cartagoviejo.

Podemos decir entonces, que al hacer la revisión de lo que fueron las primeras votaciones en Pereira a finales del siglo XIX, la orientación predominante fue la liberal, y que quien tuvo la mayor incidencia en un principio fue Mosquera y luego Ramón Elías Palau.

La provincia de Robledo

El escenario del siglo XIX en materia política y militar se cierra con la confrontación de la Guerra de los Mil Días en donde los liberales intentaron arrebatar el poder a los conservadores que se habían consolidado en él, toda vez que la Constitución del 86 era una Carta con un alto contenido ideológico conservador, a lo cual es necesario agregar la alianza entre el gobierno y el clero, que se selló con la firma del concordato.

Pereira sufrió las consecuencias de la guerra de los Mil Días, último intento del partido liberal por retomar el poder por las armas. Asnoraldo Avellaneda, pereirano que dejó unas crónicas sobre la ciudad, describió así la experiencia de dicha guerra: *“Estalló la Guerra de los Mil Días el 19 de octubre de 1889. Por medio de Bandos se consideró turbado el orden público e inmediatamente el gobierno se vio en la necesidad de iniciar el reclutamiento obligatorio, lo que se hizo sin discriminación de ninguna índole, pues el gobierno buscaba a todo trance fortalecer una defensa contra este alzamiento civil. Como los liberales teníamos nuestros ideales, escapábamos los que podíamos hacerlo, para ir a organizarnos en guerrillas contra el gobierno. El reclutamiento se hizo en una casa que estaba situada en la carrera 8ª , calles 20 y 21, hoy casa de la señora Lolita Marulanda y que era precisamente el cuartel general. Muchos episodios podría citar de esta guerra, de las cuales fui partícipe, pero quiero referirme concretamente el que más atañe a la historia de Pereira , o sea, el primer asalto que se registró en esta ciudad por parte de nosotros los revolucionarios. Llevábamos apenas tres meses de lucha intensa contra las fuerzas del gobierno y nos encontrábamos concentrados en La Virginia a órdenes del General Félix de la Abadía y el Capitán Cupertino Méndez, dos bravos militares cartagüeños que incesantemente nos alentaban para la lucha que momento a momento se hacía más intensa. Convinimos en tomarnos el Cuartel de Pereira y para eso contábamos con una fuerza que no llegaba a doscientos hombres, mal equipados, pues nuestras armas eran muy rudimentarias.*

*Partimos a cumplir esta misión más o menos a la una de la tarde, atravesando toda la montaña, llegando a las cercanías del Cuartel, más o menos a las tres de la madrugada procediendo a rodearlo para iniciar el ataque. A los pocos minutos hicimos contacto con el enemigo y se abrió fuego en forma encarnizada. Fue tan grande el empuje nuestro que prácticamente a las ocho de la mañana era nuestro el cuartel, quedando en nuestro poder casi todas las armas, municiones y varios prisioneros y heridos. Como hecho curioso quiero relatar que en ese asalto me tocó luchar contra Francisco, mi hermano, que era conservador y a quien despejé de su fusil de combate y todo su parque.*

*Entre los pereiranos que se destacaron por su valentía en este combate, puedo citar a don Tomás Arenas y Pedro Aguilar. Entre los cartagüeños se destacaron los hermanos Suárez y algunos otros.*

*Luego, mejor equipados y más organizados, salimos en campaña para el Quindío”. (AVELLANEDA, Asnoraldo.)*

Rafael Uribe Uribe, un antioqueño liberal, único representante por ese partido en la Cámara de Representantes en el año de 1896, presentó un proyecto de ley para la creación de la Provincia de Pereira, con capital Pereira. La reacción de los cartagüeños conservadores fue negativa, como era obvio y la propuesta quedó sólo en eso, un proyecto.

Decía Uribe Uribe en su proyecto: “... Oponerse a que las agrupaciones nuevas tengan gobierno propio después de

*haber adquirido la capacidad para regirse así mismas, denuncia el interés de explotación que en nada se compadece con el principio de gobierno mejor recibidos, así como el tutor que prolonga la tutela más allá de los límites fijados por la ley, deja suponer que sufre al desprenderse del manejo del capital perteneciente al que ha dejado de ser menor de edad. Ahora bien, el grupo de poblaciones enumeradas en el artículo nuevo que el Honorable señor Duarte y yo nos hemos permitido proponer, reúne, no de ahora, sino hace tiempo, todos los caracteres propios de una Provincia aparte. Los municipios y caseríos que hoy componen la provincia del Quindío son los siguientes, fuera de los enumerados en el mencionado artículo: Salento, Filandia, Circasia, Armenia, Calarcá, Montenegro, Pueblo Arriba, Cartago, Zaragoza, Santana, Naranjo, Victoria y Cañada o González. Es decir, veintiún pueblos, de los cuales sólo ocho pasarían a formar la nueva Provincia y el resto quedarían constituyendo la antigua. Pero es claro que todos juntos forman actualmente una Provincia desmesurada en población y en territorio, y por consiguiente, muy difícil de administrarse bien...”*

La reacción de los cartagüesños frente al proyecto de creación de la Provincia de Pereira, no se hizo esperar y las notas del Gobernador del Cauca, José A Pinto, demostraba su inconformidad al respecto: “...Si como yo, creen ustedes que el proyecto de Duarte sobre la creación Provincia Robledo es antipatriótico, antipolítico y anticaucano, porque con él se formará una Provincia netamente antioqueña y radical, sin personal idóneo y sin edificios, que causará dificultades administrativas, será un peligro para la Regeneración y

*abrirá camino para la agregación de esa sección que como la de Marmato y Atrato, vienen persiguiendo desde antemano los antioqueños, primero por medios indirectos y ahora por el presente, espero que en esas provincias se servirán ustedes, a la mayor brevedad posible, levantar manifestaciones contra el proyecto aludido, las cuales transmitirán a Bogotá por telégrafo, para lo cual he pedido la franquicia del caso...”. (ÁNGEL, Hugo, 1983).*

Es bueno recordar que Cartago, así como otras muchas ciudades del antiguo Cauca, incluyendo Cali, tuvo una fuerte influencia del partido conservador en la medida que proliferan las grandes haciendas. Pero fueron muchos los líderes militares y políticos quienes siguieron a Mosquera en las varias administraciones que presidió, abriendo en dichos períodos unos importantes espacios al liberalismo. Ahora, llegada la Regeneración con Rafael Núñez, el espacio para el liberalismo se redujo al máximo, creando las condiciones para que algunos miembros del otrora Partido Nacional liderado por Mosquera, se resolvieran a dar un giro hacia el partido conservador. Hoy se conoce con el nombre de transfugismo, que es el arte de acomodarse al gobernante de turno, sin importar la ideología sobre la cual se inspira el mandatario.

### La confrontación partidista

El clima de tensión que reinó en el país durante el siglo XIX, continuó siendo presente hasta el momento en que el gobierno del antioqueño Carlos E. Restrepo, de origen conservador, quiso iniciar un proceso de reconciliación entre

los dos partidos tradicionales, creando un nuevo partido compuesto por elementos de ambos partidos. Javier Ocampo López describe así el momento político: *“La conciliación política fue propuesta por un grupo de colombianos encabezado por el antioqueño Carlos E. Restrepo, quien ejerció la Presidencia de la República en el período comprendido entre 1910 y 1914. Olaya Herrera contribuyó eficazmente para la elección de Carlos E. Restrepo en esos años de conciliación nacional, cuando se conformó el llamado Partido Republicano, cuya bandera fue la conciliación entre los partidos y la reforma constitucional encaminada a corregir los errores de la Constitución de 1886”*.

(OCAMPO,

Javier.<http://www.banrepupcultural.org/blaavirtuL/biografías/olayenri.htm>).

Habiendo desempeñado varios ministerios y delegaciones con éxito en el exterior, Enrique Olaya Herrera fue ganando un merecido prestigio dentro del partido liberal y dentro del sector conservador liderado por Carlos E. Restrepo. Por esa razón no fue extraño que en el año de 1830 se presentara como candidato a la Presidencia de la República, contando con el aval de su partido liberal y de algunos conservadores. El partido conservador por su parte se presenta a las elecciones dividido, pues son dos los aspirantes que quieren llegar a la presidencia: el poeta Guillermo Valencia y el General Alfredo Vásquez Cobo. Este último había declinado su aspiración en elecciones pasadas cuando se había presentado Abadía Méndez, por sugerencia del arzobispo,

pero infortunadamente éste último murió antes de que se presentaran las elecciones en 1930 y pudiera interceder para que Vásquez Cobo fuera respaldado por el partido conservador. El resultado de las elecciones fueron así: por Olaya Herrera 369.962 votos; por Guillermo Valencia 240.284 votos; y por Alfredo Vásquez Cobo 213.417 votos. La división que se presentaba en el conservatismo permitió que después de una larga hegemonía, llegara el partido liberal al poder con Enrique Olaya Herrera.

Y la llegada al poder del partido liberal significó en gran medida la conformación de un sinnúmero de sindicatos obreros y de artesanos, que Hugo Ángel califica como “sarampión sindicalista”, pues al fin y al cabo la ley 83 de 1831 favoreció la conformación de este tipo de agremiaciones de trabajadores, y en el caso de Pereira aparecieron sindicatos de latoneros, sastres, zapateros, lustrabotas, carpinteros, matarifes y oficios varios.

Las ideas marxistas que ya por Europa venían circulando desde el siglo XIX, comenzaron a ser planteadas a nivel local por personajes como Ignacio Torres Giraldo por medio de una publicación titulada “El martillo” y también por parte de un abogado comunista llamado Julio Restrepo Toro. Desde luego que los sectores trabajadores, además de las ofertas que hacía el partido comunista, también encontraron en el partido liberal algunos líderes que buscaban alinearlos en su partido, teniendo como pretexto la mayoría de la veces, cursos sindicales y proponiendo reformas laborales que favorecieran al sector trabajador. Algo similar había ocurrido a mediados del siglo XIX

cuando el partido liberal comenzó a realizar una fuerte ofensiva buscando vincular a su partido a los sectores relacionados con la producción artesanal. La masonería jugó un papel fundamental en este proceso, con la creación de las “Democráticas”, agrupaciones conformadas especialmente por artesanos para impartir una educación política o mejor, un adoctrinamiento político.

Cuando en el año de 1932 se conformó en Pereira un Sindicato de Oficios Varios con 3.000 afiliados, un elevado número de trabajadores, que para los sectores políticos era una fuente enorme de poder, si contaban con su apoyo. Estamos hablando de sindicatos existentes como La Continental (Bavaria), Zapateros, Carreros (o carreteros) Abastecimiento de carne, Albañiles, Artes Gráficas, Panificadores, Lustrabotas, Braceros, Vidrieros, Lecheros, Oficios domésticos, Balastreros, Muebles, Curtidos y Liga Campesina La Carmelita. Agrega Hugo Ángel que existió, de acuerdo con el testimonio de Luis Ángel Rojas, un Centro Obrero dirigido por Camilo Mejía Duque. (ÁNGEL, Hugo. Pereira. Pereira, Instituto de Cultura, tomo II, 2003, p. 509). De acuerdo con los testimonio de Luis Ángel Rojas, El Sindicato de Oficios Varios tuvo en algún momento la asesoría del reconocido líder liberal Jorge Eliécer Gaitán y de Enrique Duque.

Si bien podemos hablar de una época en la cual había en gran medida una armonía entre la clase dirigente tradicional de Pereira, no podemos decir lo mismo en lo que tiene que ver una agitada actividad sindical que propició protestas, huelgas y serios enfrentamientos como el caso de la Liga de



Campesinos La Carmelita, la cual funcionaba cerca del río Otún, y en tanto habían comenzado a cultivar la tierra, fueron presionados, y hostigados por el abogado de Pastora Marulanda y Belisario Marín. Desalojados en primera instancia de esas tierras, los campesinos regresaron armados y retomaron las tierras. El pleito se resolvió a favor de los campesinos, pero en el enfrentamiento hubo hechos de sangre lamentables. En el caso de las escogedoras de café, también hubo una huelga en la década del cuarenta, de tal trascendencia que en Pereira se hizo presente el máximo dirigente del partido comunista en Colombia, Gilberto Vieira.

Y en cierta forma se puede explicar la cercanía que podía existir entre los dirigentes tradicionales de los partidos, la amenaza que se presenta por parte de un ala radical del partido liberal como era la representada por Jorge Eliécer Gaitán y también por la agitación que se presentaba por parte de algunos líderes de izquierda o alineados dentro del partido comunista. Y es en medio de estas luchas cuando dos sindicalistas llegaron a ocupar una curul en el Concejo de la ciudad: Libardo Restrepo y Osorio Pinto, éste último, albañil y calificado como “negro” de manera peyorativa para recalcar que no pertenecía a la dirigencia de alta alcurnia o “azucenos”, dignos representantes del “blancaje” que siempre había copado los escaños de dicha entidad.

Cuando Osorio Pinto ocupó su escaño en el Concejo, fue tildado de comunista, que para aquella época era un pecado mortal. De manera que fue obligado a dimitir y en su

reemplazo llegó Camilo Mejía Duque, hombre que dejaría una huella imborrable dentro de la política de la región.

Luego llegaría al poder el liberal Alfonso López Pumarejo, en un momento en que el partido conservador considera que no hay garantías para participar en las elecciones y se declara en oposición radical al gobierno dirigido por López. Así caracteriza Orlando Melo el momento:

*“EL triunfo liberal de 1930, que llevó al poder un partido ávido de mundo y de influencia, planteó en forma rápida la necesidad de una reforma constitucional. El liberalismo se sentía identificado con las corrientes renovadoras que habían triunfado en otras regiones del mundo, como la revolución mexicana, la república española o incluso el New Deal de Franklin D. Roosevelt. La Constitución de 1886 aparecía como una carta teocrática, apta para una república rural, atrasada y tradicionalista. La crisis económica de 1929 y los graves conflictos rurales y obreros de la década del veinte parecían exigir nuevos instrumentos legales. El liberalismo planteaba, como respuesta a los desafíos, un programa de Estado intervencionista, capaz de orientar la vida económica y de colocarse como árbitro en los conflictos entre las distintas clases sociales.*

*“El gobierno de Alfonso López, elegido en 1934 sin oposición conservadora, asumió en forma inmediata el propósito de reformar la Carta, y desde septiembre presentó al Congreso diversos proyectos en esta dirección. Los primeros debates, sin embargo, se produjeron por el desacuerdo sobre el modo de hacer la reforma y sobre sus*

*alcances. Algunos liberales preferían convocar una Asamblea Constituyente, y la mayoría de ellos era partidaria de escribir una Carta completamente nueva, que presentara en forma coherente una nueva visión del Estado, en vez de hacer reformas concretas y limitadas a las normas de 1886.*

*El gobierno terminó imponiendo su criterio, de modo que finalmente se decidió que sería el Congreso el que asumiría la tarea y que se trataría de una reforma parcial. La tarea se inició en serio en la legislatura de 1935, conformada exclusivamente por miembros del partido liberal. En efecto, el conservatismo había decretado la abstención electoral desde 1934 y practicaba una oposición radical.*

*Las propuestas presentadas por el gobierno incluían nuevas formulaciones del derecho de propiedad, un replanteamiento de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, y una serie de medidas modernizadoras en el campo social y político. El país se dividió alrededor de estos temas: un grupo de izquierda dentro del liberalismo, encabezado por Gerardo Molina y José Vicente Combariza (José Mar), propuso una Constitución que acogiera las aspiraciones de sectores sindicales y amigos del socialismo; entre tanto, los conservadores comenzaron a denunciar las propuestas como parte de un proyecto liberal, masónico y socialista para destruir la religión y las bases del orden político. El gobierno mantuvo una posición moderada, tratando de subrayar la perspectiva liberal y no socialista de su proyecto, y el carácter modernizador pero no antirreligioso de sus propuestas. Esto no fue fácil, y el joven ministro de Gobierno Alberto Lleras Camargo, así como el ministro de*

*Educación Darío Echandía, tuvo que enfrentar una situación muchas veces explosiva.*

*La Iglesia estuvo entre los grupos más opuestos a algunas de las medidas aprobadas en el Congreso. Cuando, a comienzos de 1936, la Cámara, después de suprimir el artículo que daba reconocimiento explícito al carácter mayoritario de la religión católica, decidió hablar de “orden moral” en vez de “moral cristiana”, la jerarquía expidió una declaración desafiante contra “la obra demoledora” del régimen liberal, que pretendía establecer la libertad de cultos y de conciencia, junto con otras medidas igualmente inaceptables. La Iglesia anunciaba que si se aprobaba la Constitución, “ni nosotros, ni nuestro clero, ni nuestro fieles, permaneceremos inermes y pasivos”. En forma simultánea el Directorio Nacional Conservador invitó a sus seguidores a la desobediencia contra una Constitución y unas leyes injustas”. (MELO, Jorge Orlando, 1991).*

Digamos que las medidas implementadas por López Pumarejo en cuanto a la posibilidad del Estado para expropiar terrenos en caso de que el interés público así lo requiriera, la legislación expedida para favorecer a los campesinos y asalariados, desencadenó, como era lógico unas fuertes reacciones entre amplios sectores del conservatismo y aún dentro del mismo liberalismo, que como el conservatismo siempre ha estado dividido en dos vertientes: una más cercana a los intereses del conservatismo y otro de cierta tendencia de izquierda.

En el caso del Eje Cafetero, todos estos procesos políticos produjeron, sin duda alguna fuertes alteraciones que se evidenciaron y magnificaron en el año de 1948 con la muerte del líder liberal, Jorge Eliécer Gaitán, dos años después de haber llegado al poder el conservador Mariano Ospina Pérez, debido a que una facción del liberalismo le había retirado el apoyo a López Pumarejo.

Cuando decimos alteraciones de orden público que se hicieron más evidentes a partir de 1948, nos referimos al hecho de que siendo el café un producto fundamental en ese medio siglo XX, la presión sobre las tierras aptas para el cultivo del grano se hicieron evidentes por parte de pequeños agricultores y también de grandes propietarios que pretendían ampliar sus terrenos para expandir la producción de café. Baste con hacer referencia por ejemplo a las tierras de los resguardos indígenas de Quinchía y Guática que fueron víctimas, el primero en 1948 y el segundo en 1954, de la voracidad de grandes caficultores que querían apropiarse de las tierras para el cultivo del café. Como quiera que los resguardos estaban protegidos por medio de la Ley 89 de 1890 mediante la cual los indígenas eran declarados menores de edad y por lo mismo no podían realizar ningún negocio, era necesario que por medio de una Ley, se declarara extinguido un resguardo, para que las tierras pudieran entrar en el mercado de la libre oferta y demanda. Fue el doctor Otto Morales Benítez, como Representante a la Cámara en 1948, el encargado de presentar el Proyecto de Ley para la abolición del Resguardo indígena que copaba casi toda la extensión municipal.

El Resguardo de Quinchía fue abolido y parte de sus tierras fueron entregadas a los indígenas como propiedad, no ya colectiva sino individual. Los abusos que se cometieron por parte de algunos hombres poderosos de Quinchía, fueron inimaginables, como el caso de don Horacio Tobón, que prestaba dinero a los campesinos al 12% mensual y con hipoteca de por medio. Muchos cayeron en las redes del prestamista, labor en la cual le ayudaba su esposa doña María Duque de Tobón. De las pesquisas realizadas en la notaría de Quinchía pude obtener apenas una muestra de la movilidad que se producía en la propiedad de la tierra, que iba a parar a manos de la familia Tobón Duque:

- Octubre 22 de 1944, Felicidad Romero vende una finca a doña María Duque de Tobón, en el Paraje Opiramá, por valor de \$ 500 pesos.
- En el mismo año, Luis Betancur vende a doña María Duque de Tobón una finca en Opiramá.
- Diciembre 12 de 1945, Vicente Mesa vende una casa a doña María Duque de Tobón en la suma de \$400 pesos.
- Año 1951, José Moncada hipoteca una propiedad en \$400 pesos a doña María Duque de Tobón.
- Mismo año, Lázaro Torres e hijo hipotecan a doña María Duque de Tobón, una propiedad rural en la suma de 9000 pesos... (ZULUAGA G., Víctor. 1995).

Quinchía tenía una población liberal mayoritaria, de acuerdo con la votación que se produjo en 1945: 1.074 votos liberales y 460 conservadores. Los liberales se encontraban divididos entre “La Rosca”, que apoyaban a Turbay y “Los Ruanetas”, como llamaban a los seguidores de Gaitán.

Pero en medio del conflicto generado por el hostigamiento del líder conservador Antonio Sánchez sobre la población liberal con el apoyo de la policía, llegó a Quinchía Mario Restrepo, un líder de orientación comunista, para organizar una guerrilla. Un alumno avanzado de ésta fue el indígena Medardo Trejos, conocido como el Capitán Venganza. Pero ¿quién era Venganza? *“Venganza es igual a todos. Nadie lo distingue, y por esta razón, porque Venganza es como hermano gemelo de cualquier indígena de Quinchía, es por esto que nadie conoce a Venganza ni nadie lo ha visto jamás. Hace cuatro meses que ya me vine a esta parroquia...los campesinos de la región me dijeron: no señor cura... aquí por el momento no necesitamos autoridades civiles, eclesiásticas o militares, no nos hace falta alcalde, ni cura, ni ejército, porque para eso tenemos a Venganza”*. (ACHIPIZ, Gilberto, 1985. p. 55).

Nefasta fue aquella época conocida como “violencia partidista” que suele ubicarse entre los años de 1948 hasta 1953, cuando se produjo el golpe militar encabezado por Gustavo Rojas Pinilla, con la anuencia de varios líderes de los partidos tradicionales. Desde luego que en el campo se pudo sentir con mayor intensidad y también en algunos departamentos como en el Tolima. Pero cuando se hace un recuento pormenorizado, en municipios como Quinchía, Guática, La Celia, Santuario, fue mucha la sangre derramada.

En el caso de Pereira, decía Jaime Jaramillo Uribe, los conservadores y los liberales no tenían posiciones tan

radicales como en otras regiones, y eso podría explicarse en tanto bien se entendía que había un movimiento sindical muy fuerte y un sector del partido liberal vinculado con las logias masónicas que le daban un aire mucho más democrático al ejercicio político. Y en este sentido, sí hubo en general un bloque sistemático de tipo bipartidista, para cerrar el paso a la llegada de aquellos líderes populares, genéricamente llamados “negros”.

### El Frente Nacional

La situación de orden público llegó a ser incontrolable, de manera que los partidos políticos tradicionales resuelven realizar un pacto conocido como Frente Nacional, por medio del cual se alternaban en el poder y se repartían los cargos burocráticos entre los miembros de las dos colectividades.

Ante el monopolio del poder que representaba dicho pacto, la oposición representada por los grupos de izquierda, se lanzaron literalmente a la calle en busca del respaldo popular en los sectores más deprimidos, pero sobre todo en quienes carecían de vivienda y se constituyeron en invasores con el apoyo de dicha dirigencia. De ello hablamos en su momento, cuando planteamos el problema de las invasiones.

*“Una vez conformado el Frente Nacional y celebradas las elecciones presidenciales del año 1958, se cierra un ciclo histórico en el proceso sociopolítico colombiano el cual había estado signado por agudas confrontaciones interpartidistas, la violencia y la dictadura militar. La creación del Frente Nacional entre los liberales y los*



*conservadores, era lógico que desatara diversas interpretaciones, dado que ambos partidos habían estado enfrentados en guerras civiles durante el siglo XIX y, precisamente una década antes de su convenio, habían protagonizado intensas luchas. Por otro lado, la exclusión de los partidos y movimientos distintos al bipartidismo, genera un sentimiento de exclusión y de descontento, cuyo impacto es sin duda negativo. Por una parte, arroja a las filas del naciente movimiento guerrillero a toda una generación de jóvenes radicales; igualmente origina una serie de movimientos políticos. La reforma constitucional que consagró el sistema del Frente Nacional fue votada plebiscitariamente para doce años, que el bipartidismo aumentó pronto a dieciséis. Por cuatro períodos de cuatro años cada uno, los partidos liberal y conservado se turnarían en la presidencia, repartiéndose por mitades los cargos de gobierno, así como los asientos del Congreso. Todo con el propósito de superar la crisis que agobiaba al país, ya que Colombia vivía uno de los momentos mas difíciles de su historia, y ello produjo que ambos partidos buscaran soluciones consensuadas que se tradujeran en acuerdos políticos que permitieran alcanzar un clima de paz y de desarrollo económico”. (PAREDES, Zioly y DIAZ, Nordelia, No. 23).*

Las cifras que se tenían en cuanto a votantes para el Concejo en Pereira, específicamente en el año de 1958 son bien ilustrativas de la hegemonía bipartidista y la consolidación de dos figuras que harían historia, a saber, Camilo Mejía Duque por el liberalismo y Jaime Salazar Robledo por parte del conservatismo. Digamos que el doctor Emiliano Isaza

Henao, del partido también conservador pero del ala laureanista, también tuvo una fuerte presencia en la administración de la ciudad.

Los votos para Concejo en 1958 se discriminaron de la siguiente manea:

PARTIDO CONSERVADOR	VOTOS
Alonso Valencia	7785
Otoniel Pardo	2920
Olmedo Giraldo	1025
PARTIDO LIBERAL	
Bernardo Mejía	41336
Total votos	53109

Los escrutinios para Concejo en el año de 1962 fueron

#### PARTIDO CONSERVADOR

Jaime Salazar Robledo	7375
Rafael Vásquez Ramírez	4983
Jaime Sanz Hurtado	430
PARTIDO LIBERAL	
Camilo Mejía Duque	27192
Alfonso López Michelsen	4738
Alonso García Bustamante	2882

Las cifras son, contundentes, en cuanto queda en evidencia la hegemonía que en ese momento detentaban Camilo Mejía Duque y Jaime Salazar Robledo.

En la medida que Camilo Mejía Duque encarnaba lo que algunos llaman “caciques”, “gamonales” o “clientelistas”, bien vale la pena, de un lado, examinar las condiciones en las cuales Camilo Mejía logró mantener un poder casi absoluto dentro del liberalismo, y de otro lado, establecer las condiciones personales que favorecieron dicho liderazgo. En síntesis, se trata de tener en cuenta, no sólo el escenario político en el cual actuaba, sino las condiciones del actor. Hugo Ángel deja una semblanza de Camilo Mejía en estos términos: “...*un negro oriundo de Salamina, residenciado en la ciudad y que por ese entonces era secretario de otra organización obrera. Lo que aún se ignoraba de Mejía Duque, era su capacidad innata para llegar hasta la masa. ...Hizo mucho por Pereira y la ciudad lo reconoce; no así sus detractores que con menta amnésica tratan de desconocer la historia negando las ejecutorias de los hombres...*”. (ÁNGEL, Pereira Hugo. 1983, p. 513).

La capacidad que tenía Camilo Mejía desde el punto de vista comunicativo, era excepcional. Así lo ratifican los conceptos que sobre él entregan algunos de los líderes populares que trabajaron con él. Esa capacidad comunicativa es un don especial con el cual se nace y desde luego, la experiencia lo puede potenciar; pero sin duda, de acuerdo con los planteamientos de Popper, todo ser humano puede disponer de recursos materiales, psicológicos y conceptuales. Pues bien, la capacidad comunicativa es un recurso psicológico, del cual echó mano Camilo Mejía Duque para llegar al sitio que llegó en materia política.

Y no quiere decir que no tuviera contradictores importantes, como fue el caso del médico Mario Gartner, quien después de haber terminado sus estudios quiso entrar a competir por el electorado liberal en Caldas, encontrándose con una verdadera muralla que le impidió lograr su objetivo. En esos momentos, 1964, Camilo Mejía tenía a su lado una mujer como Gabriela Zuleta, de “armas tomar” para enfrentar al nuevo enemigo representado en Mario Gartner.

“Acción Liberal se llamó el movimiento encabezado por Gartner, quien se dedicó a recorrer el departamento de Caldas, cuya votación liberal se encontraba hipotecada a Camilo Mejía y Ancízar López. Dicen que fue Gabriela Zuleta la que se encargó de propalar la idea de que “a *Mario Gartner y a los otros ilusos, los dejaremos sin pelotas* “, según afirma Alfredo Cardona Tobón. Lo cierto es que Gartner llegó al Concejo de Pereira con muchas dificultades, intentó copar los espacios de Camilo Mejía, pero no fue posible. Algunos contemporáneos decían que Camilo Mejía se negaba a incorporar a su equipo de trabajo a profesionales, porque no quería un movimiento de “doctorcitos”. Seguramente a raíz de este comentario, Gartner diría que Camilo Mejía ejercía en Caldas un “Despotismo Ilustrado”.

Pero al lado de las condiciones personales que acompañaban a Mejía Duque, es necesario tener claro el escenario en el cual se movía a nivel nacional y regional:

*“Digamos que el Frente Nacional se convirtió en un monopolio del poder político y de esta manera todos los*

*recursos de la nación para la realización de obras en los sectores populares, se canalizaban por medio de Junta de Acción Comunal (Jac), lo cual le daba a los políticos todo el poder posible para comprometer la voluntad de estos sectores, como el caso del barrio Cuba, en donde los viviendistas ponían el voto y los líderes, en especial, Camilo Mejía, se encargaba de tramitar los recursos. De esta manera describe la relación entre el líder político y su “clientela”, Francisco Gutiérrez: “Si el clientelismo es una “amistad asimétrica”, el gran jefe liberal pereirano, Camilo Mejía Duque, que tuvo en los años sesenta su década dorada, eran un líder clientelista por excelencia. Ofrecía padrinazgos, apoyos, “amistad” a cambio de votos. Buena parte de los recursos que transfería a “su” gente, consistía en bienes colectivos canalizados a través de la Juntas de Acción Comunal... Lo que le dio un poder particular en relación con otros barrios en el país que estaban recorriendo el mismo camino – y que se refleja durante todo el período en el poder relativo de los políticos provenientes del barrio Cuba- es que a partir de cierto momento la Junta alojó y expresó un denso tejido social. En efecto, una movilización endógena del barrio, la participación de sacerdotes católicos, de scouts y de otras organizaciones sociales generaron un movimiento que se apoderó de la JAC y propuso un programa de modernización y adecuación del barrio. Así, la Junta buscó a Camilo Mejía Duque para negociar con él y establecer relaciones de intercambio. Los miembros del barrio le darían votos, pero tendría que responder con favores...*

*¿Cuáles eran los favores que Camilo Mejía tramitaba para Cuba? En primer lugar, la legalización y la obtención de servicios públicos. Cuba no era una invasión de tierras, pero sí un “plan de vivienda” sin aprobación de la Administración Municipal. Las primeras obras tramitadas por políticos como Camilo Mejía, en el caso del barrio Cuba, eran básicamente relacionadas con el loteo de predios no necesariamente ocupados ilegalmente pero sí con necesidad de ser legalizados...”. (GUTIÉRREZ, Francisco, 2007).*

Conviene recordar que el término “cliente” fue utilizado en la antigua Roma para señalar una relación que se establecía entre un aristócrata, llamado entonces “patricio”, es decir, “hijo de un padre”, y una persona corriente que no tenía una ascendencia de las familias originarias de Roma. Es también importante señalar que las familias de los clanes primitivos de la ciudad de Roma, constituían esos núcleos privilegiados de los cuales estaban excluidos los *plebeyos*, que eran por lo general inmigrantes de otras regiones. Pero los plebeyos no eran los *siervos* o esclavos sino ciudadanos de segunda clase que podían ejercer sus derechos por medio de un “intermediario”, que en este caso era el “patricio”.

El *cliente* se colocaba bajo la protección de un “patricio”, para lograr los beneficios que le daban las leyes. Si lo tradujéramos a nuestro caso, un *cliente* sería una persona humilde, que desde luego tiene el derecho para que el Estado le otorgue, por ejemplo un subsidio para la vivienda, como ocurrió en el barrio Cuba; pero esos recursos tenían que fluir

por medio del político de turno, estableciéndose así esa relación clientelista, que estuvo de moda por tanto tiempo.

Los testimonios confirman dichas relaciones de esa manera: *“Yo puedo decir de que responde el partido liberal; sacaron 27 comités de pavimento, todo de la Acción Comunitaria y ese proceso se hizo a través de la comunidad y obviamente con una entidad que lo orientaba que era la Acción Comunal, y unas personas que nosotros tenemos que decir, que tenemos mucho que reconocer a Camilo Mejía Duque, en esa época, porque llegó el momento que nosotros lo necesitamos...porque él nos dio y nosotros devolvimos y quedamos en paz”*. (GUTIÉRREZ, Francisco. 2007, p. 199.). Como dice Gutiérrez Sanín, esa sensación de “estar en paz”, de hacer un intercambio con el político, es clave en las identidades de muchos líderes populares que, vía JAC y cacique, participaron en el pacto frentenacionalista.

En cuanto a las condiciones personales de Camilo Mejía, este es un retrato elaborado por un *cliente*: *“El señor (Camilo) se sintoniza con usted, el tipo era como nuestro, y eso era lo que yo le veía a Camilo, en sus relaciones con toda la gente, Camilo era padrino de todo el mundo, en todas las veredas; pero no de los ricos y había una lealtad de él hacia la gente. ¿Qué pasa ahora?, ahora lo compran, ahora usted está en la política porque yo le doy un millón de pesos...y don Camilo era amigo mío, y en ese tiempos no había regalos ni nada...”*. (Gutiérrez Sanín, Mitos políticos en sociedades andinas”.

Por los lados de Armenia, repitiendo el mismo ciclo de Camilo Mejía Duque en Pereira, se encontraba Ancízar López, también liberal y de igual bandería, en Caldas, Víctor Renán Barco.

En el campo de la izquierda, Gildardo Castaño por el partido Comunista y Luis Enrique Arango J, por el MOIR, tuvieron una presencia significativa en la etapa en la cual los partidos tradicionales tenían el monopolio absoluto de la representación popular. Pero una vez se abren las puertas para la participación de nuevas fuerzas, podemos ver que Gildardo Castaño llega al Concejo de Pereira y Luis Enrique Arango logra obtener un escaño en la Asamblea departamental, ratificando en gran medida el trabajo que durante varios años realizaron por los sectores marginados.

Gildardo Castaño fue vilmente asesinado por fuerzas oscuras que siempre han querido aplicar la fórmula de desaparecer a quienes no piensan como ellos. Por su lado, Luis Enrique Arango, una vez que se retira de la Universidad pasa a realizar su actividad política al lado de Oscar Vélez Marulanda, fue Gerente de las Empresas Públicas de la ciudad y candidato por el movimiento de Vélez, a la alcaldía de Pereira, en donde fue derrotado. Luego se vincularía como rector de la Universidad Tecnológica, gracias al apoyo que le brindó María Isabel Mejía Marulanda. Sin duda alguna, su gestión le ha permitido a la Universidad modernizarse, no sólo desde el punto de vista de su infraestructura, sino en lo referente al desarrollo académico.



## La nueva generación

Decíamos que la agitación partidista por parte de grupos diferentes a los tradicionales, era bien intensa y mucho más por parte de los grupos políticos de izquierda y también de liberales de izquierda, compuestos por jóvenes universitarios y los que recién habían egresado de centros de educación superior.

Hasta bien entrada la década del setenta el poder de Camilo Mejía era monolítico, en virtud de las condiciones propicias que se daban en la medida que en aquella época la Presidencia de la República podía disponer de enormes partidas presupuestales, que Camilo derramaba a través de los líderes de las Juntas Administradoras Locales traducidas en viviendas, vías y en general, servicios públicos. Esa era la gabela que el frentenacionalismo les otorgaba a los jefes locales para mantener su poder.

Pero la urgencia que tenían algunos jóvenes liberales que no estaban de acuerdo con Camilo, quienes insistían en la necesidad de renovar el partido, de darle mucho más contenido programático y de alguna manera, sintonizarse con los discursos de izquierda, llevaron a que se crearan las Brigadas Rojas, encargadas de agitar, de hacer propuestas. Pero pronto se darían cuenta de que mientras eso no se tradujera en votos contantes y sonantes de los sectores populares, su labor política sería infructuosa. Entonces vino, por parte de los jóvenes *blancos*, la idea de ganarse a los líderes barriales por medio de un proceso de capacitación que ellos darían, sin contraprestación alguna. Estos jóvenes

eran Gustavo Orozco Restrepo, César Gaviria Trujillo, Juan Guillermo Ángel, Gustavo de la Pava, Alfonso Gutiérrez Millán, Martha Leonor Vélez, entre otros. A este grupo se uniría Oscar Vélez Marulanda, para formar el Bloque Cívico, que finalmente llenaría el espacio dejado por Camilo Mejía después de su muerte. Al respecto dice Francisco Gutiérrez:

*“Con todo, una “escisión implícita” se formó cuando un grupo de políticos que se calificaban a sí mismos como la generación que fue a la universidad se unió a Camilo para renovar los liderazgos del partido y hacer explotar el camilismo desde adentro. Esos jóvenes rebeldes del liberalismo actuaron primero bajo las banderas de Brigadas Rojas y después conformaron lo que a la postre se conocería como Bloque Cívico, la primera disidencia que enfrentó abiertamente el poder hegemónico de Camilo Mejía Duque”.* (GUTIÉRREZ, Francisco, p 268).

Stella Cano reproduce el testimonio de un líder liberal que participó en lo que podríamos llamar operación “caballo de Troya”. Dice Gustavo de la Pava: *“Iniciada la campaña presidencial de López, algunos dirigentes como don Gonzalo Vallejo, don Bernardo Ángel Marulanda y toda la clase importante –lo que llamaban el blanqueamiento de Pereira- y grupos de jóvenes nos reunimos y decidimos buscar una estrategia nueva que no fuese la lucha frontal contra Camilo. Redactamos un documento público que firmamos 150 profesionales liberales donde declarábamos estar dispuestos a colaborar en la campaña del doctor López (Michelsen) y por tal motivo tomábamos la decisión de incorporarnos al Directorio Departamental, si se aceptaba,*

*sin buscar otra cosa que la Presidencia de la República para el doctor López Michelsen, se publicó la declaración en la prensa y don Camilo, entre escéptico y sorprendido por la intención del documento, aceptó finalmente la vinculación del Frente de Integración Liberal al oficialismo, lo que fue para nosotros como el caballo de Troya en la Ilíada. Nos metimos al movimiento para combatirlo desde adentro, ya que no podíamos hacerlo desde afuera". (CANO, Stella, 1990).*

Oscar Vélez Marulanda se convirtió en el heredero de Camilo Mejía, luego de una jefatura corta de Pedro Nel Mesa Mejía. Vélez Marulanda pudo superar algunas divisiones que se presentaron dentro del liberalismo, entre ellas, la encabezada por María Isabel Mejía Marulanda. Pero llegó el momento en que el grupo encabezado por César Gaviria rompió sus alianzas con Oscar Vélez, cuando se presentó la elección del primer alcalde popular de Pereira. Oscar Vélez triunfó con su candidato, Jairo Arango Gaviria, joven que estuvo militando como universitario en la izquierda y derrotó en esa contienda a Ernesto Zuluaga Ramírez, a quien apoyaba el grupo de Gaviria.

El éxito del Bloque Cívico fue innegable: Oscar Vélez Marulanda se fue opacando mientras que figuras como César Gaviria llegaban a la presidencia de la República, Juan Guillermo Ángel presidió el Senado de la República, luego de haber sido rector de la Universidad Tecnológica y luego alcalde de Pereira. Martha Leonor Vélez, después de desempeñar un cargo en una Secretaría municipal, se retiró a la docencia universitaria, Gustavo Orozco sería alcalde de la

ciudad y diplomático en Cuba. Samuel Eduardo Salazar, fue Rector de la Universidad Tecnológica, luego Cónsul en la ciudad española de Sevilla y Director del Inurbe. Luego de participar como candidato a la Cámara por el Partido Verde, se marginó de la actividad partidista.

Las condiciones a partir de 1990 cambiaron de manera drástica porque estamos hablando de la eliminación de auxilios parlamentarios, de elección popular de alcaldes y gobernadores y desde luego de un factor distorsionador enorme como fue la llegada de dineros del narcotráfico a la política. Pronto los narcotraficantes se darían cuenta que el control de las alcaldías podrían dar unos grandes beneficios de manera que ello vino a convertir la política en un terreno literalmente minado. Eso fue un fenómeno nacional y Pereira no fue inmune a ello. La Unidad Liberal, aquel directorio que aglutinaba a las varias tendencias dentro del liberalismo voló en mil pedazos: Rodrigo Rivera, antiguo militante del Nuevo Liberalismo montó su propio Directorio y llegó al Senado, pero su papel protagónico fue efímero.

Por los fenómenos anteriores, el juicio que se hace de Juan Guillermo Ángel por parte de Francisco Gutiérrez, no me parece objetivo, en la medida que desconoce el nuevo escenario en donde le correspondió actuar al Ángel. Dice Gutiérrez: Camilo había durado casi cuatro décadas en la cumbre, contra quince cortos de Vélez. El sucesor fue Ángel, una figura más pequeña y menos colorida, pero asociada a las mismas prácticas que los dos anteriores, quien no pudo mantener el control durante más de un lustro.

Aparecería en el panorama, además de Rivera, Ángel y María Isabel, el nombre de Octavio Carmona, quien luego de una alianza con Juan Guillermo Ángel, abrió su propio Directorio de Alternativa liberal, para luego llegar a la Cámara de Representantes, entidad que lo despojó de su investidura y por lo mismo continúa vigente a través de otros hombres públicos.

### El fin de la hegemonía liberal

La fundación del partido de la “U”, cuyo protagonista ha sido el doctor Álvaro Uribe Vélez, precipitó la crisis en el liberalismo en cuanto a que María Isabel Mejía Marulanda entró al seno de este nuevo partido, al lado de algunos líderes conservadores, convirtiéndose en la primera fuerza política de Pereira.

La preponderancia de María Isabel Mejía Marulanda en el Directorio de la “U” estuvo siempre atravesada por otro líder de mismo partido como fue Habig Merheg, empresario exitoso que al llegar a la política tuvo un gran caudal electoral, pero también grandes cuestionamientos por la compra de centenares de hectáreas de tierras en los Llanos Orientales. Su hermano heredaría sus votos y fue elegido como Senador por el partido conservador.

Al retirarse María Isabel Mejía del ejercicio político, el liderazgo lo asumió Carlos Enrique Soto, quien llegó al Senado luego de haber realizado un trabajo político desde la base, es decir, habiendo ocupado escaños en el Concejo y en la Asamblea Departamental.

El partido liberal en la actualidad sigue dividido entre los sectores que siguen a Octavio Carmona y los que orienta el Representante a la Cámara, Diego Patiño Amariles, acompañado en estos momentos por el exalcalde Juan Manuel Arango y por el Diputado Alonso Molina Corrales.

Pero no hay duda de que con la elección del presidente Juan Manuel Santos, el panorama político tendrá que cambiar para el conservatismo y el liberalismo. Las señales dadas por el presidente apuntan a un desplazamiento hacia el liberalismo, toda vez que la pugna con el expresidente Uribe ha llevado a éste a crear un nuevo movimiento llamado Centro Democrático, que sin lugar a dudas debilitará al partido de la “U”. En esas condiciones, un realinderamiento de muchos militantes de la “U”, en el liberalismo y en el conservatismo, hacen presagiar un debilitamiento ostensible de la “U”.

Juan Manuel Arango, dos veces alcalde de Pereira y militante del liberalismo, luego de haber sido derrotado por un candidato de la “U”, trabaja en la tarea de reagrupar al liberalismo, que cuenta con la dirección del hijo de César Gaviria Trujillo, Simón, buscando acercar a Diego Patiño Amariles y Octavio Carmona, sin que se descarte la llegada de Martha E. Bedoya y otros líderes liberales. De acuerdo con los últimos acontecimientos políticos, Juan Manuel Arango hará alianza con Diego Patiño Amariles para que éste continúe en la Cámara de Representantes y Juan Manuel aspire a la Gobernación de Risaralda.

Seguramente en el seno del partido conservador está ocurriendo algo parecido, en lo que tiene que ver con el desplome de la “U”. A nivel nacional, se ha buscado por parte del conservatismo, volver a darle identidad propia y no diluirse dentro del híbrido de la “U”. Hay otro bloque, partidario de continuar dentro de la “U”, respaldando las políticas del presidente Santos.

En el caso del Polo Democrático, todo indica que la cuestionada administración de Samuel Moreno Rojas, que hizo con el apoyo del Polo, ha producido una fuerte desbandada, en donde se incluye a los seguidores del actual alcalde Petro que ha lanzado un movimiento propio con el nombre de “Progresistas”. Pero digamos que es el único partido que se ha mantenido al margen de la *Unidad Nacional*, es decir, que continúa haciendo oposición “frontal” a las políticas implementadas por el presidente Juan Manuel Santos.

Se habla de una alianza entre el Partido Verde y los Proresistas, de la cual, todo indica, no hará parte Sergio Fajardo con el movimiento Compromiso ciudadano. Es probable que una unificación de estos tres movimientos pueda convertirse en una fuerza que pueda enfrentar con éxito al presidente Santos en una contienda electoral por la presidencia de la República. La polémica desatada por la lista elaborada por el Centro Democrático en donde se incluye el nombre de José Obdulio Gaviria, sin duda alguna será negativa para el nuevo movimiento del doctor Uribe, sin tener en cuenta además que quien tiene las llaves para el dispensador de favores es el presidente Santos.

## Reflexión final

Es interesante el hecho de que al cruzar aspectos relacionados con la política, las áreas de vivienda y la política, nos encontramos con un proceso que atraviesa todos estos aspectos, a saber: la descentralización o bien, del monopolio a la pluralidad.

Si observamos el caso del comercio, en un comienzo toda la actividad comercial se concentraba cada semana en el mercado que se realizaba en la Plaza de Bolívar. Luego vendría la época de los famosos “Pasajes”, dentro de los cuales el más famoso era el “Pulgarín”, y que constituían una verdadera novedad en su época, toda vez que se trataba de ofertas diversas en áreas fuera del tradicional marco de la Plaza. Y finalmente, la ubicación de los hipermercados en áreas periféricas como ocurre con el Pereira Plaza, La Olímpica, Unicentro y Arboleda.

En lo político, es posible observar el fenómeno de monopolio del “centro”, en la medida que era allí donde residían los sectores más pudientes de la ciudad, y diríamos, también los pocos alfabetos. De allí que no resulte extraño que se pueda reseñar cómo don Roberto Marulanda, notable hombre cívico de la ciudad, se reclinara en un asiento de madera y recostado en un árbol de mango, leía el periódico que llegaba a la ciudad con ocho días de retraso. A su alrededor llegaban algunos pobladores urbanos y uno que otro campesino a “oír” las noticias, toda vez que en su mayoría eran analfabetos y tampoco podían darse el lujo de



tener una suscripción a un periódico capitalino. Esa figura representa el poder hegemónico del *centro*, de quienes allí vivían. Y en tanto los líderes políticos lograban penetrar a ese círculo privilegiado, podían tener mayor éxito político. Es el caso de don Camilo Mejía Duque que ingresó a ese núcleo privilegiado cuando se casó con una dama perteneciente al círculo del “marco de la Plaza”. Pero a medida que el tiempo transcurría, los líderes políticos, tanto del liberalismo como del conservatismo, se mantenían en el poder por menos tiempo. Si hacemos el ejercicio, diríamos que Mejía Duque ejerció un poder por espacio de cuarenta años, Oscar Vélez por quince, Juan Guillermo Ángel diez, Rodrigo Rivera por cinco, María Isabel por cinco y habrá que esperar por cuánto tiempo ejercerá el poder Carlos Enrique Soto. Pero, no hay duda: los escenarios han cambiado de la época en que Camilo era el elector mayor, a la actual en donde Carlos Enrique Soto tiene la más alta votación. Insisto, que es necesario tener en cuenta las condiciones personales de los líderes, pero también los escenarios en donde actúan.

Hay quienes comparan a Camilo Mejía Duque con Carlos Enrique Soto. Yo diría que la coincidencia está en el hecho de que ambos realizaron un trabajo político desde la base, es decir, desde el Concejo municipal, hasta alcanzar la dignidad de senadores de la República. Y lo hicieron sin tener nada ganado por tradición familiar, porque ambos, cuando llegaron a Pereira lo único que tenían en sus maletas eran proyectos y sueños por realizar. Ninguno de los dos fue gobernador o alcalde o algo parecido; pero digamos que la ventaja adicional que tenía Camilo Mejía, era el hecho de

que durante su ejercicio político, todo se controlaba desde Bogotá, y existía un monopolio bipartidista que se ejercía sin mayores tropiezos en la provincia. Hoy en día el escenario es muy diferente, no sólo en lo que tiene que ver con la cosa política, sino por el hecho de que han entrado a jugar actores con mucha capacidad económica pero con un ideario político que brilla por su ausencia.

Sin duda alguna que hay un proceso de descentralización en lo referente a la vivienda de los sectores tradicionales: primero alrededor de la Plaza, luego en la Circunvalar, Los Álamos y Pinares y últimamente en condominios campestres. Y ello va aparejado con la existencia de líderes como Juan Manuel Arango, Israel Londoño y Enrique Vásquez que han salido de la “periferia”, al igual que el senador Soto. El mapa político de la ciudad ha cambiado, sin duda alguna y ya, la época en que don Roberto Marulanda, desde la Plaza de Bolívar, sentado en un asiento que recostaba en un palo de mango, dirigía la ciudad, ya es historia.

Finalmente, hablamos de dos partidos tradicionales en un principio para luego aparecer La Anapo, partido comunista y finalmente, con las reformas constitucionales, mucho más permisivas desde el punto de vista de creación de nuevos partidos: Pin, Partido Verde, La U, Mira, ASI (Alianza Social Indígena), para hablar de los más significativos.

Estoy de acuerdo con el análisis de Francisco Gutiérrez cuando habla de los grandes cambios que se han presentado

y que desde luego afectan esa relación Partidos Políticos-Democracia:

1. *“Los partidos se están debilitando organizacionalmente en todo el mundo. Esto, que al principio fue una conjetura discutible, ahora parece estar fuera de toda duda.*
2. *Bajo el peso de cambios tecnológicos, demográficos y políticos, el Estado de bienestar es cada vez menos viable. Las incorporaciones sociales a través de la política son crecientemente difíciles, lo que altera el panorama partidista de manera bastante directa.*
3. *El Estado de bienestar fue una pieza clave en la domesticación de la política, sobre todo en Europa continental; permitió que fuera a la vez significativa y civilizada. (No polarizada, no violenta).*
4. *Paralela a la expansión de la homogeneidad democrática del mundo nos encontramos con el crecimiento de fuerzas radicales de nuevo tipo, agnósticos en el mejor de los casos frente a la democracia”.* (GUTIÉRREZ, Francisco. 2007, p. 46).

Y todo ello ha llevado a plantear a Down que hay una crisis de racionalidad, tan profunda, que ya no sorprende escuchar a un político vecino en campaña diciendo que un gran líder se le presentó en forma de pajarito y le “habló” por medio de trinos.

## ***La creación de Risaralda***

Ya hicimos alusión al hecho de que a finales del siglo XIX se presentó la propuesta de conformar la Provincia de Pereira por parte de Rafael Uribe Uribe. Se trataba de dividir la Provincia del Quindío con el fin de darle a Pereira una mayor presencia y significación dentro de las entidades territoriales que pertenecían al Cauca. Ese hecho muestra que desde el punto de vista político se presentaba un distanciamiento entre las élites cartagüeñas conservadoras y los pobladores de Pereira, de tendencia liberal.

En el año 1903 se produjo la creación de la Provincia de Robledo, con capital Pereira, de manera que ello pudiera servir para desalentar el proceso de separación del Cauca, de los municipios que conformaban la nueva Provincia.

Un año después de la creación de la Provincia de Robledo, es decir, 1904, Rafael Uribe insiste nuevamente y presenta un proyecto de Ley ante el Congreso por medio del cual se crean varios departamentos: Santander del Sur, Santander del Norte, Sabanas (segregado de Bolívar) con capital Barranquilla, Arauca y Caldas. Dicho proyecto no fue aprobado y un año después el Presidente Rafael Reyes, luego de cerrar el Congreso y llamar a una Asamblea Constituyente, que manejó a su antojo, creó el Departamento de Caldas, nombre que fue de buen recibo por el Cauca, como reconocimiento al Sabio Francisco José de Caldas, oriundo del Cauca. Además del departamento de Caldas, la Constituyente creó cinco departamentos más.

El nuevo departamento quedaba integrado por tres provincias a saber: Marmato, capital Riosucio; Provincia del Sur con capital Manizales y Provincia de Robledo con capital Pereira. Posteriormente vendría a hacer parte de Caldas, la Provincia de Manzanares, en 1908 la del Quindío, para terminar en 1913 con la incorporación de un último municipio que había pertenecido al Chocó: Pueblo Rico.

Quedaba pues conformada la entidad territorial por territorios que pertenecían a Antioquia, Cauca, Tolima y Chocó.

Buscaba el legislador crear un zona de amortiguación entre Cauca y Antioquia, tradicionales contradictores en materia política. Digamos que desde finales del siglo XIX se presentaron intentos por parte de Antioquia de incorporar los territorios mineros de Marmato a este departamento, lo cual motivó por parte del Cauca una permanente alerta porque finalmente era un territorio considerado como la “joya” del Cauca.

Si bien hubo un primer intento, como decíamos antes, de crear a finales del siglo XIX la Provincia de Pereira con capital Pereira, ello se hacía dentro del marco de dependencia del Cauca y de ninguna manera como creación de un ente territorial autónomo. En el mismo sentido se entiende la aparición de la Provincia de Robledo con capital Pereira, pero al fin y al cabo, dependiendo también del Cauca.

Pero la idea de una independencia, tanto de Antioquia como del Cauca, digamos que permanecía viva por parte de los líderes políticos de Pereira. Y a pesar de haber sido creado el departamento de Caldas, ello implicaba desde luego la dependencia de Manizales, ciudad que se consideraba la heredera de la cultura antioqueña, toda vez que había sido la capital de la Provincia del Sur de Antioquia.

Esto ratificaba el carácter liminal de Pereira, en tanto territorio perteneciente al Cauca, poblado por algunos caucanos pero con una presencia mayoritaria de antioqueños.

Lo cierto es que a partir del momento en que Pereira comienza a hacer parte de una nueva entidad territorial, es decir, deja de pertenecer al Cauca, los caucanos van a considerar a sus pobladores como antioqueños, y los antioqueños los señalan como ciudadanos caucanos. Eso quedó bien claro a raíz de la protesta de los líderes conservadores de Cartago a finales del siglo XIX cuando Uribe Uribe presentó la propuesta de crear la Provincia de Pereira.

El primer intento de lograr la autonomía

En la segunda década del siglo XX, cuando la exportación de café se encuentra en pleno auge y se comienza a dar un crecimiento de la ciudad y con ello un incremento de la oferta en lo que tenía que ver con los servicios públicos, algunos dirigentes cívicos convocaron a una reunión en Pereira a dirigentes de las ciudades de Armenia, Circasia, Salento y Calarcá, con el fin de discutir sobre la posibilidad

de impulsar la creación de una entidad territorial que llevaría el nombre de Quindío, cuya capital sería Pereira.

En aquella reunión no hubo acuerdo posible en tanto los representantes de los actuales municipios del Quindío, quienes fueron invitados, proponían que la capital de esa nueva entidad territorial fuese Armenia y no Pereira. Digamos que fue un intento fallido.

Departamento de Risaralda, una realidad

Me parece importante que hagamos una diferenciación de varios niveles en el análisis de lo que fueron las razones por las cuales sobrevino la separación de Risaralda de Caldas.

Antonio López plantea, que “tal hecho se ha tratado de explicar como producto de una “transacción burocrática de grupos de interés” (Arango et. al., 1987; Rodríguez, 2006), o como un ajuste de presiones clientelares del Frente Nacional, tal cual lo propone Álvaro Tirado Mejía al afirmar que, “en razón de que el Plebiscito establecía la paridad entre liberales y conservadores y que cada departamento debía tener una representación parlamentaria mínima, los apetitos burocráticos crecieron y para saciarlos se procedió a dividir antiguos departamentos. Caldas fue dividido en tres” (LÓPEZ, Antonio, 2011 pp. 125-145).

Yo diría que los aspectos planteados tanto por Antonio López, Oscar Arango y Tirado Mejía, siguen siendo válidos, pero el elemento histórico es fundamental, como marco de referencia para cualquier análisis. En efecto, creo que el

análisis de los escenarios regionales y nacionales en el momento de producirse la separación y por último, las diferentes acciones que se llevaron a cabo por los distintos actores que intervinieron en el proceso, nos permiten tener un panorama mucho más amplio para comprender los hechos que se presentaron en el año 1967.

En el aspecto histórico, no olvidemos que desde un comienzo hablamos del encuentro entre varios grupos étnicos, culturales, a saber el caucano y el antioqueño y cuando nos referimos al caucano, se trata de un grupo mestizado, al igual que el antioqueño. Y decíamos antes que el carácter liminal que tenía (tiene) Pereira, entre dos entidades territoriales tan disímiles como el Cauca y Antioquia, determinó que los pereiranos sean vistos por los antioqueños como caucanos y por los caucanos como antioqueños. El problema consiste en creer que las entidades territoriales deben estar compuestas por grupos humanos homogéneos, cuando la realidad nos muestra que las diferencias existen aún en áreas que percibimos como grupos homogéneos. Me refiero por ejemplo a las diferencias existentes en España, compuesta por grupos humanos tan diversos, como los vascos, los gallegos, los andaluces, los castellanos y los catalanes. Y es de suponer que entre los vascos hay grupos étnicos diferentes; para hablar por ejemplo entre los pobladores de Vitoria y los de Guipúscoa. Si eso fuese así, tendríamos que hablar de la creación de una multitud de departamentos, como grupos diferentes, por ejemplo, la diferencia que existe entre los habitantes de La Virginia y Santa Rosa de Cabal. Y esa diferencia también tiene presencia en las ciudades que por definición son



heterogéneas. Planteado el asunto en esos términos, podríamos decir que la convergencia de risaraldenses, quindianos y caldenses duró, contra todo pronóstico, más de cincuenta años, que es mucho si se toman en cuenta las consideraciones anteriores, de una incapacidad de convivir con la diferencia. La razón la tendríamos que encontrar, entre muchas, en el mismo evangelio que tanta influencia ha tenido en esta región: quien no está conmigo está en contra mía. Ese pasaje bíblico, traducido en lo que significa el vivir en comunidad, lo que está diciendo es que quien no piensa como yo, está en mi contra; y podríamos agregar, que en ese caso, me aparto o simplemente trato de desaparecer a quien no piensa como yo. La violencia partidista fue la expresión de esa intolerancia e incapacidad de convivir en la pluralidad.

Y se podría decir que a raíz de la Constitución del 91, hay un reconocimiento a la diversidad, a la existencia de una multiculturalidad, pero creo que eso no basta, porque no es suficiente con entender que somos diferentes sino que es necesario poder comprender por qué somos diferentes. Ello implicaría un proceso de interculturalidad, es decir, aprender a conocer nuestras diferencias y nuestras coincidencias, para poder convivir en un ambiente de mayor armonía.

La historia está plagada de ejemplos en los cuales, desde Manizales se descalifica al pereirano: “el pereirano es un manizaleño en obra negra”, Caldas es un hijo de Antioquia, una “cepa” paisa, tal como lo dice Carlos Echeverri: *“Pienso que debemos descartar, de una vez para siempre, la idea suicida del separatismo. El Departamento de Caldas,*

*vigoroso rizoma de la cepa antioqueña será próspero y feliz si se consolida y robustece diariamente la unión de los pueblos que lo forman y sostiene una franca armonía de éstos con la capital. Marchará a su disolución y consiguiente ruina si se da pábulo a consejas y antagonismos lugareños o a la envidia disfrazada con falsos ropajes* (ECHEVERRI URIBE, Carlos. 1921, p. 12).

Pero la malquerencia también era en doble vía, y como ejemplo, leamos lo que dice el sobrino de Camilo Mejía sobre los manizaleños: *“Los primeros recuerdos de Camilo Mejía Duque se remontan a nuestra niñez. Pereira pertenecía a Caldas y había una inquina particular contra todo lo que oliera a manizaleño. Camilo venía de Salamina, una municipalidad racista donde el obispo tenía poderes omnipotentes sobre las vidas y las haciendas. Llegó incluso a impedirle a un negro rico la entrada al club social de la ciudad y alguna vez hizo salir del templo a una prostituta que quiso congraciarse con Dios confesando sus pecados. En un medio de esos no podía tener cabida el ambicioso moreno, quien ya sentíase bajo la discriminación al desempeñar diversas posiciones hasta que buscó en Pereira los horizontes que su propia tierra le negaba”*. (MEJÍA, Camilo, 1988. p. 1).

En lo referente a las condiciones que se presentaban a la altura de 1960 podemos anotar las siguientes:

- Un incremento poblacional entre 1950 y 1960 a medida que llegaron a la ciudad más de 35.000 refugiados por la violencia partidista que azotó especialmente al sector

campesino. (KEITH, Christie. 1986, p. 120). Este acelerado crecimiento obligó a un proceso de reestructuración de poder urbano y de toma de decisiones que no resistían la lentitud de la burocracia hasta llegar a la capital del departamento de Caldas. Es la época de las grandes invasiones en Pereira, alentadas por los políticos de izquierda y apoyados por los partidos tradicionales.

- La creación del Fondo Nacional del Café, entidad que va a jugar un papel fundamental dentro del proceso de desarrollo de la región: *“El hecho que marcó el desarrollo regional se presentó en 1940 con la creación del Fondo del Café, que dio libertad y autoridad a la FNC (Federación Nacional de Cafeteros) en materia económica a través de actividades que institucionalmente aparecían como una cuenta en la Tesorería Nacional. El nuevo Fondo debía fijar el precio interno del grano, con el objetivo de mantener constantes los ingresos reales de los caficultores; comprar la totalidad de las cosechas y controlar las exportaciones en función de las cuotas líquidas del Pacto Internacional de los precios de café”*. (PALACIOS, 2003:167) 9. *En tal sentido, la FNC tenía distintos tipos de poder según la manera en que intervenían en el espacio regional, principalmente poder económico directo, formal e informal de acaparamiento de redes políticas clientelares”*. (LÓPEZ, Jairo Antonio, 2011). Esta es una de las razones por las cuales don Gonzalo Vallejo Restrepo, protagonista de primer orden en el proceso separatista, decía que en el Comité Departamental de Cafeteros, sólo tenían como representante de Risaralda a don Federico Drews y en la Federación Nacional de Cafeteros, la participación era nula.

*“A través de todo el movimiento autonomista, tanto la Junta Central como los dirigentes seccionales y los campesinos reclamaron por el descuido absoluto a que eran sometidos por la dirigencia Manizalita del Comité de Cafeteros.*

*El criterio hegemónico con que éste era manejado desde Manizales no permitió la representación democrática de ciudades como Pereira, Armenia y sus zonas de influencia, siendo, como han sido, importantes productores del grano de la región.*

*El hoy secretario del Comité Departamental de Cafeteros del Risaralda (Gonzalo Vallejo, Dirigente cafetero oriundo de Pereira. Ante la inexistencia de los comités municipales, o la desorganización de los mismos, donde los había, éstos no podían reclamar el presupuesto de inversión local, el cual era absorbido por Manizales dejando en el abandono a una inmensa población carente de los medios técnicos y de la infraestructura necesaria para la producción y comercialización del café, señala sobre el particular), anota que en el Comité Deptal de Cafeteros de Caldas estaba don Federico Drews Castro... no teníamos más. Y en la Federación Nacional, cero. En la Federación Nacional no había sino personas de Caldas...” El abandono no sólo era manifiesto en la representación sino en la política, en la orientación y en la creación de los Comités Municipales de Cafeteros.*

*Para la vida de los cafeteros es de suma importancia su infraestructura organizativa y de ella carecían casi en su*

*totalidad en la región de Risaralda, Pereira siendo la ciudad de mayor proyección económica en la región, carecía de un Comité Municipal dinámico y eficaz que fuera el ejecutante de la orientación del gremio en la región*". (ARANGO, Fernando y otros. 1987, p. 39).

- La existencia del Frente Nacional. En la medida que por aquella época, cada departamento elegía un Senador, con la división que se iba a presentar de Caldas, en tres entidades territoriales, significaba ello que los Senadores se triplicaban en número, amén de la burocracia que correspondía manejar a cada entidad, tal como lo asevera Sepúlveda: *"Así mismo, según el criterio de Sepúlveda, el Departamento beneficiaría a los políticos profesionales, por cuanto su andamiaje les proveería de cargos burocráticos y posiciones de manipulación que no ofrecía el viejo Departamento de Caldas"*.
- La aparición de las Juntas de Acción Comunal (JAC), quienes se convirtieron en el vínculo entre los líderes políticos y los sectores populares, muchos de ellos al frente de procesos de invasión de terrenos para viviendas y todo lo que implicaba luego la tarea de legalizar y dotar de servicios públicos.
- Por último, la previa creación de la Diócesis de Pereira y del Batallón San Mateo. Recordemos que uno de los requisitos básicos para que una aldea pudiera ser reconocida como un ente territorial, era la de contar con un párroco. De ahí que cuando se fundó la actual Pereira con el nombre de Villa de Robledo, ello sólo fue posible cuando se comprobó que sus pobladores habían

construido una capilla y que el padre Cañarte podría decir la primera misa en ella.

En cuanto a la ubicación de un Batallón, éste había sido una vieja aspiración de los pereiranos, sobre todo cuando se presentó la violencia partidista y la gran mayoría de la fuerza política pertenecía al partido conservador.

En lo que tiene que ver, finalmente, con los protagonistas del movimiento que buscaba la autonomía de Risaralda, tendríamos que referirnos a varios hechos también.

Lo primero es que las personas que encabezaron el proceso separatista, se identificaban y eran identificados como personajes, por encima de todo, cívicos. De allí que quienes se reunieron en primer término una vez se conoció la noticia sobre la creación del departamento del Quindío, no eran precisamente reconocidos por su accionar político, sino cívico, a saber: Gonzalo Vallejo, Alonso Valencia Arboleda, Guillermo Ángel Ramírez, Arturo Valencia Arboleda, Bernardo Ángel Marulanda y Héctor Ángel Arcila. La primera reunión se produjo el 18 de agosto de 1965.

Los anteriores nombres, reitero, eran suficientemente reconocidos por el interés que les animaba a participar en todas aquellas obras que redundaran en beneficio de la ciudad o de los municipios vecinos. Pero luego vendría la citación de una nueva reunión en donde se amplía el espectro, en relación con la política. Baste con decir que allí concurrieron Camilo Mejía Duque, jefe indiscutible del liberalismo y el doctor Emiliano Isaza Henao, connotado

líder conservador. Además de ellos y de los citados como asistentes a la primer reunión, fueron convocados: José Carlos Ángel R., Bernardo Ángel Marulanda, Hernando Ángel Marulanda, Jaime Botero Mejía, Gabriel Botero B., Rafael Cuartas Gaviria, Alonso García Bustamante, Guillermo Jaramillo Arrubla, Jorge Roa Martínez, Oscar Medina Mora, Horacio Mendoza de los Ríos, Enrique Millán Rubio, Enrique Ocampo Restrepo, Antonio Ocampo Ramos, Reverendo Padre Julio Palacio Lopera, Guillermo Pardo Sanz, Jaime Salazar Robledo, Alberto Salazar Nieto, Arturo Salazar Villa, Javier Uribe Vélez, Eduardo Valencia Arboleda, Gabriela Zuleta Álvarez y Fabio Zuluaga G.

Con razón se ha dicho que el carácter cívico dado a la campaña separatista ocultaba los verdaderos intereses económicos y políticos que movieron el proyecto, hecho que se vio reforzado con el apoyo dado a la Junta Central por algunos sindicatos, Juntas de Acción Comunal, asociaciones de profesores y la participación del pueblo en diversas manifestaciones.

Para mí no hay duda que quienes estuvieron al mando del proceso lograron crear un imaginario colectivo acerca del carácter cívico del movimiento separatista. En cierto sentido era apelar al sentimiento de identidad, a la búsqueda del reconocimiento por parte de un territorio que se consideraba excluido de las grandes decisiones políticas y administrativas por parte de Manizales. Por esta razón, mientras los académicos opinan que no hubo un movimiento cívico sino de intereses económicos y políticos que bien ocultaban sus dirigentes, lo cierto es que los sectores populares asumieron

la lucha, la búsqueda de la autonomía administrativa, como un mandato cívico. De esa manera, la racionalidad es desplazada en la medida que al hablar de “lo cívico”, “la identidad”, “lo risaraldense”, “el desarrollo”, todo ello se asume y se defiende desde el sentimiento y muy poco de la razón.

Por último, bien vale la pena traer una cita de López, que remata con lo que podríamos llamar la “chispa” que encendió el polvorín e iniciaría la lucha final por la separación, y la proclamación en el mes de febrero de 1967:

*“En 1965, la arremetida separatista fue total, para entonces todos los avisos publicitarios, los encabezados de prensa y los discursos oficiales iniciaban generalmente con afirmaciones como las siguientes: “Pereira no reconoce al gobierno de Caldas”, “el gobernador de esa cosa que llaman Caldas”, “Caldas el departamento paria”, “Risaralda, capital Pereira”, entre otras. El cuatro de noviembre de 1965 ocurre un hecho que se ha tomado como uno de los momentos de tensión y enfrentamiento regional más agitados. En pocas palabras lo que ocurrió fue que el gobernador de Caldas, Gartner Bueno, al conocer la derrota en el Congreso con la creación del departamento del Quindío, tuvo la iniciativa de cortar el apoyo a todas las obras que se desarrollaban en Pereira, ordenando puntualmente retirar una maquinaria que estaba siendo utilizada para remodelar la vía que conduce al aeropuerto Matecaña. El alcalde de Pereira reaccionó impidiendo el retiro de la maquinaria y ordenando la continuación de las obras; la prensa tituló, “El gobierno de caldas para*



*Manizales declaró hoy la guerra a Pereira. Con la Policía usará las máquinas que tiene en el aeropuerto y llevarlas a Manizales". (El Diario, 4 de Noviembre de 1965). Claramente se generó un ambiente de tensión que de inmediato contó con el apoyo de los sectores más poderosos de la ciudad, quiénes movilizándose en defensa de su interés común, elevaron la confrontación por el capital burocrático y económico al nivel de confrontación regionalista, en la que la "comunidad risaraldense", representada por la ciudad de Pereira, era blanco de agresiones y de humillaciones". (LÓPEZ, Antonio. 2011).*

## ***La masonería en Pereira***

Hasta 1935 sólo había dos Logia en el Eje Cafetero, la Libres de Caldas No. 17 de Pereira y Nieves del Ruiz constituida esta última en 1921.

La Logia Libres de Caldas No. 17 tuvo entre sus miembros a personajes de reconocida trayectoria y reconocimiento por su espíritu cívico a saber: Santiago Londoño, Deogracias Cardona, Marceliano Ossa, Carlos Drews Castro, José Joaquín Hoyos Toro, Braulio Botero L. y Federico Drews Castro, para citar solo algunos de sus más prestantes hombres, dentro de una pléyade de hombres que hora desde la actividad privada o bien desde la Administración Pública, han dejado su impronta de civismo para caracterizar el sentimiento y el talante de los pereiranos y risaraldenses (ARANGO, Otoniel. 1994).

En el año 1938 se conformó la Gran Logia de Caldas con la anuencia de la Gran Logia Occidental de Colombia. Ella se constituyó por la Libres de Caldas, Quindío de Armenia y Justicia y Luz de Olivares de Manizales. Como Gran Maestro fue elegido el M.: Carlos Drews Castro.

La Gran Logia de Colombia presionó su disolución, lo que efectivamente logró en el año de 1940, solicitando de inmediato su afiliación a la Gran Logia de Colombia, ante la protesta presentada por la Gran Logia Occidental de Colombia, quien ejercía plenos derechos sobre esa jurisdicción.

El cisma se había presentado originalmente en el seno de la Gran Logia de la República de Colombia con sede en Bogotá, a raíz de los enfrentamientos políticos entre los partidarios de Olaya Herrera y Alfonso López Pumarejo. Este último resolvió apoyar a Olaya en sus pretensiones para llegar a la Presidencia, pero luego inició un trabajo de campaña para el próximo período. Los olayistas encabezados por el abogado cartagüense Tulio Rubiano encomendó la tarea a Américo Carnicelli de crear Logias en el país, que apoyara la corriente olayista en contra de la corriente que tenía a la cabeza a Darío Echandía, cuyo líder era López Pumarejo. En esas circunstancias Carnicelli llega a promover la fundación de la Gran Logia de Caldas, que se logra en el año de 1938 como ya está dicho, para luego ser disuelta dos años más adelante.

En 1932, cuando se encontraba en plena campaña el doctor Enrique Olaya Herrera, llegó a Pereira y luego de asistir a

una reunión con líderes cívicos liberales, estuvo en una Tenida con los miembros de la Logia Libres de Caldas No. 17 y en el momento de revisar el monto de la solidaridad, que se dedicaría al apoyo de la campaña del doctor Olaya, se encontró un cheque por la suma de un millón de pesos, suma astronómica, como que superaba en mucho el presupuesto del Hospital San Jorge por aquella época. La solicitud que le harían los líderes cívicos de la Logia, fue la de destinar recursos para la construcción de un parque aledaño a la estación del ferrocarril, el mismo que llevaría el nombre de Olaya y cuyo diseño contemplaba, como en efecto se hizo, las figuras de un compás y una escuadra, que se podía observar desde cierta altura. Oficiaba como alcalde en el año 1932, don Marceliano Ossa quien pertenecía a la Logia Libres de Caldas No.17.

Sería el 22 de julio de 1960 cuando los Libres de Caldas solicitarían afiliación a la Gran Logia Occidental de Colombia

### La Luz de Risaralda No. 13

A medida que crecía la actividad y el número de H.:H.: en la Libres de Caldas No. 17, afloraron distintas posiciones frente a las actividades a desarrollar en la vida profana como extensión de la actividad masónica. Tal como lo dice Jaime Jaramillo Vélez, “teníamos un grupo de personas que queríamos hacer cosas; estábamos llenos de entusiasmo...”. Fue entonces cuando ese grupo solicitó de manera masiva su carta de quite a la Libres de Caldas con el fin formar una nueva Logia. Como era de esperarse, hubo algunas

reacciones negativas en el seno de la Libres porque consideraban que la creación de la nueva Logia iría a debilitar a la Libres. En este sentido se enviaron notas a Cali, poniendo de presente los temores alrededor de tema. La fogosidad de quienes anhelaban conformar la nueva Logia les permitió sortear toda serie de obstáculos, y una vez aceptadas las cartas de quite el 6 de octubre de 1966 reciben carta de Dispensa para la conformación de la Logia Luz de Risaralda, los siguientes H.:H.: : Omar Cardona Salazar, Flaminio Anzola López, Ricardo Londoño Jaramillo, Jorge Grisales Pérez, Mario Montoya C, Antonio J, Ospina C., Luis Espinosa H., Alcibíades Herrera A., Jaime Jaramillo Vélez y Víctor Narváez R.

Uno de los aspectos que pudo haber tenido influencia en el proceso de separación de algunos QQ.:HH.: de la Logia Libres de Caldas para fundar la Luz de Risaralda fue el proceso de creación del departamento de Risaralda, en donde algunos miembros de la Libres de Caldas no eran partidarios de la separación de Caldas, mientras que otros, seguían las orientaciones de Camilo Mejía Duque y estaban interesados en la creación de la nueva entidad territorial. Coincide esta versión con el hecho de que la nueva Logia tomaría el nombre del nuevo departamento de Risaralda.

De la Tenida realizada el 19 de julio de 1966, se puede tener conocimiento sobre las dignidades que operaban en el Taller:

Vn.: Maest.:	Víctor Narváez
Prim.: Vig.:	Jorge Grisales
Seg.: Vig.:	Mario Montoya

Or.: Fiscal                Jaime Jaramillo  
Sec.:                        Omar Cardona  
Hosp.:                      Alcibíades Herrera  
Maest.: De Ccer.: Ricardo Londoño  
Exp.:                        Daniel Vega M.

Cuando iniciamos los trabajos, dice Jaime Jaramillo, buscábamos gente buena, les entregábamos la solicitud, hacíamos el estudio de las hojas de vida y rapidito los iniciábamos, de manera que al poco tiempo teníamos un grupo grande de gente con ganas de *trabajar*. Y sobre la base de los testimonios de Jaime Jaramillo se puede reconstruir en gran medida lo que fue la actividad de la nueva Logia que abría sus trabajos en el Vall.: De Pereira.

Debido a errores de procedimiento en la medida que al recibir la carta de Dispensa no se hizo luego la solicitud para la Carta Patente, la Luz de Risaralda quedó funcionando de manera irregular, factor que motivó ciertos roces con los miembros de la Logia Libres de Caldas No. 17 al considerar que todo ello era un obstáculo maquinado desde esta Logia para impedir la creación de la *Luz de Risaralda*.

El Decreto No 6 de diciembre 3 de 1967, cuyo texto transcribimos, permitió la continuación de los trabajos a la *Luz de Risaralda*:

Considerando:

- 1- Que por medio de Decreto emanado de la Gran Maestría fue suspendida la Carta de Dispensa a la Log.: “Luz de

- Risaralda No. 13” por no haber cumplido oportunamente los requisitos que nuestros Estatutos les señalan a las Log:. Bajo su Dispensa,
- 2- Que los HH:. Miembros de la mencionada Log:. Han insistido en su deseo de levantar CCol:. Nuevamente, demostrando todos ellos verdadero interés por continuar trabajos en forma regular,
  - 3- Que han presentado motivos que satisfactoriamente explican la falta de cumplimiento de las normas constitucionales que rigen a las Log:. Bajo Dispensa en tiempo oportuno,
  - 4- Que es del mayor interés de la Gr:. Log:. que todos los HH:. trabajen en armonía por el engrandecimiento de la Orden de éste Or:. Y que los miembros de la Logia “Luz de Risaralda” desean lograr un completo entendimiento para mantener relaciones fraternales con todas las demás Log:. de éste Or:.,

Decreta:

- 1- Prorrógase la Carta de Dispensa de la Logia “Luz de Risaralda” con sede en Pereira, habilitando a sus miembros para trabajar regularmente bajo los auspicios de la muy Resp:. Log:. Occidental de Colombia.
- 2- Esta validación tiene vigencia por un período de 4 meses a partir de la fecha.

Expedido en el Gabinete...

Por la desinteresada y valiosa colaboración que en todo momento los Q:.Q:. H:.H:. de la Log:. Eureka No. 8 del

Vall.: de Cartago, el 14 de diciembre de 1967, fueron nombrados Miembros Honorarios de Luz de Risaralda, todos los Maestros de Eureka. Es necesario recordar que la Tenida Solemne que se celebraría el 18 de mayo al recibir la Carta Patente de la Gran Logia Occidental de Colombia, se llevaría a cabo en el Templo de la Log.: Eureka No. 8 del Valle de Cartago.

Finalmente y superadas las dificultades, el 13 de mayo se le otorga la carta Patente a la Luz de Risaralda No. 13, para reiniciar trabajos ahora de manera regular. Quien oficiaba de Gran Maestro en la Logia Occidental de Colombia era el H. León Kadoch, a quien los miembros de “La Luz de Risaralda” le obsequiaron un Malleto con su placa conmemorativa en agradecimientos por sus buenos oficios en orden a lograr la reiniciación de los trabajos. El Maestro Kadoch respondió a tal deferencia en los siguientes términos: “Me he endeudado espiritualmente con vosotros ante vuestras generosidades”.

### La proyección de La Luz de Risaralda

Tal como lo sostiene el Q:.H.: Jaime Jaramillo V., los fundadores de la Logia Luz de Risaralda, estaban “desbocados, queríamos hacer cosas...” pues ya se había fundado en Pereira por parte de la Logia Libres de Caldas el Liceo de Pereira, con vínculos con la Universidad de los Andes. También los masones habían sido fundamentales dentro del proceso de creación de los “Amigos del Arte”, entre quienes se pueden citar a Carlos y Federico Drews, Manuel Mejía y Aristóbulo Pardo.

Una vez iniciados los trabajos en La Luz de Risaralda, el propósito era el de fundar un Colegio para los sectores más necesitados de la ciudad, y estaba ya decidido que el rector sería el Q.:H.: Bonel Mejía Córdoba, hermano de Juvenal Mejía. Infortunadamente esta idea no pudo desarrollarse en la medida que en septiembre de 1971, el Gran Maestro de la Logia Occidental de Colombia ordena el abatimiento de columnas a la Luz de Risaralda por motivos que posteriormente abordaremos.

La Luz de Risaralda estuvo presente en el acto por medio del cual el gobierno mejicano donó a la ciudad de Pereira un busto del Q.:H.: Benito Juárez. El Q.: H.: Eduardo Uribe V, fue comisionado por el Tall:. Para acompañar a la comitiva que se hizo presente en la Avenida 30 de agosto entre las calles 32 y 33 para acompañar al señor Embajador de Méjico, Gustavo Querubín.

Por iniciativa del Q.: H.: Eduardo Uribe V, se creó una escuela nocturna para niños voceadores de prensa, en donde recibirían la instrucción básica en forma gratuita.

De la misma manera y buscando tener un impacto positivo en amplios sectores de la población más necesitada, se organizó un consultorio para ofrecer consultas médicas gratis. Los galenos, Omar Cardona, Jorge Grisales, Gilberto Castaño R, Guillermo Aguirre, Jorge Rodrigo Ríos y Gonzalo Flórez ofrecieron sus servicios para adelantar dicha obra. A ese mismo proyecto se vinculó el Q:H.: Ricardo



Ángel, quien ofreció vender la droga que se necesitara, a precio de costo.

Al mismo tiempo que ofrecía estos servicios médicos y educativos, satisfacía algunas peticiones muy particulares que llegaban al Tall:. Por medio de algunos de los Q: H:. Por ejemplo, en el mes de abril de 1968 la Logia decidió sufragar los gastos para que una madre pudiera llevar a su hijo hasta la Clínica Shaio de Bogotá para ser intervenido del corazón. Luego se crearon dos becas para estudiantes de escasos recursos de la población de Santuario y también se destinó una suma fija para ser entregada todos los viernes a un ancianato de la ciudad.

En la medida que muchos de los integrantes del Tall:. eran médicos, se tenía una muy buena información acerca de las entidades de Salud que funcionaban en la ciudad. De esa manera, se aprobó en el mes de septiembre de 1968 que el dinero recogido en la cuesta de pobres fuera destinado al Centro de Salud Mental de Pereira. Al año siguiente se registró una donación de 70 vestidos para los pacientes del mismo Centro de Salud Mental, así como donaciones para el Asilo de Ancianos.

Al llegar, en el mismo mes, una solicitud de la escuela rural de Filobonito en Santa Rosa de Cabal, el Tall:. decide colaborar con esta escuela, enviando materiales para la construcción de unas bancas que se requerían con urgencia.

No se puede pasar por alto la fecha del 10 de mayo de 1969 en la cual se realizó la inauguración y consagración del

Nuevo T.: de la fraternidad ubicado en la Avenida 30 de agosto No. 36-51, residencia del Q.:H.: Eduardo Uribe Vargas.

En el año 1970 y buscando consolidar la construcción de un templo propio para el funcionamiento de las dos Logias que existían en la ciudad, se comisionó a los QQ.: HH.: Gilberto Gallego, Alejandro Ángel, Alfonso Rey, Guillermo Olano y Fabio Echeverri para que adelantaran las diligencias necesarias para la construcción de un T.: de la fraternidad y a los pocos meses dicha comisión informa que ha sido comprado un lote ubicado en la carrera 5 No 24-25 en donde se iniciará la construcción.

### Nuevas Logias

A la par que se distribuían recursos para sectores necesitados de la población y se ofrecían servicios médicos y educativos, la Logia Luz de Risaralda también propició el levantamiento de columnas de la Res.: Log.: Nieves del Ruiz No. 14 del Vall.: de Manizales y para tal efecto concedió las cartas de quite a los QQ.: HH.: Hernán Gómez, Efrén Orozco, Diego Ocampo y Fabio Echeverry.

En el año de 1978 se presenta un conflicto que culmina con la solicitud de carta de quite de los siguientes QQ.: HH.: Abel Arias, Laurencio Pérez, Fabio Zuluaga, Manfredo Becerra, Germán Mejía, Gilberto Gallego, Fabio Ángel, Jorge Bedoya, Mario Iza, Miguel Sanz, Fernán Aristizábal y Miguel Urrego. Todos ellos conforman una nueva Logia con el nombre de Caballeros del Templo No 1.

A los anteriores QQ:. HH:. se les irían a sumar luego José Jonás Ochoa, Jairo Quintana, Nevio Gaviria, Pablo Emilio Ospina, Rafael Armando Casariego, Alcibíades Herrera, Mario García, Jairo Enrique Ramírez, Álvaro Toro, Bernardo Vásquez, Humberto Luis Velásquez, Manuel Salvador Gil, Arcadio Segundo Daza, Jaime Fajardo, Fabián Arboleda y José Gustavo Ángel. La carta de quite presentada por estos QQ:.HH:. estuvo relacionada con un antecedente registrado en el año 1986 cuando el V:.M:. Hernán Álvarez irregularizó a muchos de ellos debido a inasistencia y falta de compromiso con la Orden.

Las dificultades que se presentaban en el seno de las Logias muchas veces obedecían a conflictos entre las Grandes Logias por problemas de jurisdicción y roces entre la Masonería Simbólica y el Escotismo, como lo veremos posteriormente.

No puede extrañar que en el año de 1992, presentaran su carta de quite los QQ:.HH. Luis Fernando Potes, Hernán Mazuera, Rubén D. Grisales, Diego Toro, Walter Benavides, Jaime Osorio, Rafael F. Henao, Luis Fernando Daza, Luis F. Ospina y José Jorge López. Ellos fundarían la Logia Prometeo No 3 en el VAll:. de Pereira.

### Los humanos conflictos

Como toda organización humana, la Logia Luz de Risaralda ha tenido que sortear momentos difíciles cuyas causas han sido de carácter interno y externo.

La primera prueba que debió superar aconteció el 22 de septiembre de 1971 cuando la Res.:Gr.:Lo.:Occidental de Colombia ordenó el abatimiento de columnas de la Luz de Risaralda y declaró irregularizados a todos sus miembros.

Las situaciones que desencadenaron estas medidas comenzaron a aflorar debido a las publicaciones que en la prensa nacional hizo el Q.:H.: César Augusto López Arias, acerca de la Masonería, a raíz de la llegada al país del Presidente chileno Q.:H.: Salvador Allende. Tal como lo recuerda el Q.:H.: Jaime Jaramillo V, *“El Gr.:Ma.: de la Logia de Bogotá Álvaro López Holguín (sobrino de López Michelsen) era un hombre muy cercano a la Luz de Risaralda, de manera que cuando una delegación de Pereira asistió a Bogotá a la conferencia ofrecida por el Presidente Allende, César Augusto López solicitó el permiso para grabar el discurso del Presidente luego realizar algunas publicaciones al respecto. Por medio del Gr.: Ma.: López Holguín, se le fue concedido el permiso, pero cuando las publicaciones comenzaron a aparecer, el Q.:H.: Edgar Carvajal Núñez, miembro activo de la Res.: Log.: Luz de Occidente No 9 del Vall.: de Cali, solicitó a la muy Res.:Gran Logia Occidental de Colombia, investigar y aclarar si dichas publicaciones estaban ceñidas o no a las disposiciones sobre el sigilo masónico. El Gran Maestro de la Logia Occidental de Colombia pasó la solicitud del Q.:H.: Edgar Carvajal a la Comisión de Jurisprudencia y Justicia y esta actitud fue tomada por la Luz de Risaralda como un voto de desconfianza para el Q.: H.: César Augusto López Arias. Por consiguiente, en 13 de septiembre de 1971,*

*Luz de Risaralda No. 13 decide desafiliarse de la Gr.:Log.: Occidental de Colombia y solicita a la Confederación Masónica Interamericana que realice una exhaustiva investigación acerca de la infiltración del Opus Dei en algunas Logias de Cali”*. Hasta aquí el testimonio del Q.: H.: Jaime Jaramillo V.

En charla sostenida con el Q.:H.: León Kadoch, quien oficiaba como Gr.:Ma.: éste afirma que no recuerda haber recibido ninguna solicitud por parte del algún Q.:H.: de una Logia de Cali en donde se pidiera la investigación por las publicaciones del Q.:H.: César Augusto López, pero que si así hubiese sido, no ameritaba una reacción extrema como la que se produjo por parte de los miembros del Tall.: al solicitar la desafiliación de la Gr.: Log.: Occidental de Colombia y mucho menos acusar a algunos miembros de las Logias de Cali de pertenecer al Opus Dei. Desde su punto de vista, la situación no ameritaba tal respuesta y por eso, cuando tuvo noticias de las determinaciones tomadas por el Tall.: de la Luz de Risaralda, inmediatamente viajó a Pereira, asistió a una Tenida y planteó sus punto de vista acerca de la situación. Infortunadamente, dice el Q.:H.: León Kadoch, la determinación que se había tomado de desafiliación no fue revocada y por lo tanto, se debía proceder a irregularizar a los miembros de la Logia y ordenar el abatimiento de columnas.

La reacción del Q.:H.: César Augusto López Arias, quien a la postre oficiaba como Ven.:Ma.: de la Luz de Risaralda, no se hizo esperar y de inmediato inició difusión de un impreso llamado “La carta de Hiram”, en donde se daba cuenta de las

actividades de la Logia Luz de Risaralda, ya no No. 13, pues estaba irregularizada, sino simplemente “Luz de Risaralda”. En el primer número de dicha publicación se anuncia que se creará una Gran Logia Central de Pereira conformada por Luz de Risaralda No. 1, Independencia No. 1, Escuela de Hiram No. 3 y Caballeros de San Juan No 4.

Se presentaría una situación difícil con la Logia Libres de Caldas, pues el Q.:H: César Augusto López planteó que el Tall:. había sido saqueado a plena luz del día, mientras que el Q.:H.: Carlos Drews afirma que como Diputado del Gran Maestro había recibido la orden de tomar los elementos del Tall:. lo que en efecto se realizó con la mayor discreción posible.

Del período en el cual la Logia siguió realizando sus trabajos en la irregularidad no se conoce ningún documento, hasta el año de 1973 cuando algunos miembros solicitan el levantamiento de columnas, petición a la cual el Gr.: Ma.: de la Logia Occidental se niega, advirtiendo que los miembros irregulares podrán solicitar su regularización en forma individual, siempre y cuando sea para su afiliación a otras Logias. El primer Q.: H.: que recibe carta de quite es Carlos A. Manzur y luego lo harían José Michel Chujfi, Samir Chjfi, Gilberto Gallego, Alcibíades Herrera, Jaime Jaramillo, Bonel Mejía, Antonio José Ospina y José Edgar Salazar. Por gestiones realizadas ante la Gran Logia Occidental de Cali, en septiembre de 1973 la Luz de Risaralda levanta columnas, gracias a la intervención del Q.:H.: León Kadoch, a quien el Tall:. le entrega en señal de gratitud, un Mallette con una placa.

Todos los miembros que habían sido irregularizados, obtuvieron su carta de quite, menos César Augusto López Arias, a quien se le negó y en el año de 1976 fue Irradiado a Perpetuidad por decreto emitido por el Gr.:Ma.: Carlos Drews, señalando las siguientes causas:

- Apostasía masónica
- Rebelión contra las autoridades legítimamente constituidas.

Años después César Augusto López Arias fue víctima de un atentado que le costó la vida.

No es fácil dar una opinión acerca de los sucesos que culminaron con el abatimiento de las columnas de la Luz de Risaralda y mucho menos lo relacionado con la conducta de César Augusto López Arias. Queremos reseñar la semblanza que de él hizo Hugo Ángel Jaramillo, porque nos parece mucho más neutral que la que se puede escribir por parte de un miembro de una Logia:

*“Era hombre inteligente y políticamente estuvo matriculado en las toldas liberales donde llegó a pertenecer a la Directiva nacional; no obstante coqueteaba con la izquierda socialista consiguió ciertas prebendas y cargos distintivos entre las huestes del socialismo; como tal fue invitado a la Habana y Alemania Democrática y fue Director de la Casa de la Amistad Colombo-Cubana. Fue amigo de los principales personajes de la nación y era hombre de información conocido en toda la República. Maquiavélico y*

*astuto: atacaba a los potentados pero gustaba bastante del dinero. Manipuló con audacia dentro de las administraciones municipales, departamentales, militares, paramilitares y hasta deportivas. Perteneció a la Masonería y a la dirigencia de Coldeportes seccional y estuvo presente en varios congresos internacionales del Trabajo, de la Cuenca del Océano Pacífico y periodísticos. Su nombre llegó a sonar para la Gobernación del Departamento y otros cargos importantes... César Augusto era irascible, explosivo, colérico, dominante, vengativo con obsesión maníaca...”.*

Queda claro, como lo decía el Q:H. Jaime Jaramillo V, que a César Augusto López A., se le odiaba o se le amaba. Y a renglón seguido afirmaba que César Augusto sólo se dejaba “regañar” de dos personas: de Víctor Narváez y de Jaime Jaramillo. Es indudable que los dos ejercieron una gran influencia sobre la carrera vertiginosa que César Augusto logró en tan corto tiempo. Explicable en el caso de Jaime Jaramillo, pues en la medida que César Augusto llegó de Salento con su madre y una hermana a quienes sostenía, el haberle dado la oportunidad de trabajar en un noticiero de la emisora “La Voz Amiga”, fue definitivo para hacerse a un nombre y descollar en el mundo del periodismo. En efecto, y siguiendo el relato de Jaime Jaramillo, *“hubo unos señores de Cali, entre los cuales se contaban Álvaro Caicedo, Francisco Barbieri y Álvaro Ulloa, quienes me dieron autorización para comprar una emisora en Pereira y fue así como le compró la emisora “La Voz Amiga” a Oscar Giraldo”*. La autonomía con la cual Jaime Jaramillo manejó los destinos de la emisora, le permitió, como Gerente, llamar



a Flaminio Anzola como administrador de dicha emisora y le ofreció un salario mensual de cinco mil pesos, el cual rechazó Anzola por considerar que era mucho dinero, pues el sueldo que tenía antes era de mil pesos, entonces aceptó un salario de tres mil pesos.

El noticiero que le adjudicó a César Augusto López, lo realizaba en compañía de Álvaro Campo Posada. De esa manera, César Augusto, quien se había iniciado como mensajero de El Diario, terminó su bachillerato y luego entró a estudiar la carrera de leyes en la Universidad Libre en donde obtuvo su título de Abogado.

Pero Jaime Jaramillo estuvo al lado de César Augusto cuando éste tuvo una grave dificultad a raíz de la muerte de una señora de Santa Rosa de Cabal, conocida de César Augusto. En momentos en que César Augusto negociaba una pistola en el Batallón, llegó la señora y tomando la pistola se disparó y murió. De inmediato fue recluido en la cárcel y le suspendieron el programa. Desde la cárcel mandó a llamar a Jaime Jaramillo para decirle que no lo fuera a despedir y que le permitiera continuar con algunas notas para la emisora, enviadas de la cárcel, porque él tenía obligaciones con su madre y su hermana. En estas circunstancias, Jaime Jaramillo decidió apoyarlo y pudo al fin salir de la cárcel gracias a la defensa que de él hizo el abogado César Alberto Alzate Tobón, dado que una hermana de éste era novia de César Augusto. Después de ese incidente, César fue contratado en la Emisora para trabajar en horarios más amplios, abrió una oficina y principió el ascenso de su carrera como periodista y hombre cívico.

*“A ese hombre no lo atajaba nadie. Iba a ser un Fidel Castro”*, afirmó Jaime Jaramillo V, refiriéndose a César Augusto López Arias.

En la actualidad existen además Logias mixtas que dependen del Oriente francés, para reafirmar el espíritu libertario que ha caracterizado a Pereira.

### Consolidación de la Luz de Risaralda No. 13

Tal como afirman los autores de la reseña, Jorge Rodrigo Ríos Aguirre (Q.P.D.), Andrés Augusto Flórez Giraldo y Jesús Noé López Rendón, sobre la Luz de Risaralda al cumplir las Bodas de Plata: El tercer período 1986-1993, está identificado como la renovación del espíritu masónico de los fundadores, generando un fortalecimiento inicialmente en el área académica y posteriormente en el área humanitaria, sin perder de vista el trabajo necesario en lo social. Este cambio significativo se generó a partir de la Veneratura del Q.:H.: Hernán Álvarez Villegas, quien por primera vez en la historia del Tall.: se atrevió a poner orden en todas las situaciones anómalas en sentido administrativo que hasta el momento se presentaban en el mismo. Esta situación ocasionó en primer lugar un cambio generacional en la administración y dirección de los Ttrab.: Y en segundo lugar, el retiro voluntario de un buen número de QQ:.HH.: en su mayoría ostentadores del poder masónico durante el segundo período (1973-1986).

## ***En Pereira nadie es forastero, todos somos pereiranos***

La presencia de palestinos, sirios y libaneses en Pereira, sin duda alguna fue uno de los factores que influyó en la vocación comercial de la ciudad, o en todo caso, a profundizarla. De todas las ciudades del Eje Cafetero, la que mayor inmigración recibió del Cercano Oriente, fue Pereira. Seguramente porque encontraron dos factores significativos que les permitieron echar raíces: de un lado el ambiente favorable para el comercio por su posición privilegiada que siempre ha tenido; pero además porque no hubo en modo alguno hostilidad por parte de los pequeños comerciantes antioqueños que miraban la actividad de quienes llamaban despectivamente “turcos”, por la competencia que realizaban en el campo comercial, aunque también de alguna manera por las convicciones religiosas no católicas, apostólicas y romanas.

Lo anterior es importante porque los palestinos, sirios y libaneses, desde el punto de vista religioso, eran cristianos maronitas, cuyo fundador fue San Marón, Iglesia que estuvo en comunión con la Católica, pero conservando sus propios rituales y estructura. El lenguaje ritualístico de los maronitas es el siríaco y el árabe. No hay que olvidar que la Iglesia Católica Oriental tiene varias sedes a saber, Jerusalem, Alejandría, Antioquia y Siria. Los maronitas son descendientes de los antiguos fenicios kananí, quienes tuvieron influencia en los actuales territorios de Líbano, Siria y Líbano.

Los antiguos fenicios fueron llamados en la antigüedad, “Los carreteros del mar”, en la medida que se destacaron como grandes navegantes por el Mediterráneo y por su actividad comercial. La posición que ocupaban en la costa oriental del Mediterráneo, les daba en cierto sentido la llave para el paso de mercancías procedentes de Oriente hacia el Occidente europeo y viceversa. Serían los mismos fenicios los encargados de fundar la ciudad africana de Cartago y la ibérica de Cartago-nova o Cartagena.

La llegada a Colombia de estos inmigrantes palestinos y sirio-libaneses, a pesar de las pocas estadísticas que se pueden encontrar al respecto, se produjo a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Es de suponer que las condiciones económicas y políticas de sus países, que se encontraban bajo la dominación del Imperio Turco, se endurecieron por esta época y hubo una fuerte emigración, sobre todo a países como los Estados Unidos, Argentina, Chile y Brasil. El número de inmigrantes que llegaron a Colombia fueron relativamente pocos y fueron muchos los que se establecieron en la Costa Atlántica y en menor proporción a ciudades del interior como Cali. Pereira constituye una excepción, lo mismo que la ciudad de Ocaña, a donde también llegaron algunos inmigrantes orientales.

Precisamente en Ocaña despertaron una fuerte resistencia por parte de pequeños comerciantes, tal como aparece en el periódico Albo de dicha ciudad, el 10 de diciembre de 1910: *“Causa extrañeza ver cómo prosperan los turcos en Colombia. Llegaron al país con sus cajones cargados de baratijas y en poco tiempo hacen fortuna y de la noche a la*

*mañana son comerciantes al por mayor y adquieren capital considerable. ¿Dónde está el secreto?”.*

Pero si en algunos sitios, realmente excepcionales, encontraron un ambiente hostil para la realización de sus actividades, también es cierto que hubo un amplio respaldo en otras ciudades como Bogotá, en donde el periódico El Porvenir, en su edición del 16 de enero de 1903, se hacía la siguiente reseña: *“Según lo que hemos visto y palpado, la colonia siria es tan respetable como las otras europeas que la precedieron en su emigración a Colombia y que por eso han podido calar en nuestras masas y en nuestras costumbres... caritativos, generosos, dan protección y trabajo en sus inmensos negocios a multitud de colombianos...”.*

El término “turco”, como se les califica, de manera, repito, peyorativa, fue el resultado de una confusión mezclada con un poco de ignorancia: resulta que cuando los sirios, palestinos y libaneses, salían de sus país, el pasaporte que exhibían era el del Imperio turco, pues los turcos habían ejercido dominación sobre todos estos territorios desde 1299 hasta 1923.

*“Turco. En Colombia se ha dado este apelativo a los individuos sirios, libaneses y palestinos, que han migrado a nuestra patria porque... eran súbditos de la Turquía Europea, vasallos forzados del Gran Turco o Bajá de Constantinopla. Es impropia esta denominación porque aquellos individuos nunca han sido de lengua turca, ni de raza turca, sino árabe, ni de la religión turca o mahometana, sino cristiana; mas bien estaban bajo a*

*presión de los turcos, hoy (1942) ni siquiera son súbditos de Turquía...”*. (FAWCETT, Louse. 1991, p. 24).

### Minorías religiosas:

El Cercano Oriente, que incluye a Siria, Palestina, Líbano y otros países, fueron territorios que por encontrarse en el límite entre Europa y Asia, de alguna manera constituían la puerta de entrada para el Oriente, a Europa y viceversa. De allí que ese carácter limítrofe explique las diferentes ocupaciones que ha sufrido a lo largo de su historia, entre las cuales se pueden recordar: los egipcios, los persas, los romanos, los árabes, posteriormente los turcos y finalmente Francia e Inglaterra, luego de la primera guerra mundial, cuando la capital del otrora glorioso Imperio Otomano fue bombardeada y derrotada.

El escenario de Siria, Líbano y Palestina a finales del siglo XIX se caracterizaba por una fuerte tensión de tipo religioso, toda vez que si bien los árabes habían impuesto el islamismo en todo el Cercano Oriente, Norte de África y España, siempre se caracterizaron por cierta tolerancia hacia credos religiosos diferentes, así, tuviesen ciertos privilegios los islámicos. El Imperio turco, que también abraza el islamismo, fue mucho más intolerante en materia religiosa, de manera que las minorías católicas y cristianas, sufrieron una fuerte hostilidad, a tal punto que Rusia se convirtió en la potencia que protegía a los cristianos ortodoxos, griegos y armenios que se encontraban bajo la dominación turca. Algo parecido va a suceder con Francia, en el sentido de que ésta se muestra favorable a una tolerancia religiosa que los turcos

no aceptaban. Ello determinó que en 1860 los franceses intervinieran en el Líbano, invadiéndola, en un acto de desafío al Imperio Turco. Por su parte, Gran Bretaña haría algo similar a lo de Francia, para proteger los intereses de los judíos, que se encontraban en similares circunstancias a la de los católicos maronitas.

Es en este contexto se puede explicar la salida de gran cantidad de sirio-libaneses y palestinos con destino a Europa, Estados Unidos y América Latina. El cálculo que se ha realizado en cuanto al número de creyentes en lo que era el Imperio Turco, la cifras señalan un 10% de cristianos y un 75% de musulmanes.

La segunda oleada de emigrantes sirio-libaneses y palestinos se va a producir a partir de la declaratoria de la Primera Guerra Mundial, puesto que el Imperio Turco se alineó con Alemania, en gran medida para recuperar algunos territorios que había perdido en pasadas confrontaciones con Rusia. Para Alemania, la alianza con los turcos era fundamental porque éstos tenían las llaves de entrada a Oriente y por lo mismo, podían controlar el armamento que de los aliados europeos pudieran llegar a Rusia.

Ese mayor control que Turquía comenzó a ejercer sobre las costas del Mediterráneo en el Oriente, se tradujo en una mayor presión sobre la población y muy especialmente sobre los no musulmanes, de manera que fue a partir de esta confrontación que los emigrantes sirio-libaneses y palestinos hicieron una notable presencia en América y desde luego en Colombia. Y aún más, cuando revisamos el sitio de origen,

en el caso de Pereira, Manizales y Cartago, hay una ciudad que se repite con mucha regularidad: Homs, una ciudad Siria con una envidiable ubicación en cuanto a que al occidente se encuentra el puerto de Tartus, al oriente la famosa ciudad de Palmira y al sur, Damasco. Todo indica que en el caso de quienes llegaron al Eje Cafetero, escribían a sus familiares y amigos ubicados en la ciudad siria de Homs, que este era un sitio adecuado para el desarrollo de sus actividades comerciales, de manera que no dudaban en emigrar hacia estas tierras, con la seguridad de encontrar unos contactos que les serían útiles para su establecimiento.

Y seguramente que el aumento significativo de inmigrantes a Colombia, en la década del 20 determinó que el gobierno, en 1937, restringiera el ingreso de extranjeros, pero sobre todo de sirios, palestinos, árabes, filipinos, hindúes y chinos.

### Destino Pereira

La gran mayoría de inmigrantes que arribaron a Colombia, tanto a finales del siglo XIX, como los primeros años del siglo XX lo hicieron por Puerto Colombia, cerca de Barranquilla, para radicarse en la Costa Atlántica y unos pocos continuaron su recorrido por el río Magdalena hasta llegar a Manizales y luego a Pereira. También hubo inmigrantes que arribaron por el puerto de Buenaventura, muchos se quedarían en Cali y otros continuarían a Cartago para luego, ellos o algunos de sus descendientes llegar hasta Pereira.



Hay dos hechos que bien vale la pena reseñar, en relación con la llegada a Pereira. El primero tiene que ver con la llegada previa a Cartago, destino preferido de muchos de los sirio-libaneses que llegaron por Buenaventura, a finales del siglo XIX. No podemos olvidar que Cartago fue a lo largo de dicho siglo XIX, la ciudad más importante del norte del Estado del Cauca, que llegaba hasta Villa María, en las puertas de Manizales, la cual dependía de Antioquia. En ese sentido, Cartago era una ciudad con movimiento comercial muy importante, en la medida que había sido un centro esclavista significativo y abastecía a las cuadrillas de esclavos que hasta mediados del siglo XIX laboraban en las minas de oro del Chocó. Pero por lo mismo, cuando se decreta a mediados del siglo la abolición de la esclavitud y el oro deja de ser el principal renglón de exportación a comienzos del siglo XX, Cartago pasa a un segundo plano y las ciudades del Eje Cafetero comenzarían a tener el mayor protagonismo por la afluencia de mano de obra y de capitales debido a la intensificación de la producción y exportación del café. De allí que la primera etapa para los inmigrantes orientales fuese Cartago y luego Pereira.

El segundo fenómeno, a saber, la llegada a Manizales de algunos inmigrantes sirio-libaneses y palestinos a partir de 1910 y su posterior traslado a Pereira, está relacionado en gran medida con el incendio que se produjo en Manizales en el año 1925, que causó una ruina generalizada a los dueños de almacenes de la zona central, en donde se ubicaban algunos extranjeros dedicados a la venta de telas. Ese fue el caso de don Camel Ilián Iza, hombre que rápidamente se

integró con los pereiranos y fue uno de los fundadores de la Cámara de Comercio.

Manira Chujfi en su libreo sobre la emigración árabe al Eje Cafetero, hace una pormenorizada relación de las diferentes familias que se fueron estableciendo en Pereira. Dice, que uno de los primeros en llegar fue don Juan Siluán Alhash en el año 1890; procedente del Líbano y quien se casó con doña Pastora Buitrago.

También a finales del siglo XIX, 1895, arribó don Félix Iza con Miguel Aguel. Entraron por Puerto Colombia, subieron por el río Magdalena, pero en Honda decidió quedarse don Miguel Aguel, mientras que don Félix continuó su viaje hasta Manizales y luego a Pereira. De este último se dice que abrió su almacén muy temprano y luego iba hasta la Plaza de Bolívar, sitio a donde concurrían muchas palomas. Don Félix llevaba un poco de maíz o de arroz, elaboraba una trampa y al caer la primera paloma, la tomaba y regresaba a su almacén, ya teniendo asegurada la proteína para el almuerzo. El espectáculo debía ser bien novedoso para quienes acudían a esa hora al Parque. Don Félix estaba casado con Emilia Cauca y tenía dos hijos, a saber, Jesús y Pedro. Nacieron en Pereira Fidel, Taufik y Olga. (CHUJFI, Manira, 2008 p. 43).

Don Miguel Aguel, el mismo que había viajado con don Félix Iza, finalmente se radicaría en Pereira y éste había contraído matrimonio con Sukryri Chujfi, de manera que cuando ésta salió de Siria, vino con su hermano Nicolás Chujfi.

En 1902 llegaría don Camilo Iza, quien se casó con Nestoria Gaviria y luego con Adela Fajury, la cual había llegado con sus padres de Siria (Homs).

En la época en que se presenta la mayor migración árabe, como fue por los alrededores de 1921, arribó por Buenaventura don Zikke Kafrune, con pasaporte francés, toda vez que ya había sido derrotado el Imperio Turco y se encontraban bajo el protectorado francés. En este mismo año parte de la misma ciudad de Homs, don Ibrahim Chujfi, quien era el padre de la esposa de don Miguel Aguel. Este llegaría primero a Cartago y luego se trasladaría a Pereira.

### El comercio

La tradición en el Cercano Oriente, desde el punto de vista económico, se centraba en el comercio. De manera que podríamos decir que la inmensa mayoría de los inmigrantes sirio-libaneses y palestinos, se dedicaron a la compra y venta de telas, ropaza y zapatos. Al revisar en la Cámara de Comercio, Manira Chujfi ratifica dicha afirmación:

Almacén de Zike y Subje Gandur: fabricato, sedas y fabricación de ropaza.

Camel Ilián: ropa.

El Nilo: Lyda Chujfi, venta de telas.

Ernesto Nader: venta de telas

Jacib y Foad Chujfi: comercio

Jafet Abad: almacén Jerusalem, de ropa.

Alberto y Foad Manzur, almacén de telas.

Néstor Ilián. Almacén Estrella.

Miguel Chujfi: Baratillo Chujfi.  
Abraham Fajuri: Almacén Fajury

La excepción en cuanto a la venta de telas y ropa la encontramos en don Defala Kronfly y don Jacinto Ilián. El primero se dedicó a la venta de relojes y el segundo a la de radios, refrigeradores y artículos eléctricos.

### En tierra bien distante

Este es el título del libro que escribió María Mercedes Molina y que recoge su investigación sobre los inmigrantes españoles Méjico. Y dicho título puede resumir muy bien el sentimiento que acompañó por muchos años a quienes en determinado momento tuvieron que abandonar sus tierras, su familia y amigos para radicarse en “tierra bien distante”.

Las dificultades económicas, de comunicación, así como la paulatina adaptación a una comida diferente y a una manera de ser y de actuar tan distinta, tuvieron que ser muchas. En entrevista concedida por Eduardo Ilián Kronfly a María Mercedes Molina, se retrata muy bien la angustia cotidiana de estos inmigrantes: *“Los abuelitos a veces se encerraban a llorar de tristeza y de soledad en que vivían. No tenían con quién hablar, fuera de las familias que los visitaban, y el de haber dejado todo, pues prácticamente, donde era un líder y llegar a donde no era nadie, se sentía muy mal y deprimido. Él, que fue una persona muy respetable y al cual todo el mundo le pedía consejos...”*. (MOLINA, María Mercedes, 1998. p. 22). Otro de los aspectos que produjo extrañeza entre los inmigrantes del Cercano Oriente fue el observar

cómo el sacerdote que oficiaba las misas, lo hacía de espaldas a sus feligreses y el idioma utilizado era el latín, puesto que en Siria se utilizaba el idioma árabe.

Pero esas distancias y diferencias desarrollaron un espíritu de solidaridad entre la colonia sirio-libanesa y palestina, en tanto ello mitigaba un poco la angustia de ese proceso lento de desarraigo que finalmente debía darse.

Y cuando hablamos de vínculos de solidaridad, sin duda alguna la logia masónica creada en Pereira en el año de 1917 con el nombre de Libres de Caldas, fue un importante elemento que mitigó en mucho las dificultades de adaptación a una cultura tan diferente como la desarrollada en Pereira. Porque el pertenecer a una logia, lugar en donde no existe discriminación alguna por motivos de diferencias ideológicas o étnicas, les abrió el camino para la consolidación de una importante red de amigos que se asimilaban a la familia.

En el caso de Manizales, se presentó la creación de la logia Nieves del Ruiz en el año de 1921, gracias a la influencia de un magnate judío que vivía en Cali y fue invitado por el alcalde de Manizales para que pudiera entrar en contactos con el fin de establecer un comercio fluido entre dicho empresario y los manizaleños. Dicho empresario fue don Josef Akerman, quien a la par que podía estar interesado en los negocios, también pensó en la posibilidad de constituir una logia, lo que efectivamente pudo lograr, interesando a algunos manizaleños vinculados con la actividad comercial y empresarial. Figuras como Francisco Díaz, José Manuel Gutiérrez, Antonio Gómez, Enrique Latorre, Roberto

González, Alfonso Vélez, Heliodoro Ocampo, Guillermo Uribe, Jorge Toro, Leonidas Avendaño, Eduardo Villegas, Jorge Pinzón y Carlos Salazar, hicieron parte de la primera logia, que decíamos, fue fundada con el nombre de Nieves del Ruiz.

### El gran aporte palestino y sirio-libanés

Muchos fueron los aportes de esta colonia a la ciudad, puesto que su presencia enriqueció la diversidad e hizo de Pereira una ciudad mucho más plural e incluyente.

María Mercedes Molina trae a colación una nota aparecida en el periódico La Tarde del día 23 de mayo de 1996, a raíz de la muerte de don Ricardo Ilián Botero: *“Hijo de don Camel Ilián Iza, quien en sus inicios se ubicó en Manizales, lideró innumerables y fecundas campañas y gestas cívicas como el Hospital San Jorge, la construcción del aeropuerto Matecaña y la Villa Olímpica. También fue uno de los promotores de la Sociedad de Mejoras de Pereira, entidad que ha contribuido de manera altruista y brillante al progreso y engrandecimiento de la ciudad”*.

### Yo soy de aquí y soy de allá

La canción que interpreta Alberto Cortez dice “No soy de aquí ni soy de allá”, y eso es en el fondo lo que afirma Eduardo Ilián Botero cuando le concedió la entrevista a María Mercedes Molina: *“Yo aquí me considero muy colombiano, pero también muy árabe y muy interesado, digamos en los orígenes. Entonces yo pensaba que yo era*

*muy árabe, muy sirio; cuando fui allá hace diez años me di cuenta que ni sé el árabe porque yo hablo algunas cositas en árabe pero no más. Ni tengo las costumbres de allá, tengo las colombianas, yo como comida más colombiana o internacional, que comida árabe. Y al ir a allá me di cuenta que yo no era sirio...”*. (1998. p. 23).

Es interesante entonces, pensar usualmente en exclusión: aquí o allá. Y cuando lo planteamos de esa manera, resultamos en el fondo afirmando: “no soy de aquí ni soy de allá”, porque finalmente somos una mezcla, un híbrido entre esa cultura que asimilamos de niños, bien de nativos o de extranjeros y la cultura que otros, no extranjeros, comportan. Sin embargo, sería mucho más lógico hablar de inclusión, es decir, que comportamos unos valores culturales de allá y de acá, para afirmar, de una manera más asertiva: “Yo soy de aquí y soy de allá”. Y ese es el criterio que adoptan algunos antropólogos cuando afirman que en la ciudad todos somos inmigrantes, unos con mayor antigüedad que otros.

### Pereira es para todos

Un alcalde de Pereira asumió como lema de ciudad “Pereira lo tiene todo”. Para bien o para mal, podemos decir que ésta ha sido una característica de la ciudad, que la acerca a la definición dada por la Escuela de Chicago en torno a la definición de ciudad, como el lugar donde converge la diferencia. Y ello es así en cuanto a que es el sitio en donde vivían (viven) indígenas, afrodescendientes, antioqueños, caucanos y sirio-libaneses. El afirmar que “todos somos pereiranos” es de alguna manera asumir un compromiso de

identidad que evoca un pasado multicultural que sigue estando presente en la actualidad, pero que busca no quedarse en la simple reminiscencia sino construir un futuro sobre la base del reconocimiento del “otro”; vale decir, profundizar la interculturalidad.

Nacida en medio del Otún y del Consotá, la quebrada de Egoyá prodigó sus aguas a los primeros pobladores, para luego convertirse en la vía rápida para la evacuación de todos los desperdicios de una sociedad que crecía a pasos agigantados y se convertía en sociedad de consumo que utiliza y bota. En contraste con esa sociedad patriarcal que no conoció el icopor, ni las bolsas de plástico ni los pañales desechables. Egoyá quedó literalmente sepultada en medio de la basura. Decía un funcionario de Aguas y Aguas que aún hoy en día, a las dos o tres de la mañana, cuando la ciudad duerme, la quebrada de Egoyá deja correr unos hilos de agua pura. El Otún evoca el nombre de esa divinidad africana llamada Ochúm, que significa deidad de las aguas dulces, y con su nombre pervive la presencia de los esclavizados que explotaron la mina de sal de Barberi y de los que quisieron fundar el palenque de Jagual de Pureza en el actual sitio de Turín. Y Egoyá está referida al nombre dado por los españoles que llegaron a fundar a Cartago, en tanto el idioma euskera, de origen vasco significa el “viento de las brujas”. Por último, el Consotá, fue el nombre del cacique que reinó en las cercanías de Huertas y dueño de la fuente salada que hace pocos años fue redescubierta.



De esa manera, las corrientes de agua más significativas de la ciudad, recuerdan la pluralidad étnica y cultural de Pereira.

La mayoría de edad de Pereira, se logró el día que se vio convertida en la capital de Risaralda. El esfuerzo de sus gentes la convirtieron en esa ciudad que todo lo tiene: una catedral con una estructura de madera resistente a los sismos; una Universidad con una orientación inicial tecnológica que le permitió formar a los profesionales que hicieron ciudad, es decir, industria, desarrollo, planeación; unos parques como el de Bolívar, La Libertad, El Lago Uribe; Avenidas como la 30 de Agosto, la Circunvalar, la Avenida de las Américas, Belalcázar y su más reciente como la Variante Sur-Sur; una autopista Del Café que une a las capitales del antiguo Caldas o Eje Cafetero; un estadio que posee a sus alrededores una amplia dotación de piscinas y otros escenarios deportivos; un aeropuerto del cual se enorgullece la ciudad porque fue el resultado de un deseo y esfuerzo colectivo; un Hospital que contó con más de un mecenas en aquellas épocas en las cuales primaba como objetivo el bien común por encima de privados intereses; un sistema de transporte urbano que compite con el que funciona en las principales ciudades del país; un Bolívar desnudo que en su momento despertó simpatía y animosidades pero que se convirtió en el ícono de la ciudad en la medida que evocaba “libertad”; un Viaducto, que de alguna manera se convirtió en el heredero de aquella frase final que pronunció César Gaviria cuando tomó posesión como presidente de los colombianos: “Bienvenidos al futuro”.

Y ese “Bienvenidos al futuro” significó en cierto sentido dar un salto en los procesos de modernización de la ciudad, como por ejemplo, poner a tono la Plaza de Bolívar con aquellas plazas de grandes ciudades en donde la característica era el piso duro, de manera que pudiera permitir la concentración de grandes grupos humanos. Pero el futuro también significó el abrir las puertas para un intercambio comercial, que representó el ensayo de lo que sería la puesta en vigencia del Tratado de Libre Comercio, en años posteriores.

Y también el darle la bienvenida al futuro fue la llegada de gran cantidad de almacenes y centros comerciales en donde abundan las ofertas de productos extranjeros, profundizando aún más el proceso de globalización en la moda y la gastronomía. Estos centros comerciales han sido diseñados para consumir, pero a medida que están dotados de centros de recreación, han venido a convertirse en sitios de paseo familiar, no para el encuentro ciudadano cara a cara sino para el consumo, en cuanto a que las áreas de descanso son de oferta lúdica o gastronómica. Es, de alguna manera, el abandono del parque, porque al mismo tiempo el parque se encuentra abandonado y representa un peligro para la integridad personal de quien lo usa. El Centro comercial le da al ciudadano la garantía de seguridad, de protección, en ciudades en las cuales el problema de seguridad es cada vez más difícil.

Un enorme vacío en los espacios de recreación familiar lo ha llenado el parque de Comfamiliar, en el sector de Galicia, porque ofrece a sus afiliados recreación, esparcimiento, un

pequeño zoológico, y una muestra de las principales culturas indígenas del país. Todo ello para el sector trabajador a precios muy favorables. Y digo llenar un vacío porque ya el paseo, el antiguo paseo al Zoológico con observación de aviones incluido, se hace más complicado por el atiborramiento de vehículos. Pero si bien en el Parque de Comfamiliar encontramos referencia a los indígenas quimbayas, muiscas y taironas, no entendemos la razón por la cual no tienen presencia los indígenas del Chamí, etnia embera ubicada precisamente en Risaralda.

El Parque Temático que en la actualidad se construye, seguramente será el destino final del Zoológico en tanto estos espacios aledaños al aeropuerto son necesarios para su expansión. Y finalmente lo que hasta el momento es apenas un proyecto para el sitio en donde se encuentra la antigua Salina de Consotá, se convertirá en un parque con temática propia toda vez que confluyen allí temáticas relacionadas con la Historia, la Geología, Arqueología, Mineralogía y Medio Ambiente. En ese proyecto se ha pactado una alianza entre la Universidad Tecnológica, Comfamiliar y la Cámara de Comercio.

Los anteriores proyectos, a saber, los de los parques, permitirán no solo adecuar unos escenarios propicios para la educación, sino también para la realización de un turismo cultural que buena falta hace, como proceso de diversificación en la oferta que haga la ciudad, ahora que se ha declarado el Eje Cafetero, Patrimonio de la Humanidad.

Ha estado en los últimos años al frente de la Cámara de Comercio un ejecutivo joven como Mauricio Vega Lemus, quien ha buscado afanosamente darle un fuerte impulso al compromiso que debemos tener todos los ciudadanos, en relación con el progreso de la ciudad. El tema del Centro de Convenciones ha sido el proyecto desde el cual viene librando su batalla para hacer presente ese espíritu cívico que caracterizó a los pereiranos de otras épocas. Hoy, la convocatoria debe superar las luchas locales, parroquiales, y pensar que un mundo globalizado, la presencia del Eje Cafetero en el concierto internacional, debe contar con la fuerza de sus principales centros, a saber, Manizales y Armenia. Eso lo ha entendido Mauricio Vega Lemus y en su labor ha recibido el respaldo necesario por parte de los diferentes gremios de la ciudad, liderados por un hombre que ha librado mil batallas por la ciudad, como es Fernando Agudelo Velasco.

El frente común que se debe conformar para superar la crisis que en estos momentos está atravesando la ciudad, tiene que hacerse con gentes de todos los colores políticos, de todos los sectores productivos, pero por sobre todo, con una convocatoria en donde si bien se invita al “todos ponen”, debe también contemplar un “todos ganan”.

## **FIN DEL SIGLO DEL ORO VERDE**

Si quisiéramos fijar un punto de referencia cronológico para definir la década en la cual comienza su final lo que podríamos llamar el “Siglo del oro verde” tendríamos que decir que sería la década del 80. Y la tomamos como

referencia en la medida que fue precisamente 1980 el año en el cual el municipio de Pereira alcanzó la mayor producción de café en Colombia.

Pero a partir de esa fecha, digamos que se comienzan a presentar algunos fenómenos preocupantes. Cuando se hace la revisión de los indicadores de la actividad industrial en Colombia, sitúa al Área Metropolitana Pereira-Dosquebradas como la sexta en importancia en lo que tiene que ver con valor agregado, número de establecimientos, producción, consumo intermedio, sueldos y prestaciones causadas. Pero en 1982 nuestras empresas industriales ocupaban el quinto lugar en cantidad de personal ocupado.

Sin embargo, se trata de una participación cuyos indicadores fundamentales tienden no a consolidarse sino a decaer. O lo que es lo mismo, la actividad industrial colombiana mantiene un proceso de concentración territorial que en los últimos años ha venido dando muestras de intensificación, otorgando un peso cada vez mayor a las Áreas Metropolitanas de Bogotá, Medellín y Cali, dejando espacios cada vez más reducidos y subsidiarios a las ciudades intermedias.

Para el caso de Pereira-Dosquebradas, las cifras absolutas representan incrementos generales, pero la participación frente a los totales nacionales cada vez es menor. (ARANGO G, Oscar. 1989, p 35).

Ahora, si bien hay ya un síntoma alarmante en cuanto a la actividad industrial, también en lo tocante al café, hay

resultados preocupantes: en efecto, mientras que en 1983 Pereira Exportó café por valor de US \$174 millones, dos años después, es decir en 1985, en lugar de producirse un aumento, descendió la cifra a US \$173 millones. Al hacer un análisis de lo que era el mercado del café a nivel internacional, se podía prever una caída fuerte del valor de las exportaciones, deprimiendo aún más el mercado local de bienes y servicios. (1989, p 43).

*“Por otra parte, entre 1984 y 1996 se produjo una expansión de la frontera agraria en un 30.2%, al pasar de 35.4 millones de has. A 50.7 millones en 1996, con un crecimiento de las áreas dedicadas a la ganadería extensiva y de la gran propiedad, dentro de las condiciones que ha señalado Absalón Machado: “La característica básica de la última década (1984-1996) es el avance de la gran propiedad, el deterioro de la mediana y la continua fragmentación de la pequeña, tres fenómenos acompañados de violencia, desplazamiento de pobladores rurales y masacres continuas en las que fuerzas paraestatales han ido conformando, a sangre y fuego, dominios territoriales en un proceso de acumulación de rentas institucionales al estilo de una acumulación originaria”.* (FAJARDO, Darío, p 71).

No es difícil concluir que este fenómeno de concentración de tierra en el campo, y de otro lado, el dedicar cada vez más áreas para el pastoreo, es decir, la actividad ganadera, tiene que ver con la presencia de actores armados, llámese guerrilla o Autodefensas Unidas de Colombia. Este fenómeno de la presencia de Autodefensas, como de manera eufemística se les ha denominado, tendrá una incidencia

directa en lo tocante a la actividad cafetera, en relación con que los dineros del narcotráfico se compran fincas productoras de café, para acabar con este producto y sembrar pasto. Ello tiene que ver con el imaginario que existe en el país sobre el hacendado ganadero, a quien se quiere parecer el narcotraficante, adoptando maneras de vestir con sombrero blanco y con símbolos de la ganadería representados con pequeños elementos de sogas o monturas que adornan su vehículo, por lo general de marca Toyota.

Uno de los indicadores sobre la crítica situación que se está viviendo en el campo, determinado por fenómenos de violencia o bien por una baja en la producción cafetera debido a la presencia de la plaga conocida como la “roya”, sería la avalancha de migrantes que comenzaron a llegar al Área Metropolitana Pereira-Dosquebradas.

*“Además debe considerarse que este conjunto de cifras relacionadas con la población del Área Metropolitana, ratifican la tendencia a la cada vez mayor concentración poblacional del departamento de Risaralda en estos dos municipios. Así, mientras en 1973 Pereira y Dosquebradas mantenían en su jurisdicción el 55% de la población risaraldense, en 1985 esta proporción ya tiene algo más del 63% de un proceso al que contribuyen diferentes razones, pero de manera muy especial, según se observará enseguida, las corrientes migratorias. Y antes de abordar otros aspectos demográficos, debe quedar establecido que el fenómeno descrito de concentración de población en el Área Metropolitana no puede oscurecer el proceso paralelo de pérdida de participación relativa en el conjunto nacional,*

*pues si en 1973 los risaraldenses aportábamos el 2.4%, al total de la población colombiana, doce años después, nuestro peso específico se ha disminuido y sólo representamos el 2.2%, confirmándose, desde estas tierras, la tendencia de los colombianos a reunir su población en las cuatro grandes ciudades”. (ARANGO G., Oscar, 1989, p 15).*

Tres fenómenos se podrían observar de manera inmediata, a ese acelerado crecimiento urbano: de un lado la búsqueda de otros horizontes de trabajo en el exterior por un considerable número de personas, el enorme desempleo y la presión enorme que habría sobre el suelo urbano y periférico para la construcción de vivienda. Este último fenómeno comenzó a ser preocupante en la medida que el comercio informal o de vendedores ambulantes comenzó a crecer de una manera desmedida y de acuerdo con el análisis de las cifras, lo que mostraba era que los inmigrantes constituían el mayor número de personas dedicadas a esos menesteres de la informalidad:

*“Por otra parte, en reciente investigación del CIDER, pero trabajando con una encuesta realizada por EAFIT en 1980 y que abarcó 156 establecimientos (56 “formales” y 96 “informales”, se encontró información adicional que es conveniente resumir: los trabajadores informales en Pereira provienen mayoritariamente de poblaciones migrantes (72%)”. (ARANGO G., Óscar, 1989).*



En relación con los planes de vivienda populares que se iniciaron a partir de 1980, las cifras ratifican el hecho de que el déficit de vivienda era altísimo:

Número de socios	Plan de vivienda
27	El Porvenir
25	Bella Baya
28	Los profesionales
35	Popular Los Cisnes
68	Rafael Uribe Uribe
33	Santander Occidente
50	Byron Gaviria I
115	Cachipay
19	La Arboleda
120	Los Olivos
29	Paz del Río
43	Pedro Nel Mesa
144	César Augusto López
155	Enrique Millán Rubio
40	Popular Getsemaní
40	Arturo Armel
69	Byron Gaviria II
55	Daniel
68	Los Libertadores
37	La amistad (trabajadores Hilos Cadena)
38	Los Comuneros
79	Los Constructores
280	Los Guayacanes
124	Los Laureles I
60	Los Laureles II

42	Nacaderos
23	San Felipe
50	Tecnológica
30	Tomás Vélez Uribe
48	Turbay
48	Camilo
153	Perla del Otún.
61	El Sur
40	Las Pirámides
159	Seccional Kennedy
160	Villa Mariela
20	Altamira
32	Trinidad (Tercera etapa)
32	Albania
250	Los Quimbayas
250	Pirámides del Norte

Fuente: (ARANGO G. Oscar. 1989, p. 103)

### Fin del pacto cafetero y la apertura

Para Francisco Mejía, nuestro docente de la Esap en Pereira, la ruptura del “pacto cafetero” en gran medida se debió a una especie de indemnización a Vietnam por parte de los Estados Unidos, debido a la presencia de este último país en suelo vietnamita y todos los desastres que implicó la prolongada guerra que finalmente perdieron los estadounidenses. Se pregunta además Francisco si en Vietnam no existen algunos expertos en el café, oriundos de Colombia.

No hay duda de que el “pacto cafetero” o establecimiento de unas cuotas por parte de los países productores del grano, generó una estabilidad en los precios del grano y garantizaba una gran productividad para los caficultores. Pero también es cierto que ese pacto se podía considerar como una ayuda que los países consumidores, daban, a los productores, generalmente denominados “tercermundistas” o “En vía de desarrollo”. Pero si los países industrializados y desarrollados estaban interesados en subsidiar a los países “tercermundistas”, de hecho África y Asia no se veían beneficiados por el “pacto”. Además, habría que decir que al lado de este factor, el cual llevó a la terminación del “pacto” en el año 1990, también es cierto que ya por parte de estos mismos países pertenecientes al *primer mundo* se habla de la necesaria libertad del comercio, de la eliminación de barreras aduaneras, o en síntesis, de la implementación del “Neoliberalismo” que implicaba una apertura y libertad de precios globales.

Se ha estimado que la magnitud de la ayuda a los países productores ascendía a US \$3.662 millones anuales a finales de la década de los ochenta, y el mecanismo fundamental que permitía una siempre buena cotización del grano a nivel internacional era la de retener, por parte de los países productores, los excedentes una vez se completaba la cuota que se le había asignado. De esa manera mantenían una oferta controlada del grano, lo que permitía una buena cotización del grano. Todos oímos hablar inclusive de gran cantidad de café que se incineraba o era echado a los ríos, porque se consideraba que eran excedentes necesarios de

retener o desaparecer para aumentar la oferta internacional, y con ella la reducción del precio.

En segundo lugar, las recientes tendencias ideológicas tienden a favorecer la libertad de mercados, y bajo este punto de vista, un sistema como el Acuerdo Internacional del Café constituye una indeseable distorsión de las fuerzas de oferta y demanda, ineficiente como medio para lograr la búsqueda redistribución de recursos. Estos hechos, entre otros, dieron lugar a que Estados Unidos criticara el Acuerdo durante sus últimos años de vida, lo cual, sin lugar a dudas, dificultó la búsqueda de soluciones para los otros problemas que presentaba el Acuerdo y que condujeron a su crisis.

*Pero si esta era la situación por parte de los productores, “Al mismo tiempo, en los países consumidores miembros, la evolución de la demanda se orientó principalmente hacia los cafés suaves. Sin embargo, la rigidez del sistema de distribución de cuotas entre productores impidió que la composición de la oferta según calidades del grano se acomodara a la estructura de la demanda. Como resultado, los diferenciales de precio de los cafés suaves sobre granos de inferior calidad se acentuaron.*

*Bajo estas circunstancias, el Acuerdo se convirtió en una barrera particularmente restrictiva para el mercado de los cafés “otros suaves”, la cual exigía un importante esfuerzo de acumulación de inventarios en los países productores de ese tipo de café. Sin embargo, la inestabilidad política y las dificultades económicas que han afrontado algunos países centroamericanos durante la última década se reflejaron en*

*incapacidad, e inclusive desinterés, en diseñar y aplicar los mecanismos requeridos para llevar a cabo una disciplinada retención de excedentes, y para asumir los costos relacionados con ella. Por el contrario, ante la existencia de un importante grupo de países consumidores no pertenecientes al Acuerdo, con una demanda muy dinámica, se generaron volúmenes crecientes de ventas hacia estos países a precios inferiores hasta en un 50% con respecto a los pagados por consumidores miembros, lo que resultó muy irritante para estos últimos. Dichas ventas, aunque fueron realizadas por gran parte de los países productores, fluyeron principalmente del sub-grupo de “otros suaves”.*

*Así las cosas, las posiciones e intereses de los diferentes integrantes del Acuerdo se manifestaron a través de dos propuestas en la última reunión del Consejo Internacional del Café antes del colapso, celebrada en julio de 1989. La primera, liderada por Colombia y apoyada por Brasil, los países africanos, la Comunidad Económica Europea y Filipinas, proponía prorrogar el Acuerdo existente por un año, período en el cual se negociaría un nuevo Acuerdo. Éste propendería por la creación de un mercado único, mediante la incorporación gradual de los consumidores no miembros a través de un esfuerzo diplomático por parte de los países miembros, hasta integrar al Acuerdo un 95 % de las importaciones mundiales, momento en el cual se unificaría el mercado. Durante el período de transición, se reforzarían los controles a las exportaciones a países no miembros, a través del establecimiento de una cuota que regulara estas ventas y del diseño de un mecanismo de retención de excedentes.*

*Por su parte, los productores de “otros suaves”, con el respaldo de los Estados Unidos, condicionaron la prórroga del convenio a la fijación previa de una participación de los cafés suaves colombianos y “otros suaves” del 48% de la cuota global. Para la unificación del mercado daban un plazo de un año, durante el cual se adoptarían normas para regular las exportaciones a países no miembros.*

*La votación realizada el 3 de julio favoreció la propuesta liderada por Colombia, pero ninguna de las dos logró la mayoría requerida para su aprobación. De esta manera, las cláusulas económicas del Acuerdo v.gr. las cuotas quedaron eliminadas, prevaleciendo desde entonces el mercado libre”. (LANZETTA, Cristina, 1991).*

### El impacto en la industria, de la apertura y el fin del pacto cafetero

*Haciendo un balance de la situación económica del cuatrienio de César Gaviria, dice al respecto Ricardo Castaño: “...la depresión del sector agrícola, en 1993, llevó la economía en este sector prácticamente a una recesión. Esto se debió al desmonte de los altos niveles de protección del sector, sumado a los bajos precios internacionales. Con respecto al café, por ejemplo, la erradicación de 40.000 has, de cultivos produjo una gran baja en su producción equivalente al 9.9 % en la cosecha cafetera, también como consecuencia de la propagación de la broca y el bajo precio interno.*

El balance para la industria en ese mismo periodo fue menos alentador que el de la agricultura, si se tiene en cuenta que las manufacturas en cuero, papel y algodón, que son uno de los fuertes de la economía nacional sufrieron un gran deterioro mostrando grandes bajas en sus indicadores comerciales, agregándole a esto, que las exportaciones en estas ramas de la economía se desaceleraron y disminuyó la demanda interna”. (CASTAÑO, Ricardo. 1993, p. 9).

Si el desarrollo industrial estaba en crisis a nivel nacional, en lo regional no era menos evidente, pues se habla de que en 1997 la industria de Caldas, Quindío y Risaralda contribuían con cerca de un 5% del empleo y el 4% del valor agregado nacional. En la industria manufacturera, en los servicios de electricidad, agua y gas y en la construcción se ocupaban 25 de cada cien personas en el Área Metropolitana Pereira-Dosquebradas. Sin embargo debe admitirse que en quinquenio 1992-97 prácticamente no se generó nueva actividad en la región, y por el contrario, sumaron varios los cierres definitivos de empresas y los concordatos que mantienen en serias dudas el futuro productivo de las mismas (ARANGO G., 2000).

Cuando se examina el cuadro del PIB de Risaralda desde 1994, en dólares, nos confirma el hecho de la crisis que se vive en Pereira y el departamento:

AÑO	PIB RISARALDA
1994	1519
1995	1673

1996 1632  
1997 1873  
1998 1639  
1999 1360

(Fuente: CARDONA, Gilberto, 2003. p. 52).

Otros analistas, criticando las medidas que se han tomado por parte de las autoridades municipales, hacen un llamado de urgencia para que se revisen los planes de desarrollo, toda vez que, sin duda alguna, los índices de desempleo crecen de una manea significativa. Pero al mismo tiempo señala las consecuencias que se producen cuando llegan las medidas asistencialistas, que crean dependencias nocivas para los sectores más vulnerables, aunque ventajosas para quienes manejan de una manera amañada los recursos públicos:

*“En la ciudad de Pereira no se puede seguir sacando pecho mostrando estadísticas de crecimiento económico con un sector industrial agonizante que pasó de participar con el 26% en el PIB del Municipio en el año 2004 al 14% en 2009, un detrimento de 12 puntos porcentuales, indicando un proceso de desindustrialización reflejado en la pérdida de 8000 puestos de trabajo, un aumento de la desigualdad, presencia de un sector agropecuario destruido y una ampliación continua de la pobreza. La pobreza entre los años 2002 y el 2009 presento una reducción poco significativa en el Municipio de (1,3) puntos porcentuales respecto a la disminución registrada a nacional de 8 puntos porcentuales. La indigencia en la ciudad exhibió un ascenso de 1,6 puntos porcentuales en las vigencias comparadas.*



*La indigencia en el ente territorial durante el periodo 2002-2009, evoluciono a una tasa media anual del 10% y la pobreza lo hizo a un guarismo promedio del 8%.*

*Ser pobre en Pereira se convirtió en un negocio lucrativo, salud, educación y servicios públicos subsidiados, familias en acción, aspectos estos que ineludiblemente han contribuido al incremento de la pobreza física y mental de la población.*

*El asistencialismo practicado por los gobernantes del Municipio convirtió a las personas necesitadas en subordinadas, que carecen de respeto hacia sí mismas, transformando a un grupo considerable de estas en gorriones, adictos a la benevolencia publica, incapaces de confiar en lo que pueden realizar.*

*El asistencialismo promovido en la ciudad ha nutrido la dependencia y la desconfianza; recreando el círculo vicioso de la pobreza". (CARDONA, Jhonier. [www.almamater.edu.co/sitio/Archivos/Documentos/](http://www.almamater.edu.co/sitio/Archivos/Documentos/)).*

### El narcotráfico y su influencia en la política y la economía

Le correspondió al presidente César Gaviria afrontar uno de los retos más importantes de finales de siglo como fue el enorme poder que habían adquirido los narcotraficantes, personificados en Pablo Escobar, los hermanos Rodríguez Orejuela y Gonzalo Rodríguez Gacha.

Y es que en la medida en que el poder y la riqueza de un Carlos Ledher y de un Pablo Escobar, crecieron como espuma, la búsqueda del poder político se convirtió en una obsesión que finalmente los llevaría a la tumba y con ellos, figuras como Rodrigo Lara y Luis Carlos Galán. El pueblo colombiano está en deuda siempre eterna con estas figuras, que, conociendo de antemano los riesgos de sus denuncias, no fueron inferiores a su responsabilidad de convocar al pueblo colombiano a la defensa de la democracia, de los principios éticos y al ejercicio de una actividad política ceñida a los principios de la búsqueda del bien común.

Muy cerca de nosotros, en Armenia, irrumpió uno de los primeros narcotraficantes poderosos que tuvo el país, y constituyó su propio movimiento político. Gutiérrez dice refiriéndose al movimiento creado por Ledher: *“Nació en marzo de 1982, alcanzó notoriedad en 1983 y tuvo su auge en ese año y el siguiente, cuando consiguió dos diputados a la Asamblea y once concejales en el departamento del Quindío. El Movimiento Latino Nacional estaba financiado en su integridad por el narcotraficante de ascendencia alemana Carlos Ledher Rivas”*. (GUTIÉRREZ S., Francisco, 2007 p. 351).

Poetas como el pereirano Luis Fernando Mejía, quien había militado en el liberalismo, así como el conservador Gustavo Adolfo Ramírez de Armenia, hacían parte del Movimiento Latino. El discurso de Ledher incluía una ferviente admiración por Hitler, odio hacia los Estados Unidos y un fuerte anticomunismo. Pero si bien estos aspectos podrían ser de buen recibo en algunos sectores, en otros, sobre todos

los populares, calaba más aquello de que no importaba ser conservador o liberal cuando las necesidades fundamentales no estaban satisfechas. Y así, sin querer queriendo, dejaba uno de los mensajes más importantes de sus discursos: no a la extradición de nacionales. Los testimonios entregados por Gustavo Adolfo Ramírez, no dejan duda sobre el peso que podía tener el dinero: *“Tenía un comando nacionalista en la Universidad (Quindío); Ledher comenzó a tocar puertas, éramos jóvenes locos y cuando nos puso sueldo... (risas) empezó a reunir a sus amigos y creamos un remedo de lo que hizo Hitler, las “brigadas Verdes”, un movimiento como Mussolini”*. (p 354).

Pero Risaralda no fue ajena a la llegada de dineros provenientes del narcotráfico, por intermedio de algunos políticos. En efecto, el odontólogo Jairo Montoya Escobar, Diputado liberal de Risaralda, fue capturado en Bogotá cuando negociaba la venta de 30 kilos de cocaína que traía de Pereira. Dicho Diputado pertenecía al grupo político que dirigía Gabriela Zuleta a quien condenaron luego por cobrar auxilios parlamentarios que tramitaba para colegios, juntas de acción comunal y entidades al servicio comunitario. (Gabriel Bustamante, Semanario virtual Caja de Herramientas. Oct. 2008.) Y agrega Bustamante: Hace treinta años, Diego Ascencio, embajador de Estados Unidos en Colombia, declaró públicamente que los narcotraficantes colombianos son tan fuertes en términos de poder financiero que podrían tener su propio partido y pueden ya, haber pagado diez miembros del poder legislativo.

Muy cerca de Ledher también estuvo el Cardenal Castrillón, cuando era obispo de Pereira, de acuerdo con la nota que escribió Daniel Samper: *“Castrillón y Romeo coincidieron en Colombia hace tres lustros, cuando aquel era arzobispo y este, nuncio. Quizás su enemistad se remonta a aquellos tiempos. Castrillón ya era famoso, entre otras razones, por haber defendido las “narcolimosnas”, es decir, el derecho de la Iglesia a recibir dinero de los narcotraficantes. Ante el escándalo que suscitó su actitud, el jerarca se escudó en el espíritu generoso del cristianismo y aceptó ser amigo o conocido de varios mafiosos, entre ellos Carlos Ledher: “Si un narcotraficante me invita a su casa, yo voy, porque ellos también son hijos míos”.*

*El cómodo y piadoso concepto de los “hijos” espirituales fue también el pretexto con que, en el 2001, defendió al obispo Pierre Pican, condenado en Francia por negarse a reportar los actos pederastas de un sacerdote bajo su mando que abusó de once niños. En carta que provocó indignación -hasta el punto que le cancelaron una misa en Washington- Castrillón escribió: “Me complace tener un colega en el episcopado que (...) prefirió la prisión a denunciar a su hijo y sacerdote”. Era la apología del “tapen, tapen” que permitió miles de abusos en las sacristías. Ni una palabra de condena. Ni una de compasión por las víctimas. (SAMPER P., Daniel, 2012).*

Terminado el Frente Nacional y aprobada la Constitución de 1991, los partidos políticos entraron en una etapa de cuidados intensivos que hasta el presente no dan señales de

mejoría, o como diría un dictamen médico, para decir que ni empeora ni mejora: “Están estables”.

Y la situación es el resultado de un Frente Nacional que si bien le permitió al país superar los conflictos armados de tipo partidista (no los de la guerrilla y narcotráfico), lo que hizo fue convertirlos en agencias encargadas de dar avales de tipo electoral; pero la barrera entre uno y otro, de tipo ideológico fue desapareciendo en forma paulatina. Ahora la lucha era por la burocracia, tal como se destiló durante el Frente Nacional. El otro factor tiene que ver con la llegada de dineros del narcotráfico que permiten a una persona llegar a un Directorio o Movimiento, demostrar que tiene los recursos suficientes para hacer la campaña y de esa manera obtener el aval o bien, buscar de manera individual la inscripción por medio de la presentación de un determinado número de firmas.

Las cifras así lo demuestras cuando se hace un análisis en las capitales del Eje Cafetero:

Una de las características en el decenio posterior a la constitución de 1991 fue la “operación avispa”, puesta en práctica por la operatividad clientelista, basada en la fragmentación de cada Partido en pequeñas listas para la obtención de una curul por medio de la cuota, evidenciada en Manizales, que pasó de tener 10 listas inscritas en 1990 a 75 en 1997; Pereira pasó de tener 12 listas inscritas en 1990 a 141 en 1997; y Armenia pasó de 13 listas inscritas en 1990 a 134 en 1997.

Otra característica era la laxitud para asignar avales por parte de las agrupaciones políticas, la doble militancia y el transfuguismo, que ocasionaron cambios en los incentivos de participación en la contienda electoral. De esta forma se ejecutó la disminución de lealtad de los miembros del Partido hacia sus colectividades. (ARIAS, Ángela María, 2011).

La avalancha de listas para todas las corporaciones públicas, de alguna manera tenía que ver con el proceso de democratización partidista producto de la nueva Constitución, pero también con lo que llama Francisco Gutiérrez, el “discreto encanto” de la vida política local que tanto para guerrilleros como paramilitares representaba un ordeño paulatino del erario público. Luego del gobierno de Samper Pizano, la intervención por parte de los actores armados se hizo mucho más discreta.

En Pereira la situación política que se presentó previo al proceso de elección del primer alcalde popular fue bastante “movida”. Los resultados de la votación para el Concejo en la ciudad, arrojaron los siguientes resultados:

Liberales, 48.282: Israel Londoño 281, Juan Guillermo Ángel 21.161, Bernardo Bustamante 111, Rafael Carbonell 37, Mauricio Cardona 793, Pablo Emir López 485, María Isabel Mejía 4.445, Hernán Rubio Bedoya 4311 y Oscar Vélez 14.987.

EL Conservatismo votó 17.619, así: Jaime Escobar 6.054, Rafael Ramírez 1652 y Jaime Salazar Robledo 9.913. De 19

concejales, 13 liberales, 5 conservadores y uno de la UP. Gildardo Castaño fue asesinado en enero de 1989 y en el mismo año, hubo un atentado contra el Tesorero, perteneciente a la misma colectividad, Arturo Sanín. (ARANGO G., Oscar. 1989, p. 132).

### Elección del primer alcalde popular en Pereira

Para la elección del primer alcalde popular, el liberalismo, con fuerza mayoritaria como se vio por la votación para el Concejo, se mostró dividido. Por un lado, el directorio de Oscar Vélez Marulanda presentó el nombre del ingeniero Jairo Arango Gaviria, mientras que el directorio de Juan Guillermo Ángel puso en consideración a Ernesto Zuluaga Ramírez.

No fue posible llegar a un acuerdo entre los liberales, así que las fuerzas se alindaron de la siguiente manera: Apoyaron a Jairo Arango Gaviria: Unidad Liberal (Oscar Vélez), María Isabel Mejía Marulanda con el Liberalismo Oficialista, Fabio Fernández con Unión Liberal, Humberto Serna con Liberalismo Popular, Silfa María Blanco con Liberalismo Popular Auténtico y Gildardo Castaño con la UP.

Por Ernesto Zuluaga, fueron Juan Guillermo Ángel, Hernán Rubio con el Movimiento de Integración Liberal MILO, y lo que quedaba del Nuevo Liberalismo.

Sin duda alguna que pesó bastante en el proceso eleccionario para el triunfo de Jairo Arango, la veteranía de Oscar Vélez Marulanda y el hecho de que su candidato había sido en sus

épocas de universitario, líder estudiantil y además el haber estado al frente del Instituto de Crédito Territorial le permitió entrar en contacto con los sectores populares, fuerza importante para su triunfo.

En los años venideros la situación política, desde el punto de vista de elección de alcaldes, la resume Oscar Arango de la siguiente manera:

La campaña para la alcaldía en 1990 estuvo cruzada esencialmente por el hecho político de la campaña a la presidencia por César Gaviria, quien avaló públicamente a César Castillo, quien terminó triunfando con 56 mil votos, sobre Luis Enrique Arango, el cual obtuvo 40 mil votos.

En 1992 en un contexto nacional de mayor abstención electoral, el candidato liberal electo por Pereira, Ernesto Zuluaga triunfó con 35 mil votos. La abstención fue de 74%.

Para 1994 enfrentó dos grandes bloques. De un lado Juan Manuel Arango respaldado por el Representante Rodrigo Rivera, 12 concejales liberales, algunas fuerzas conservadoras y la Alianza M19. De otro lado, Amparo Jaramillo respaldada por el senador Juan Guillermo Ángel, María Isabel Mejía Marulanda, Octavio Carmona, Germán Mejía (todos ellos parlamentarios) y otras fuerzas minoritarias. Resultado: Juan Manuel 44 mil votos y Amparo 25 mil.

En el año de 1997, triunfó Luis Alberto Duque con 53 mil votos a pesar de la disidencia del liberal Oscar Cruz, quien estuvo al lado de la crítica a Samper por el proceso ocho mil



que lideró Rodrigo Rivera en el Congreso. Oscar Cruz recibió 18 mil votos y el conservador Guillermo Botero 27 mil.

En el año 2000 se presentó la disidencia de Ernesto Zuluaga quien con John Jairo Velasco, Martha Elena Bedoya y Oscar Cruz, se enfrentaron con el candidato oficial de Unidad liberal Germán Darío Saldarriaga. Triunfó Martha Helena Bedoya.

Es bueno recordar que en el año 2000 se firmó el llamado Pacto de Guacarí por María Isabel, Octavio Carmona y Germán Aguirre: el propósito era llevar un liberal a la alcaldía y un conservador a la gobernación.

El presidente Uribe en escena.

Después de la presidencia del doctor Samper Pizano, el país entró en un largo período de controversia por los dineros que los narcotraficantes habían invertido en las campañas electorales. El famoso Proceso Ocho Mil, copó las primeras páginas de los diarios y las noticias de los noticieros televisados y de radio. El final, con la confesión del Ministro Fernando Botero, despejó todas las dudas sobre la efectiva existencia de dineros provenientes del narcotráfico.

Posteriormente llegaría el doctor Andrés Pastrana, con un discurso moralizador y con una propuesta de poner fin al conflicto armado con la guerrilla colombiana. Sus propuestas fueron recibidas con gran entusiasmo, pero a medida que los diálogos de paz fracasaron y lo que finalmente la opinión

entendió, fue el robustecimiento de los sectores de la guerrilla, por haberles entregado el territorio del Caguán, en donde se movían con gran facilidad y autonomía.

Es en ese escenario de pesimismo cuando llega el discurso de Álvaro Uribe, también con un aire moralizador como el de Pastrana, de acuerdo a la opinión de Francisco Gutiérrez: *“Buena parte del apoyo a Uribe proviene de una fuerte pulsión moralizadora de la mayoría del electorado. Las razones subyacentes son varias. En primer lugar, frisando la década de los 90 la corrupción de la política colombiana alcanzó niveles espectaculares. No solo nos encontramos con vínculos con el narcotráfico: también hay peculado, crímenes contra la administración pública, y homicidio simple y múltiple. En segundo lugar, el episodio Samper mostró que si la corrupción se salía de madre ello podía poner en cuestión algunos de los parámetros sobre los que estaba construida la estabilidad del sistema político, en particular la alianza estratégica con EEUU5. Tercer Mundo. El ciudadano común estaba simplemente fatigado de ver cómo todos aquellos que jugaban fuera de las reglas obtenían mejores resultados que él. Uribe propuso una agenda de relegalización que apelaba a un sentido básico de justicia compartido por la mayoría de los colombianos”*. (GUTIÉRREZ S., G, Francisco, 2004).

En el año 2002 las propuestas del doctor Álvaro Uribe las resumía de la siguiente manera: *“Propongo siete herramientas para construir justicia social: revolución educativa, ampliación y mejoramiento de la seguridad social, impulso a la economía solidaria, manejo social del*

*campo, manejo social de los servicios públicos, desarrollo de la pequeña empresa para que haya nuevos actores de la economía que eviten la concentración de la riqueza y la calidad de vida urbana, porque de lo contrario, aun con estudio, los ciudadanos no tendrán motivación para vivir en nuestro medio.*

*Recuperar la confianza inversionista en Colombia, con orden público, buen manejo macroeconómico, claridad y estabilidad en las reglas de juego. Controlaremos el lavado de activos para que el dólar barato no siga arruinando nuestra producción. Con el Fondo de Garantías, estímulos tributarios, premios al pago puntual, créditos asociativos y préstamos a través de fundaciones. Habrá una tasa de interés más razonable. Si una exención tributaria se elimina antes de tiempo, que el Estado indemnice a los afectados para que haya confianza inversionista”.*

El doctor Uribe contó con el apoyo del liberalismo en Risaralda pero muy especialmente de María Isabel Mejía Marulanda, Carlos Enrique Soto y Habig Merheg. María Isabel estuvo muy cerca del presidente Uribe, pero en cierto sentido distante de Soto y muy especialmente de Merheg con quien tuvo serios enfrentamientos. Habig Merheg se retiró de la política activa luego de muchas críticas e investigaciones por la compra de terrenos baldíos en los Llanos Orientales. Dejó en la arena política a su hermano quien resolvió pedir el aval del partido conservador, por el cual salió elegido. María Isabel también se retiró de la política, así que Carlos Enrique Soto continuó al frente del partido, ya no liberal sino de la “U”, mismo que había fundado el doctor Álvaro Uribe.

Por el lado del liberalismo quedaron las fuerzas del exgobernador y actual Representante a la Cámara de Representantes, Diego Patiño Amariles y Octavio Carmona por medio de su esposa Vivian Morales. En la última contienda electoral fue elegido como alcalde de la ciudad Enrique Vásquez Zuleta con el respaldo del partido de la “U”, que aglutina antiguos liberales y conservadores. Por un margen estrecho, el candidato del liberalismo, Juan Manuel Arango, exalcalde, fue derrotado en su aspiración por llegar nuevamente a la alcaldía de Pereira. Por otro lado, en el caso de la gobernación, fue derrotado Alberto Arias Dávila, quien estaba respaldado por el partido liberal pero a último momento todo indica que el respaldo de Diego Patiño Amariles fue retirado y se trasladó al actual gobernador Carlos Alberto Botero, el cual había ya ocupado dicho cargo en años anteriores; se presentó por una coalición nueva.

No cabe duda, en cuanto a los dos períodos del doctor Álvaro Uribe, su esfuerzo estuvo concentrado en arremeter de una manera persistente y fuerte contra la guerrilla. Y unas Fuerzas Armadas Revolucionarias que habían logrado su robustecimiento durante el gobierno de Andrés Pastrana, se vieron disminuidas y acorraladas por las acciones de la fuerza pública. Las carreteras fueron transitadas con más confianza en tanto que las “pescas milagrosas” que realizaba continuamente la guerrilla, disminuyeron de una manera significativa. Todo ello se tradujo en efecto, en una confianza inversionista, como lo revelan las cifras en su momento.

En el caso de las llamadas Autodefensas, también sería importante señalar que Uribe buscó afanosamente la búsqueda de una concertación de paz con estos movimientos, en la medida que el gobierno había asumido de una manera frontal la lucha contra la subversión, uno de los pretextos que tenían las Autodefensas para su existencia.

Pero al lado de los aspectos positivos del gobierno de Uribe, hay críticas muy fuertes en relación con la introducción de medidas que flexibilizaron la contratación laboral, la expedición de la Ley 100 y todo el proceso de privatización que implicó y el papel desempeñado por el Ministerio de Agricultura durante su gobierno.

En cuanto al sector agrario, dice Alfredo Molano

“Las marchas cocaleras del 1996 pidieron la reglamentación de la Ley 160 y la creación de las ZRC (Zonas de Reserva Campesina) que se hicieron realidad en El Pato, Huila; Cabrera, Cundinamarca, Calamar, Guaviare; Valle del Cimitarra, Antioquia; Morales, Bolívar, con ayuda del Banco Mundial. ...Los campesinos habían encontrado, por fin, después de la Ley 200 del 36 de la República Liberal y de la 135 del Frente Nacional y de Alianza para el Progreso, un recurso jurídico para defender el trabajo y su propiedad. El auge del paramilitarismo desde mediados de los años 80, y la debilidad del Estado frente a la acumulación despiadada de tierras por parte de los narcotraficantes hicieron retroceder, a bala, la creación de Reservas Campesinas. Al mismo tiempo el gobierno de Uribe dio un espaldarazo a las Zonas de Desarrollo empresarial que a la larga es el modelo

Carimagua- y suspendió la licencia de las Zonas de Reserva Campesina del Valle de Cimitarra y desconocó a las demás”. (MOLANO, Alfredo. 2010, p. 8).

Ya en épocas más recientes el periódico El tiempo en su edición del 6 de mayo de 2007, daba cuenta de las investigaciones que el Fiscal General de la Nación iba a iniciar en virtud de las denuncias que se habían presentado contra el senador Habig Merheg, el exgobernador de Risaralda Carlos Alberto Botero, el Diputado de Risaralda Mario Marín Hincapié y el senador Germán Aguirre Muñoz, por tener vínculos con el confeso paramilitar Carlos Mario Jiménez, alias “Macaco”. Hasta el momento no se ha producido ninguna condena al respecto

### El desempleo y las remesas

Las crisis en el campo, no sólo por los bajos precios del café sino también por los problemas de orden público y desplazamiento de gran cantidad de campesinos, ya vimos que produjo una avalancha de personas que llegaban a los centros urbanos o ciudades intermedias como Pereira, sino también, en el caso de la comunidad indígenas embera-chamí, hasta Bogotá.

Es apenas lógico pensar que ante una afluencia de desplazados, en donde muchos de ellos deben optar por el comercio informal por sus bajos niveles de preparación, acrecienta el problema de los vendedores ambulantes, índices de desempleo y es precisamente este uno de los factores definitivos para que la gente opte por emigrar a

otros países, en busca de unas mejores condiciones de vida. Ahora bien, el destino de muchos de estos emigrantes, en su gran mayoría es España, debido a las facilidades que se tienen por el conocimiento del idioma; aunque también, en la primera década del 2000, por la demanda de mano de obra no calificada que tenía este país, para la construcción.

“Se aprecia, en consecuencia, que Risaralda es el departamento que obtiene el más alto porcentaje de experiencia migratoria internacional, no sólo a nivel regional sino también nacional, siendo España el destino escogido por el 50,5% de los migrantes Risaraldenses al exterior. En los 46 casos de los departamentos de Caldas, Quindío y Valle del Cauca (considerándose la zona norte de este último como parte de la Eco-región Cafetera) también se observa una participación mayoritaria de la migración hacia España”. (RESTREPO, Yeni y otros. 2010, p. 18).

De acuerdo con los datos que el investigador William Mejía ha presentado, los motivos principales que se aducen por parte de los emigrantes son, por un lado razones familiares con un 45% y luego, la falta de trabajo con un 18%. Pero en lo que tiene que ver con la época en la cual salieron, los datos son realmente alarmantes en la medida que entre el año 2000 y el 2005, salió de Pereira el 60% de los emigrantes que se encuentran en España (MEJÍA, William, 2005).

Fue en el año 2004 cuando asistí a un foro que se desarrollaba en la Universidad de Santiago Compostela en España. Dicho foro era precisamente sobre el tema de migración. Había una alarma apenas natural de las

autoridades españolas por la avalancha de migrantes, y entre ellos, la cifra de colombianos era muy alta. Dos posiciones claramente definidas se podían captar: de un lado, la posición que representaba el sector privado de construcción que justificaba la llegada de migrantes porque representaba mano de obra barata para la construcción, en oficios que usualmente rechazaban los españoles. Y de otro lado, la posición asumida por algunos representantes del gobierno que planteaban lo siguiente: si bien es cierto que están llegando personas no mayores de 35 años que no demandan mayores servicios de educación ni de salud, llegará un momento en que estos trabajadores comiencen a llevar a España a sus esposas, hijos y padres, lo que sí implicará un enorme gasto por parte del Estado en lo que tiene que ver con la satisfacción de salud y educación para estas familias. Dicho y hecho, llegó el momento agrupación familiar y cuando estalló la crisis, uno de los caballos de batalla del Partido Popular fue la de denunciar la mano blanda que había tenido el Partido Socialista con los inmigrantes.

Pero digamos que en tanto los trabajadores que de Risaralda llegaron a España, sobre todo a partir del año 2000, encontraron unas favorables condiciones laborales, la remesas comenzaron a fluir de una manera generosa, de tal forma que podría camuflar un poco el desempleo, toda vez que las familias a donde llegaban las remesas, no veían la necesidad de buscar empleo. Los problemas familiares derivados de la ausencia del padre o los padres, y el dejar el cuidado de los hijos a los tíos o abuelos, es un problema que falta aún mucho por investigar.



No obstante, la distorsión que se presenta por la llegada de dinero proveniente del trabajo de los emigrantes, no sólo desde el punto de vista económico sino social, queda patentizado con la nota presentada por Santiago Gutiérrez en Dinero.com:

*“En agosto (2010), la tasa de desocupación de Pereira fue de un escalofriante 21,3%, mientras que la tasa nacional llegaba al 12,8%. ¿Qué pasa con el desempleo? “Es una pregunta que nos hacemos todos los días”, le dijo a Dinero.com el alcalde de Pereira, Israel Londoño.*

*Por ahora las teorías del Alcalde sobre las causas del desempleo pereirano no parecen tener mucho asidero en las cifras. Algo se está haciendo terriblemente mal en esta ciudad. La ciudad dejó de tener una tasa de desempleo parecida a la nacional en el primer trimestre de 2003, cuando un salto la puso permanentemente en un nivel 11% superior a la del país. Luego en junio de 2006 brincó de nuevo para quedar 17% por encima de la tasa colombiana. Finalmente hacia octubre de 2008 se disparó a un punto ubicado 58% por sobre el nacional de manera permanente.*

*El Alcalde ofrece tres explicaciones estructurales para el desempleo creciente. De un lado la reducción de las remesas, de otro, una crisis del cultivo del café y finalmente, las migraciones. La caída en las remesas haría que personas que antes no buscaban trabajo, se decidieran a conseguirlo y con ello aumentaría la tasa de desempleo. “Los hijos, las madres, los compañeros de las personas que no reciben remesas salen a buscar empleo”, dice Israel Londoño.*

*Sin embargo, los números no le dan del todo la razón. Risaralda hoy sigue siendo el cuarto departamento más receptor de remesas del país después del Valle, Cundinamarca y Antioquia y el monto recibido no ha disminuido. En el primer semestre de 2010 los datos del Banco de la República muestran que al departamento llegaron US\$244 millones, 4% más que los US\$234 que entraron en los primeros seis meses de 2009. Más aún, Risaralda recibe aproximadamente US\$550 por habitante al año, el doble de lo que llega al Valle, US\$280 por habitante. Cundinamarca y Antioquia están lejos de esa suma”.* (GUTIÉRREZ, Santiago, 2010).

La cuestión de las remesas se ha convertido en un tema de enorme sensibilidad para el presupuesto de Pereira. Y finalmente hay que enfrentar el problema por donde ha venido dando señales desde hace muchos años: la crisis cafetera. Las remesas son el resultado de esta última crisis. Mientras no se asuma esa cruda realidad, seguiremos teniendo titulares como el siguiente, con cierta periodicidad:

“CIFRAS DEL DANE: Pereira, la única en el país en donde aumentó la pobreza. Pereira fue la única de las 13 áreas metropolitanas del país, que en 2012 aumentó las cifras de pobreza extrema”.

Según informó el Dane, mientras en las demás regiones del país la pobreza cedió, en Pereira pasó de 21.6% en el 2011 a 21.9% en el 2012. Eso quiere decir que uno de cada 5 hogares en Pereira, Dosquebradas y La Virginia, vive en

condiciones de pobreza, lo que representa 150 mil 468 personas (La Tarde, 19 de abril 2013).

### Narcotráfico y oro

Digamos que la crisis de los precios internacionales del café y la inundación de dólares por concepto del narcotráfico, ha traído unas consecuencias para el país y en especial para la región que en su momento fue llamada “Eje Cafetero”, mucho más devastadoras que el sismo de 1999.

Pero un mundo globalizado como el actual, la enorme demanda que un país como China tiene, de cobre, por ejemplo, se traduce en Colombia en una cadena infinita de robos de alambre de cobre que los reducidos compran a los recicladores y ladrones de dicho metal.

En ese sentido, en la medida en que estalla una crisis económica en Grecia, en Portugal, en Italia y en España, es apenas lógico que ella se haga sentir en Colombia con todo su furor, afectando de manera directa los precios del café. En efecto, como quiera que la crisis afecta a Europa y también a los Estados Unidos, desde luego que las remesas que llegan a Colombia caen de una manera estrepitosa. Pero también es cierto que el pánico que se vive a nivel mundial hace que los grandes inversionistas dirijan su mirada hacia una inversión segura, en este caso el oro. Así las cosas, era de esperarse que Colombia, un país que tiene riquezas en oro de aluvión y de socavón, comenzara a recibir un flujo enorme de dólares, produciendo con ello una revaluación del peso y la caída del

precio internacional del grano, por el abaratamiento del dólar.

Pero si bien este aspecto ha sido enfrentado por medidas del Banco de la República, consistentes, entre otras, en comprar dólares para que no circulen en el mercado, lo que se ha podido detectar es que muchos narcotraficantes han visto la oportunidad de hacer enormes inversiones para la extracción del oro, o cobrar impuestos a los mineros o, finalmente, comprar oro en el exterior para poder entrarlo y legalizar dinero del narcotráfico presentándolo como extraído de suelo colombiano. Es, lo que la revista *Semana* ha llamado “La nueva lavandería”:

*“Las exportaciones de oro aportaron divisas a Colombia por US\$2.095 millones el año pasado y superaron en más de US\$200 millones a las de café. El oro es hoy el tercer producto de exportación del país, después del petróleo y el carbón. Sin embargo, y a pesar de la extraordinaria importancia para la economía, sus ventas al exterior son una gigantesca “caja negra” donde se mezclan lavado de dólares, corrupción, la acción de las organizaciones armadas ilegales y el oportunismo de algunas autoridades locales que se prestan para ofrecer un manto de legalidad a una gigantesca operación de blanqueo de recursos ilícitos.*

*Apenas 14% de las 53 toneladas que produjo Colombia en el año 2010 -98% de las cuales fueron exportadas- las extrajeron empresas legalmente constituidas. El 86% restante sale de las operaciones de mineros artesanales,*

*explotadores informales y organizaciones al margen de la ley.*

*Las exportaciones de oro crecieron 135% de 2008 a 2010, ritmos que superan ampliamente el 68% de aumento en el precio internacional acumulado en estos años. Municipios que nunca habían tenido producción aurífera aparecen ahora como grandes productores en los registros. Las autoridades están tratando de entender qué hay detrás de este desordenado crecimiento. Lo que encuentran es la evidencia de un gran fraude extendido en numerosos municipios de Colombia.*

*Las cifras de producción de oro en Colombia no son confiables. Poblaciones que nunca han tenido vocación aurífera y no registran yacimientos en su suelo reciben millonarias regalías, aunque no puedan explicar el origen del oro que sus productores venden a las grandes fundiciones o al propio Banco de la República, según una investigación de la Contraloría General. (“La nueva lavandería” Revista Semana, sept 6 de 2011).*

Terminemos este capítulo con unas reflexiones que hace Enrique Millán Mejía, al hablar de la crisis en Pereira y la región:

*“Los recientes resultados económicos para Risaralda, y en particular para Pereira reportados por los diferentes gremios económicos y por los análisis del tema, muestran un estancamiento en el crecimiento de la región, cifras que van muy en sintonía con lo que ha pasado en las últimas*

décadas, con algunas excepciones motivadas por crecimientos positivos o negativos atípicos o jalonados por fenómenos externos. Es una realidad incuestionable que nuestros indicadores macroeconómicos no pasan por el mejor momento.

Desde hace varios años la tasa de desempleo viene comportándose de manera alcista, y el Área Metropolitana desde el año 2009 no ha sido capaz de salir del deshonroso top 5 de ciudades con mayor desocupación en el mercado laboral. El problema del desempleo no ha sido manejado de manera adecuado, si bien se han tomado medidas, muchas de ellas han sido de intenso corto plazo, buscando afectar la tasa sólo de manera coyuntural, pero de fondo, medidas estructurales, no se han tomado.

La región, debe, seriamente re-pensar su paradigma empresarial, basta ya de melancolías y de añoranza de modelos pasados, cuyo resultado práctico hoy es realmente bajo. Ante todo, se debe ser consciente que el mundo empresarial cambió de cuenta de la globalización y cada vez es más difícil seguir triunfando en el campo organizacional, aplicando esquemas tradicionales de negociación y dependiendo menos de las tecnologías de la información, la innovación, el replanteamiento de productos y mercados y otra serie de tácticas para sobrevivir y competir en el entorno.

Ejemplos saltan a la vista, pensar que podemos seguir siendo el epicentro del Centro Occidente Colombiano de cuenta de un comercio tradicional poco actualizado, poco

*generador de valor, o de actividad agrícola dependiente del café, mal pagada, poco productiva y cada vez más poco generadora de riqueza, es una verdadera utopía.*

*El verdadero problema de la ciudad no gira en torno a la falta de movilidad por los vendedores ambulantes. La gran mayoría de estos vendedores lo que hacen es buscar alternativas de subsistencia de cuenta de la falta de oportunidades, de la poca planeación y real priorización de los problemas que hacen los gobiernos de turno”. (Pereira, La Tarde, 17 de abril 2012.9).*

Frente a la crisis cafetera y la anunciada Constituyente Cafetera, veamos lo que dice Oscar Arango: “Si se atiende la gravedad y profundidad de la crisis cafetera nacional, resulta claro que con un gremio fracturado no será posible enfrentar con éxito los desafíos que se ciernen sobre los productores en general, pero con mayor razón sobre los pequeños productores, los cuales son el 95% del total”. En consecuencia, es imprescindible velar por una unidad del gremio conseguida sobre la base de la concertación de grandes estrategias que le permitan a las siguientes generaciones participar de una cadena productiva del café innovadora, con crecientes valores agregados, competitiva, rentable y con garantías de efectiva redistribución del ingreso entre todos los actores.

La crisis es de gran profundidad; la institucionalidad cafetera tiene graves fracturas; los desafíos son de tal magnitud que sólo con la participación de todos los actores en búsqueda de acuerdos básicos se podrá trabajar en nuevas estrategias que

garanticen un futuro competitivo, rentable y sostenible de la economía cafetera”. (ARANGO G., Oscar, 2013).

Pereira llegó a tener 16.800 hectáreas sembradas de café, y en la actualidad apenas alcanza la cifra de 8000, lo cual constituye un indicador innegable de la crisis que tiene la ciudad.

Sólo añadiría el hecho de que Pereira se encuentra literalmente atiborrado de centro comerciales que generan empleos de salario mínimo, pero lo más grave: la inmensa mayoría son inversiones del exterior y como tal, las ganancias se van de la ciudad y peor aún, del país.

### Dos ejemplos para mostrar con orgullo

BUSSCAR S.A, es una empresa pereirana que nació en 2002 como resultado de la fusión entre Carrocerías de Occidente y Busscar Onibus del Brasil. Desde entonces son reconocidos por la fabricación de carrocerías para el transporte de pasajeros, con una alta calidad y sus diseños innovadores. Precisamente en el mes de mayo de 2013 su Gerente comercial Giovanni Forero presentaba públicamente la última carrocería diseñada por la ingeniería colombo brasilera, que consiste en un vehículo con doble piso para el transporte de pasajeros.

Uno de los accionistas pereiranos es Roberto Gálvez Montealegre, un hombre que tuvo una exitosa carrera inicialmente en el campo sindical y luego como Representante a la Cámara, para culminar su carrera política,



luego de haber sido Gobernador del Departamento. Su actual Gerente es, el también joven pereirano Alejandro Robledo.

FRISBY representa la otra empresa pereirana, con reconocimiento nacional e internacional. El alma y nervio de dicha empresa es Alfredo Hoyos, quien heredó de su padre la inclinación por la industria avícola, pero transformándola de manera radical al direccionar la empresa hacia la venta del pollo apanado. Así presenta su oferta por internet:

*“Nuestra Historia comienza en 1977, en una pizzería y heladería ubicada en un pequeño local en el parque el Lago de la ciudad de Pereira cuando una familia, motivada por un sueño, logró iniciar la primera cadena de pollo apanado del país.*

*Hace 35 años en un pequeño local ubicado en el Parque el Lago de la ciudad de Pereira, el sueño se empieza a forjar con la apertura de una heladería y pizzería. Posteriormente se incursiona en la venta de pollo apanado, un novedoso producto para el mercado colombiano. Después de muchos años de trabajo y esfuerzo, y con la satisfacción de haber realizado este sueño, hoy en día Frisby tiene un importante cubrimiento nacional en 31 ciudades de Colombia.*

*Hoy, somos una empresa cien por ciento colombiana que se preocupa por innovar y ofrecer a los clientes variedad de alternativas de alimentación manteniendo siempre las premisas de servicio y calidad. Por eso hemos traído a Colombia dos marcas líderes en Estados Unidos: Cinnabon y Sarku Japan. En la actualidad contamos con 170*

*restaurantes en 31 Ciudades y seguiremos creciendo para llegar a todos los puntos del territorio nacional”.*

## **CIUDAD IMAGINADA**

He querido tomar este nombre prestado de la última publicación realizada por el grupo de investigación que ha venido funcionando en la Universidad Tecnológica de Pereira desde 1995, cuando junto con Amanda Castiblanco creamos este grupo con investigadores de varias disciplinas entre los cuales se encontraba la antropóloga Olga Lucía Bedoya, quien en la actualidad se encuentra al frente de la Maestría en Comunicación Educativa. El objetivo que se propuso, se ha cumplido a cabalidad, pues se trata de investigar sobre el tema de ciudad, bajo la orientación teórica de Armando Silva, quien ha sido el asesor de todos estos procesos investigativos.

La primera investigación que realizamos quedó plasmada en un libro cuyo título es: *Imaginario femenino y ciudad*. Luego se han realizado otras investigaciones y la última publicación del equipo de investigadores es *Pereira Imaginada*, dirigida por Olga Lucía Bedoya, Marleny Restrepo Valencia y César Jaramillo Naranjo.

De acuerdo con Denise Najmanovich ya el proceso por medio del cual calificamos, o predicamos de un sujeto unas características, haciendo omisión del sujeto, es, por decir lo menos, una ilusión. Es decir: *“Las propiedades ya no están en las cosas sino “entre” las cosas, en el intercambio. Desde esta nueva mirada, tampoco el sujeto es un ser, una*

*sustancia, una estructura o una cosa sino un devenir en las interacciones. Las nociones de historia y vínculos son los pilares fundamentales para la construcción de una nueva perspectiva transformadora de nuestra experiencia del mundo y de nosotros mismos. Y este cambio no sólo se da a nivel conceptual, sino que implica también abrirnos a una nueva sensibilidad y a otras formas de actuar y de conocer, a otra ética y otra estética, ya que desde la mirada compleja estas dimensiones son inseparables en el con-vivir humano”.* ([www.najmanov@mail.retina.ar](mailto:www.najmanov@mail.retina.ar)).

Y como de miradas disímiles y muchas veces antagónicas se trata, basta con observar lo que de Pereira dicen algunos académicos y dirigentes:

“Ciudad aldeana, estática, de rostros anónimos y demoliciones, donde juega un maduro sol con el cemento”:  
Eduardo López Jaramillo.

“Ciudad de los conjuntos residenciales conectados con el mundo a través de antenas parabólicas, ciudad de la cultura massmediada, cuyo vínculo con el afuera de la virtualidad, no logra eliminar la piel cercana de los mendigos entre los desperdicios, la danza de los gallinazos, que otean la tragedia, que la huelen: ¿en qué sitio de la ciudad la muerte ha cumplido su presencia?: Alberto Verón Ospina.

“Ciudad del cuerpo, ciudad dérmica, ajena a toda profundidad, sin memoria, ciudad del impudor inconsciente”: Lilitiana Herrera.

“Ciudad anónima escondida tras las fachadas, ciudad de los inquilinatos, de la pobreza y la miseria; bastó un terremoto para que se descubriera una ciudad subterránea y frágil, pero amable y solidaria en su tejido social”: Luis Carlos Villegas.

“Ciudad turbulenta, vaginal, de mujer entregada, cuyas urgentes piernas cobran su representación mayor en las columnas del Viaducto”: Armando Silva Téllez.

“Ciudad del egoísmo, ciudad sitiada, mixtura de hierbas, presentida en el hálito alucinógeno de sus artistas, ciudad de los exiliados de la guerra, con sus espacios habitados por fantasmagóricas criaturas del Bosco y de Bruguel”: Omar García Ramírez.

“Ciudad para el amor adolescente, ciudad de la alteridad, de las referencias espaciales: las calles de sus barrios, los semáforos, los paraderos de los buses, las esquinas del centro y una visión: el entusiasmo de la calle/hace viajar la ciudad/desde todas las esquinas”: Luis Jairo Henao Betancur.

“Ciudad de todos, ella se entiende generosa, se entiende atenta a las voces que la hacen pliegue y figura. Ciudad, en todo caso, que insta a ser nombrada y, por ende, vinculada a una memoria dispersa en los materiales que dialogan al interior de su historia...”. (GIL, Rigoberto, 2002 p. 40).

### La ciudad nombrada

Pero si bien Rigoberto Gil recoge esas miradas desde la academia y con los académicos, resulta bien interesante

cuando la voz se le da a aquellos ciudadanos que la califican desde ese sentido común que no conoce sofisticaciones, de ese ciudadano que recorre su ciudad desde la periferia hasta el centro, a pie. Ese mismo que la goza y la padece. Y encontramos, ¡vaya paradoja!, cómo hay sintonía, entre los diferentes estratos sociales, en la manera de percibir por ejemplo que el color de la ciudad es el amarillo y al mismo tiempo la califican como una ciudad alegre, un 45% de sus moradores.

Y ese calificativo de alegre que se le da a la ciudad, seguramente tiene una historia que se remonta a los primeros años de vida de la ciudad que con el nombre de Cartago, fue fundada en 1540 por el Mariscal Robledo en lo que hoy es Pereira. Era conocida en aquella época como “Ciudad pasajera” y gozaba de buena fama entre los viajeros porque al llegar a ella eran acogidos con la mayor cordialidad; pues siendo un punto equidistante entre Popayán y Santafé, la capital, el ir y venir de viajeros era la oportunidad que tenían los moradores de la ciudad para tener noticias de las lejanas ciudades que se encontraban en cada uno de sus extremos.

Fundada luego en 1863 con el nombre inicial de Villa de Robledo, se acuñó por parte de uno de sus primeros colonos, aquella famosa frase de “Aquí no hay forasteros, todos somos pereiranos”. Y luego se le llamaría “Ciudad Cívica” y luego “La Ciudad sin puertas”. Y por último, aquella que haría famosa el poeta Luis Carlos González: “Pereira, la querendona, trasnochadora y morena”. Y es también a partir de esa manera de nombrarla como el imaginario de Pereira se construye pensando en la mujer. Pero la querendona

remite nuevamente a la Pereira amable, la Pereira de gente alegre, tal como coinciden en su mayoría los ciudadanos en calificarla.

Y claro, cuando hablamos de trasnochadora, hacemos alusión al esparcimiento, la alegría de la vida nocturna, de manera que no puede ser extraño que el 49% de las personas entrevistadas respondan que imaginan a Pereira, desde el punto de vista temporal, en horas de la “tarde”, mientras que el 32% la concibe por la noche y sólo un 18% la percibe, la imagina en las mañanas. De manera que tarde y noche van de la mano con aquello de la trasnochadora. Y en cuanto al imaginario de “Morena”, nos remite a una Pereira multicultural, en donde los indígenas y los afros han estado desde siempre aportando una importante cuota parte en la construcción de ciudad, que se percibe por propios y extraños como pluricultural. Me llamó mucho la atención hace ya muchos años, cómo a la Universidad Tecnológica llegaban estudiantes procedentes de la Costa Pacífica, de afros, en una alta proporción, sabiendo que en Cali y en otras ciudades cercanas a Pereira también había programas de ingenierías, similares a los que ofrecía la Tecnológica. Entonces propuse a unos estudiantes hacer unas encuestas, cuyos resultados mostraron que los afros decían sentirse cómodos en Pereira, porque no eran discriminados y porque las condiciones climáticas eran mucho más parecidas a las del Pacífico que las de otras ciudades aledañas.

## Sitios emblemáticos

La Plaza de Bolívar, por definición ha sido siempre un punto de referencia imprescindible cuando se habla del área urbana, porque desde el mismo momento de la fundación de Cartago y luego de la aldea de Villa de Robledo, ese fue el sitio destinado para el levantamiento de la iglesia y la casa de gobierno, definiendo de esa manera un “centro”, un punto de referencia fundamental, además porque a su alrededor siempre se ubicaba el más selecto grupo de familias. Allí se concentraban las actividades sociales, políticas, religiosas y económicas, en la medida que era allí donde se llevaban a cabo los mercados semanales, cuando la Pereira de hoy era una pequeña aldea.

Pero la ciudad creció y con ella el progreso, el área urbana y los problemas que le son comunes a las ciudades cuyo crecimiento poblacional desbordan toda previsión. Por estas mismas razones, de aquella Plaza inicialmente utilizada como plaza de mercado, pasó a convertirse en un parque que servía más de adorno, con sus consabidos árboles de mango y luego, un espacio que albergaría al Bolívar Desnudo con piso duro y así, en tanto era transformado, sus habitantes lo imaginaban-imaginan de una manea diferente. En efecto, hoy, si bien se percibe como un sitio importante de la ciudad por tener uno de los símbolos importantes de ciudad como es el Bolívar, también es cierto que los ciudadanos lo perciben como un sitio de “desorden”, lleno de “vendedores” y como el sitio preferido por los “jubilados”.



Plaza de Bolívar y el “Bolívar desnudo”  
Rodrigo Arenas Betancur  
Fotografía de José García Jaramillo - 1963

El Parque de La Libertad (antes Parque de La Paz), antiguamente el sitio en donde las orquestas del Municipio realizaban en un pequeño kiosco las famosas “retretas” semanales, se convertiría luego a mediados de la década del 50, de acuerdo con Jaime Ochoa Ochoa, en el *parque que se abrigaba con grandes casas y familias de clase media, olía a*



*incienso mezclado con el aire de los árboles que rodeaban el parque, sabía a helados de don Tulio y a las delicias del restaurante de doña Berta. Antes, sirvió de local a lo que sería el primer San Andresito de Pereira, albergó cabinas telefónicas cuyas llamadas se usaban como recepción para el despacho de taxis en la ciudad, y en la esquina, justo en la calle 14 con carrera octava, se ubicaba el cafetín Américas Unidas, café que solía reunir cierta cantidad de hombres y algunas tantas mujeres “selectas” por el dueño del establecimiento”.*

Ese Parque de las retretas es imaginado hoy por los pereiranos como un “antro”, “olla”, frecuentado por el “populacho”, “vagabundería”, “feo”, “desorden”, “riesgo”.



Parque La Libertad.  
Fotografía de Donato García

El Parque El Lago Uribe Uribe (antes Concordia), al igual que La Libertad y La Plaza de Bolívar, está lleno de historia para los mayores. En el caso del Lago, se recuerda la torre de

“bomberos” en donde funcionaba una sirena, lo mismo que un antiguo edificio que fue demolido, en el sitio que hoy ocupa la iglesia de la comunidad claretiana. Pero, para quienes tuvieron su adolescencia en la segunda mitad del siglo pasado, sin duda alguna que el recuerdo está asociado con una especial música: “la ronda de los enamorados”, porque ella sintetiza muy bien el cortejo semanal que se realizaba por parte del novio a la novia, luego de asistir a la misa dominical y desde luego, acompañados en la ronda que hacían alrededor del Parque, por un miembro de la familia. Hoy, cuando se le pregunta al pereirano cómo percibe el Lago Uribe Uribe, la respuesta mayoritaria es “sitio para los niños”.

La historia del “Lago” como se le reconoce se remonta a *“1926 cuando Pereira era una aldea de casas construidas en bahareque y calles en piedra, y la Sociedad de Mejoras Públicas de la ciudad con recursos propios, donaciones de ciudadanos y vecinos del parque instaló en La Plazuela, hoy el parque El lago Uribe Uribe, una pileta o lago con 8 botes administrados por el señor Salomón Villegas quien también tenía como profesión ser el panadero de la ciudad. Así se convirtió en un hermoso sitio de recreo en donde hasta los patos podían disfrutar. En su centro reposaba una peana con el busto del general Rafael Uribe Uribe y estaba rodeado por una verja de cemento. (Grupo de investigación Fundación del Área Andina. El Diario del Otún. 20, 9 2010).*

En la actualidad el Parque es el resultado de una remodelación que de alguna manera borró, de acuerdo con los viejos que han vivido en Pereira, esa imagen del “parque

de los enamorados” para comenzar a hablar del “Parque jacuzzi”.



Lago Uribe.

Fotografía de Javier García Jaramillo

El Zoológico, tradicional paseo del domingo, como decía antes, para observar la llegada y despegue de aviones, hoy es percibido como un sitio en donde hay demasiada actividad y en donde la oferta de “mazorca”, sobresale.

La Circunvalar es recordado por los mayores como el sitio en donde había “café”, a donde se iba antes a “pasear”, había “mangas”, “rastrojo”, “sitio solo”, “tranquilo”, “de gente mayor”. Pero cuando se le pide a los ciudadanos que se refieran a la Avenida Circunvalar de hoy, entonces los calificativos cambian de una manera drástica: sitio de

“comidas”, “farándula”, “zona de ocio”, “gomelería”, “traquetos”, “ruido”. Y este fenómeno no es exclusivo de ciudades como Pereira. El Bogotá, de antaño tuvo un barrio tranquilo como fue Chapinero, pero en cuanto comenzó a llenarse de negocios, restaurantes, bares, sus pobladores tuvieron que emigrar hacia El Lago, y cuando éste sufrió la misma transformación, se movieron los ciudadanos a Santa Bárbara y luego Santa Bárbara Alta y luego se fueron a buscar los Cerros y así, poco a poco la búsqueda del comercio, del negocio en las áreas destinadas a vivienda, es una persecución de nunca acabar.

La Plaza Victoria a pesar de haber sido construido hace pocos años, ha venido a convertirse también en un sitio emblemático. Es un sitio que se le imagina como el preferido por los “jóvenes”, “emos” y el sitio para “farolear”. Digamos que Plaza Victoria se convirtió en una de las más importantes obras realizadas por la alcaldesa Martha Elena Bedoya, junto con la Avenida Belalcázar, dentro de lo que llamó “Pereira misión de todos”, dentro del proceso de renovación urbana.

La antigua Galería, en cuyos alrededores se había consolidado un amplio inquilinato, fue objeto de un drástico proceso de remodelación que incluía la demolición de dicha Galería y unas áreas aledañas, para darle paso a una moderna edificación que lleva el nombre de Lucy Tejada y una amplia plaza “dura” con una zona de parqueaderos en sus sótanos. Alabada por unos en la medida que eliminó una zona de “vicio y prostitución”, fue criticada por otros en tanto que

todos aquellos recicladores y prostitutas fueron en su momento objeto de programas de resocialización. Éstos fueron marchitando y finalmente los sectores deprimidos fueron buscando en la periferia su ubicación, pero continuaron teniendo presencia en el centro de la ciudad, especialmente en las horas de la noche cuando el habitante de calle se toma las calles centrales. No puede ser una casualidad que un 59% de los ciudadanos entrevistados, señalen que los sitios más peligrosos de la ciudad se encuentran en el Parque La Libertad y las carreras 8ª y 9ª entre calles 12 y 15. Lo cierto es que si observamos las ventas callejeras que existen entre las calles 18 y 19 y entre carrera 10 y 12, se puede constatar la existencia de gran cantidad de ofertas de frutas y legumbres, que de una u otra manera evocan la existencia de la antigua Galería.

### Entre el ser y el querer ser

Digamos que la ciudad marca al ciudadano pero a su vez éste le imprime un carácter, la evoca, la señala, la define de acuerdo con sus intereses, su experiencia y sus anhelos. Cuando la pregunta se refiere a los olores en la ciudad, la inmensa mayoría se refieren a los centros comerciales y a la Avenida Circunvalar como aquellos sitios en donde predomina un buen olor y por lo mismo, unos sitios agradables para “estar”. En contraste, el Parque La Libertad y la nueva Galería son señalados como sitios indeseables.

Ya cuando hablamos de lo que se vislumbra, de lo que se desea para la ciudad, los ciudadanos de Pereira la imaginan

como una pequeña Miami, como Medellín, como una ciudad cosmopolita, como una ciudad grande.

“Los ciudadanos de Pereira califican a Medellín como emprendedores, en primera instancia e igualmente amables y trabajadores; amables desde un punto de vista determinado por el género femenino, mientras que el trabajo recoge puntos de vista de ambos géneros. El otro aspecto con el que los pereiranos consideraban que son percibidos por el resto de habitantes del país está determinado por el punto de vista masculino y se expresa con la palabra “alegría”. Amabilidad y alegría encuentran un punto de mediación entre los géneros: el sentir que somos percibidos como trabajadores.

Es a través de las narraciones sobre la conformación histórica de la ciudad y su desarrollo económico como podemos comprender el ese papel mediador del trabajo, hombres y mujeres creando empresa en territorios configurados, desprendidos de Antioquia, Cauca y Tolima, en la primera década del siglo XX, que dio origen a Caldas. Esta reconfiguración nos da cuenta de la relación entre cualidades y temporalidades, como punto en común de los pereiranos con Medellín, ciudad y ciudadanos mediados por una historia que se arraiga en el trabajo, permitiendo establecer así conexiones con unos y otros, como nosotros mismos”. (BEDOYA, Olga Lucía y otros, 2011, p. 214).

Pero al mismo tiempo, tampoco podemos olvidar el aporte de caucanos, indígenas y afrocolombianos en tanto que los primeros legaron a sus moradores un mensaje libertario, de tolerancia y los demás grupos étnicos aportaron con su

cosmovisión el respeto a la corporalidad, no para la exclusión de la espiritualidad, sino como vehículo de expresión de ella. Espiritualidad sin corporalidad hace parte de un conglomerado sobrehumano, que tendió a buscarse afanosamente en la antigüedad por quienes consideraban que los principales enemigos del ser humano eran el demonio, el mundo y la carne. Es decir, el cuerpo humano, y como tal, era necesario buscar la manera de “desaparecerlo”. En Pereira el equilibrio entre la corporalidad y el espíritu es lo que hace la diferencia entre un conglomerado que cataloga la existencia como un “valle de lágrimas” en la medida que se reprime el cuerpo, para lograr la vida eterna, y aquella que desprecia cualquier principio de espiritualidad.

## **PEREIRA, UNA Y MÚLTIPLE**

El largo período colonial en donde se consolidó una estratificación social y económica en la cual el europeo ocupaba su cúspide y los afros e indígenas, así como todos aquellos que eran el resultado del cruce de los primeros con los segundos, se encontraban ubicados en la base, en su parte inferior. Pero el proceso independentista no significó cosa distinta que la legitimación del poder por parte de aquellos descendientes de los europeos que otrora invadieron sometieron a afros y a indígenas, así como a mestizos.

La visión de estos sectores hegemónicos se centraba en construir a futuro una sociedad homogénea, en donde el elemento ario, el blanco y en general la cultura europea, fuese la predominante. Era una especie de “purificación” de las “razas” a las cuales supuestamente pertenecían indígenas



y afrocolombianos. Era la época en la cual se hablaba de “razas humanas”, dotadas de capacidades diferentes que se expresaban en la diferencia cultural.

Pero al menos en el papel, en teoría, la Constitución del 91 hace un reconocimiento a la diversidad étnica que existe en el país y ello ha significado, sin duda alguna un avance significativo en relación con otras épocas en donde la idea era en general, desaparecer las diferencias y por lo mismo, ello se traducía en un plan de estudios único para todo el país, negando con ello la pluralidad cultural de la nación. También significó que por primera vez una Ley de Leyes fuese pensada con un carácter incluyente en la medida que hubo participación de sectores sociales y políticos minoritarios.

El hecho de hacer un reconocimiento a la diversidad no implica que se haya dado un avance en lo que tiene que ver con la “interculturalidad”. No basta simplemente con decir que somos diversos, que somos diferentes, para pensar que podemos convivir de una manera armónica y respetuosa las distintas etnias del país. Es necesario que haya un conocimiento de los valores y antivalores que comportan los distintos grupos humanos que alberga este país, y concretamente Pereira: afrocolombianos, indígenas, antioqueños, caucanos, tolimenses, palestinos y sirio-libaneses. Porque hemos hablado siempre de la presencia de caucanos y antioqueños, quienes finalmente fueron sectores preponderantes dentro del proceso de ocupación del territorio en el siglo XIX. Pero es indudable que llegan día a

día afros e indígenas y muchos otros pobladores de nuestra cercana geografía y otras, de regiones distantes.

Las dificultades que se generan para los grupos minoritarios que se desplazan hasta Pereira son bien complejas. Tanto afrocolombianos que proceden del Chocó, como indígenas embera, representan grupos en donde los cambios que se producen desde el punto de vista cultural, son muy lentos en cuanto a que se encuentran marginados de una alta tecnología que habita la ciudad: radio, televisión, internet, cine, etc. Por ello mismo, es apenas lógico que, sobre todo en comunidades indígenas, los saberes son patrimonio exclusivo de los mayores, de los ancianos y son transmitidos de padres a hijos por medio de la oralidad. En esas condiciones es bien difícil que se produzcan cambios significativos de generación en generación. Si a ello le agregamos que la circulación de material impreso, sobre todo en las comunidades indígenas, los saberes de los ancianos cobran mucha más importancia que en otras comunidades en donde circula literatura escrita.

Al llegar los indígenas para establecerse definitivamente en la ciudad, como ha venido ocurriendo en ciertos sectores como Galicia, La Carbonera y Villa Santana. Una de las grandes preocupaciones de los líderes indígenas es la de buscar a toda costa que la cultura, la identidad de los indígenas no desaparezca. Y esta preocupación, desde luego que es válida, pero si se tratara de mantener viva su cultura por medio de una educación que al fin y al cabo representa la herramienta para su subsistencia y desarrollo, ello implicaría que la comunidad no se estaría preparando para

vivir en un escenario completamente diferente al que existe en la región del Chocó. Por ejemplo, necesitarán hablar bien el castellano para poder comunicarse con eficiencia en la ciudad. Necesitarán aprender oficios diferentes a los que usualmente desarrollaban en sus resguardos, porque, por ejemplo, en la ciudad, la habilidad para pescar o cazar no tiene mayor importancia.

Así las cosas, por más que se quiera conservar la cultura, el proceso de adaptación implica unos cambios significativos, un abandono de prácticas ancestrales y la adquisición de nuevas habilidades y destrezas que en sus resguardos no tenían sentido alguno. Por lo mismo, la Etnoeducación se debe convertir en una herramienta vital que permita unos procesos de inserción de estos nuevos inmigrantes, sin que ello implique renunciar completamente a sus valores culturales ni tampoco permanecer aferrados a unas prácticas económicas, políticas y de salud, sin ninguna alteración porque ello implicaría un total aislamiento en los nuevos escenarios representados por la ciudad.

En la medida que se potencialice la interculturalidad, seguramente la ciudad de Pereira, podrá ser una ciudad que se enriquezca como ciudad cosmopolita, representada en una cosmovisión múltiple que conoce y respeta la diferencia, la inclusión y que refuerza el imaginario de ciudad libertaria.



Pereira y su antiguo cerro del Piñón, al fondo.  
Fotografía de Víctor Zuluaga Gómez

## FUENTES

### ARCHIVOS

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA: A.C.C., Popayán.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS: A.G.I, Sevilla, España.

ARCHIVO HISTÓRICO DE CARTAGO. Cartago: AHC.

ARCHIVO ARQUIDIÓCESIS DE POPAYÁN. Popayán.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: AGN, Bogotá.

ARCHIVO MUNICIPAL DE PEREIRA: AMP, Pereira.

## BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO, Álvaro. La historia regional. Armenia, Congreso de Historia Regional, 2003.

ACHIPIZ, Gilberto. La violencia política en Quinchía. Tesis de grado. Universidad Tecnológica de Pereira, 1985.

ACOSTA, Joaquín. Historia de la Nueva Granada. Medellín, Bedout, 1971.

ÁNGEL, Hugo. Pereira. Pereira, Club Rotario, 1983.

ARANGO, Fernando y otros. Estado, Política y gremios en la creación de Risaralda. Pereira, Universidad Tecnológica. 1987.

ARANGO G., Oscar. Pereira años 80. Pereira, Funderalda, 1989.

ARANGO G., Oscar. Pereira años 90. Pereira, Universidad Tecnológica, 2000.

ARANGO G., Oscar. Reflexiones alrededor de una constituyente cafetera. En: Edición digital Caja de Herramientas. Bogotá, 00349, mayo 2013.

ARANGO, Otoniel. Discurso pronunciado a raíz del nonagésimo aniversario de la Logia Libre No. 17 en 1994.

ARANGO, Ramón. Transformaciones históricas de la vivienda en Pereira. Mimeo, 2003.

ARGAN, Giulio Carlo. El arte moderno. Ediciones Akal, 1991.

ARIAS, Ángela María. Partidos políticos. Pereira, Gestión y Región, No. 9, enero-junio, 1991.

AVELLANEDA, Asnoraldo. Crónicas de Pereira. Inédito.)

BEDOYA, Olga Lucía. Pereira imaginada. Pereira, Universidad Tecnológica de Pereira, 2011.

BERMÚDEZ, Amparo. Egoyá, refugio efímero de negros. En: Revista Región. Cali, Universidad del Valle, marzo No. 5, 1996.

BASSAND, M. Dinámica Sociocultural regional. Suiza, Politécnico Romandes, 1985

BOUSSINGAULT, Jean. Memorias. Bogotá, Banco de la República, tomo 2.

BORJA, Jordi. Estado, descentralización y democracia. En. Revista Foro Nacional por Colombia, Febrero 1987, No.2.

BORJA, Miguel. Espacio y guerra. Colombia Federal 1858-1885. Bogotá, Universidad Nacional 2010.

BURGOS C. Edgar. Rutas de libertad, 500 años de travesía. Bogotá, Universidad Javeriana, 2011.

BRAVO, Ramiro y otros. Gestión política del Concejo de Pereira, 1867-1998. Pereira, Postergraph, 1998.

CADAVID, Orlando. Ferrocarril de Manizales. Periódico El Mundo, Medellín, 15 de marzo 2009.

CAHEN, Claude. El islam. Méjico editorial siglo XXI, 1979.

CANO, Stella. Algunas facciones políticas en Risaralda 1968-1984. Pereira, Graficar, 1990.

CARDONA, Gilberto. Raíces de la desindustrialización en Risaralda. Pereira, Editorial Papiro, 2003.

CASTAÑO, Yirama. El sonido de los cántaros. Pereira, Aguas y Aguas, 2001.

CIEZA DE LEÓN, Pedro. La crónica del Perú. Madrid, Espasa y Calpe, 1962.

CASTAÑO, Ricardo. Situación colombiana. Informes de coyuntura económica, política y social No 5, Sept 1993.

DEL CAMPO Y RIVAS, José María. Compendio histórico de la fundación y estado actual de la ciudad de Cartago. Méjico, 1803.

DE MIGUEL, Armando. La España de nuestros abuelos. España, 1998.



DOLMATOFF, Reichel. Colombia indígena, período prehispánico. Bogotá, Planeta, tomo I, 1983.

DUQUE G. Luis. Prehistoria, Etnohistoria y Arqueología. En: Historia Extensa de Colombia. Bogotá Lerner, Vol. I, Tomo I, 1965.

ECHEVERRI, Carlos. Apuntes para la historia de Pereira. Medellín, Tipografía Bedout, 1921.

FAJARDO, Darío. Conflicto Armado y el campo, [www.library.fes.de/pdf/bueros](http://www.library.fes.de/pdf/bueros).

FAWCETT, Louse. Libaneses, palestinos y sirios en Colombia. Barranquilla, Gráficas Lourdes Ltda. 1991.

FRIEDE, Juan. Los quimbayas bajo la dominación española. Bogotá, Carlos Valencia editores, 1978.

GIL, Rigoberto. En la variedad está el comercio. Pereira, Mimeo.

GIL, Rigoberto. Pereira, visión caleidoscópica. Pereira, Instituto de Cultura, 2002.

GIRALDO, Gabriel Jaime. El barrio Cuba. En: El Diario del Otún, dic. 23, 2012.

GIRALDO, Gloria y otros. Estudios socioeconómicos e historia de los barrios de invasión en Pereira. Universidad Tecnológica, 1989.

GÓMEZ, Francisco. Santa Rosa de Cabal, historia y futuro. Pereira, editorial Papiro, 1994.

GONZÁLEZ, Luis Carlos. Retocando imágenes. Pereira, Fondo Editorial de la Gobernación, 1984.

GONZÁLEZ, Manuel. Poblamiento minero y técnicas en el cañón del río Cauca: 1538-1627.

En: Anuario colombiano de historia social de la cultura, No. 34, Bogotá.

GUTIÉRREZ S., Francisco. ¿Lo que el viento se llevó? Bogotá, Editorial Norma, 2007.

GUTIÉRREZ S., Francisco. Ilegalidad y sistema político en Colombia: agenda de Uribe Vélez. Nueva Sociedad, 196, julio-agosto 2004.

GUTIÉRREZ, Santiago. Remesas y desempleo. Revista Diners, octubre 10, 2010.

IANNI, Octavio. Esclavitud y capitalismo. Méjico, siglo XXI, 1976.

JARAMILLO, Jaime y otros. Historia de Pereira. Pereira, Club Rotrio, 1963.

JARAMILLO, Euclides. Terror. Crónicas del viejo Pereira que era el nuevo. Armenia, Editorial Cosmogonía, 1984.

JIMÉNEZ, Alberto. Territorio y cultura. En: Estudios sobre culturas contemporáneas. Dic., vol. II, 004, Universidad de Colima, Méjico.

KEITH, Christie. Oligarcas y campesino y política en Colombia. Bogotá, Universidad Nacional. 1986.

LANZETTA, Cristina. El colapso del proyecto de cuotas. En: Coyuntura Cafetera, enero marzo 1991.

LONDOÑO, William. Panorama socioeconómico del departamento de Risaralda. Santafé de Bogotá, 1972.

LONDOÑO, Rocío. Bogotá. Banco de la República: Boletín Bibliográfico, No. 1, vol. XXI, 1984.

LÓPEZ, Antonio. Movilización regionalista y nuevos poderes regionales. En: Sociedad y Economía. Medellín, Universidad de Antioquia, No. 21, 2011.

MAC FARLANE, Anthony. Cimarrones y palenques siglo XVIII. En: Historia y Espacio, No. 14, 1991, Universidad del Valle.

MAYORGA, Fernando. La propiedad de la tierra en la colonia: mercedes, composiciones y títulos de resguardos. En: Revista Credencial, Bogotá, No. 149, 2002.

MEJÍA, Camilo. Camilo mi tío. Pereira, Gráficas Don Quijote, 1988.

MELO, Jorge Orlando. Las reformas liberales de 1936 y 1968. En: Revista Credencial, Bogotá, enero 1991.

MOLANO, Alfredo. El Espectador, Bogotá septiembre 5, 2010.

MOLINA, María Mercedes. Los Sirio-libaneses en el Gran Caldas. En: Supía Histórico, Año 11 No. 29 vol. 3. Supía, septiembre 1998.

MEJÍA, William. Pereira. Red Alma Mater, 2005.

MONTOYA, Jaime. Los procesos de industrialización en Pereira. Universidad Eafit, N. 4, 2004.

ORTEGA, Ricaurte. Los inconquistables. Bogotá, Archivo General de la Nación, 1949

PARDO L, Francisco. Estado y política en Colombia. Bogotá, siglo XXI, 1984.

PAREDES A., Zioly y DÍAZ, Nordelia. Los orígenes del Frente Nacional en Colombia. En: Presente y Pasado, Revista de Historia ISSN 1369, año 12 No. 23.

PELEGRINI, y otros. Espacio, representaciones del territorio e identidades regionales. Suiza, Ediciones Giorgio, 1991.

PEÑA DURÁN, Jorge. Cartago y Santa Ana de los Caballeros. Bogotá, 1945.

PEÑA, Heliodoro. Geografía e historia de la Provincia del Quindío. Popayán, Imprenta Departamental, 1892.

PEÑARANDA, Rodrigo. Títulos originarios de baldíos. Bogotá, Imprenta Luz, 1930.

PRICE, Richard. Sociedades cimarronas. Méjico Siglo XXI, 1981.

REICHEL-DOLMATOFF. Colombia indígena, período Prehispánico. Santafé de Bogotá, Nueva Historia de Colombia. Planeta, Tomo I, 1989.

RELACIÓN de lo que sucedió al magnífico señor Capitán Jorge Robledo. En: Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquistas y colonización de las posesiones españolas en América y Mar Océano. Madrid, Vol. I, 1865.

RESTREPO, Yeni y otros. Migración del Eje Cafetero hacia España. Pereira, CIAF, 2010

RIVERA, Jorge Andrés. Proceso de urbanización y crecimiento urbano en Pereira, Colombia. Manizales, Universidad de Caldas, 2012.

ROBLEDO, Emilio. Vida del Mariscal Jorge Robledo. Manizales, Biblioteca de autores caldenses. S.f.

ROBLEDO, Jorge. Relación de Anserma. Sevilla, Archivo General de Indias, Patronato 28.

SAMPER P., Daniel. El Tiempo, 12 de junio, 2012.

SÁNCHEZ, Gonzalo. Violencia guerrillera y estructura agraria. En: Historia de Colombia, vol. II, Planeta, 1989.

SÁNCHEZ, Ricardo. Pereira. Manizales, Talleres de Arturo Zapata, 1937.

SIMÓN, Fray Pedro. Noticias historiales. Bogotá, banco Popular, tomo IV. 1981.

TANNEMBAUM, F. El negro en las Américas: esclavo y ciudadano. Buenos Aires, Grijalbo.

URUETA, José. Documentos para la historia de Cartagena. Cartagena, Tipografía Araujo, 1980.

VALENCIA, Albeiro. Colonización, fundación y conflictos agrarios. Manizales, Gráficas Tizán, 2000.

VALLEJO, Gonzalo. Así se creó Risaralda. Pereira, Risaralda Cultural, 1992.

VELÁSQUEZ, Federico. Ecos del Ruiz. Manizales, junio 19, 1881, serie II, No. 14.

ZULUAGA G., Víctor. Vida pasión y muerte de los indígenas de Caldas y Risaralda. Pereira, Gráficas Olímpica, 1995.

ZULUAGA G., Víctor. Extrañados en su tierra. Pereira, Ediciones Oriana, 1996.

ZULUAGA G., Víctor. Cosme Marulanda, un hombre, un pueblo. Pereira, 1996.

ZULUAGA G., Víctor. Historia de Cartago la Antigua. Pereira, Gráficas Buda, 2002.

ZULUAGA G., Víctor. Territorio, Religión y Guerra: Cauca y Antioquia, 1850-1870. Pereira, Universidad Tecnológica, 2009.

**ANEXO**

**ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y VIDEOS**

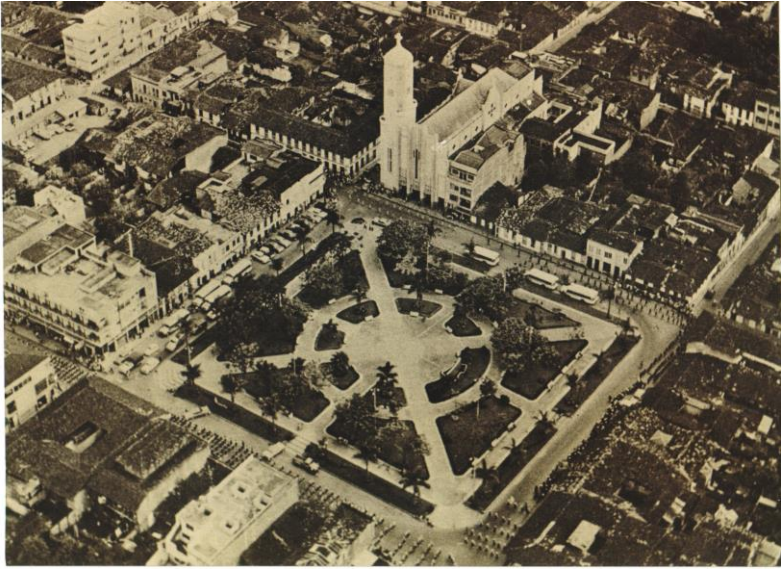




Lago Rafael Uribe Uribe –Archivo fotográfico de la UTP



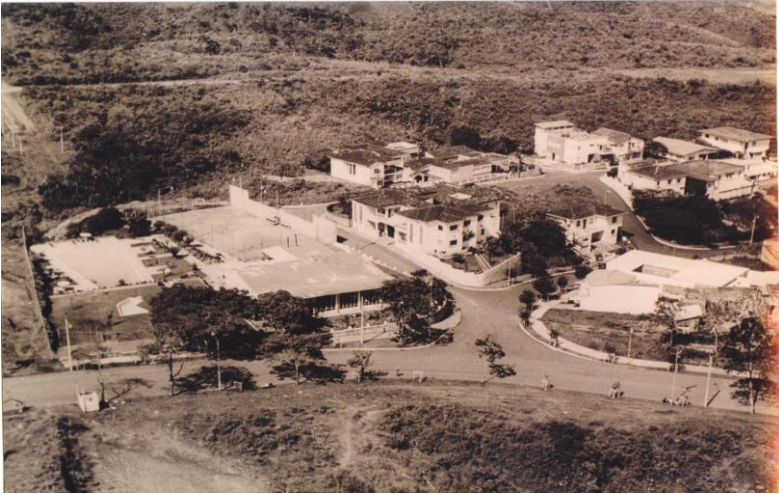
Carrera 8ª entre calles 18 y 19 Archivo fotográfico de la UTP



Parque de La Libertad – Archivo fotográfico de la UTP



Centro de la ciudad – Archivo fotográfico de la UTP



La Circunvalar – Archivo fotográfico de la UTP



Centro de la ciudad – Archivo fotográfico de la UTP



Carrera 7ª. Con Calle 19 – Archivo fotográfico de la UTP



Plaza de Bolívar Cra. 8ª. con calle 20 - Archivo fotográfico de la UTP



Carrera 8ª. entre calles 18 y 19 - Archivo fotográfico de la UTP



Parque Olaya - Archivo fotográfico de la UTP



Centro de la ciudad - Archivo fotográfico de la UTP



El Tranvía - Archivo fotográfico de la UTP



Parque Lago Uribe Uribe - Archivo fotográfico de la UTP



Estación del Ferrocarril - Archivo fotográfico de la UTP



El Tranvía por la Carrera 8ª entre 18 y 19 Archivo fotográfico de la UTP



Seminario Mayor hoy Hotel Movich - Archivo fotográfico de la UTP





Ferrocarril - Archivo fotográfico de la UTP



Carrera 13 con 21 - Archivo fotográfico de la UTP



Toma aérea de Pereira – Archivos fotográficos de la UTP



Toma aérea de Pereira – Archivos fotográficos de la UTP



Carrera 8ª con calle 23 – Archivos fotográficos de la UTP



Carrera 7ª con calle 18 - Archivo fotográfico de la UTP



Cementerio San Camilo (archivo particular de Donato García).



Mercado (archivo particular de Donato García).

***Links de videos con fotografías antiguas de  
Pereira:***

<http://www.youtube.com/watch?v=naVuVhEnBJc>

Video de Pereira Antigua por CAMACOL Risaralda:

<http://www.youtube.com/watch?v=h38PBmfiDco>

<http://www.youtube.com/watch?v=SMxWidJdWCo>

Es usual que en el campo de la historia, cada vez que se trata de despejar interrogantes, de responder preguntas, en ese proceso se abren otros retos, otros interrogantes que hacen de la

Historia un proceso siempre inacabado. Pero en la medida que este territorio en donde se encuentra asentada la ciudad de Pereira, ha sido ocupado a través del tiempo por inmigrantes caracterizados por una gran diversidad cultural, bien vale la pena hacer un recorrido que dé cuenta de los fenómenos políticos, sociales y económicos que han tenido presencia en este suelo. He insistido en varias ocasiones sobre la necesidad de hacer una historia en donde se aborden desde las distintas disciplinas, la historia del territorio.

Asumí entonces el reto de presentar en un solo texto todas esas historias, algunas de ellas inéditas, como un regalo a la ciudad que me ha acogido con generosidad y desde la cual he podido desarrollar mi proyecto académico, y especialmente motivado por la Universidad Tecnológica de Pereira que me permitió acercarme a la comunidad indígena del Chamí y luego, realizar trabajo de archivo para escribir la “Nueva Historia de Pereira”, libro que fue editado en el año 2004 y con una reedición en el 2005.

La publicación de ese trabajo, como era de esperarse, produjo una serie de reacciones encontradas en el campo académico, toda vez que la historia tradicional no se ocupaba del período previo a la fundación, ni de lo relacionado con los títulos de propiedad de los terrenos en donde sería fundada al aldea de Villa de Robledo, tal como la bautizaron los primeros colonos que llegaron a estas tierras provenientes de Antioquia.

La Universidad Tecnológica de Pereira no dudó un instante en apoyar el proyecto por medio del cual realicé los trabajos de archivo necesarios y que hoy se ven reflejados en varias publicaciones, por lo que de manera particular quiero expresar mi gratitud al Rector Ingeniero Luis Enrique Arango Jiménez y al Ingeniero José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión quien desde esa Vicerrectoría ha posibilitado el avance de las investigaciones, que hoy presento con el nombre de **“Historia extensa de Pereira”**.

El autor.

